INTRODUCCION1

Dr. Emilio Duharte Díaz José M. Salinas López Universidad de La Habana Joaquín Alonso Freyre Universidad Central de Las Villas Pedro Alfonso Leonard Ministerio de Educación Superior Flor Fernández Sifontes Universidad de Camaguey

La *Teoría Sociopolítica* como asignatura ha fortalecido su legitimidad en todo el sistema de educación superior de la República de Cuba.

La primera experiencia de su impartición, como ya es conocido, se desarrolló en la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Habana (UH), donde llevó el nombre de Procesos políticos contemporáneos. Paulatinamente se fue extendiendo hacia otros centros y carreras universitarias del área de las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas. A partir de 1995, con el nombre de Teoría Sociopolítica, se instituyó oficialmente como asignatura para este grupo de carreras.² En esa misma fecha se estableció también su estudio para la Educación a Distancia, aplicando a partir del año 2001 el nuevo programa y el nuevo libro de texto. Contenidos diversos de la misma se han trabajado también en las asignaturas Economía y Teoría Política I y II para los demás grupos de carreras universitarias desde mediados de los años 90, así como se han introducido en algunos programas de estudio de otros centros de educación superior como son los institutos superiores pedagógicos después del 2000. Más recientemente se alcanzó un consenso nacional entre los profesores, investigadores y otros especialistas integrados en la Comisión Nacional de Perfeccionamiento de la disciplina en el sentido de, a partir del curso académico 2005-2006, en coordinación con las diferentes comisiones nacionales, extender paulatinamente su estudio integral a las carreras de ciencias naturales, exactas, técnicas, agropecuarias y otras.

Al fortalecimiento de este proceso legitimador han contribuido los factores siguientes:

1- Ha continuado desplegándose la inteligencia colectiva del conjunto de profesores de las universidades y otros centros adscriptos al Ministerio de Educación Superior de todas las provincias del país, a los que se han integrado destacados especialistas de otras instituciones y centros. Sus criterios consensuados han continuado siendo la base fundamental para todo el desarrollo de la asignatura.

¹ Ésta es la Introducción al libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomos I y II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

² Está claro que esto no significa que por primera vez se impartía una asignatura directamente relacionada con el análisis de la política. En la introducción al libro *Teoría Sociopolítica*. *Selección de temas*. *Tomos I y II, Editorial "Félix Varela"*, *La Habana*, 2000, elaborado por un colectivo de autores, se hace una referencia breve y clara a la historia de esta problemática.

- 2- Se ha incrementado la cantidad de doctores y másters que se dedican a su impartición en el país, tanto en la UH, como en otros centros de educación superior (CES).
- 3- Ha aumentado la cantidad de publicaciones alrededor de los temas que ella abarca: artículos en revistas especializadas, libros, materiales de apoyo a la docencia, etc, cuyo punto más relevante fue el libro de texto "Teoría Sociopolítica. Selección de Temas, Tomos I y II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2000", que fue retomado por la Editorial "Pueblo y Educación" en el año 2002 y tuvo dos nuevas reimpresiones por la primera editorial mencionada en el año 2003 para el trabajo de las sedes universitarias municipales (SUM).
- 4- Ese libro, confeccionado especialmente para solucionar el déficit bibliográfico que presentaba la asignatura, obtuvo el Premio del Rector de la UH y el Premio Nacional del Ministro "Al resultado científico de mayor aporte a la educación superior" en el año 2000. El mismo fue compilado y editado científicamente en el Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales y Económicas de la Facultad de Filosofía e Historia de la UH, y contó con la participación de profesores e investigadores de otros CES e instituciones del país. Ha sido un material de estudio fundamental no sólo en el MES, sino también en los CES adscriptos al Ministerio de Educación (MINED) y en otros organismos del país, en el Colegio de Defensa Nacional (CODEN), en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), en varias sedes diplomáticas cubanas en el exterior, y en algunas universidades y centros extranjeros. Su importante papel en el estudio de la Teoría Sociopolítica y el rigor científico con que se elaboró, lo mantendrá como una fuente bibliográfica complementaria de obligada consulta para estudiantes, profesores y otros especialistas de ese campo de estudio.
- 5- Se han desarrollado varios eventos científicos nacionales e internacionales que fortalecen la legitimidad de la asignatura: Taller Nacional de la disciplina de Marxismo en la Universidad de La Habana en 1996, Taller Nacional de la disciplina en la Universidad Central de Las Villas (UCLV) en 1998, Primer Taller Nacional de Profesores de Teoría Sociopolítica celebrado en la UH en 1999, Segundo Taller en la UCLV en 2002, Primer Taller Nacional de Formación de profesores de Teoría Sociopolítica en la UCLV en 2004, y los seis Encuentros Internacionales de Estudios Políticos efectuados anualmente desde 1999 también en la UH, con la participación de profesores y otros especialistas de universidades, centros e instituciones del país. En estos últimos eventos han intervenido politólogos de Cuba, México, Italia, España, Argentina, Honduras, Brasil, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala, Angola y otros países.
- 6- La asignatura, por su construcción rigurosa, novedosa y creativa, ha ido alcanzando también mayor aceptación por parte de los estudiantes y las comisiones nacionales de las diferentes carreras universitarias.

Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos recoge la herencia de Teoría Sociopolítica. Selección de temas... y ha avanzado hacia planos superiores de análisis y hacia nuevas temáticas de estudio.

La lógica de su contenido parte de un análisis de problemas teóricos básicos de los procesos políticos contemporáneos, en el cual se presentan categorías fundamentales de la ciencia

política que constituyen puntos de partida para el estudio de los temas que posteriormente se muestran, es decir, conceptos fundamentales que deben ser aplicados de manera crítica y creadora al análisis del conjunto de los temas de la asignatura: política, conciencia política, ideología política, psicología política, sistema político, poder, sociedad civil, legitimidad, consenso político, democracia, sistema electoral, sistemas políticos comparados, conflicto político, partidos políticos, grupos de presión, participación, socialización política, cultura política, gobernabilidad y otros.

Hay tres temas ubicados en el inicio del libro, llamados a constituir herramientas básicas para la introducción de la asignatura. El artículo ¿Por qué debemos estudiar la política? intenta ofrecer un instrumento para motivar el estudio de estos temas, aportando algunos argumentos básicos sobre la importancia de la política, su impacto en todas las esferas de la vida social y el porqué debemos interesarnos en ella. La política: relaciones interdisciplinares, respondiendo a uno de los requerimientos del programa de la asignatura, trata de presentar una visión sintetizada acerca del objeto de las diferentes disciplinas que estudian la política y sus interrelaciones, no con el objetivo de mostrarlas como espacios estancos, sino revelándolas como partes de un debate integral sobre la política, sin el cual no es posible penetrar en su esencia. El pensamiento político en la historia: principales modelos constituye una necesidad insoslayable: brindar una panorámica general de la historia del pensamiento político como base para la comprensión de todo el conjunto del libro; no es posible avanzar con solidez en el estudio de la política sin conocer las raíces de las teorías y corrientes actuales. Otros varios artículos complementan esta parte cardinal del libro que, en su conjunto, ofrece el aparato categorial básico que brinda la asignatura.

Más adelante aparece un examen de algunas de las *principales corrientes políticas y de los procesos* que las acompañan. *La política en las relaciones internacionales* es un tema obligado en un texto de este tipo, desde el estudio de los paradigmas teóricos que la explican hasta la valoración de las tendencias presentes en esas relaciones y la ubicación de Cuba en el sistema internacional actual.

Hay dos temas tratados en el libro que podemos considerar estudios de casos concretos sobre la instrumentación de la política en países específicos. Uno es Estados Unidos, como un actor internacional de gran relevancia y significativo impacto en todos los procesos mundiales; su presencia en un artículo de la tercera parte del libro se justifica por ser un trabajo donde se aplican las categorías expuestas en los dos bloques temáticos anteriores. El otro caso es Cuba, como un actor importante en los procesos internacionales, cuyo sistema democrático-participativo se somete a un análisis riguroso desde la propia definición del proyecto cubano, pasando por sus aspectos histórico-políticos particulares, electorales, reformadores, hasta una presentación de las probables tendencias de su desarrollo en un futuro inmediato, a mediano y largo plazos; es también un estudio de caso propuesto en el libro y, precisamente, el que más interesa a los lectores cubanos por ser éstos actores concretos del sistema político en cuestión.

El presente texto debe continuar contribuyendo a una visión integradora de la realidad contemporánea y a los objetivos formacionales del estudiantado cubano: lograr un profesional con una formación cultural integral, con el dominio de los instrumentos fundamentales para el análisis de los problemas del mundo actual desde la perspectiva

marxista y del tercer mundo, un estudiantado identificado con el proyecto socialista cubano, con la lucha por una sociedad cada vez más humana y democrática, de igualdad y justicia social, como alternativa al modelo neoliberal que ahonda las diferencias nacionales y sociales y que se nos quiere imponer a escala global. Todo esto rehusando dogmas y doctrinarismos y avanzando por el camino del análisis, el debate, la polémica, en fin, propiciando el desarrollo del pensamiento creativo y dialéctico en los estudiantes. Continuamos pues, la herencia de José Martí: "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida."

Este nuevo libro que presentamos no es tampoco un texto acabado. Aunque se ha tratado de centrar la atención en el análisis teórico de los temas para garantizar su durabilidad, los problemas que aborda son en extremo complejos y algunos de ellos exigen una reevaluación periódica, por la propia dinámica de los cambios que hoy se producen en el mundo. Es también, por tanto, un material a corregir, a perfeccionar, a enriquecer. En esta necesaria labor pueden colaborar todos los lectores, ante todo los profesores que enfrentan la asignatura, y también los estudiantes, cuyo más alto nivel de cultura política les permite opinar sobre aquellas lecturas que más les aportan y acerca del déficit que alguna pudiera tener. Es por ello que continúa siendo de una importancia primordial la *edición de materiales de apoyo a la docencia* por los propios centros. En su elaboración deben tenerse en cuenta las peculiaridades de cada carrera, del centro en cuestión y de la zona económica y geográfica donde está enclavado.

No es éste tampoco el material ideal al que aspiramos. Las complejas tareas de la universalización de la educación superior, intensa y múltiple, integradas a las exigencias del cada vez más complicado entramado de tendencias de la enseñanza universitaria contemporánea, no nos ofrecieron el tiempo necesario para un empeño mayor. Pero ahí va *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, heredero y continuador, insuficiente e inacabado, nuevo y creativo, una contribución más al enriquecimiento de la literatura científico-social necesaria para estudiantes de Teoría Sociopolítica y un modesto aporte a estudiosos de otras materias afines y a especialistas del más diverso perfil.

En el proceso de elaboración del nuevo libro recibimos varias contribuciones de profesores de distintas universidades cubanas. No todas pudieron ser incluidas, pues repetirían aspectos ya contenidos en otros artículos y harían demasiado extenso el material. Pero ellas constituyen valiosos aportes que están a disposición de los centros como materiales de consulta.

Llegue nuestro agradecimiento a todos los profesores y demás especialistas que hicieron posible la confección del nuevo libro.

También un modesto, pero sentido homenaje, al Dr. Roberto González Gómez (fallecido recientemente), Profesor Titular y reconocido especialista del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, quien mantuvo siempre un fluido intercambio docente y científico con la Universidad de La Habana, particularmente en el área de la Teoría

Sociopolítica y la Historia, en el pregrado, el posgrado y la investigación científica, quien ya había accedido a publicar esta versión de su artículo en nuestro libro.

Si hemos logrado al menos ofrecer algunas nuevas informaciones, nuevos enfoques, presentar un material más integral en el orden de la teoría política y del análisis de los procesos políticos contemporáneos, servir de guía para la búsqueda científico-docente y provocar un mayor interés en determinadas problemáticas de teoría y práctica políticas actuales, desde las posiciones del marxismo revolucionario, que es decir antidogmático, antidoctrinario, no sacralizador, novedoso y creador, entonces hemos alcanzado el objetivo deseado.

A todos los lectores ponemos el libro a su disposición, para estudiarlo y hacer sus aportes y recomendaciones críticas. Desde ya trabajamos en el siguiente libro. Desde ya están invitados a participar.

Universidad de La Habana Junio de 2005

TEORÍA DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES: EL DEBATE SOBRE LOS PARADIGMAS¹

Dr. Roberto González Gómez Instituto Superior de Relaciones Internacionales

En la teoría de las relaciones internacionales se viene desarrollando desde fines de los años 70 un amplio debate, el cual se intensificó con las grandes transformaciones ocurridas en el escenario internacional al iniciarse la última década del siglo XX, y en el umbral del XXI.

En la postguerra fría el sistema internacional se recompone en medio de tendencias contradictorias y una dinámica convulsa, turbulenta y conflictiva. Los acelerados cambios mundiales que escaparon a todas las previsiones han cuestionado ideas preconcebidas, sistemas de valores, paradigmas interpretativos.

Algunas transformaciones y tendencias en las relaciones políticas internacionales

A continuación esbozamos algunas de esas transformaciones fundamentales y las principales tendencias que se van afirmando en la dinámica internacional:

- La implosión del bloque de países socialistas europeos y la desintegración de la URSS, puso fin a la guerra fría y en buena medida a toda la segunda postguerra, signada por la confrontación bipolar este-oeste.
- Estados Unidos emergió victorioso de la confrontación como única superpotencia mundial en todos los planos del poderío militar, económico, de influencia política e ideológica. Se perfiló una configuración de la relación de fuerzas coyunturalmente unipolar o monopolar, sustentada en sus recursos de poder "duro" y "blando".
- La superpotencia norteamericana, desde luego, no salió indemne de la gran confrontación global, como lo demuestran los grandes déficits fiscales y de balanza de pagos, la enorme deuda externa, el deterioro de los niveles educacionales en primaria y secundaria, y de las infraestructuras de los centros urbanos, el alto grado de criminalidad, aunque esto no avale en términos absolutos, la tesis "declinista", popularizada en los años 80 por el historiador Paul Kennedy.
- La llamada tercera revolución tecnológica o industrial intensificó los procesos de transnacionalización y globalización de la economía mundial, que se perfilan desde los años 70, tendencia profunda que venía transformando silenciosamente la dinámica internacional en un sentido tan dramático como los procesos que llevaron al colapso del socialismo europeo. El fenómeno condujo al fortalecimiento de nuevos centros capitalistas basados en la corformación de megabloques económicos

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

- bajo el impulso o liderazgo de Alemania en Europa, Japón en Asia, Estados Unidos en América del Norte y a la acrecida rivalidad económica intercapitalista y apunta, en un plazo mayor, a cambios sustantivos en el balance de fuerzas mundiales.
- La monopolaridad, sobre todo estratégico-militar de EE.UU. se ve contrarrestada por la tendencia a la multipolaridad sustentada en los polos económicos del capitalismo. Como respuesta, EE.UU. se proyecta a la constitución de un megabloque hemisférico en América, comenzando con la articulación de Canadá, México y la Cuenca del Caribe.
- La multipolaridad económica, a la larga también estratégica, se ve reforzada por los fenómenos de regionalización y difusión del poder. En la periferia emergen potencias medias aspirantes a superpotencias para el siglo XXI, como China o India. Rusia, que conserva el poderío militar estratégico- nuclear de la antigua URSS, puede recuperar su estatura de gran potencia mundial si logra superar, en unas décadas, sus actuales problemas económicos y políticos, originados en el salto apresurado del socialismo de estado a un capitalismo semisalvaje, con perfiles mafiosos.
- Las tendencias a la integración del capitalismo mundial sobre la base de la interdependencia económica y la homogeneización tecnológica en una nueva fase de acumulación global, se ve contrarrestada por la tendencia a la rivalidad de los nuevos bloques económicos y la amenaza de fragmentación del sistema internacional.
- El fin de la guerra fría no ha significado la paz mundial y por el contrario el "dilema de seguridad" se traslada al sur, donde la precaria situación del Tercer Mundo es fuente de renovados conflictos regionales que el "Directorio" de las potencias capitalistas trata de "policiar". La "contención del sur", dentro de un nuevo esquema hegemónico, sustituye a la anacrónica "contención del comunismo" que orientó la estrategia de occidente en las décadas de postguerra.
- Con estas transformaciones internacionales cambia sustancialmente la agenda internacional, que pasa ahora a privilegiar los temas que ayer eran menospreciados como "baja" política por la diplomacia tradicional: la economía y la tecnología, la ecología y el deterioro del medio ambiente, la demografía y sus secuelas migratorias para el norte desarrollado, el narcotráfico, ocupan la atención, junto al resurgimiento de viejos "fantasmas" como los nacionalismos extremos y el fundamentalismo religioso vinculado a fenómenos de contracultura desde el sur. El terrorismo, estimulado en no pocas ocasiones desde los estados centrales del norte desarrollado, se transforma en un fenómeno con implicaciones globales, como los recientes acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York y Washington, han puesto trágicamente de manifiesto.

En lugar del "nuevo orden mundial" que las grandes potencias tratan de imponer y hegemonizar, un escenario desordenado y convulso, plagado de tendencias contradictorias, se afirma en el plano internacional. Parecería que estuviéramos presenciando una desestructuración del sistema internacional a que estábamos acostumbrados, en un contexto en que nuevos actores no estatales y de carácter transnacional, influyen en las dinámicas planetarias. Los tradicionales paradigmas interpretativos de la realidad internacional parecen insuficientes ante este nuevo

escenario, de complejidad sin precedentes. Y, sin embargo, la correcta intelección de los fenómenos internacionales, se trueca en una imperiosa necesidad para todos los actores implicados, y en primer lugar, para los países del sur, amenazados de incorporación subordinada a los megabloques económicos en gestación, liderados por el capitalismo central, y para aquellas fuerzas comprometidas con el futuro de la Humanidad.

El debate sobre los paradigmas

La indagación en Relaciones Internacionales, en su sentido más amplio, ha estado dominada, desde la conformación de la disciplina en los medios académicos anglosajones, y particularmente norteamericanos, por paradigmas interpretativos procedentes de los medios universitarios de las potencias centrales, sobre todo por el *paradigma realista*.²

Caracteriza a este paradigma su énfasis estatocéntrico, su concentración en las cuestiones del poder en el plano internacional, que privilegia las cuestiones de seguridad y los análisis diplomático-estratégicos. Para los realistas políticos cuentan fundamentalmente los estados y entre ellos las potencias principales de cada momento histórico, entrelazados en una dinámica conflictiva que los condiciona a la búsqueda, preservación y expansión del poder. Y, en un medio internacional que es concebido como esencialmente anárquico, sólo el equilibrio del poder puede introducir y garantizar cierto orden y estabilidad. Se trata de un enfoque que privilegia la política "como es" no como "debería ser" y que parte de una visión de la naturaleza humana como dominada por el egoísmo y el ansia de poder, que lleva la impronta de un indudable pesimismo antropológico. Pero, incuestionablemente, el realismo ha sido un paradigma fuerte en la interpretación de los fenómenos internacionales, que se apoya en una larga tradición del pensamiento y de la práctica políticos, que tiene sus raíces en la Antigüedad clásica y se asienta sobre todo en la experiencia de la Europa moderna desde el Renacimiento. Toda la historia internacional del siglo XX con dos guerras mundiales y el período de la guerra fría, han contribuido a confirmar sus postulados esenciales. Inspiradas por el paradigma realista se han producido además las primeras elaboraciones teóricas sistemáticas de las relaciones internacionales, y ha desempeñado un papel central en todo el desarrollo de la disciplina hasta hoy.

El *idealismo internacionalista* predominante en los años 20 y 30 en estrecha vinculación con los progresos del Derecho Internacional y sobre todo con la creación de la Liga de las Naciones y las grandes esperanzas puestas en el principio de seguridad colectiva, no pudo

² Utilizo el concepto de paradigma según la definición, que me parece adecuada, del profesor Español Celestino del Arenal: "Un paradigma consiste en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo, que centran la atención del estudioso sobre ciertos fenómenos, determinando su interpretación". Ver su libro *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Edit. Tecnos, Madrid, 1990. Sobre los paradigmas interpretativos de las relaciones internacionales, sigue siendo de utilidad el excelente artículo de Phillippe Braillard "Las Ciencias Sociales y el estudio de las relaciones internacionales", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, # 4, 1984. Ver también la obra reciente de Fred Halliday. Rethinking *International Relations*, MacMillan Press, Ltd. London, 1994.

prevalecer en el análisis de la realidad internacional frente al enfoque realista, pese a que el establecimiento de las primeras cátedras de relaciones internacionales en países como Inglaterra o Estados Unidos, estuvo presidido por la visión de desarrollar una especie de "ciencia para la paz". El idealismo, que hunde sus raíces en toda la tradición ética del Occidente cristiano, del Humanismo, de la corriente liberal, no llegó a constituir, en rigor, un paradigma alternativo en el terreno científico, sino más bien la expresión, llevada al plano analítico, de buenos deseos y aspiraciones utópicas, para el momento histórico, sobre la política como "debería ser". Justamente la gran debilidad del idealismo liberal como enfoque interpretativo de la problemática internacional consistió, en parte, en su intento ahistórico de conformar abstracciones morales en el análisis de una realidad tan compleja, contradictoria y conflictual. A esto se une su vinculación con el experimento frustrante de la Liga de las Naciones y su utilización demagógica y farisaica por ciertos estadistas de las potencias centrales, como el presidente norteamericano Woodrow Wilson, que lo descalificaron como enfoque consistente del escenario mundial. Los acontecimientos internacionales de los años 30, el estallido de la 2da Guerra Mundial y posteriormente el desarrollo de la guerra fría parecieron invalidarlo.

Así las grandes construcciones teóricas en nuestro campo estarían dominadas por el paradigma realista, que encontraría exposiciones sistemáticas, aunque diferenciadas, en los trabajos seminales de George Schwarzenberger, Hans Morgenthau y Raymond Aron, y en la pléyade de cultores de la disciplina, sobre todo en Estados Unidos y Europa Occidental. Desarrollo que, por otra parte, y particularmente en EE.UU., por su estrecha vinculación con una política exterior proyectada en el sentido de la "contención del comunismo", haría de la disciplina una especie de ciencia al servicio de las grandes potencias, sin que ello desmerite sus logros en la intelección de una vertiente de los fenómenos internacionales.

Del viejo y desacreditado idealismo liberal del período de entreguerras, queda, sin embargo, la justa aspiración a un ordenamiento internacional basado en los principios del Derecho Internacional, tan caro para los países más pequeños o débiles, y a una convivencia mundial fundada en la cooperación, sobre la base de la democratización de las estructuras nacionales e internacionales. Su utilización demagógica por ciertas potencias y su intrínseco reformismo, no debe hacernos olvidar su enraizamiento en los mejores ideales de la Humanidad y sobre todo su aspiración a no resignarse pasivamente ante lo que es, sino la voluntad de trabajar activamente por lo que debería ser. Lega, a pesar de sus frustraciones, una proyección transformadora en sentido positivo, que descarta el pesimismo antropológico del realismo.

Este enfoque solo fue cuestionado efectivamente en los primeros años 70 por el llamado *paradigma de la interdependencia compleja*, fundamentados por los trabajos originales de Joseph Nye y Robert Keohane³. Las grandes transformaciones ocurridas en el escenario

³ Ver por ejemplo el trabajo de Joseph Nye y Robert Keohane: "International Interdependence and Integration" en el Volumen 8 <u>Interntional Politics</u> de la obra <u>Handbock of Political Science</u>, editado por Fred Greenstein y Nelson W. Polsby, Addison-Wesley Publishing Co. USA,1975. Ver también de ambos autores <u>Poder e Interdependencia:la política mundial en transición</u>, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

internacional con la terminación del proceso de descolonización, los primeros pasos hacia la globalización de la economía mundial, el surgimiento de nuevos actores transnacionales y no estatales, y el proceso de distensión internacional iniciado en aquellos años sobre todo en la Europa de la "Ostpolitik" y la Conferencia de Helsinki, cuestionaron ante muchos estudiosos la visión tradicional de la escuela realista, que no parecía ahora un instrumento explicativo de suficiente vigor. Se enfatizó el surgimiento de una pluralidad de actores internacionales que cancelaba la visión estatocéntrica de la realidad internacional, hecho reforzado por la creciente interdependencia entre las economías, que tiende a disminuir el papel de los estados, privilegiando las fuerzas transnacionales. El concepto de interdependencia se transformó en el eje central del nuevo paradigma, como el poder y la seguridad nacional fueron elementos centrales para el realismo político.

De nuevo se trató de un paradigma desarrollado desde las potencias capitalistas y particularmente EE.UU., que, significativamente, no integra adecuadamente la problemática del Tercer Mundo y pasa por alto los fenómenos de desigualdad internacional. En una palabra, desconoce o no aborda con rigor, y no por casualidad, el carácter asimétrico de la interdependencia y se proyecta, con claros perfiles ideológicos, al sostenimiento de un "status quo" internacional de subordinación del sur, afirmado en una nueva concertación entre las potencias del norte industrializado, basada además en la búsqueda de acomodos, en aquellos años, con el bloque de estados socialistas.

El "interdependentismo", por otra parte, contribuyó en gran medida a revitalizar el enfoque liberal de las relaciones internacionales, invalidado para la corriente académica principal por el contenido idealista utópico de sus propuestas en el período de entreguerras, hasta el punto de que para destacados estudiosos el viejo idealismo queda subsumido, como un aspecto dentro de un *renovado paradigma liberal.*⁴.

El hecho de que los nuevos fenómenos internacionales no cuestionaron esencialmente aspectos fundamentales de la concepción tradicional de la dinámica mundial, y, en particular, el papel de los estados, sobre todo de las grandes potencias, ni los fenómenos del poder, ni el recurso a la fuerza militar, y que con el inicio de la década de los 80 y el ascenso en Washington de la Administración Reagan se inició otra fase de la guerra fría, quedó cuestionada, parcialmente, la validez del paradigma de la interdependencia y puestos a la defensiva sus expositores. Desde un punto de vista estrictamente académico, además, los interdependentistas han sido incapaces hasta ahora, de ofrecer una elaboración teórica comparable a las grandes sistematizaciones de un Morgenthau o un Aron, que sirviera a la consolidación de un nuevo o revitalizado paradigma liberal.

Así, el realismo se afirmó una vez más como el paradigma predominante, ahora bajo la fachada de algunas "modernizaciones" indispensables como la aceptación, dentro de una visión básicamente estatocéntrica, del papel de los nuevos actores internacionales, y sobre

⁴ Ver, en este sentido, el interesante estudio de Andrew Moravcsikk, "Liberalism and International Relations Theory", Working Paper Series, #92-6, Revised, April, 1993, The Center for International Affairs, Harvard University.

todo, por la incorporación del análisis sistémico-estructural a la investigación de la sociedad internacional. Este "neorrealismo estructural", mantiene entonces la vigencia y la primacía, en un contexto creciente de pluralismo paradigmático.⁵

El interdependentismo aportó, sin embargo, un elemento interesante a este debate, al enlazar, como señalamos mas arriba, con la tradición idealista-liberal, en cuanto aspiración de superar la conflictividad internacional. Los seguidores de Nye han visto precisamente en la interdependencia económica y la creación de regímenes internacionales, la posibilidad de asentar sobre bases mas sólidas, y, por cierto, no exentas de "realismo", pero de forma novedosa, la búsqueda de la cooperación internacional. Hace ineficaz su posición en este sentido, el que no ahonden suficientemente en el carácter asimétrico de la interdependencia y los fenómenos de desigualdad y subordinación en el escenario internacional.

Desde esta perspectiva, precisamente, se desarrolló el tercer paradigma interpretativo de la realidad mundial, de mayor significación en las últimas décadas, que esta vez no provino de las potencias centrales, sino del sur, de América Latina: el paradigma de la dependencia. Elaborado desde fines de los 60 por un conjunto de estudiosos latinoamericanos, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, entre otros, y un científico social alemán, André Gunder Frank, de larga vinculación con América Latina, este enfoque, vinculado a las concepciones estructuralistas y marxistas, cuestionó desde las teorías del desarrollo imperantes en el subcontinente, el funcionamiento de la economía mundial capitalista, creadora por un lado de desarrollo en un polo, en el norte, los países centrales y subdesarrollo en el otro polo, el sur, la periferia. Este enfoque, centrado en los fenómenos de la economía mundial, cuestionaba desde su aparición la ideología de la interdependencia y facilitaba el reconocimiento más amplio de la visión marxista como otro paradigma interpretativo de las relaciones internacionales, hasta entonces negado por la corriente principal de la disciplina en el mundo occidental, a causa de lo que se percibía como subordinación de este enfoque a la política exterior soviética y del bloque socialista y a los fenómenos de dogmatismo que contribuyeron al estancamiento de un pensamiento que, sin duda, hubiera podido abrir nuevos caminos en la indagación de la realidad internacional.6

El enfoque dependentista fue aprovechado por los teóricos del llamado "Sistema Mundial", en torno a Immanuel Wallerstein y el Centro Fernand Braudel de la Universidad de Nueva York en Binghampton, para desarrollar una visión mas amplia, y apoyada en el Marxismo, del desarrollo del capitalismo desde el Siglo XVI hasta conformar en el XX una

⁵ Un buen ejemplo es la obra de Kenneth N. Waltz <u>Teoría de la Política Internacional</u>, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988. Sin embargo, no todos los realistas se han adherido a esta modernización del enfoque, que consideran muy determinista. Por ejemplo la llamada "Escuela inglesa", con representantes como Martín Wight o Hedley Bull. Tampoco un estadista y exacadémico, esencialmente realista como Henry Kissinger, del cual bastaría revisar una de sus últimas obras <u>Diplomacy</u>, Simon & Schuster, USA, 1994.

⁶ Sobre los orígenes y evolución de la Teoría de la Dependencia ver el excelente estudio de Joseph L. Love, "The Origins of Dependency Analysis" en "Latin American Studies", Great Britain, 143-168, Feb. 1990. Ver de Fernando Henrique Cardoso, "El Pensamiento Socio-económico Latinoamericano. Las últimas cuatro décadas", en Revista <u>Nueva Sociedad</u>, #139, Sept.-Oct. 1995.

verdadera "economía mundo" hegemonizada por los países centrales. La concepción de Wallerstein supera algunas insuficiencias de la Teoría de la Dependencia, y con el concepto de <u>semiperiferia</u> admite el desarrollo relativo de algunos países del Tercer Mundo, sin que ello cuestione la supremacía del Centro. Estudia los fenómenos de competencia interestatal dentro del polo hegemónico, integrando en una visión mas totalizadora, aspectos que son centrales para la Teoría Internacional, como la lucha por el poder en el plano internacional, la competencia entre las grandes potencias, y las cuestiones de seguridad y estratégicas. Teoría de la Dependencia y Sistema Mundial de Wallerstein, han contribuido a consolidar en la Academia occidental, el reconocimiento a un enfoque, a un verdadero paradigma de izquierda, cuyo núcleo constitutivo es el Marxismo.

Hacia un nuevo paradigma desde América Latina

El debate interpretativo de la realidad internacional en reestructuración y de los fundamentos mismos de la disciplina se agudiza cuando los cambios internacionales más recientes intensifican el cuestionamiento de todas las concepciones establecidas. El llamado "pluralismo paradigmático" encubre el desconcierto de los estudiosos frente a una realidad en rápida cambio y transformación cualitativa, y el desarrollo acelerado de nuevos fenómenos que no pudieron preverse, al menos con tal intensidad y ritmos tan acelerados.

Pero como toda ciencia, también la disciplina de las relaciones internacionales tiene pretensiones operacionales, y aspira, dentro de lo que es posible en los estudios sobre la sociedad humana, a prever el curso futuro de los acontecimientos a partir de la intelección teórica de la realidad estudiada, y, lo que es más importante, aspira a guiar la acción para encauzarla o transformarla, según los intereses que se privilegian, y en este contexto, el papel de los paradigmas interpretativos es fundamental. De nuestra lectura acertada del acontecer internacional depende la respuesta que demos a esta realidad cambiante y compleja.

Para nadie es una necesidad más apremiante que para los países del Tercer Mundo, amenazados, con la terminación de la guerra fría, con su marginación, salvo por lo que se refiere a la problemática estratégica y de seguridad, en que comienzan a ostentar una centralidad que dudosamente puede considerarse un privilegio.

Se trataría entonces, de intentar la elaboración de un nuevo paradigma del sistema de relaciones internacionales en recomposición, pero desde el Sur, desde nuestros intereses, condición subordinada y aspiraciones de ascenso económico y social. Un paradigma que no nos venga impuesto desde la hegemonía cultural del norte, justificativo de supremacías y desigualdades internacionales. En suma, que sirva de fundamento a una disciplina de las relaciones internacionales al servicio de todos, de la Humanidad, y no de utilidad casi exclusiva para las grandes potencias.

⁷ Ver de Immnanuel Wallerstein su libro / <u>The Capitalist World-Economy</u>, Cambridge Univ. Press, New Y ork, 1984. Para una visión actual de la Teoría del Sistema Mundial, ver de Christopher Chase-Dunn, <u>Global</u> Formation, Structures of the World Economy, Rownan & Littlefield Pub. Inc., USA, 1998.

América Latina en sentido general, tiene un mayor desarrollo relativo que otras regiones del Tercer Mundo, y su ciencia social ha hecho aportes significativos para el conjunto de los pueblos del Sur, particularmente en los estudios del intercambio desigual dentro de la economía mundial, la problemática del subdesarrollo y la mencionada teoría de la dependencia. En algunos países están muy desarrollados los estudios internacionales, y se cuenta con una comunidad académica especializada de nivel apreciable. Le cabría, por tanto, sin pretensiones hegemonistas, por demás ridículas, un papel relevante en esta búsqueda intelectual, de enorme significación política práctica. La elaboración de un nuevo paradigma interpretativo de las relaciones internacionales, a la altura del Siglo XXI, constituye entonces un reto y un desafío para nuestros internacionalistas. Una tarea de servicio a nuestros pueblos.

Es lo que insinuó en un trabajo de los primeros años 90, el politólogo argentino Roberto Russell, quien bajo la denominación de "neoliberalismo periférico", (que lleva implícita una nueva aproximación paradigmática), esboza un "mapa de ruta" que sirva para guiar la política exterior de un país latinoamericano, en este caso de Argentina. Aunque limitado por este marco relativamente estrecho, el intento resulta particularmente interesante y parece inscribirse precisamente en el sentido de estas reflexiones.⁸

Sin ánimo de pretender elaborar ese paradigma que sugerimos, (la tarea seguramente excede las capacidades de un solo estudioso), parece pertinente, sin embargo, apuntar algunas de las líneas por las que podría conformarse, sujetas a ulteriores desarrollos.

Un paradigma desde América Latina, no puede desconocer los aportes válidos de un enfoque de tanta tradición como el realista. Sin duda, aunque exista una multiplicidad de actores internacionales, los estados, y para este análisis en particular, las grandes potencias, siguen desempeñando un papel primordial en las relaciones internacionales. Los nuevos fenómenos de interdependencia y globalización de la economía no han cancelado el factor poder en la realidad internacional, ni han relegado la importancia de los problemas de seguridad y militares, aunque los hayan desplazado hacia las periferias del sistema internacional.

Por otra parte, para nuestros países es fundamental el reconocimiento del papel del Estado no solo como actor internacional, sino como regulador e impulsor del desarrollo. Precisamente, uno de los efectos negativos del interdependentismo como ideología es el intento de socavar el rol del Estado, pero sobre todo del estado tercermundista, porque las prerrogativas de los estados del mundo desarrollado no se cuestionan.

En una palabra, un paradigma desde América Latina tiene que partir de una buena dosis de realismo, pero de ese realismo que, sin desconocer la política como es, tampoco renuncie a la voluntad de transformarla en el sentido de cómo debería ser.

⁷Roberto Russell: "El contexto externo de la Política exterior Argentina: notas sobre el "Nuevo Orden Mundial", en "Revista del Ministerio de Relaciones exteriores y Culto", No. 2, 1992, Buenos Aires.

Del viejo idealismo internacionalista de entreguerras, o si se quiere, del paradigma liberal, debe tomarse la voluntad transformadora para afirmar en la convivencia internacional los mejores ideales de la Humanidad, pero a través de un proceso que no desconozca las dificultades reales y que combine las acciones de los estados, y la pluralidad de actores internacionales, incluyendo los hoy significativos movimientos sociales, políticos y organizaciones transnacionales no gubernamentales. Un idealismo que parta de la rigurosa evaluación de las condiciones actuales y de las fuerzas que pueden promover u oponerse a los cambios.

Del paradigma interdependentista, o liberalismo positivo no utópico actual, la necesidad de la integración en unidades mayores que el tradicional estado-nacional como reconocimiento a los factores que transforman la economía y la política mundiales, y a la vía más idónea para la defensa de los intereses de los pueblos del Sur. América Latina tiene en su historia y su cultura comunes un cimiento inapreciable para la integración. Al propio tiempo, esta gran tarea histórica debe enfocarse sin retórica, sin desconocer los inmensos obstáculos que levantan tanto la situación de dependencia de nuestras economías como la vastedad de los espacios geográficos y el problema real que plantea la trans ferencia de lealtades nacionales a unidades de escala continental. La dimensión integración debe formar parte del nuevo paradigma incorporada a través de estudios concretos de factibilidad y como un proceso, que, probablemente, se irá consolidando por etapas a escala subregional primero.

En la intelección de la compleja dinámica internacional en recomposición, un nuevo paradigma desde América Latina no puede desconocer los aportes del enfoque Marxista de la realidad social, no aprovechados en toda su riqueza, precisamente por los errores prácticos y teóricos de la experiencia socialista europea. Sin dogmatismos, sin sectarismos, sin unilateralidad, pero sin superficiales desconocimientos originados en la desintegración de la Unión Soviética y sus aliados. De esta concepción enriquecida por los aportes del dependentismo y el enfoque del sistema mundial, la necesidad de estudiar los fenómenos de la economía capitalista como un todo, los mecanismos de la explotación y la desigualdad internacionales, fuente en definitiva de todos los conflictos. Y el fenómeno del imperialismo, cuya sola enunciación parece un anacronismo en el discurso y la reflexión académica y política de hoy, pero que desgraciadamente constituye todavía una realidad presente e inescapable para nuestros pueblos. El Marxismo, depurado de dogmatismo, fórmulas esclerosadas y clichés ideológicos, debería desempeñar un papel central en la elaboración de una renovada concepción de la realidad mundial, por su gran capacidad para la integración dialéctica de las múltiples dimensiones del complejo escenario internacional de hoy⁹

Puede discutirse la denominación del nuevo paradigma que se propone. No satisface enteramente el "neoidealismo periférico" de Russell, que sirve como guía, por cierto, a recomendaciones muy mesuradas y pragmáticas, mas bien en la mejor tradición del realismo. Seguramente, las denominaciones basadas en los enfoques ya tradicionales no

⁹ Para una reciente y excelente exposición de la importancia del Marxismo para la Teoría Internacional, ver el Cap. 3 de la obra de Fred Halliday Rethinking Internacional Relations, op. Cit.

serían tampoco apropiadas. En todo caso lo importante es la nueva interpretación de un panorama internacional caracterizado por un margen amplio de incertidumbre y conflictividad, que sea capaz de integrar, sin el eclecticismo que se propone desde el norte con el "pluralismo paradigmático," todas las dimensiones principales de la convulsa dinámica internacional, en un cuerpo teórico que guíe la acción transformadora a favor de una efectiva, justa, solidaria, en fin, humana reestructuración de las relaciones internacionales.

Ese paradigma, en el que, sin duda, el Marxismo debe desempeñar un papel central, debe servir, como contribución desde la Academia, a comprender la realidad tal cual es, con el objetivo de guiar la acción transformadora hacia lo que "debe ser", rescatando lo normativo, la cuestión de los valores, cara a una visión desde la izquierda y presente en toda la obra de Marx. Debe integrar las visiones renovadas que aportan los nuevos actores sociales, la dimensión feminista de la desigualdad internacional, y la naturaleza del poder Imperial en una era de globalización, ¹⁰ e intentar esbozar las alternativas posibles en las nuevas condiciones.

Este paradigma renovado desde la izquierda, no debe constituirse en una nueva "jaula de hierro" teórica. Por el contrario, debe constituirse desde la gran diversidad humana del presente y no desconocer el elemento de incertidumbre e impredictibilidad, implícito en la condición humana, y que, como ha señalado alguna vez Fred Halliday, la "historia siempre tiene la virtud de sorprender".

Aludo aquí a la reciente concepción de Antonio Negri y Michael Hardt sobre el fenómeno imperial en la actualidad aunque no comparta enteramente el carácter demasiado especulativo de su reflexión postmoderna. Ver de Negri y Hardt su reciente libro Empire, Harvard Univ. Press, USA, 2001

TENDENCIAS ACTUALES EN LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES: ALGUNAS CONSIDERACIONES¹

Dr. Silvio Baró Herrera Centro de Estudios Europeos

El proceso de *globalización* --que tiene sus raíces en leyes y tendencias inherentes al funcionamiento de la economía mundial--, comenzó a avanzar más rápida y profundamente luego del derrumbe del bloque del Este.

El colapso del sistema socialista en Europa Oriental y la antigua URSS trajo consigo una peculiar forma de "solución" de las contradicciones Este--Oeste y grandes esperanzas de frenar la irracional carrera armamentista que el mundo había conocido en todo el período de la segunda posguerra y, por consiguiente, de poner fin a la Guerra Fría. Se consideró que el cese de las contradicciones Este--Oeste y el de la Guerra Fría posibilitarían la estructuración de un Nuevo Orden Mundial más justo y racional.

Sin embargo, la ya referida forma de "solución" de las contradicciones Este--Oeste --por disolución de uno de los contrarios--, motivó el desencadenamiento de una euforia triunfalista en los círculos de poder occidentales, que abortó el desarrollo de criterios realistas acerca de la más adecuada forma de reestructurar el mundo de la posguerra fría.

La creencia de que la desaparición del campo socialista era la prueba irrefutable del triunfo del sistema capitalista, determinó el surgimiento y cierto desarrollo de posiciones de globalización político-ideológica. Por tal noción deseamos indicar *el intento de extrapolar* a todas las naciones del planeta, el modelo económico y de sistema político--social imperante en los países capitalistas desarrollados, sin tomar en consideración criterios o especificidades nacionales.

En rigor, algunas manifestaciones encaminadas a tratar de imponer un patrón único a ser seguido por todos los países (o, al menos, por las naciones subdesarrolladas), y que constituyen un antecedente o paso inicial en las ulteriores tendencias globalizadoras, pueden encontrarse en las políticas de ajuste impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), Se pretendía que todas aquellas naciones adoptaran una idéntica política, supuestamente dirigida a resolver los problemas del endeudamiento externo, sin tomar en consideración la forma en que el país cayó en la crisis

_

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

de la deuda externa, su monto, su nivel de desarrollo relativo u otras condiciones nacionales.²

En este sentido, las posiciones globalizadoras revelan que muchos de los aspectos que caracterizaron a la Guerra Fría se mantienen vigentes. Lejos de promocionar un clima favorable a la negociación, la cooperación y la solidaridad internacionales, las fuerzas conservadoras que detentan el poder en muchos países occidentales han aprovechado la actual coyuntura política para impulsar posiciones de fuerza en las relaciones internacionales que no se diferencian mucho de las desplegadas en las condiciones de la Guerra Fría.

Las nuevas tendencias político--ideológicas no sólo son graves porque expresan un muy desfavorable vuelco de la correlación de fuerzas internacionales, situación en que, puede afirmarse, no existe un poder compensatorio que contrarreste o equilibre las acciones emprendidas por alguna potencia (o por varias) para la consecución de sus fines particulares.

Quizás lo más importante a destacar consiste en que dicha situación permite, como en ninguna otra época en la historia de las relaciones internacionales, que las concepciones y consideraciones subjetivas de los círculos de poder de uno o varios países influyan de manera decisiva en el curso de los acontecimientos internacionales. Dicho en otras palabras: la actual coyuntura internacional se distingue por una notable elevación de la importancia del factor subjetivo (voluntad de los círculos políticos y otros) tanto en la calificación de situaciones (fenómenos, procesos, acontecimientos) como en la toma de decisiones.³

En lo económico, las tendencias globalizadoras se han dejado sentir en los pasos de las principales potencias mundiales, y especialmente Estados Unidos, para extender por todo el mundo el modelo neoliberal, en las pretensiones de homogeneización de las políticas (macro)económicas que aplican prácticamente todos los países del mundo (subdesarrollado) y en el énfasis otorgado a distintos criterios e indicadores con vistas a evaluar los resultados económicos alcanzados. En lo político, tiene una de sus manifestaciones más importantes en la intención de extrapolar su modelo de organización político--social y su sistema de instituciones a todo el mundo.

Determinados sectores en los principales centros de poder mundial insisten en que el actual contexto ideopolítico internacional es indicativo de que el mundo marcha hacia un proceso

^{2.-} Estas ideas se encuentran desarrolladas en nuestro trabajo "Las Relaciones Norte--Sur a cincuenta años de la conferencia de Bretton Woods", en *Revista de Estudios Europeos* (Cuba), número 31, 1994.

^{3.-} La aproximación occidental acerca del trazado de políticas globales, su instrumentación y su control, descansa en que estas tareas sean realizadas por un número reducido de potencias mundiales o instancias controladas por éstas. Esta concepción difiere diametralmente de la filosofía del multilateralismo inscrito en la Carta de las Naciones Unidas y en los documentos de otros organismos internacionales.

de homogeneización basado en las concepciones, patrones y sistemas de valores occidentales.

Las acciones emprendidas por los actuales centros de poder mundial no sólo persiguen la uniformización de los aspectos económicos, sociales y políticos. Como una derivación lógica de esta situación, dichos centros también buscan cierta homogeneización de los criterios y concepciones culturales y sistemas de valores, pues estos aspectos son necesarios para completar el proceso de globalización en todos los órdenes.

Sobre el particular, el actual Secretario Permanente del SELA, Carlos Juan Moneta, indicó que se estaría produciendo un proceso de *globalización cultural*, el cual definió como: "el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y postmodernas de carácter transterritorial".⁴

Para conseguir la aspirada homogeneización cultural, las potencias mundiales no sólo han tenido a su favor un contexto internacional favorable a sus propósitos, sino también los más recientes adelantos científico--técnicos en el campo de las comunicaciones, los transportes y otros.⁵

Pero las concepciones globalizadoras y homogeneizadoras se enfrentan con un importante obstáculo: la objetiva existencia de una gran variedad de Estados nacionales y las correspondientes fronteras. De ahí que los partidarios de estas concepciones han venido desarrollando argumentaciones encaminadas a la demostración de la obsolescencia y la inviabilidad de estos Estados, en algunos casos, y la conveniencia de la formación de unidades político--económicas de mayores dimensiones.

Cuando se revisan los planteamientos relacionados con las políticas de ajuste estructural propugnadas por los pensadores neoliberales, llama la atención el énfasis en la crítica del Estado. A éste se le imputa haberse excedido en sus funciones al intervenir en la economía de forma amplia, ineficiente y errónea, establecer aparatos burocráticos y desplegar acciones que, en lugar de fomentar el crecimiento económico, coadyuvaron al estancamiento de los sectores productivos y a la instrumentación de políticas sociales paternalistas.

Se reclama que el Estado se repliegue y que su lugar lo ocupen los empresarios privados. Sin embargo, estas mismas voces no dicen que el Estado debió asumir todas estas tareas

^{4.-} Carlos Juan Moneta, "La Dimensión cultural: el eslabón perdido de la globalización", en *Capítulos del SELA* (Venezuela), núm. 47, Julio--Septiembre, 1996. También puede consultarse Noam Chomsky y Hans Dieterich Steffan: *La Sociedad global*, Editorial Joaquín Mortiz, Buenos Aires, 1995.

^{5.-} Los lectores interesados en el tema, pueden encontrar un buen conjunto de ensayos en C. Ominami (ed.), La Tercera revolución industrial. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1986. Ver asimismo, Graciela Chailloux Laffita, Rosa López Oceguera y Silvio Baró Herrera: Globalización y conflicto Cuba--EE. UU. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997, cap. 2.

para (tratar de) dinamizar las economías nacionales en condiciones muy adversas o en las que, precisamente, estos empresarios privados no querían arriesgar su capital.

Asimismo, se llevan adelante fuertes ataques en contra de los Estados de las naciones subdesarroladas en los cuales son sobredimensionadas las objetivas y reales deficiencias que el funcionamiento de éstos ha revelado por diversas razones como la falta de cuadros calificados, la naturaleza incipiente del aparato estatal y la corrupción, entre otras.

La crítica de los Estados nacionales (de los países subdesarollados) por parte de los círculos dirigentes en los países capitalistas desarrollados, oculta el hecho de que el tamaño, la efectividad de las políticas económicas que aquellos instrumentan, así como otros problemas que hoy resultan evidentes, constituyen, en buena medida, consecuencias de la política colonial llevada adelante por esos mismos países.

Junto con las críticas a las políticas neoliberales de ajuste estructural han aparecido reconsideraciones acerca de los primeros ataques a los Estados y a la necesidad urgente de su redimensionamiento, como parte insoslayable del paquete de medidas generalmente promocionado por las instituciones de Bretton Woods. Y, en tal sentido, se habla de recrearlo y de reanalizar sus funciones a la luz de las nuevas condiciones nacionales e internacionales. O sea, se está produciendo una revitalización del papel del Estado, lo cual introduce un elemento contradictorio para los objetivos de la globalización.

En las concepciones sobre las relaciones políticas internacionales, la cuestión del Estado es quizás una de las que más se debate. Ello se debe a los impactos objetivos que la globalización y la crisis del *Estado de bienestar general* han provocado en su esencia y funciones.⁸

La presente etapa de desarrollo de las relaciones (políticas) internacionales se caracteriza por la aparición de nuevos agentes internacionales o el aumento de la importancia relativa de los ya existentes, los cuales han pasado a detentar parte del poder político del que otrora disfrutaban exclusivamente los Estados.

^{6.-} La Conferencia de Bretton Woods se desarrolló en 1944 y sirvió para sentar las bases del sistema monetario internacional de la segunda posguerra, el cual tendría al dólar estadounidense como la moneda central de reserva. En dicha conferencia fueron creados el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), más conocido hoy como Banco Mundial (BM).

^{7.-} Ver Bernardo Kliksberg (comp.): *El Rediseño del estado: una perspectiva internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994. Los lectores deben estar advertidos de que en algunas de estas redefiniciones acerca del papel del Estado se esconden novedosas concepciones neoliberales.

^{8.-} Para algunas ideas sobre esta temática, ver Ignacio Sotelo "La Descomposición de la democracia", en *Política Exterior* (España), núm. 47, Octubre--Noviembre, 1995.

^{9.-} la idea de que se ha acabado el monopolio del poder político por parte del Estado, se encuentra desarrollada en Domingo García Marzá, "Posibilidades y límites de la democracia internacional", en *Papeles* (España), núm. 53, 1995. En este sentido, es cada día más evidente que, junto a los Estados, las corporaciones transnacionales y los más importantes organismos internacionales desempeñan un notable papel en la toma de decisiones a nivel mundial.

Las concepciones en materia de relaciones políticas internacionales prevalecientes en los países occidentales parecen moverse, en nuestra opinión, en tres planos paralelos. En primer lugar, se hace la apología de los procesos conducentes a la formación de los grandes bloques económico--comerciales y de los esquemas de integración al estilo de la Unión Europea. En segundo lugar, se difunden argumentaciones que persiguen la demostración del carácter anacrónico de los Estados y de las fronteras nacionales. En tercer lugar, también se busca el debilitamiento del Estado por la vía de la descentralización de sus funciones, otorgando un mayor poder de decisión a los niveles subnacionales. ¹⁰

El enfoque occidental de la globalización, al partir del criterio de que algunos Estados nacionales son inviables --por su tamaño, su importancia económica y política, sus condiciones de estabilidad, y otras--, postula la tesis de la concentración de la toma de decisiones acerca de los más importantes problemas mundiales en un reducido número de agentes internacionales, los cuales diseñarán y controlarán las estrategias y políticas que supuestamente deben adoptarse en función de encarar dichos problemas. En este sentido, la importancia asignada a los mecanismos supranacionales para la toma de decisiones aparece como una interesante tendencia en las actuales relaciones políticas internacionales.

Acerca de esta particular tendencia política internacional, es posible apreciar dos variantes. La primera, por su surgimiento cronológico, estaría dada por la creación de instancias supranacionales que se establecerían a partir de los esquemas de integración entre naciones industrializadas (como en el caso de la Unión Europea) o en los bloques económico-comerciales en formación que, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comprende a países desarrollados y subdesarrollados. La segunda variante reside en las acciones que se adelantan para formar instancias supranacionales utilizando los organismos internacionales existentes, la creación de nuevos, o la reestructuración de los existentes.

Algunos expertos han indicado que la globalización, al hacer la apología de los mecanismos supranacionales, las corporaciones transnacionales y los organismos internacionales, está provocando un nivel todavía mayor de separación entre gobernantes y gobernados. Así, esta situación está poniendo a la orden del día la cuestión de la posibilidad o no de una democracia supraestatal o si ésta se limita al nivel nacional.

Aunque en documentos o pronunciamientos recientes se pone énfasis en descartarlo como el objetivo perseguido, pensamos que la segunda variante coquetea con la idea de la formación de un *gobierno mundial*. En función de este objetivo, se han planteado ideas de cómo las instancias supranacionales propuestas podrían realizar funciones legislativas,

^{10.-} Sobre el particular, recomendamos ver Un Gobierno para el desarrollo humano. Senado de la República de Chile/Banco Interamericano de Desarrollo/Centro de Estudios para el Desarrollo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993.

ejecutivas y hasta judiciales (o, incluso, represivas) para salvaguardar la estabilidad del orden mundial.

Este gobierno mundial se ve como el mecanismo más eficaz y ágil para la adopción de las medidas necesarias para encarar los acuciantes problemas globales que enfrenta actualmente la humanidad. Y, en correspondencia con la creencia de que el mundo se dirige a la conformación de un gobierno mundial, han aparecido ideas como las de Reich y Ohmae en el sentido de que los actuales Estados serían sus autoridades locales.¹¹

A partir de esta circunstancia han surgido dos posiciones. Una de ellas es la del rechazo a las intenciones de crear un gobierno mundial o un *megaestado*. La otra es la adoptada por la Commission on Global Governance¹², que en su informe Our Global neighbourhood, ha procedido a un cierto distanciamiento de la noción de gobierno mundial en favor de una --o un mecanismo-- de otro tipo.¹³

Los cambios y problemas globales han puesto de manifiesto cierta obsolescencia del sistema de la ONU, evidenciada en su incapacidad para enfrentar eficazmente el volumen de problemas que se presentan a nivel mundial Este hecho ha posibilitado la aparición de dos posiciones. Por una parte se encuentra la de aquellos que indican el nuevo contexto internacional en que la organización está envuelta y que determina la necesidad objetiva de realizar una serie de reformas con vistas a adecuarla mejor a este nuevo entorno, pero que consideran que la organización debe ser el eje de la coordinación de las posiciones de los países para enfrentar y solucionar los problemas globales. De otra se encuentra la posición que, enmascarada también en la necesidad de reformas en el sistema de la ONU, lo que en realidad persigue es la limitación de sus atribuciones --o de la de algunos de sus órganos-para poder elevar la jerarquía de otras entidades que se promocionan como las más convenientes para un mundo globalizado. 15

^{11.-} Estas ideas están citas en Roberto Russell: "Cambios y continuidades en las relaciones internacionales", en *Capítulos del SELA* (Venezuela), núm. 47, Julio--Septiembre, 1996.

^{12.-} Siguiendo lo que ya constituye una tradición internacional, la Comisión acerca de la Gobernabilidad Mundial fue creada en 1992 a partir de la iniciativa del ex canciller alemán Willy Brandt, con vistas a estudiar los problemas de la cooperación internacional. Dicha comisión estuvo compuesta por cerca de cuarenta personalidades de todo el mundo y fue co--presidida por Ingvar Carlsson (entonces primer ministro de Suecia) y Shridath Ramphal)entonces Secretario General de la Mancomunidad Británica). El informe Nuestro vecindario global constituye el primer resultado de las actividades de esta comisión luego de tres años de trabajo.

^{13.-} Ver The Commission on Global Governance: Our Global neighbourhood. Geneva, 1995.

^{14.-} Ver Yuri E. Scepinski, "UN and the changing world: problemas and prospects", *Peace and the Sciences* (Austria), Marzo, 1994 y Vincenc Pisas y Albert Piris: "Reform of the United Nations: some proposals" en la misma revista, Junio, 1994.

^{15.-} En este sentido debe observarse el sutil desplazamiento de la toma de una serie de decisiones fundamentales dentro del organismo al Consejo de Seguridad en detrimento de la Asamblea General y la idea de crear un denominado Consejo de Seguridad Económica y Social o para el Desarrollo que sustituiría una serie de instancias de la ONU y, entre ellas el actual Consejo Económico y Social (ECOSOC).

La supranacionalidad fomentada por la aproximación occidental del proceso de globalización se basa en dos características principales. De una parte, es una supranacionalidad que implica una alta concentración del poder económico, comercial, financiero, científico--técnico y militar en un reducido número de potencias centrales, como quizás nunca se logró en ninguna otra época de la humanidad. De otra parte, dicha supranacionalidad lleva aparejado el surgimiento y desarrollo de su contrario: la *exclusión* de un importante número de naciones del planeta de la toma de decisiones acerca de los fundamentales problemas globales. ¹⁶

Lo planteado hasta este momento podría llevar a la creencia de que los mecanismos supranacionales o intergubernamentales son absolutamente negativos. De lo que se trata es que, en correspondencia con su aproximación de la globalización, los círculos políticos en los principales centros de poder mundial ven en esos mecanismos los elementos que posibilitarían la realización de diferentes concepciones y argumentaciones.

La globalización, que constituye una tendencia objetiva del progreso mundial, está imponiendo, tanto a los políticos como a los sectores académicos y al público en general, la necesidad de pensar acerca de los mejores métodos y vías para la regulación de las relaciones internacionales y para la toma de decisiones en el nuevo contexto mundial, pero a partir de una versión asentada en la cooperación y la solidaridad entre las naciones que la componen, con vistas a dar una adecuada respuesta a los múltiples problemas que actualmente enfrenta la humanidad o que pudieran aparecer en el futuro.

Junto a las acciones dirigidas al debilitamiento de los Estados nacionales y a la promoción del establecimiento de mecanismos supranacionales para la regulación de las relaciones internacionales, otra de las tendencias observadas es la insistencia de las principales potencias mundiales en cuestionar algunas de las más importantes normas y principios del Derecho Internacional con vistas a otorgarle credibilidad a otras nuevas que están siendo impulsadas. En este sentido, afirman que un adecuado proceso de globalización requiere de cada una de las naciones la cesión de parte de su soberanía nacional para que, de esta forma, las instancias supranacionales puedan desarrollar mejor sus funciones.

Entre los aspectos del Derecho Internacional sobre los que tempranamente ha comenzado un debate acerca de su vigencia o no en las actuales condiciones de un mundo en proceso de globalización, se encuentran los principios de la soberanía, la no intervención y la autodeterminación.

Toda esta dramática coyuntura a la que se enfrenta el Derecho Internacional parte de las condiciones objetivas derivadas del avance del proceso globalizador que ha ido

_

^{16.-} La exclusión es comprobable en la profundización de las desigualdades de todo tipo entre las naciones del Norte y del Sur. Un aceptable análisis de la evolución de estas disparidades puede encontrarse en PNUD, *Desarrollo humano; informe 1992*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1992. Ver también Brock, Lothar: "¿Marginación histórica?: El Tercer Mundo y la economía mundial", en D + C (RFA), núm. 4, 1995, p. 14.

convirtiendo en globales antiguos problemas nacionales o regionales, y que ha elevado todavía más la importancia de los problemas globales ya existentes.

De esta forma, tal parece que se está planteando una reconsideración de la vigencia y/o importancia para el Derecho Internacional de una serie de principios pilares de las relaciones (políticas) internacionales. Se estaría proponiendo que lo establecido por algunos de ellos entra en contradicción con fenómenos y procesos que se presentan hoy en día en las relaciones internacionales y que, en este sentido, o aquellos deben ser abandonados, o deben pasar a ocupar una especie de *principios de segunda categoría* frente a otros o a supuestos principios u objetivos fundamentales perseguidos por la humanidad.

La actual situación relativiza esta noción de soberanía porque el mundo se caracteriza por: (a) la presencia de un gran número de organismos internacionales; (b) la existencia de un derecho internacional; (c) el carácter transnacional adoptado por la información; (d) la protección mundial del medio ambiente; y (e) la naturaleza adoptada por las relaciones económicas internacionales.¹⁷

La tesis de la soberanía limitada viene resultando una de las cuestiones más controvertidas en las acciones y pronunciamientos políticos recientes, por cuanto su aceptación iría directamente en contra de las bases mismas de los Estados. Por otra parte, la idea de la cesión de parte de la soberanía nacional es recibida con muchas suspicacias y reticencias por parte de las naciones subdesarrolladas, las cuales ven en esta eventual merma una reproducción de la situación de subordinación y dependencia respecto de las naciones desarrolladas padecida durante la dominación colonial y no completamente superada aún después del acceso a la independencia política.

Vinculada con la tesis de la soberanía limitada, se encuentra el cuestionamiento del principio de la no injerencia, con lo que se persigue tratar de respaldar la legitimidad de un *derecho de intervención o injerencia*, debiéndose su actual relevancia a la importancia adquirida recientemente por la temática de los derechos humanos, que de tema interno ha sido convertido en tema internacional, universal.

Algunos autores han llamado la atención sobre el hecho de que parecen haberse presentado situaciones que han sentado precedentes para un eventual establecimiento de un derecho de intervención o injerencia, a pesar de la existencia de posiciones diametralmente enfrentadas al respecto. Una de éstas consiste en la supuesta debilidad demostrada por los países subdesarrollados en la defensa del principio de no intervención porque, a veces, han tratado de establecer una diferenciación entre lo que él denomina *intervenciones condenables* e *influencias permitidas*. ¹⁸

^{17.-} Ver Domingo García Marzá, Ibídem.

^{18.-} La distinción que se pretende establecer distingue entre las agresiones armadas y otras acciones similares y los condicionamientos que un país impone a otro.

No obstante, las verdaderas razones de los avances que se aprecian en el cuestionamiento del principio de no injerencia deben buscarse en el particular contexto económico y político internacional del último decenio.

Este contexto se ha caracterizado por el estallido de numerosos conflictos bélicos tanto en regiones desarrolladas --Europa-- como subdesarrolladas --Africa. La gravedad, complejidad y duración de algunos de estos conflictos ha servido de base para que determinadas fuerzas postularan la necesidad de intervenir en estos conflictos con vistas a ayudar a las poblaciones civiles. Por ello --y debe cobrarse conciencia de esto--, están avanzando las condiciones propicias para el establecimiento de un derecho de intervención o injerencia.

Se ha creado el término de *emergencias complejas* para designar a las crisis humanitarias de la posguerra fría: guerra civil, hambruna, desplazamientos poblacionales y quiebra del Estado--nación. Estas emergencias complejas generan el fenómeno de las denominadas *intervenciones humanitarias*, las cuales han provocado que la humanidad se enfrente ante la disyuntiva que supone, o respetar la soberanía estatal, o salvaguardar los derechos humanos.

Aunque los casos más recientes de intervenciones humanitarias se han desarrollado en países subdesarrollados, éstos continúan insistiendo en la vigencia del principio de no injerencia, sobre todo ahora que se aprecia una todavía mayor concentración del poder y de la toma de decisiones en un reducido grupo de países industrializados.

Sin embargo, el contexto internacional posterior al derrumbe del sistema socialista se ha caracterizado por el estallido de numerosos conflictos bélicos tanto en regiones desarrolladas --Europa-- como subdesarrolladas --Africa. La gravedad, complejidad y duración de algunos de estos conflictos ha servido de base para que determinadas fuerzas postularan la necesidad de intervenir en estos conflictos con vistas a ayudar a las poblaciones civiles. Por ello --y debe cobrarse conciencia de esto--, están avanzando la condiciones propicias para el establecimiento de un derecho de injerencia o intervención.

Algunos autores han llamado la atención sobre el hecho de que las intervenciones humanitarias datan del siglo XIX e, incluso, de antes.²⁰ Pero lo más notable es el énfasis que se le ha dado a esta temática en los últimos años, sobre todo cuando se buscan posibles motivaciones para tales intervenciones.

^{19.-} Ver Karlos Pérez de Armiño: Guerra y hambruna en Africa: consideraciones sobre la ayuda humanitaria, HEGOA, 1996, p. 5. Adicionalmente, estas crisis las concibe este autor como crisis creadas intencionalmente, complejas por su naturaleza multifacética y por la complejidad de las acciones a tomar para su solución

^{20.-} Ver Jorge Renhán Segura: "El Derecho de injerencia humanitaria: una obligación internacional", en *Relaciones Internacionales* (Costa Rica), núm. 47, 1994.

Así, se destacan dos posibles circunstancias que justificarían una intervención humanitaria: (a) violaciones masivas de los derechos humanos en un país; y (b) amenaza importante para la paz y la seguridad internacionales.

Nos encontramos, entonces, en el momento en que se desarrollan las argumentaciones dirigidas a justificar las condiciones en que se podría desarrollar una intervención humanitaria.

Un aspecto que no debe perderse de vista en toda esta discusión consiste en que el derecho de injerencia o intervención no es más que una de las nuevas figuras jurídicas que pretenden ser impulsadas por los sectores que propugnan el proceso de globalización.

Pero una de las secuelas de este proceso --como ha sido señalado en múltiples ocasiones--es la concentración del poder y de la toma de decisiones en un número reducido de actores internacionales, particularmente los grandes centros, lo cual afecta a la democracia, tanto a nivel de cada Estado como a nivel mundial.

Íntimamente vinculada a la tesis de la soberanía limitada --que fuera comentada más arriba--, se encuentra la *tesis de la corresponsabilidad* de todos los países ante los problemas mundiales. Según esta tesis la gravedad de los problemas mundiales que aquejan al planeta es tal que se requiere el esfuerzo mancomunado de todas las naciones.

Sin embargo, detrás de estas aceptables declaraciones de políticos y académicos occidentales, se esconde la intención de borrar el distinto grado de responsabilidad de las naciones desarrolladas y subdesarrolladas en el surgimiento y ulterior desarrollo de esos problemas y se pretende establecer una irreal equiparación de las posibilidades de ambos grupos de naciones para dar solución a los problemas, hecho que ha supuesto el gradual desmontaje de conquistas logradas por las naciones subdesarrolladas como el trato preferencial y otros, al tiempo que han provocado la imposición a las naciones subdesarrolladas de nuevas obligaciones internacionales que no toman en consideración su nivel de desarrollo relativo u otras especificidades.

Todas estas novedosas concepciones político--ideológicas, así como el nuevo contexto internacional al que nos hemos venido refiriendo, han servido de basamento para la presentación de otra tendencia política: la aparición y desarrollo de nuevas formas de injerencismo.

Aunque la utilización de las nuevas formas de injerencismo en las relaciones internacionales no han acabado con sus mecanismos más tradicionales, ligados a etapas anteriores de la evolución del sistema capitalista mundial, resulta importante destacar el inusitado avance que han logrado estas nuevas formas, su naturaleza sutil y el hecho de que es muy probable que alcancen un lugar privilegiado en las acciones de las grandes potencias y de los organismos internacionales.

Actualmente, ante el colapso del bloque de países de Europa Oriental y de la antigua URSS, las principales potencias mundiales parten del criterio de que se han puesto en

movimiento importantes y muy fuertes fuerzas centrípetas que tienden a hacer girar a las naciones subdearrolladas en torno a los tres grandes centros del poder mundial: Estados Unidos, la Unión Europea y Japón. De ahí que hayan podido echarse a andar nuevos instrumentos de injerencia, que más que provocar vuelcos políticos -lo cual no queda excluído-, de lo que se trata es de propiciar la adecuación de estas naciones a los fines del proceso de globalización.

El nuevo injerencismo adopta, entre otras, la forma de *condicionamientos*: exigencias que se imponen a los Estados (de los países subdesarrollados) por parte de las naciones industrializadas y por los organismos internacionales.

Los pasos iniciales de las potencias occidentales para la introducción de distintos condicionamientos como una nueva forma de injerencismo, se observaron en el campo de lo económico y se remontan a los requisitos que debían reunir los países para poder participar en los Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP) elaborados por los países capitalistas desarrollados. Luego seguirían los condicionamientos establecidos por el FMI y el BM para que las naciones subdesarrolladas pudieran emprender los procesos de renegociación de sus deudas en el Club de París²¹, y las establecidas bilateralmente por los principales países donantes para brindar sus recursos financieros.

Una particularidad de los nuevos condicionamientos impuestos por las potencias occidentales a las naciones subdesarrolladas, consiste en el hecho de que aquellas exigen muchas veces concesiones de una naturaleza distinta de la ventaja solicitada por éstas, para no hablar del desequilibrio entre lo que se recibe y lo que se entrega.

Luego del lanzamiento de la campaña en pro del respeto de los derechos humanos, es muy común observar en las relaciones bilaterales y multilaterales la exigencia de este prerrequisito para que una nación subdesarrollada tenga acceso a créditos, ayuda, algún tipo de ventaja comercial o, simplemente, lograr la firma de un tratado o convenio.²²

Según las concepciones occidentales en boga, el respeto de los derechos humanos sólo es posible sobre la base de sociedades democráticamente establecidas (léase: al estilo occidental) y esta democracia sólo es alcanzable cuando hay diversidad de partidos políticos, lo cual supone opciones y diversidad. De esta manera, las relaciones políticas internacionales se ven condicionadas por una especie de dogma.

^{21.-} Se denomina Club de París al foro que se convoca en esta ciudad europea cuando un país desea renegociar sus deudas oficiales con sus acreedores. Este foro alcanzó una gran notoriedad desde la pasada década luego del estallido de la crisis de la deuda externa de las naciones subdesarrolladas en 1982.

^{22.-} Más recientemente, las exigencias en materia de preservación del medio y de cumplimiento de las normas laborales internacionales, han pasado a constituir dos nuevos tipos de condicionamientos practicados por las naciones industrializadas.

Este reclamo de respeto de los derechos humanos-democratización-multipartidismo es exigido por las potencias centrales a las naciones subdesarrolladas y forma parte de las acciones de presión que aquellas realizan con vistas a debilitar a los Estados nacionales o adecuarlos en función de los intereses de las naciones desarrolladas.

Otra tendencia que se aprecia en las actuales relaciones políticas internacionales es la intención de las principales potencias mundiales --directamente o a través de los organismos internacionales-- de instrumentar mecanismos para el seguimiento (monitoreo) de la situación política, económica, social o en otros aspectos, de los países subdesarrollados.

Esta tendencia se pone de manifiesto en la proliferación de estudios dirigidos al establecimiento de indicadores o conjuntos de indicadores que permitirían el seguimiento de políticas previamente acordadas o impuestas para la consecución de determinados fines.²³

Sin embargo, la idea de los índices para el seguimiento de la situación existente en el interior de las naciones subdesarrolladas es la manifestación de un objetivo que los centros del poder mundial vienen persiguiendo desde finales del pasado decenio o comienzos del actual. El referido objetivo consiste en la intención de estructurar toda una concepción multifacética para fundamentar una injerencia integral en los asuntos internos de los países.

Tal concepción la vemos ligada a la promoción que se realiza desde hace algunos años de la noción de *buen gobierno* (*buena gestión*), mediante la cual los países deberían cumplir determinados requisitos que se les impondrían desde el exterior para que sus gobiernos sean calificados de buenos, poder tener acceso a los flujos de ayuda externa, ser elegibles para préstamos bancarios, no confrontar malas calificaciones como posibles destinos de las inversiones extranjeras y otros muchos beneficios por el estilo.

La idea del buen gobierno va de la mano de los ya señalados indicadores que servirían para medir diversos comportamientos del país. No obstante, si reparamos en los indicadores que han sido presentados hasta el momento, en éstos no se hace ningún tipo de consideración especial acerca del nivel de desarrollo relativo u otras particularidades nacionales de los países, lo cual nos indica que dicha noción actuará en línea con las ideas homogeneizadoras de las que tratábamos al comienzo de este trabajo.

Si se presta atención, no se persigue ni un real y general respeto de los derechos humanos, ni una amplia democratización a todos los niveles, ni un completo florecimiento del intercambio ideopolítico en el ámbito mundial, porque ello no ayudaría a los fines del enfoque globalizador de las naciones occidentales.

^{23.-} Tal parece que el triste éxito alcanzado por las potencias acreedoras y las instituciones de Bretton Woods sobre las naciones deudoras (subdesarrolladas) sentó un lamentable precedente acerca de la posibilidad de imponer desde el exterior pauta e indicadores que deben ser seguidos por los países subdesarrolados que se encuentran en ciertas circunstancias.

Una cosa es la campaña impulsada por los círculos políticos e ideológicos de Occidente (retórica), mientras que otra es el devenir internacional (realidad), el cual en los últimos años se ha caracterizado por la violación de los derechos (humanos) de naciones enteras, por un sensible retroceso en las actuaciones democráticas, sobre todo, de los organismos internacionales, y por la búsqueda a toda costa de la uniformización de las concepciones políticas, ideológicas, sistemas de valores y patrones de consumo.²⁴

Esta contradicción entre el plano nacional y el internacional y entre la retórica y la realidad, es una importante paradoja del actual ordenamiento político internacional que indica una grieta de imprevisibles consecuencias.

A pesar de estos hechos, otra tendencia reciente en las concepciones occidentales consiste en la conversión de la democracia en una piedra angular del combate contra los "nuevos" enemigos. Por ello, el establecimiento de la democracia (léase: representativa al estilo occidental) ha sido presentado como una especie de precondición para el logro del desarrollo económico y social, para una plena participación de los habitantes en los procesos de sus países, etc.

Pero, si se analizan bien estas concepciones, se observará que existe una inversión entre causa y efecto, pues la democracia, que debe ser el resultado de una serie de acciones previas en lo económico y lo social, es presentada como el prerrequisito.

Así, la democracia ha pasado a convertirse en una de las condiciones exigidas por organismos internacionales y por países desarrollados en sus relaciones con las naciones subdesarrolladas.

Todos estos acontecimientos nos indican que los nuevos fenómenos y procesos que se observan en las relaciones políticas internacionales se encuentran permeados de una nueva ética, distante de la naturaleza de las relaciones de cooperación y solidaridad que, en alguna medida, caracterizó a las relaciones internacionales en una parte del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, fenómeno que indica otra tendencia en las relaciones políticas internacionales. Esta nueva ética tiene mucho que ver con la extrapolación al campo de lo político, lo social y otros órdenes, de las concepciones neoliberales que han adquirido una amplia difusión internacional sobre todo desde la pasada década.

De todas formas, a pesar de las pretensiones globalizadoras y hegemonizadoras de las principales potencias mundiales, algunos hechos han determinado que el actual contexto

^{24.-} Merece la pena observar que, mientras las potencias occcidentales se erigen en las principales defensoras del respeto de los derechos humanos en todo el mundo, estas mismas naciones son las principales obstaculizadoras del proceso conducente a una real instrumentación del contenido de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, aprobada en la ONU en 1986.

internacional se caracteriza por un alto nivel de inestabilidad e incertidumbre, opinión que ha sido planteada por diferentes especialistas.

Por una parte se encuentran los que postulan que el proceso de globalización marcha linealmente, sin problemas graves y que todas sus tendencias apuntan a amplias oportunidades y resultados beneficiosos para todas las naciones. De otra parte se halla la posición de los que opinan que, en la medida que el proceso avance, se producirá un recrudecimiento de los problemas globales, contradicciones, incertidumbres y vulnerabilidades.

En opinión de algunos especialistas, la presente situación de transición se distingue porque los procesos de desorden y caos se mezclan con los de globalización y nuevo orden. Esta aproximación es bastante contraria a la de otros para quienes el Nuevo Orden Mundial se caracteriza más bien por el caos, la máxima inestabilidad, las contradicciones violentas, las rivalidades intercentros y las explosiones en las periferias y en el Este. ²⁶

De todas formas, es preciso llegar a la conclusión de que nos encontramos en un momento de transición entre el viejo y el Nuevo Orden Mundial y que, por tanto, el desarrollo de múltiples tendencias --a veces contradictorias--, la formación de un mundo económicamente tripolar, la profundización de la brecha económica y científico--técnica entre los países ricos y pobres, el ascenso de las posturas nacionalistas, la elevación de la importancia de los factores étnicos, religiosos y civilizatorios y otros hechos, han provocado el surgimiento de numerosos conflictos en las relaciones internacionales en los últimos años y, de forma más o menos explícita, los partidarios de la primera de las posiciones comentadas más arriba han debido comenzar a prestar una significativa importancia a la problemática de la *gobernabilidad*.

Las preocupaciones no sólo se deben a las supuestas amenazas que las naciones subdesarrolladas suponen desde fuera para las desarrolladas, sino también del hecho de que éstas pueden situarse en el interior de estas naciones en la medida en que la inmigración vaya trasformándolas en sociedades pluriétnicas y pluriculturales.²⁷

Por ello está avanzando una corriente de pensamiento que llama la atención acerca de que, a pesar del cese de la Guerra Fría, la paz es frágil, debido a la eventualidad del estallido de conflictos que tienen sus causas en los más diversos aspectos, y de la incapacidad demostrada por la ONU para atenderlos. Incluso algunos autores van más allá y dicen que la actual proliferación de conflictos se debe a la desaparición de una especie de control exterior ejercido por las superpotencias.

^{25.-} Ver Graciela Arroyo, "La Globalización como caos", en *Relaciones Internacionales* (México), núm. 52, 1991.

^{26.-} Ver Samir Amin: Capitalisme et économie-monde, CETRI, Louvain--le Neuve, 1993.

^{27.-} Ver Ignacio Sotelo, Ibídem.

De esta forma, desde hace aproximadamente una década es posible apreciar la jerarquía adquirida por el tema de los conflictos --su tratamiento y resolución-- tanto en los círculos académicos como en los políticos, en torno al cual ya se acumula una extensa bibliografía.

El *tratamiento y la solución de conflictos* han pasado a ser el centro de la preocupación de instituciones académicas y otras entidades como vías para desconflictivizar las relaciones. Sin embargo, a pesar de sus loables objetivos, no es posible concluir que éstas estén exentas de aproximaciones ideológicas o de metodologías que pretendan impulsar la solución de las diferencias en determinada dirección, porque se parte de ciertos presupuestos ideopolíticos.

No obstante, desde hace algunos años ha comenzado a desarrollarse gradualmente una nueva visión, más realista, acerca del carácter multifacético de los problemas que aquejan al sistema de relaciones internacionales, en la medida que se va haciendo cada vez más evidente que el derrumbe del socialismo en Europa Oriental y la antigua URSS y el cese del bipolarismo, no han contribuido a la eliminación de todos los obstáculos para el establecimiento de un Nuevo Orden Mundial y que han surgido numerosos problemas nuevos o se han agudizado o estallado viejos conflictos que se mantenían latentes.

Por ello, esta nueva corriente teórica occidental acerca de la gobernabilidad se preocupa por cuestiones como la seguridad en el sentido más amplio del término --militar, socioeconómica, ambiental, etc.--, la soberanía nacional, la reforma de las actuales instituciones internacionales y/o la creación de nuevas.

En resumen: el mundo en general, y las naciones subdesarrolladas en particular, se enfrentan a un muy peligroso contexto internacional asociado con los notables cambios que vienen produciéndose en las concepciones en materia de relaciones políticas internacionales, los cuales son parte de las acciones impulsadas por las principales potencias mundiales con vistas a la estructuración de un Nuevo Orden Mundial acorde con los fines del tipo de globalización aspirada por aquellas.

Bibliografía consultada

Aguirre, Mariano: "El Intervencionismo humanitario", en *Política Exterior* (España), núm. 47, Octubre--Noviembre, 1995.

Amin, Samir: Capitalisme et économie-monde, CETRI, Louvain--le Neuve, 1993.

Arroyo, Graciela: "La Globalización como caos", en *Relaciones Internacionales* (México), núm. 52, 1991.

Baró Herrera, Silvio: "Las Relaciones Norte--Sur a cincuenta años de la conferencia de Bretton Woods", en *Revista de Estudios Europeos* (Cuba), número 31, 1994.

Betz, Joachim: "Democracia y desarrollo: ¿lleva la democratización al crecimiento económico?, en D + C (RFA), núm. 4, 1995.

Brock, Lothar: "¿Marginación histórica?: El Tercer Mundo y la economía mundial", en D + C (RFA), núm. 4, 1995, p. 14.

Chailloux, Graciela, Rosa López y Silvio Baró: *Globalización y conflicto Cuba--EE. UU.* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

Chomsky, Noam y Hans Dieterich Steffan: *La Sociedad global*, Editorial Joaquín Mortiz, Buenos Aires, 1995.

Commission on Global Governance: The Our Global neighbourhood, Geneva, 1995.

Cosidó, I.: "La Amenaza del Sur", en *Política Exterior* (España), núm. 45, Junio--Julio, 1995

Crozier, M., S. Huntington y J. Watanuki: *The Crisis of democracy. Report on the governability of democraties to the Trilateral Commission*, New York, 1975.

Drucker, Peter: The New Realities. Harper & Bow, New York, 1989.

"Etat, nation et développement", en Alternatives Sud (Bélgica), núm. 2, 1995.

Feher, Ferenc: "Principles and institutions for a just world order", en *International Politics and Society* (RFA), núm. 3, 1994.

Galeano, Eduardo: "Medios de incomunicación", en *América Nuestra* (Cuba), núm. 6, 1996.

García Marzá, Domingo: "Posibilidades y límites de la democracia internacional", en *Papeles* (España), núm. 53, 1995.

Kliksberg, Bernardo: (comp.), *El Rediseño del estado: una perspectiva internacional.* Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Lapeyre, Fredéric: "Le FMI: un agent de l'internationalisation et non du développement", en *Cahiers Marxistes* (Bélgica), núm. 186, Septiembre, 1992.

Moneta, Carlos Juan: "La Dimensión cultural: el eslabón perdido de la globalización", en *Capítulos del SELA* (Venezuela), núm. 47, Julio--Septiembre, 1996.

Ominami, C. (ed.): *La Tercera revolución industrial*. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.

Peñas, Francisco Javier: "La Nueva situación mundial y la soberanía de los Estados", en *Revista CIDOB d'Afers Internationals* (España), núm. 22, 1991.

Pérez de Armiño, Karlos: *Guerra y hambruna en Africa: consideraciones sobre la ayuda humanitaria*. HEGOA, 1996. Pisas, Vicenc y Albert Piris, "Reform of the United Nations: some proposals", en *Peace and the Sciences* (Austria), Junio, 1994.

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, 1992. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1992, cap. V.

Pohl, Manfred: "Pluralismo autoritario y dinámica económica. Sudeste de Asia: ¿ideales sociales confucianos versus valores occidentales?, en D + C (RFA) núm. 4, 1995.

Purugganan, Michael D.: "Economics, resources and conflict: the changing context of international security", *Development* (Italia), núm. 2, 1993.

Renhán Segura, Jorge: "El Derecho de injerencia humanitaria: una obligación internacional", en *Relaciones Internacionales* (Costa Rica), núm. 47, 1994.

Rosenau, J. N.: *Turbulence in world politics. A Theory of change and continuity*, Princeton University Press, Princeton, 1990

Russell, Roberto: "Cambios y continuidades en las relaciones internacionales", en *Capítulos del SELA* (Venezuela), núm. 47, Julio--Septiembre, 1996.

Sanahuja, José Antonio: "Globalización y democracia: propuestas para democratizar las instituciones financieras internacionales", en *Papeles* (España), núm. 53, 1995, p. 50.

Scepinski, Yuri E.: "UN and the changing world: problemas and prospects", *Peace and the Sciences* (Austria), Marzo, 1994.

Sotelo, Ignacio: "La Descomposición de la democracia", en *Política Exterior* (España), núm. 47, Octubre--Noviembre, 1995.

Toffler, Alvin: Powershift, Bantam, New York, 1990.

Tomassini, Luciano: Estado, gobernabilidad y desarrollo, BID, Washington, 1993.

Tromp, Hylke: "The New world order: anarchy?", en *Peace and the Sciences* (Austria), Diciembre, 1995.

Un Gobierno para el desarrollo humano. Senado de la República de Chile/Banco Interamericano de Desarrollo/Centro de Estudios para el Desarrolo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993

UNRISD, Estados de desorden. Ginebra, 1995.

Vera Esquivel, German: "La Protección del medio ambiente y los derechos humanos: algunas consideraciones comparativas", en *Agenda Internacional* (Perú), núm. 1, Enero-Junio, 1994.

Weber, Max: Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

Yakovenko, Alexander: "Global and regional security in the 21st century", en *Peace and the Sciences* (Austria), Diciembre, 1995.

Zamorano, Mario: "Las Naciones Unidas ante los desafíos globales", en *Papeles* (España), núm. 53, 1995.

ESTADOS UNIDOS EN EL SIGLO XXI: PROCESOS IDEOLÓGICOS, CULTURA POLÍTICA, SOCIEDAD CIVIL Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL¹

Dr. Jorge Hernández Martínez

Entre los procesos que tienen lugar en la sociedad contemporánea y que son objeto de las diversas disciplinas que convergen en el estudio de la política, los que acontecen en Estados Unidos revisten una importancia particular, habida cuenta del lugar que ocupa ese país como líder imperialista a nivel mundial, de su gravitación sobre todo el sistema de relaciones internacionales, y de la manera específica en que se manifiestan en su entramado social las tendencias y contradicciones de la formación capitalista. De ahí que la comprensión de tales procesos sea útil al estudioso de la teoría sociopolítica, ciencia política o sociología política, en la medida que ello le permite aplicar --en una suerte de ejercicio académico-- los conceptos, categorías y principios metodológicos de dichas disciplinas a una realidad que no sólo posee actualidad, sino relevancia para la explicación de las relaciones políticas internacionales en su conjunto.

Al finalizar el siglo XX puede afirmarse que Estados Unidos logró, en sentido general, avanzar en el proceso de restauración hegemónica en que se encontraba empeñado desde los años de 1980, que se extendió algo más de un decenio. Los acontecimientos que marcaron los inicios de la década de 1990 --la última del siglo XX-- marcaron simbólicamente, de modo favorable, un nuevo momento para el imperialismo norteamericano. Al desplome del socialismo como sistema, anticipado en los países de Europa del Este y representado para muchos en el derribo del muro de Berlín, unido a la ulterior desintegración de la Unión Soviética, siguió la Guerra del Golfo Arábigo-Pérsico, en la que Estados Unidos hizo gala de su tecnología bélica y de su maquinaria propagandística. En los años siguientes, la consolidación del poderío militar y mediático norteamericano, junto a una relativa recuperación económica, vigorización del consenso político interno y redefinición de las relaciones de concertación y alianza con los aliados imperialistas, condujo a una superación de la crisis hegemónica que enfrentaba Estados Unidos desde fines de la década de 1970.

Así, aun y cuando ese proceso no pueda asumirse con una connotación absoluta, sino caracterizada por contradicciones y reacomodos, ese país arribó al siglo XXI con una posición de hegemonía internacional renovada, en medio de un mundo unipolar desde el punto de vista político, y multipolar en el orden económico, definido por la globalización neoliberal y un paulatino renacer de conflictos en diferentes latitudes. Ese es el marco general dentro del cual tiene lugar el escandaloso proceso electoral del 2000 en la sociedad norteamericana, en que se establece la administración de George W. Bush, en que tienen lugar los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, en que se despliega la

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

beligerante ofensiva internacional de Estados Unidos --a través de su presunta lucha contra el terrorismo, del nuevo enfoque de la política exterior militarista, denominada como "guerra preventiva", que lleva primero a la invasión en Afganistán, y después a la prolongada guerra en Irak. Con ese telón de fondo es que, además, se llevan a cabo en noviembre de 2004 las elecciones presidenciales de 2004, como resultado de las cuales se ratifica a Bush en la Casa Blanca por un segundo mandato, lo que profundiza las perspectivas de turbulencia y conflicto en las relaciones internacionales.

Más allá del estremecimiento político y humano que provocaron los actos terroristas que destruyeron, el 11 de septiembre de 2001, las conocidas torres gemelas del World Trade Center, en la opulenta área de Wall Street, en Nueva York, y una parte de las instalaciones del Departamento de Defensa, en Washington, junto a una no menos espectacular cobertura por parte de los medios de difusión masiva, el hecho estimuló la reflexión desde las ciencias sociales a nivel mundial y replanteó la vigencia de diversos problemas y procesos relevantes desde el punto de vista político e ideológico. Entre ellos puede mencionarse el auge de las corrientes conservadoras y del neoconservadurismo, como fenómeno específico; la pujanza de doctrinas que resurgen con determinada novedad, como la de la seguridad nacional, el pensamiento geopolítico e incluso, el reavivamiento de enfoques con componentes fascistas, junto al terrorismo.

Entre los procesos que mayor atención reciben, se encuentra justamente este último, es decir, *el terrorismo*, y *no sólo como fenómeno real, sino como objeto de análisis científico*, *a nivel conceptual y práctico*, desde las perspectivas de disciplinas como la filosofía, la historia, la sociología, la ciencia política o teoría de las relaciones internacionales. En no pocos casos, sin embargo, la interpretación presentada en ese contexto ha desdibujado la esencia, perfiles y formas de manifestación de dicho fenómeno, considerándolo en muchos casos como algo ajeno, extraño, al tejido sociopolítico y cultural de la sociedad norteamericana. Así, tanto las incomprensiones como las manipulaciones que caracterizarían, desde entonces, el tratamiento del tema del terrorismo en Estados Unidos, compartían, en gran medida, una visión que lo definía como un problema de raíces externas, lo comprometía con grupos u organizaciones integradas y lideradas fundamentalmente por inmigrantes procedentes de países subdesarrollados o con Estados extranjeros (ubicados en zonas alejadas y contrapuestas a la civilización occidental, como el Medio Oriente y el Asia Central).

Bajo esa óptica, se alimentaba no sólo un enfoque ahistórico, que perdía de vista importantes y reales dimensiones de la evolución de Estados Unidos como nación, sino que incentivaban posiciones racistas, y recreaban un clima de discriminación, segregación, intolerancia y violencia. Dentro de estas coordenadas, se formulaba la paradoja de enfrentar el terrorismo internacional con acciones (y con maneras de pensar) no menos terroristas, bajo las manipulaciones más reaccionarias del actual gobierno norteamericano, identificado con tendencias ideológicas de extrema derecha --o de derecha radical, las cuales tienen una vieja presencia en la historia estadounidense. Tales corrientes, como es conocido, se han expresado en la sociedad civil de ese país, desde finales del siglo XVIII, a través de un mosaico de organizaciones muy conservadora, entre las que se encuentran no pocas que han practicado el terrorismo interno.

En el contexto norteamericano actual han cristalizado condiciones históricas que han conllevado el afianzamiento de tendencias de extrema derecha, conservadoras y hasta cercanas al fascismo, que han permitido la activación de expresiones de terrorismo interno, dadas las características de la cultura política nacional de Estados Unidos, en la que la intolerancia y la apelación a la violencia son lugares comunes². El análisis que sigue intenta argumentar --tanto a la luz de la violencia implicada en los traumáticos atentados de ese día como de la no menos violenta reacción del gobierno de George W. Bush, que desata la paranoica atmósfera doméstica y la operación bélica intervencionista (cínicamente denominada al inicio "Justicia Infinita, transfigurada luego en "Libertad Perdurable")--, la visceral naturaleza intransigente de la ideología de la clase dominante de Estados Unidos. La exposición insiste en que ambos componentes --la intolerancia y la violencia-- se entrelazan en una especie de amalgama que se manifiesta en la sociedad civil norteamericana y contribuye a dar cuerpo a la cultura política nacional, troquelada por las circunstancias e imperativos que de manera peculiar condicionaron la evolución del colonialismo, el capitalismo y muy especialmente, del imperialismo en Estados Unidos.

Terrorismo, cultura política tradicional y florecimiento del conservadurismo

Con diversos actos conmemorativos, se recordó en el año 2002, bajo fuertes medidas de protección y vigilancia, el primer aniversario del 11 de septiembre. La conmemoración se repetiría los años siguientes, aunque con menos dramatismo. Lo lamentable sería que bajo esas circunstancias, se ha aprovechado el duelo nacional para explotar, maquiavélica y oportunistamente, con espíritu patriotero y chauvinista, el sentimiento nacional que llevó a las familias norteamericanas a colocar banderas en sus casas el trágico día del 2001. El gobierno de Bush conjuró, así, una lucha aberrante contra el terrorismo, pasando por alto o desconociendo las raíces de violencia e intolerancia interna, que marcan la cultura política de la sociedad norteamericana. Una visión retrospectiva a éstas últimas demuestra que dichas raíces no tienen que ver --según las percepciones manipuladoras antes aludidas-- con inmigrantes, ni con grupos o Estados hostiles, del Tercer Mundo. En realidad, las mismas conforman una cierta tradición, la cual ha propiciado circunstancialmente expresiones de terrorismo interno, estimuladas por ideologías y prácticas de extrema derecha, insertadas orgánicamente en el tejido de la historia estadounidense.

La crisis de septiembre de 2001 estremeció el sistema político y la sociedad civil de Estados Unidos, conmovió a la cultura política de ese país y marcó las relaciones internacionales contemporáneas con un acontecimiento, en su escala, sin precedentes.

² El presente trabajo se ha elaborado a partir de análisis e ideas contenidas en anteriores artículos del autor. Véase Jorge Hernández Martínez, "Intolerancia y cultura política de la violencia en los Estados Unidos", en **Cuadernos de Nuestra América**, CEA, La Habana, No. 30, julio-diciembre de 2002; "Estados Unidos y el legado del 11 de septiembre: sociedad y cultura política en retrospectiva", en: **Cuba Socialista**, No. 28, 2003; y Extrema derecha y terrorismo interno en Estados Unidos. Antecedentes y situación actual", en: **Seguridad y Defensa**, CEID, La Habana, No. 1, Vol. 1, abril 2003. Entre los autores estadounidenses más críticos y objetivos que han tratado el tema, puede mencionarse a politólogos como Noam Chomsky, Saul Landau, James Petras. Latinoamericanos como Adolfo Gilly, Eduardo Galeano, Luis Maira, o europeos, como Ignacio Ramonet, también han tratado con rigor y recurrencia el tema. En Cuba se han referido al tema estudiosos como carlos Alzaugaray, del ISRI, Soraya Castro, del CESEU, e Isabel Jaramillo, del CEA.

Como ha expresado con razón Noam Chomsky, no se trata de que fuesen hechos criminales inéditos, en tanto existían antecedentes similares en el pasado, basados en el ejercicio de violencia desbordada, o aún de mayor alcance. Acciones genocidas promovidas por la política hegemonista, de doble moral, de Estados Unidos, como los bombardeos de la administración Clinton en Sudán³, o con anterioridad la prolongada guerra contra Vietnam y la del Golfo Pérsico, confirman el criterio del mencionado intelectual norteamericano.

Entre las diversas significaciones que posee el 11 de septiembre, su marcado simbolismo es una de las que desde el punto de vista subjetivo convierte a los acontecimientos terroristas de ese día en un hito trascendente para la sociedad internacional. Fueron ataques a símbolos del poderío mundial --económico y militar-- de Estados Unidos y, hasta cierto punto, de la cultura norteamericana. Se cometieron "contra centros simbólicos y reales de uno de los imperios más poderosos que ha conocido la historia, ante la mirada atónita y espantada de millones de otros seres humanos y en un momento en que Estados Unidos, país de origen y residencia de la mayoría de las víctimas, parecía constituir una fortaleza inexpugnable y su gobierno --de dudosa legitimidad-proyectaba su política internacional con singular arrogancia y unilateralismo". En esa medida han tenido un profundo y perdurable impacto para la sociedad civil, la psicología nacional y la cultura política en la sociedad estadounidense. A tales acontecimientos se enlazan, de forma inseparable, las ulteriores diseminaciones y ataques de ántrax, dirigidos principalmente a los círculos gubernamentales y a ciertos miembros del Congreso. Todo ello ha contribuido a mantener viva la sensación de ansiedad, temor, desconfianza, a nivel de la población y de las estructuras políticas, y a alimentar los imperativos de la supuesta "defensa" de la seguridad nacional, sobre la base del argumento de la llamada guerra contra el terrorismo, con expresiones dentro y fuera del territorio norteamericano. Ello supone crecientes apelaciones a un expediente de violencia ilimitada, que lejos de ser ajeno a la cultura nacional, se encuentra incrustado en el mismo tejido socioclasista e ideológico de Estados Unidos.

Una simple mirada retrospectiva conduce a un incidente no muy lejano, que pareciera olvidado, a pesar del traumatismo que conllevó. El 19 de abril de 1995, un camión-bomba, cargado con aproximadamente media tonelada de explosivos destruyó una instalación estatal en Oklahoma. El edificio Alfred Murrah contenía numerosas oficinas federales en el Estado, además de una guardería, y en condiciones normales, se concentraban en él, diariamente, unos 500 empleados, sin contar los visitantes. El atentado ocasionó la muerte a 168 personas, entre ellas, niños. Ese mismo día, otros 17 edificios del gobierno norteamericano, en diferentes ciudades y Estados, recibieron amenazas dinamiteras.

Por si fuera poco, varios años antes, el 29 de febrero de 1993, otra acción terrorista deterioraba, con explosivos, nada menos que 5 pisos de las torres del World Trade Center, instalación que, desde luego, desde esa fecha y aún mucho antes ya poseía el mismo simbolismo que ocho años después, cuando serían destruidas: representaban el corazón del

³ Véase el trabajo de Noam Chomsky, en: **El mensaje del 11 de septiembre**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2001.

⁴ Carlos Alzugaray , "El 11 de septiembre y la incertidumbre", en **Revista Electrónica Semanal de Radio Progreso**, diciembre de 2001.

capital financiero. Aquél atentado, además de provocar numerosos heridos, le costó la vida a cinco personas.

Está claro que, por su magnitud, esos acontecimientos no eran comparables a los del 11 de septiembre de 2001. Pero lo sucedido ponía el dedo sobre una vieja llaga de la sociedad norteamericana. Al menos en el caso de Oklahoma, los autores eran ciudadanos estadounidenses y estaban ligados a tendencias de extrema derecha, cuya presencia tiene antigua data en la historia nacional. Ambos sucesos dejaban claro, a escala doméstica e internacional, la existencia de grupos e individuos identificados con el terrorismo interno, así como su capacidad de ejecución de acciones violentas de destrucción masiva. Con tales antecedentes, está de más preguntarse si le hacían falta mayores evidencias a la sociedad norteamericana, incluido en primer lugar el Gobierno, para preocuparse al respecto. No obstante, no sería hasta septiembre11 que sería planteado el asunto desde el punto de vista de la defensa de la seguridad nacional, sobre todo en su dimensión interna. Y aunque no se descartaban a ciudadanos estadounidenses como posibles autores (pero sobre todo, se buscarían cómplices, bajo la certeza de que los responsables serían extranjeros), lo cierto es que ni siquiera bajo circunstancias tan críticas y conmocionantes, se colocarían encima de la mesa el fértil terreno proporcionado por la propia historia nacional. Pareciera como si el medio propicio dentro del cual se masacró a los indios nativos, se les despojó de sus tierras y se les limitó a humillantes reservaciones, donde se explotó a los negros esclavos de origen africano y se les sometió posteriormente a un régimen de discriminación, en el que se persiguió a sindicalistas, intelectuales y políticos por sus ideas comunistas, fuese un territorio y un marco social externo o extraño a la sociedad norteamericana.

Una vez más, en la historia de Estados Unidos se apelaba a circunstancias favorables para responsabilizar a minorías étnicas, ciudadanos extranjeros, países subdesarrollados, movimientos sociales progresistas, ideologías radicales, Estados nacionalistas y gobiernos antiimperialistas, de los peligros y males que aquejaban al país. Como en anteriores períodos --quizás el más cercano es el de la llamada revolución conservadora, encarnada durante 3 mandatos presidenciales republicanos por Reagan y Bush, padre--, cuando se lanzó aquella cruzada anticomunista contra el denominado imperio del mal, y ganó espacio la corriente ideológica del neoconservadurismo. Como lo había diagnosticado tempranamente Lenin, la superestructura del imperialismo se caracteriza por el viraje de la democracia a la reacción, en toda línea. En esta oportunidad, la política imperialista norteamericana, después del 11 de septiembre de 2001, se escudaba en esa tragedia para emprender una nueva y simbólica ola de intolerancia y violencia --que más que ripostar procuraba superar de manera simbólica a la agresión--, bajo el eufemismo de la lucha contra el terrorismo. Se aprovechó la ocasión para redefinir un "nuevo" enemigo interno y público, una "nueva" percepción de la amenaza, una vez desaparecidos los presuntos "peligros" domésticos y externos de la época de guerra fría.

Más allá de los lugares comunes que constituyen las realidades de que en ninguna de las dos guerras mundiales fue invadido el territorio de Estados Unidos, y de que, en rigor, el país nunca fue escenario, durante el siglo XX, del dramatismo de la destrucción y la guerra, hay que recordar que la única situación así conocida en la historia norteamericana sería aquella, en 1814, cuando el ejército británico ocupó la ciudad de Washington y prendió fuego al Capitolio y la Casa Blanca, en el marco de confrontación con las potencias

coloniales europeas, en el siglo XIX. El enemigo actuaba "dentro" del país, pero era un enemigo "externo". Desde luego, tales codificaciones todavía no operaban en el pensamiento político norteamericano de modo explícito. Eran aún los tiempos en que la joven nación estadounidense pugnaba por consolidarse, cuando el signo revolucionario denotaba al naciente Estado burgués que enfrentaba la dominación colonial del Viejo Mundo. En aquél entonces, si bien la vocación expansionista estaba prácticamente esbozada desde el fragor de la revolución de independencia, aún no se habían decretado el monroísmo ni el destino manifiesto como soportes doctrinales del hegemonismo hemisférico ni había comenzado el avance hacia el Oeste. Sin embargo, las consideraciones que colocaban, por ejemplo, a los indios nativos (los reales pobladores autóctonos, que ya estaban allí) y a los negros procedentes de Africa (esclavizados y llevados allí a la fuerza), en niveles infrahumanos que justificaban el desprecio, la sumisión y el exterminio mediante la violencia masiva, estaban prefiguradas en la cultura política estadounidense con anterioridad al advenimiento de la fase imperialista. Sus causas estaban en las peculiaridades históricas relacionadas con la colonización inglesa en América del Norte, se vinculaban a las características de su territorio y población y a la manera sui generis en que se implantaron las relaciones de producción capitalistas, el liberalismo, las tradiciones morales y religiosas europeas, en ausencia de estructuras feudales o absolutistas contra las cuales reaccionar.

Como es bien conocido, la colonización inglesa se inicia en el siglo XVII por los territorios norteamericanos en los que se establecen las trece colonias, teniendo como protagonistas a individuos que actuaban cual portadores materiales y espirituales del modo de producción capitalista, del mercantilismo, las relaciones clasistas en que estaban inmersos, la ideología política liberal y el puritanismo protestante, prevalecientes en su país de origen. Los rasgos de la Norteamérica de entonces, sin instituciones feudales, con una población india nativa cuyo nivel de desarrollo civilizatorio era inferior al de las culturas indígenas, pongamos por caso, de Mesoamérica, se traducían prácticamente en una falta de contrapeso a la carga ideológica y cultural de los colonizadores ingleses.

La heterogeneidad socioclasista de estos últimos, junto a las difíciles condiciones de la temprana vida colonial, que exigían gran fuerza de voluntad a los pobladores y la creciente conciencia de autonomía frente a la metrópoli británica, propiciaron la gestación de valores que, de manera ecléctica, se irían fundiendo en el crisol norteamericano, a tono con las circunstancias encontradas y con las que se iban creando y transformando a lo largo del proceso de desarrollo de las colonias, primero, y de formación de la nación, después. En ese sentido, tanto por acción como por reacción, se van instalando los componentes centrales del mosaico ideológico y cultural de lo que sería posteriormente la sociedad estadounidense: liberalismo, individualismo, idealismo, exaltación de la propiedad privada, sentido mesiánico, sentimiento antiestatal, apego a la tradición. De esa síntesis emergería lo que algunos autores han denominado como "el credo norteamericano", es decir, una suerte de consenso básico (o alto nivel de acuerdo) en relación con las formas de organizar política y económicamente la vida de la nación. Ese "credo" ha servido a lo largo de la historia como fuente de identidad de los estadounidenses, toda vez que en él se mezclan y

coinciden, pongamos por caso, elementos de liberalismo y conservadurismo, que en las experiencias europeas eran tendencias contrapuestas.⁵

Con independencia de las manipulaciones recurrentes, casi constantes, de que han sido objeto, esos componentes retroalimentan, desde el punto de vista ideológico y cultural, al único modo de producción que ha conocido, durante toda su historia, la sociedad norteamericana: el capitalismo, estimulando autopercepciones de superioridad, posiciones individualistas, nacionalismo chauvinista, visiones intolerantes, atravesado todo ello por una determinada predisposición al uso de la violencia, bajo condiciones supuestamente "legítimas", avalada por la apelación necesaria que de ella hicieron los colonos, enfrentando tribus hostiles, en sus primeros tiempos, y a los soldados de la Corona, después, en el marco de la revolución de independencia.

Es ese el contexto en el que en la sociedad norteamericana florece el conservadurismo dentro de una matriz liberal, que afirma una concepción puritana, tradicionalista, intransigente, elitista, que nutre desde bien temprano la cultura nacional y se proyecta, entre otras maneras, con una orientación reaccionaria, contra toda tendencia que promueva cambios.

Así, dentro del limitado abanico ideológico que se observa en la cultura política norteamericana, las corrientes de derecha o conservadoras encuentran un espacio favorable para su despliegue y reproducción. Entre ellas, las conocidas como derecha radical o extrema derecha, son precisamente las de mayor beligerancia, favorecedoras de toda suerte de segregacionismo⁶.

Entre los autores y obras que aportan a la comprensión del llamado "credo" norteamericano, se encuentran los que se mencionan a continuación: Gunnar Myrdal, **An American Dilema**, Panteón Books, N.Y., 1972: Godfrey Hodgson, **American in Our Time: From World War II to Nixon, What Happened and Why,** Vintage Books, N.Y., 1976: Samuel P. Huntington, **American Politics: The Promise of Disaharmony**, The Belknep Press of Harvard University, Cambridge, 1981.

Para resumirlo con palabras que no son nuestras, "históricamente, las manifestaciones de extrema derecha han sido expresiones que pretenden revivir el pasado, ese ayer que sus defensores consideraran que tuvo su esplendor en la época del liberalismo temprano, cuando el gobierno se limitaba a desempeñar la función de ser el vigilante de la seguridad de los ciudadanos, cuando la economía era regida por las leyes del mercado y cuando el hombre tenía la libertad de poder disfrutar de los bienes terrenales en la medida en que su iniciativa individual lo llevara a triunfar en el negocio de la vida. En este esquema de sociedad en el cual las mujeres, los indios, los negros y el resto de las minorías étnicas y religiosas no eran sujetos dignos de ser considerados en las decisiones políticas, el control del país quedaba en manos de los anglosajones y protestantes (White Anglo-Saxon-Protestant, WASP). Son estas reglas impuestas por la clase dominante durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, las que la derecha radical defenderá como las únicas verdaderas, por constituir, según su visión, los valores esenciales de la sociedad norteamericana. Cualquier pequeña mutación que se registre en ellas, será un estímulo para la emergencia de movimientos reaccionarios que se pronunciarán por la preservación de esas leyes fundamentales e inmutables. En este sentido, el fundamentalismo --que siempre ha sido un elemento característico de la derecha radical-- vendrá a conformar un 'cuerpo de verdades divinas y eternas, bíblicas y seculares. En cuanto a lo religioso, buscará retornar a la interpretación literal de la biblia, mientras que en lo político hará un llamado por regresar al americanismo y al constitucionalismo´.6 Jesús Velasco Grajales, "Las tendencias ideológicas de la nueva derecha", en: Estados Unidos: Perspectiva Latinoamericana (Cuadernos Semestrales), CIDE, México DF, No. 19, 1er. Semestre de 1986, pp. 323-324.

Con semejante amalgama, se entiende la complejidad de los valores fundamentales, que articulan las bases de la cultura política nacional en la sociedad norteamericana. La ideología de clase media, consustancial desde el punto de vista histórico a los mencionados WASPs, como se le suele denominar, trasciende su propia concepción del mundo y se extiende incluso por el resto de las clase dominantes y otros sectores de la pirámide socioclasista en Estados Unidos, que reproducen el mismo sistema de valores reaccionarios y un patrón de comportamiento político muy parecido. Este mecanismo opera apelando a tradicionales y mitos instalados en la psicología nacional, que pueden ser compartidos tanto por la oligarquía financiera como por la población de zonas rurales o trabajadores de servicios, en áreas urbanas. Es esa propensión a un conservadurismo tradicionalista, explotado en ocasiones por pastores evangelistas, por ejemplo, que convocan a un puritanismo fundamentalista contra el aborto, o por políticos que exhortan a la segregación étnica y racial, a la discriminación contra el homosexualismo, una de las vías a través de las cuales se recrea un caldo de cultivo que alimenta la intransigencia y el empleo de la violencia. La historia pasada y reciente de Estados Unidos evidencia numerosos casos, por ejemplo, de acciones dinamiteras contra clínicas u hospitales clandestinos que interrumpían embarazos, actos racistas contra negros y latinos, manifestaciones contra el movimiento gay, que con frecuencia incluyen la violencia verbal y física.

Podría afirmarse que en buena medida, orientaciones ideológicas como las descritas son las que han definido prácticas como las que han dado vida a grupos de extrema derecha, como el Ku Klux Klan, la Sociedad John Birch, la Asociación Nacional del Rifle, la Fundación Nacional Cubano-Americana, a movimientos fanáticos como los denominados "nuevo nativismo" y "derecha religiosa", o a gobiernos como los de Ronald Reagan y George W. Bush. Como telón de fondo, generalmente se mezclan en las contantes históricas que alimentan las percepciones, acciones y organizaciones de extrema derecha, aquellas tendencias a la intolerancia contra la inmigración, considerándola como un fenómeno que atenta contra las bases de la sociedad y la cultura estadounidense; el puritanismo, que invoca la perennidad de la influencia religiosa e ideológica de los primeros colonos que llegaron a Estados Unidos, y apelan a un fundamentalismo evangelista protestante que condena a las demás manifestaciones religiosas; las concepciones del denominado movimiento vigilante, hostiles al papel del gobierno federal, que nutren las llamadas teorías de la conspiración. Todas ellas justitfican la utilización de la violencia y en distintos períodos históricos han conducido a expresiones, en la prácticva, de terrorismo interno. Por ejemplo, en el noroeste, antes de la guerra civil, se llevó a cabo una suerte de "cruzada protestante", que implicó el incendio de conventos católicos; durante el siglo XIX, en California y otros estados del este se llevaron a cabo manifestaciones en contra de los inmigrantes chinos; en el siglo XX, se activan grupos de afiliación a ideas del nazismo, con proyecciones claramente neofascistas, con prácticas al estilo de las organizaciones de "rapados" (skinheads), u otros, que enarbolan una agenda de superioridad blanca y racial, como la organización Naciones Arias, o de supremacía

⁷ Un documentado estudio al respecto aparece en: Hugh Davis Graham y Ted Robert Gurr, **Violence in America. Historical & Comparative Perspectives**, Sage Publicactions, Beverly Hills, 1979.

religiosa, como el Movimiento de Identidad Cristiana, todos ellos definidos, inequívocamente, a partir de tendencias de extrema derecha⁸.

En esos casos, el común denominador radica en su intolerancia y en la manifestación de la cultura política de la violencia, expresadas a través de manifestaciones aberradas de racismo, antirradicalismo, xenofobia y belicismo.

Concepciones de "seguridad nacional". Formación del consenso anticomunista y su papel ideológico

La década de 1950 es el marco en el cual cristalizan en Estados Unidos diversos efectos de la conclusión de la segunda guerra mundial. Se consolida el clima de guerra fría, se afianzan las estructuras de seguridad nacional junto al llamado complejo militarindustrial. Un hecho que acaparó la atención mundial simboliza la profunda intransigencia que impera en esa época en Estados Unidos. El 19 de junio de 1953 se llevó a cabo por la administración Eisenhower la ejecución de los Rosenberg en la silla eléctrica, en medio de una atmósfera de represión y violencia, presentada bajo el pretexto del anticomunismo, durante el tristemente célebre período del macarthismo. Ese negro capítulo renace años después, bajo otras coordenadas históricas, en la década de 1980, bajo la administración Reagan, y se reaviva con perfiles aún más amenazantes al calor del gobierno actual de George W. Bush. Esta tendencia se acrecienta, sobre todo, dentro del cuadro oscurantista que se desata a partir de septiembre 11.

Desde el punto de vista sociopolítico, el contexto interno de la sociedad norteamericana durante el decenio que sigue a la culminación de la segunda conflagración mundial se caracteriza, en líneas generales, por un afianzamiento de los valores fundamentales que integran la ideología, la psicología y la cultura política extendidas en dicha sociedad mediante los mecanismos institucionales de su clase dominante. En ese sentido, las condiciones históricas asociadas al floreciente capitalismo monopolista estadounidense de postguerra, propiciaban la profundización de una cosmovisión inspirada en una mezcla de las tradiciones no antagónicas de los padres fundadores --las vertientes de Hamilton y Jefferson, la federalista y la republicana--, que acercaría cada vez más a liberales y conservadores, a demócratas y republicanos, en esa suerte de patrimonio común, ya mencionado: el popular "credo" norteamericano.

En los años de 1950 se fertiliza el terreno para el florecimiento de un fenómeno político-ideológico tan conocido como el macarthismo, descollante en la historia política de Estados Unidos. Sin embargo, no sería ocioso retener su relevancia como fenómeno dinamizador del sentimiento conspiratorio, ya existente en la sociedad norteamericana, y la amplificación del mismo al argumentar una visión de la nación cual "fortaleza sitiada" por

⁸ Véase, por ejemplo, Martin Durnham, "Preparing for Armageddon: Citizen Militias, the Patriot Movement and the Oklahoma City Bombing", en: **Terrorism and Political Violence**, Vol. 8, No. 1, primavera de 1996, Ed. Frank Cass, Londres, pp. 65-79, y Berbard K. Johnpoll, "Perspectives on Political Terrorism in the United States", en: Y. Alexander, **International Terrorism: National, Regional and Globeal Perspectives**, N.Y., Praeger, 1976, pp. 30-45.

fuerzas malignas, representadas por la "amenaza comunista". En este punto, entronca la percepción de la política exterior, orientada hacia lo que se llamó la *contención*, piedra angular del clima de guerra fría que predominaba y se entrelazan el enfoque ideológico legitimador, al interior del país, de la pertinencia de un tratamiento intolerante y represivo a las fuerzas comunistas .—supuestas portadoras de la amenaza---, bien en su expresión en calidad de Estados, en la arena internacional, bien en su manifestación como partido o movimiento social dentro de la sociedad norteamericana. Así, el desarrollo de una política exterior contencionista, avalada por George Kennan y otros ideólogos, se complementa y configura una unidad con la política de represión y persecución al movimiento comunista y progresista interno, alentada por el mencionado macarthismo.

Este proceso retoma antecedentes ya visibles en la década de 1920, de profunda proyección antirradical, racista y xenófoba por parte del gobierno estadounidense, en la que renace el Ku Klux Klan y se ejecuta a Sacco y Vanzetti; y se enlaza al clima de finales de los años de 1930 y comienzos de 1940, cuando la intolerancia ya alcanzaba expresiones agudas. Es importante retener el impacto profundamente anticomunista con que el macarthismo marca en el orden sociopolítico e ideológico a Estados Unidos, puesto que es a partir de su generalización, al nivel global de esa sociedad, que puede hablarse de un consenso de política exterior que coloca la protección de la "seguridad nacional" --supuestamente amenazada por el comunismo-- como cuestión medular. Las concepciones que se desarrollan al respecto, por consiguiente, no solamente reflejan imperativos del sistema político norteamericano, en las condiciones del imperialismo, sino que resultan viables en la medida que se interiorizan y se crean estructuras oficiales y oficiosas que permiten el tránsito de su posibilidad a su realidad. Todo ello se expresa además en el seno del movimiento social norteamericano.

En el plano institucional la ley de seguridad nacional_aprobada por el presidente Truman en 1947, sería el extremo del *iceberg*, que de modo visible amparaba el desarrollo de las concepciones de "seguridad nacional". La formación del consenso anticomunista esbozado llevaba consigo la necesidad ---como convicción de la clase dominante-- del estado dual o paralelo: la idea de dos Estados que existiesen simultáneamente, pero que respondiesen a funciones diferentes, según las tradiciones de la ciencia política. En los Estados Unidos, según convienen diversos especialistas, el surgimiento de lo que se podría denominar así se ubica justamente en el período de la segunda potsguerra, y su estructura y funcionamiento se dirigirían al desempeño de acciones encubiertas, presuntamente necesarias para la defensa de la "seguridad nacional", ejecutadas por el amplio aparato institucional que, legalizado en 1947, interrelacionaba las distintas intancias vinculadas a dicha seguridad. Se trataba de lo que los otros autores llamaron "gobierno invisible", cuya vigencia se mantiene en nuestros días, a pesar de la decadencia que se le atribuye a partir del escándalo

⁹ Un interesante análisis aparece en: Cedric Belfrage, **La inquisición democrática en Estados Unidos**, Editorial Siglo XXI, México, 1972.

¹⁰ Ver Arthur M. Schlesinger, **La política de la libertad. El centro vital**, Ediciones Dopesa, Barcelona, 1972, donde se analiza el proceso de interiorización ideológica del anticomunismo y el arraigo de las concepciones de la llamada seguridad nacional en EE.UU. en los años de 1940 y 50.

Watergate en la década de 1970, o del "otro Estado", como también se le calificó: el Estado de seguridad nacional". 11

Es conveniente profundizar en el papel ideológico que juega en ello el anticomunismo, y en su justo lugar en la sociedad estadounidense:

"Sin duda, una cierta veta de anticomunismo había existido siempre en Norteamérica, aún antes de que hubiera comunistas: lo novedoso del período posterior a la segunda guerra mundial fue que una opinión, entre muchas, se convirtió en un consenso. Cuando el anticomunismo se transformó de una opinión en una religión, se había creado una excusa para la revocación de los valores democráticos (...) la atmósfera resultante contribuyó a la creación de un sentimiento de crisis perpetua que hacía de la afirmación de nociones como libertad de expresión y autodeterminación algo anticuado (...) El imperio (...) parecía estar derrumbándose en una atmósfera de postguerra de autodeterminación nacional. En este punto es importante la retórica de la seguridad nacional. Aunque la constante reiteración del lenguaje de la seguridad nacional ha llevado a algunas personas a describir el gobierno de postguerra como el Estado de seguridad nacional, en realidad los más propensos a hablar de seguridad son los más inseguros, y lo que emergió después de la segunda guerra fue en verdad el Estado de inseguridad nacional. (...) En una verdadera explosión de inseguridad, se atribuyó a los comunistas fuerzas que se hubieran querido tener personalmente. Y puesto que el secreto y la fantasía son las reacciones típicas de lo patológicamente inseguro, no es sorprendente que el acento enorme en la actividad clandestina se combinara con la retórica machista del espionaje para producir el rostro oculto del Estado dual. Lejos de ser una respuesta al surgimiento de Norteamérica como poder imperialista, fue la primera toma de conciencia importante de la decadencia de tal poder. El estado dual es un producto de la derrota y la limitación, no del triunfo y la expansión". 12

Con independencia del grado de total coincidencia o discrepancia que se pueda tener en relación con la cita que se ha reproducido, lo cierto es que fija muy sugerentemente los nexos entre los tres puntales o columnas del trípode político-ideológico que interesa subrayar en el presente análisis: (i) el anticomunismo, (ii) la percepción de la "seguridad nacional" y de la amenaza, y (iii) el llamado Estado dual, como fenómeno político en el que se vertebran las dos líneas anteriores. La idea gráfica que aquí se sugiere, relativa a la existencia de una máquina oculta y entretejida con las estructuras formales del gobierno, y en general, del sistema político, refleja una realidad, aún cuando se discrepe, como enfoque teórico, de principio dual implicado. Las actividades de la CIA y más ampliamente, de la comunidad de inteligencia en los Estados Unidos son sobradamente conocidas e incluso vigentes. Una ágil pase de revista lleva, por ejemplo, al escándalo provocado por la divulgación y el conocimiento mundial de la venta ilegal de armas a Irán y el desvío de los fondos obtenidos para el financiamiento de las bandas contrarrevolucionarias en Nicaragua, casi finalizando el segundo mandato de la administración Reagan, en la década de 1980, se

¹¹ Ver David Wise y Thommas Ross, **The Invisible Government,** Vintage Books, N.Y., 1974 y Alan Wolfe, **Los límites de la legitimidad**, Editorial Siglo XXI, México, 1980.

¹² Alan Wolfe, Op. Cit., p. 86.

suma a un expediente voluminoso de acciones encubiertas (y descubiertas), que reflejan un quehacer político que no siempre discurre por el circuito oficial y público de decisiones políticas. En el enfrentamiento al movimiento por los derechos civiles, en el asesinato de líderes negros norteamericanos, en la desestabilización de procesos políticos en América Latina y en Africa, en la prolongada guerra contra Cuba, por ejemplo, se encuentran muestras no menos elocuentes.

Concepciones contemporáneas sobre la "seguridad nacional" y el "credo" norteamericano

Las definiciones de la llamada "seguridad nacional", ya aludidas con anterioridad, ocupan un importantísimo lugar y papel en la articulación de los perfiles de intolerancia, afincados en el anticomunismo y en una actitud de aparente defensa de los intereses nacionales, presentados a la opinión pública norteamericana como "en peligro", a causa de una amenaza externa.

En el proceso de formación de las concepciones contemporáneas sobre la "seguridad nacional" de los Estados Unidos --identificable, aproximadamente, en los primeros cinco años de la segunda postguerra--, y en su ulterior desarrollo en los años de 1950 y 60, desempeñan un rol sustancial un conjunto de tendencias y tradiciones ideológicas, inherentes, como se ha indicado, a la evolución del capitalismo norteamericano y a las particularidades históricas que configuraron el sistema político, la sociedad civil y la cultura nacional en ese país.

Las condiciones en que se gesta la guerra de independencia y en las cuales emerge la nación norteamericana con su fisonomía peculiar y se consolida el país con un Estado centralizado único, junto al cuadro histórico que completan la guerra de secesión, al concluir tareas pendientes de la revolución burguesa inconclusa y la transición al imperialismo, configuran el marco de referencia que explica la orientación que asumen tales tendencias y tradiciones, implantadas en la historia política y cultural de los Estados Unidos.

Como consecuencia de ello, y del posterior paso de este país, de deudor a acreedor, luego de la primera guerra mundial, y del fortalecimiento de su puesto como primera potencia capitalista, se afianzan cambios y rasgos cualitativos en la estructura de la sociedad norteamericana, al tiempo que se acentúan las orientaciones reaccionarias de la superestructura política. En este sentido, las expresiones ideológicas del capitalismo monopolista generado por las condiciones del imperialismo se amalgaman con determinados valores y corrientes del pensamiento social estadounidense, cuyo sustrato material remite a los siglos XVIII y XIX. El universo de características económicas, socioclasistas, demográficas, culturales y territoriales que definen las particularidades de las relaciones de producción burguesas que se instauran desde las décadas de 1870 y 1880, condicionan el federalismo y la división de poderes bajo la forma de gobierno republicana. Ello singulariza al sistema político norteamericano, desde entonces hasta la contemporaneidad, constituyendo, adicionalmente, un contexto histórico-social propicio para la incorporación a la letra original de la Constitución de los Estados Unidos, vigente

hasta hoy desde el punto de vista de sus enunciados y contenidos, los tradicionales atributos de la democracia burguesa: la libertad de palabra, el derecho de reunión, la libre adscripción religiosa y otros, que en calidad de enmiendas legislativas (*bills*)se añaden luego mediante la llamada Carta de Derechos.

En efecto, las principales fuentes teóricas que nutren las concepciones de "seguridad nacional" en los Estados Unidos no se hallan —si se intenta una retrospectiva-- en el período de la segunda postguerra, en los años de 1950, ni en la gran depresión de 1929-33, sino en la historia misma de la formación de la nación y de su devenir, en una trayectoria que llega a la actualidad.

Dichas fuentes se conectan, orgánicamente, en calidad de nutrientes intelectuales, con las raíces sociales ya mencionadas, consustanciales a la evolución del único modo de producción que han conocido los Estados Unidos, en su interacción con las especificidades del medio geográfico, de la población, economía y cultura de esa nación. Ambos tipos de fuentes vertebran la historia de la cultura política norteamericana y permiten esclarecer el impacto para la sociedad civil de ciertas tradiciones, por un lado, que aportan bases ideológicas a la doctrina de la "seguridad nacional" y a la legitimidad del empleo de la violencia, bajo determinadas circunstancias; y por otro, la influencia de las corrientes teóricas que contribuyen a denotar el contenido, estructura y funciones de la mencionada doctrina.

En sentido general, los antecedentes que se integran en ese ideario y le van dando cuerpo a tales definiciones doctrinales llevan al estudioso hasta las ideas de los "padres fundadores", como George Washington, John Adams, Thomas Jefferson, james Madison, John Quincy Adams, Andrew Jackson, Alexander Hamilton, John Calhoun y otros, cuyos planteamientos, en algunos casos, conducen hasta el pensamiento político norteamericano actual. Desde ese punto de vista, es un lugar casi común en la historiografía estadounidense la argumentación de que, a pesar de todas sus discrepancias, Hamilton y Jefferson (es decir, la tradición federalista y la republicana) se acercaban asombrosamente, por ejemplo, en la comprensión de los principios generales de la política exterior y de las proyecciones militares, habida cuenta de que como común denominador compartían la defensa de los intereses nacionales, codificados desde una perspectiva tempranamente expansionista y geopolítica.

Bajo esa perspectiva, la fuerza militar era considerada como el medio principal para resolver y regular los problemas que surgían en la política mundial, y se estimaba que los Estados Unidos no eran un Estado más en las relaciones internacionales, sino uno de características únicas y especiales, llamado además a cumplir una vocación mesiánica, lo que daría lugar al mito del excepcionalismo norteamericano y del destino manifiesto.

Así se puntualizan, sumariamente, los postulados de la cosmovisión original y vigente que, en materia de conceptos internacionales, se halla como telón de fondo en la historia de la cultura política norteamericana. La ascendencia histórica en los Estados Unidos del pensamiento europeo generado por figuras de inclinación conservadora, como Edmund Burke, Thomas Hobbes, o por exponentes de un liberalismo que no era antagónico con lo anterior, resulta bien conocida. Determinados preceptos formulados por estos autores, junto

con algunos principios esbozados por la ideología liberal del pequeño propietario, representada por John Locke y los federalistas, se hacían compatibles o conciliables entre sí, y conformaban una suerte de espina dorsal que jerarquizaba seis grandes temas. Los mismos han mantenido su sitio en la cultura política estadounidense a lo largo de su historia, y complementan la secuencia dentro de la cual encajan, coherentemente, los aspectos antes mencionados:

La persistencia de estos temas refleja, por supuesto, una connotación tanto de carácter clasista como cultural, en el sentido de que se derivan de una configuración peculiar de las relaciones capitalistas de producción, y de todo el sistema de político y social norteamericano. Ello permitiría afirmar, con el apoyo de numerosas investigaciones históricas, su expresión generalizada por la ideología dominante (es decir, a través de los aparatos ideológicos del Estado burgués), palpable en la conciencia social de masas. En un nivel general, se reflejan valores compartidos que se refieren a la naturaleza de la forma de gobierno, al régimen político y a los acuerdos económicos básicos de la sociedad estadounidense. Este conjunto de valores y principios aceptados mayoritariamente por las diversas clase, grupos y capas sociales, define una suerte de consenso, cuya validez comprende desde el período de fundación de la nación, hasta la actualidad de los Estados Unidos. En opinión de un sociólogo renombrado, como Gunnar Myrdal. Este fenómeno constituye un consenso esencial o "credo" norteamericano, que integra tanto dimensiones políticas como económicas. 13

De esta manera, el "credo" norteamericano ha desempeñado un papel como factor de cohesión que ha permitido consolidar y mantener, entre otras cosas, un enfoque político basado en el nacionalismo y en la legitimación del nexo o unión entre los valores del capitalismo y la democracia burguesa representativa. La profunda presencia de ese "credo" en la cultura política norteamericana hace posible entender el tan alto grado de aceptación que se encuentra en la sociedad estadounidense respecto a la secuencia nacionalismo/patriotismo/libre empresa/puritanismo y ética protestante/defensa ante la amenaza exterior, sobre todo, durante muchos años, comunista. Están dados e implicados los elementos para la delimitación de nociones de interés nacional y, consiguientemente, de "seguridad nacional", con ribetes de legitimidad.

Estas últimas nociones se articulan en estrecha relación --ya se ha argumentado—con el marco histórico-social de la segunda postguerra, reflejan los imperativos de expansión del imperialismo norteamericano y se profundizan y ensanchan bajo la influencia de una serie de corrientes filosóficas, sociológicas y políticas, que le imprimen mayor racionalidad a esas demandas expansionistas. Ello se expresa tanto a nivel interno como internacional, dentro de los cánones del llamado "credo", antes expuesto.

¹³ Entre los autores y obras que aportan a la comprensión del llamado "credo" norteamericano, se encuentran los que se mencionan a continuación: Gunnar Myrdal, **An American Dilema**, Panteón Books, N.Y., 1972: Godfrey Hodgson, **American in Our Time: From World War II to Nixon, What Happened and Why,** Vintage Books, N.Y., 1976: Samuel P. Huntington, **American Politics: The Promise of Disaharmony**, The Belknep Press of Harvard University, Cambridge, 1981.

A lo largo de casi todo el largo período de la guerra fría, hasta 1989, el contexto sociopolítico interno en los Estados Unidos continuaría marcado por la constante ideológica del anticomunismo (generalmente asumido desde un enfoque más amplio y maniqueo, que lo ligaba a toda manifestación de radicalismo, ideas revolucionarias, posiciones progresistas, es decir, a todo proceso antisistémico o contrahegemónico a las estructuras del imperialismo norteamericano), aunque con matices en su expresión, que sólo en determinadas ocasiones alcanza expresiones semejantes a las del macarthismo. 14

Como ya se ha señalado, esa atmósfera represiva, intolerante, violenta, reaparece hoy, en el siglo XXI ---a pesar de que ya no existe el sistema socialista mundial ni la Unión Soviética, y de que no puede hablarse de una "amenaza" comunista--, más allá de las ilusiones con que no pocos analistas políticos, periodistas y académicos, miraron el triunfo de Clinton, en las elecciones de 1992, asumiendo con optimismo lo que creyeron era el "fin de la era conservadora", simbolizada en el doble mandato de Reagan y en el presidente George Bush, padre.

Viraje conservador y concepciones de extrema derecha

La llegada a la Casa Blanca del hijo de Bush, luego del dilatado proceso electoral del 2000, con un liderazgo atrofiado, carente de legitimidad, daría inicio a una nueva etapa, la que, sin embargo, de alguna manera ya estaba prefigurada o anticipada con los últimos tiempos de Clinton. La política norteamericana se endurecía y se avizoraba una recesión económica. Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 fueron el nuevo punto de inflexión para un viraje conservador, que colocaba la intolerancia y sus expresiones múltiples en la orden del día de la política interna. Los aires del macarthismo se renovaban. El pretexto ya no sería, claro está, el anticomunismo, sino la lucha, aún más difusa, contra el terrorismo.

Salvando las necesarias y reales distancias históricas y circunstanciales, hechos de estos últimos años, como el encarcelamiento en 1998 de los cinco patriotas cubanos que sufren injusta condena en prisiones federales de los Estados Unidos, bajo falsos cargos de "conspiración por espionaje", repiten situaciones definidas por codificaciones ideológicas y manipulaciones políticas similares a la de tiempos como el del macarthismo. Se reedita un marco como el que llevó a los Rosenberg a prisión y la muerte, y de rejuegos judiciales semejantes a los sufridos, por ejemplo, por el activista del Movimiento Indio Americano, encarcelado durante más de veinte años, Leonard Peltier. Esos hechos ratifican la naturaleza reaccionaria de fuerzas políticas norteamericanas de extrema derecha, y el carácter antidemocrático de muchas estructuras del sistema político de los Estados Unidos, emparentadas ambas con sectores ultraderechistas de la emigración cubana. En el caso de los cinco héroes cubanos, la parcialidad, manipulaciones e irregularidades acompañantes al proceso jurídico han sido notorias y evocan un renacimiento de la era macarthista.

El círculo vicioso descrito, no obstante, no debe asumirse como una inevitable tendencia cíclica, o con un sentido de linealidad histórica. Se trata de un complejo proceso que

¹⁴ Véase Arthur M. Schlesinger Jr. **Los ciclos de la historia americana**, Editorial REI, Argentina, S.A. 1990.

comienza con la colonización de las originales trece colonias de Norteamérica, prosigue con la revolución de independencia, la formación de la nación, que se prolonga luego en la guerra de secesión, en la reconstrucción, la revolución industrial, el tránsito al imperialismo. Esa secuencia continúa con el desarrollo del movimiento obrero, incluye la recepción de sucesivas oleadas de inmigrantes de casi todas las partes del mundo, la gran depresión de los años de 1930, el llamado "nuevo trato", las secuelas de las dos guerras mundiales, la formación del conocido complejo militar-industrial y el despliegue de la carrera armamentista, el intervencionismo de política exterior, el impulso a la guerra fría, la estrategia de contención al comunismo. Se extiende hasta el presente, en que el gobierno actual de los Estados Unidos redefine, como ya se ha dicho, los supuestos peligros a su seguridad nacional (ya no en términos de la "amenaza comunista", sino de la supuesta lucha contra el terrorismo internacional, a través de la operación "Justicia Infinita", citada al inicio, que luego se convierte en "Libertad perdurable". Ese largo proceso histórico no ha sido lineal. En él se conjugan, de manera zigzagueante, valores progresivos y regresivos, avances y retrocesos, momentos de luz y de sombras. La historiografía ha establecido que en la trayectoria política y cultural de los Estados Unidos, algunos de ellos, como los relacionados con el sentido de la democracia, la libertad, los derechos humanos y la justicia, tal y como son formulados por las tradiciones y la retórica de los padres fundadores, se relativizan y se niegan, a menudo, a partir de su contrapunteo con las acciones y declaraciones de gobiernos posteriores.

Este ha sido el caso, si se quiere, del lugar y papel de las tendencias conservadoras en general, y de extrema derecha en particular, dentro de la vida política y la sociedad civil norteamericanas, con frecuencia manifiestas y visibles en reacciones de intolerancia, como las tratadas con anterioridad, y en otras ocasiones latentes y sumergidas, aunque lamentablemente, no desaparecidas del mapa político-ideológico en Estados Unidos. Esa cultura de la violencia se superpone o solapa con concepciones de seguridad nacional como las manipuladas al calor del 11 de septiembre de 2001.

Dichas concepciones están fuertemente enraizadas en la historia norteamericana, anticipadas y entrelazadas en tradiciones inherentes al desarrollo peculiar de la nación, y en particular, a la evolución de las estructuras y relaciones de la sociedad capitalista que comienza a forjarse, prácticamente, en la época colonial y se consolida con fuerza a partir de la guerra de independencia. En la medida que la sociedad estadounidense, como ya se ha dicho, sólo ha conocido, desde entonces, el modo de producción capitalista, ello explica la definida presencia de dichas ideas en la contemporaneidad, el relativo consenso que impera en la conciencia de masas --y no sólo en la clase dominante-- acerca de su legitimidad y vigencia.

Como función de la hegemonía, la seguridad nacional de Estados Unidos, opera ideológicamente en un doble plano: en uno, de legitimación interna, y en otro, de apuntalamiento doctrinal de la política exterior. En realidad, se trata de una noción resbaladiza, de una etiqueta de usos múltiples y universales, para connotar cualquier situación, interna o externa, que requiera la acción inmediata, priorizada, militar, costosa en términos humanos, económicos o políticos, por parte del gobierno norteamericano. Desde el punto de vista externo, el concepto en realidad posee una connotación transnacional, en el sentido de que se insertan en ella escenarios del llamado Tercer Mundo, en los que

Estados Unidos lo que defiende, en rigor, no es su seguridad nacional, sino su hegemonía. Desde el ángulo interno, el concepto también se utiliza con gran diversidad y movilidad, para justificar cualquier atmósfera represiva.

Quizás lo más complejo y peligroso de tales concepciones sea el hecho de que ellas desbordan el marco estrecho de la ideología política imperialista (entendida como representación teórica clasista de intereses de la oligarquía financiera y grupos de poder hegemónicos) y su expresión consciente al nivel de la conciencia de clase. Ellas se extienden o ramifican como parte de la cultura política en ese país, como resultado de un mecanismo psico-sociológico, expresándose con frecuencia, de manera inconsciente, en amplios sectores de la sociedad norteamericana de la mayor diversidad clasista. Esto es lógico, toda vez que la burguesía monopolista ejerce su poder más allá de las relaciones económicas, estableciendo su hegemonía a través de la efectiva maquinaria de los medios de difusión masiva, expandiendo el núcleo de su ideología política hasta los más diversos e intrincados rincones de la cultura. La paradoja es que lo que se presenta habitualmente como seguridad nacional no lo es tanto, sino más bien de lo que se trata es de la seguridad de la clase dominante --o de sectores de ella--, manipulada como interés común de toda la La racionalidad con la cual se ha pretendido justificar la intervención en Afganistán o se intenta legitimar la agresión a Irak refleja, justamente, ese presupuesto. Esa lógica de intolerancia y violencia, por supuesto, puede ser extendida y aplicada a los países que integran el supuesto "eje del mal", y que son considerados como terroristas.

Sobre una racionalidad análoga tienen lugar los reajustes internos posteriores al 11 de septiembre de 2001, que refuerzan la centralidad del Presidente Bush y de la rama ejecutiva, con pleno respaldo legislativo. En ese marco, se amplían, por ejemplo, las prerrogativas federales para combatir el terrorismo, incluyendo el control de las comunicaciones individuales, con la consiguiente violación de derechos civiles y judiciales de los ciudadanos. Se rescatan viejas prácticas, paradójicamente, como las de autorizar el asesinato de líderes extranjeros, contratar asesinos e incluso a terroristas para la supuesta "lucha antiterrorista". Lo más inquietante es que tales procesos se expresan, podría decirse, de una manera integral en Estados Unidos, es decir, tanto en el sistema político, como en la sociedad civil y la cultura política de ese país.

La "nueva" dimensión atribuida a la seguridad reviste gran importancia a la luz del legado de septiembre 11, toda vez que la situación creada desde entonces posibilita fortalecer el consenso interno en la sociedad norteamericana para justificar las medidas que el gobierno de Bush aplica tanto a escala doméstica como internacional, reforzando un ambiente sórdido, marcado por la represión y el belicismo. El clima de paranoia establecido retroalimenta las concepciones de extrema derecha y se consolida en gran medida con el resultado de las elecciones presidenciales de noviembre de 2004, tangible en el conservador

¹⁵Véanse los trabajos de Soraya Castro Mariño, "Los Estados Unidos: dinámica electoral y reajustes políticos", en **Cuadernos de Nuestra América**, No. 30, julio-diciembre de 2002, pp. 100-128,; **Las Elecciones de Medio Término del 2002 en Estados Unidos: Análisis pre-electoral** (Informe Parcial), CESEU, La Habana, Agosto de 2002, pp. 9-10, y **Las Elecciones del 2004 y la Validación de la Agenda Conservadora Extrema**, el 12 de noviembre, 2004.

dominio republicano que se impone, en la permanencia de Bush en la Casa Blanca. De este modo, se refuerzan también la intolerancia y la violencia al nivel de la cultura política de Estados Unidos, como fenómenos que se manifiestan de un modo u otro a través del movimiento social y de las corrientes ideológicas.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE CUBA EN LA DÉCADA DE LOS 90: INTERESES, OBJETIVOS Y RESULTADOS¹

Dr. Carlos Alzugaray Treto Instituto Superior de Relaciones Internacionales

La década de 1990 fue especialmente difícil para Cuba en todos los terrenos, pero sobre todo en sus relaciones internacionales. Hasta 1989 la Isla había logrado altos índices de desarrollo social sobre la base de sus propios esfuerzos y de su vinculación favorable con la comunidad de países socialistas, en medio de uno de los bloqueos económicos, comerciales y financieros más abarcadores y perjudiciales que haya conocido la historia de las relaciones internacionales, como lo es sin dudas el que Estados Unidos le ha impuesto de forma imperiosa y pertinaz. Por tanto, las nuevas condiciones mundiales representaron por sí solas un desafío de primera magnitud para el país.

En un contexto de transición en las relaciones internacionales, marcado sin embargo por el 'momento unipolar', como resultado que los Estados Unidos – el principal adversario de su independencia – se convirtió en la única superpotencia política y militar, con una clara voluntad hegemónica unilateral, *Cuba debió buscar nuevas vías y formas de inserción en una economía internacional globalizada de claro sesgo capitalista, manteniendo sin embargo aquellos aspectos de su sistema social que constituyen la esencia de la Revolución: socialismo, independencia nacional y justicia social.*

A principios de la década de 1990 pocos observadores apostaron por la supervivencia y mucho menos por el desarrollo ulterior de Cuba y de su proceso revolucionario. Sin embargo, una década después, el Gobierno surgido de la Revolución de 1959 se mantiene en el poder y resiste, apostando por la permanencia de su sistema socialista, a pesar de que los desafíos externos que enfrentaba a principios de los años 90 no sólo permanecen sino que en algunos casos se han recrudecido.

Este ensayo intentará explicar cómo ha sido este proceso de rediseño y puesta en práctica de una política que ha tenido el indudable mérito de contribuir al alejamiento de Cuba del abismo que enfrentaba en 1989-1993. Para ello se expondrá primeramente cómo el interés nacional de Cuba se vio afectado por los acontecimientos de fines de la década de los 80 y principios de la década de los 90. En segundo lugar, se explicarán los objetivos que Cuba ha perseguido a lo largo de estos años y se hará un balance de los resultados alcanzados.

¹ Basado en la ponencia presentada en el Congreso LASA 2001 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebrado en Washington, D.C., del 5 al 9 de septiembre de 2001. Las opiniones y criterios contenidos en este trabajo son del autor y no representan necesariamente las posiciones oficiales del Gobierno de Cuba o de su Ministerio de Relaciones Exteriores. Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

El interés nacional de Cuba: Definición y premisas

El interés nacional de Cuba fue definido claramente a partir del Triunfo de la Revolución en 1959.² El mismo partía de un conjunto de condiciones materiales y espirituales que determinaban una visión específica de Cuba, de su papel en el mundo y de sus vínculos con el entorno que la rodea.

Desde el punto de vista material, varias premisas resultan decisivas para determinar el interés nacional de un país como Cuba. Ante todo, deben analizarse las *características físicas de su ubicación geográfica*. Por su tamaño y ubicación, la Isla de Cuba y sus cayos y archipiélagos adyacentes, fueron objeto de las ambiciones hegemónicas de cuanta potencia tuvo designios expansionistas en el Caribe, pero especialmente de los Estados Unidos. Desde principios del siglo XIX, Washington anheló anexarse a Cuba y logró dominarla desde finales de esa centuria hasta el final de la sexta década del siglo XX. De ahí que cualquier definición del interés nacional cubano deba partir de este hecho de la realidad y garantizar, como elemento esencial, el mantenimiento de la soberanía, la independencia, la autodeterminación y la seguridad de Cuba frente a la intromisión norteamericana en primer lugar, pero de cualquier otra gran potencia si se diera el caso. ³

Un segundo elemento de orden material lo constituye *la estructura de recursos naturales disponibles para el desarrollo económico del país*. Aunque Cuba dispone de algunos, tiene una carencia importante: fuentes de energía propia. Por su carácter insular, su clima tropical y su extensión territorial y población relativamente pequeña, el país no puede desarrollar una economía autárquica, por lo que tiene que depender en gran medida de sus vínculos externos tanto en materia comercial como de servicios. En estas condiciones, como se ha demostrado históricamente, existe una clara necesidad de relacionarse económicamente con el entorno externo evitando, sin embargo, una dependencia exclusiva en un solo socio o grupo de socios. Dos veces en su historia reciente, el país ha tenido que pagar un alto costo por tomar decisiones políticas que le alienaron de las fuentes principales de sus relaciones económicas externas. De ahí que esté en el interés nacional de Cuba construir y desarrollar una economía nacional autónoma – aunque no autárquica – que sea capaz de resistir todo tipo de imposición exógena.

Finalmente, como elemento material de significación, debe tenerse en cuenta *el origen multiétnico de la sociedad cubana*. Compuesta mayormente por personas descendientes de eu-

² El autor admite que el concepto de interés nacional es controversial y viene determinado históricamente. Así, para las clases dominantes en la Cuba pre-revolucionaria, el interés nacional estaba vinculado indisolublemente con su subordinación a la hegemonía norteamericana. Sin embargo, debido a que ese interés estaba mediado por la intromisión de la élite gobernante norteamericana en los asuntos internos cubanos, difícilmente podría aceptarse como el verdadero interés nacional de Cuba por cualquier observador imparcial.

³ A pesar de su muy estrecha alianza con la Unión Soviética durante 1961-1989, la dirección cubana reaccionó enérgicamente en las dos o tres ocasiones en que Moscú utilizó este vínculo para presionar a Cuba. Igual ha sucedido, por ejemplo, con España, por poner otro ejemplo, en la década de 1990.

ropeos y africanos, la prevención de conflictos internos requiere de un sistema social, económico y político justo y con altos componentes de equidad. Si se considera que su posición estratégica y la estructura de sus recursos naturales hacen que Cuba sea vulnerable a las presiones externas, la posibilidad de que se produzcan grandes diferencias sociales agregaría un elemento de inestabilidad importante. De ahí que la sustentación de un régimen económico y político que tenga como divisa fundamental la equidad social sea un asunto de interés nacional prioritario para Cuba. Históricamente, sólo el socialismo instaurado en Cuba a partir de la Revolución iniciada en 1959 ha sido capaz de alcanzar este objetivo de profundas bases martianas.

En el plano espiritual, varias tradiciones históricas y culturales le dan a la nacionalidad cubana una identidad de fuerte contenido contestatario, emancipador y paritario. Ante todo, el hecho de que el pueblo cubano viviera bajo la dominación colonial española (hasta 1898) y pasara prácticamente sin solución de continuidad al sometimiento neocolonial norteamericano (1898-1959), vigorizó un fuerte sentido de independencia y de soberanía, lograda solamente con el advenimiento de la Revolución socialista. Por otra parte, el origen multiétnico de la nación cubana y su apertura al mundo por estar situada en una significativa confluencia de corrientes y movimientos, dio origen a un nacionalismo accesible y comunicativo, cuya principal aspiración es la de ser reconocida como un valioso componente de la sociedad internacional. Finalmente, otro aspecto importante de la tradición cubana ha sido el valor de la solidaridad humana, reflejado meridianamente en el pensamiento de José Martí, en su preocupación por crear una 'Patria con todos y por el bien de todos' y en propiciar una democracia de amplio sentido social.

Todas estas premisas espirituales e ideológicas han sido reforzadas por la sedimentación dentro de la sociedad cubana, a lo largo de los últimos cuarenta años, de un pensamiento radical, progresista y emancipador, fundamentado en la visión marxista de la sociedad. No se trata de un marxismo dogmático y anquilosado, como el que prevaleció en algunos países socialistas en el pasado, sino de una visión rica y diversa, que reconoce los aportes de otras corrientes filosófico-políticas, pero que reafirma la tesis de que la sociedad humana tiene leyes de desarrollo y que esas indican la caducidad del régimen de producción capitalista (la economía de libre mercado) y su sustitución por otro superior, más solidario y más orientado a satisfacer las necesidades del hombre.

A partir de estas premisas, el interés nacional de Cuba puede definirse en los siguientes términos:

Mantener la independencia, soberanía, autodeterminación y seguridad de la nación cubana, su capacidad de darse un Gobierno democrático propio basado en sus tradiciones, con un sistema económico-social próspero y justo, y que, a su vez, le permita proteger su identidad cultural y sus valores sociopolíticos y proyectarlos en la arena mundial con un nivel de protagonismo acorde a sus posibilidades reales como miembro efectivo de la sociedad internacional.

Durante los 30 años previos al llamado fin de la Guerra Fría, Cuba diseñó una política exterior que sirvió claramente al interés nacional. Por un lado, logró proteger su seguridad na-

cional contra la estrategia múltiple de los Estados Unidos, inaugurada bajo la administración Eisenhower en 1959.⁴ Por otro, alcanzó altos índices de desarrollo social estableciendo relaciones económicas externas sumamente beneficiosas para el país. Al finalizar la década de 1989, el status internacional de Cuba como país socialista, no alineado y latinoamericano y caribeño era ampliamente reconocido por la comunidad internacional, hasta tal punto que ese mismo año resultó electa miembro del Consejo de Seguridad. Según Jorge Domínguez, 'durante la Guerra Fría Cuba fue un actor significativo en la arena mundial'. ⁵

Logros y dificultades de la política exterior hasta finales de la década de los años 80

Entre los resultados específicos significativos de su política exterior entre 1959 y 1989 están:

- Haber logrado quebrar el aislamiento diplomático dentro del continente americano que los Estados Unidos logró imponerle en la década de 1960 por distintos medios, no siempre legítimos.
- Haber tenido un destacado papel dentro del Movimiento de Países No Alineados, del cual fue Presidente entre 1979 y 1984.
- Haber diversificado sus relaciones internacionales hacia todos los continentes.⁶
- Haber contribuido con el esfuerzo y sacrificio de sus médicos, maestros, constructores y soldados a poner fin al colonialismo y el *apartheid* en África y al desarrollo social de otros países del Sur.
- Finalmente, haber logrado un nivel de desarrollo razonable en sus relaciones con los principales aliados de Washington, a pesar de la intención original de los diferentes gobiernos norteamericanos de buscar el apoyo de esos aliados para su política hacia Cuba.

No obstante estos significativos éxitos, con los cuales Cuba logró neutralizar y derrotar la política norteamericana, el país no logró, sin embargo, eliminar las condiciones que hacían de su economía sumamente vulnerable. Siguió subordinando su producción energética al suministro de petróleo importado; sus ingresos en divisas por concepto de comercio exterior continuaron supeditados fundamentalmente a los avatares de un solo producto de ex-

⁴ Desde abril de 1959 el Gobierno de los Estados Unidos ha conducido hacia Cuba una política de varios carrilles encaminada a derrocar al Gobierno del Presidente Fidel Castro y revertir la Revolución Cubana. El principal carril de esta política ha sido el bloqueo económico, comercial y financiero, pero este no ha sido el único. Washington ha ensayado la amenaza del uso de la fuerza militar; la subversión político ideológica; la guerra psicológica; las acciones encubiertas de espionaje, sabotajes y atentados; el aislamiento diplomático; y una invasión militar de mercenarios cubanos. No todos los carriles han sido aplicados con igual fuerza y algunos han sido abandonados provisionalmente, pero los Estados Unidos no ha renunciado voluntariamente a ninguno, incluso la posibilidad de una agresión militar directa.

⁵ En 'Cuba in the World', capítulo del libro coordinador por Abraham F. Lowenthal y Gregory F. Treverton, *Latin America in a New World. An Inter-American Dialogue Book*, Boulder, The Westview Press, 1994, p. 203.

⁶ Lo que Michael Erisman ha definido como 'política de contra dependencia' (*counterdependency politics*) o de 'construcción de coaliciones desarrollistas'. ('developmental coalition building') en su reciente obra *Cuba's Foreign Relations in a Post-Soviet World* (Gainesville, University of Florida Press, 2000, 271 pp.).

portación, el azúcar; y mantuvo la estructura dependiente de un comprador principal, en este caso la Unión Soviética y sus aliados europeo orientales. Todos estos factores se hicieron lamentablemente patentes con el derrumbe del campo socialista y la desaparición de la URSS.

La "nueva" política hacia Cuba y la situación internacional

El fin de la bipolaridad estratégica fue un duro golpe para el diseño fundamental de la política exterior cubana. No se trataba de que sin la URSS y el campo socialista Cuba no pudiera sobrevivir; la realidad vivida en la última década demuestra lo contrario. Pero indudablemente la diplomacia cubana se había movido con gran solvencia en ese contexto y logrado su objetivo principal, impedir que la política de los Estados Unidos tuviera éxito. Alcanzar ese objetivo en las nuevas condiciones mundiales parecía una 'misión imposible' en 1991.

Un elemento clave de la nueva situación internacional creada entre 1989 y 1991 lo ha sido sin lugar a dudas la creación de un 'momento unipolar', que ha sido interpretado por la elite gobernante en los Estados Unidos como el de victoria total y definitiva sobre su adversario principal. La euforia triunfalista caracterizó esa etapa durante la cual Washington desarrolló una de las guerras más rápidas y beneficiosas de la historia reciente, la Guerra del Golfo, lo cual permitió al entonces Presidente George Bush proclamar la alborada de un 'nuevo orden mundial'. ⁷

Fue en este contexto que una 'nueva' política hacia Cuba fue tomando forma a partir de la administración de Bush (padre) y con la administración Clinton. Jalonada por el Memorando Baker del 29 de marzo de 1989 y las Leyes Torricelli (1992) y Helms-Burton (1996), esta política se replanteó con mayor fuerza el derrocamiento del Gobierno cubano y la reversión de la Revolución, a partir del criterio generalizado de que sin el apoyo soviético, no había posibilidad alguna de que el sistema socialista pudiera perdurar en Cuba, por lo que lo único que había que hacer era arreciar las presiones, sobre todo económicas, a fin de lograr el ansiado anhelo de 'meter en cintura' a Cuba.

A la creciente hostilidad norteamericana habría que agregar que el clima internacional de los inicios de la década de 1990 ponía énfasis en tres o cuatro conceptos que contradecían o entorpecían la visión cubana. El fenómeno objetivo de la globalización ha sido utilizado en dos direcciones por el pensamiento neoliberal dominante. Por un lado, se ha cuestionado teórica y prácticamente la validez del principio de soberanía nacional, instando a los países más débiles a aceptar como un dogma la necesidad de acatar la intrusión de organismos internacionales y de las grandes potencias centrales en sus asuntos internos, tanto en materia de política económica como de política social. Por el otro, se ha pretendido promover e

⁷ Esta situación se ha agudizado considerablemente a partir del 11 de septiembre del 2001, cuando, después de los atentados terroristas contra las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York y las oficinas del Departamento de Defensa (Pentágono) en Washington, la administración del Presidente George W. Bush ha lanzado una ofensiva interna y externa de corte francamente semifascista.

imponer una homogenización global centrada en la democracia burguesa de corte liberal y en la desregulación económica y liberalización comercial.

Adicionalmente, se ha pretendido por distintas vías consagrar un nuevo "principio" en el derecho internacional, el de "injerencia humanitaria", mediante el cual se alega que la "comunidad internacional", eufemismo muchas veces utilizado para encubrir la identidad de un reducido grupo de potencias centrales capitalistas, tiene el derecho de intervenir militarmente en el territorio de cualquier país so pretexto de corregir violaciones masivas de los derechos humanos. Estos últimos países son generalmente calificados de "estados fallidos" (failed states) o "estados malhechores" (rogue states).

Para Cuba resultaba sumamente difícil equilibrar o neutralizar estas dos amenazas, la tradicional proveniente de la política norteamericana hacia Cuba y la nueva, resultante de un pensamiento único neoliberal y de un modelo económico globalizado que nada tenía que ver con el adoptado por el país. Existían pocas posibilidades a principios de la década de 1990 de encontrar aliados suficientemente poderosos que pudieran oponerse estas fuerzas políticas. Los pocos países que compartían con Cuba un modelo de sociedad distinto al de la economía de mercado y la democracia liberal – China, Vietnam y Corea del Norte – eran geográficamente lejanos.

El principal competidor de los Estados Unidos a escala mundial, la Unión Europea, parecía coincidir más con Washington en temas que afectaban a Cuba y, en todo caso, no parecía tener ni la voluntad ni la disposición para ofrecerle a la Isla algo similar a lo que recibió de la Unión Soviética y el campo socialista en el pasado. El Movimiento de Países No Alineados quedó debilitado y desorientado y sus miembros estaban bien lejos de articular una estrategia común que les permitiera poner sobre el tapete nuevamente sus viejas demandas sobre un Nuevo Orden Económico Internacional o sobre el Derecho al Desarrollo. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) comenzó a disminuir y a estar sujeta cada vez más a la política de condicionalidad que llevaban a cabo tanto los Estados Unidos como la Unión Europea y los organismos económicos y financieros internacionales.⁸

Sin embargo, Cuba no estaba exenta de opciones. El país contaba con recursos naturales y humanos que podían convertirla en un polo atractivo para las inversiones extranjeras directas (IED). Por otra parte, había acumulado un importante capital político como paladín de algunas de las causas más justas del Tercer Mundo. Asimismo, a pesar de las coincidencias existentes entre los Estados Unidos y sus principales aliados, persistían diferencias marginales que podían ser aprovechadas por Cuba. Por añadidura, las consecuencias nefastas de las políticas neoliberales en todo el mundo, pero particularmente en América Latina y el Caribe, hicieron inevitable que el modelo cubano, con sus incuestionables logros sociales, a pesar de sus insuficiencias y defectos, pudiera ser visto con un prisma más favorable por importantes fuerzas políticas dentro de la sociedad civil internacional.

⁸ La condicionalidad es un nuevo instrumento político inicialmente utilizado en el plano económico y social por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para imponer a los países subdesarrollados determinadas políticas utilizando como recurso el condicionar el otorgamiento de empréstitos a la adopción de las mismas, generalmente consistentes en políticas de restricción del gasto social.

Pero, sobre todo, la política de Washington hacia la Isla resultó ser tan arrogante y unilateral, que concitó una resistencia de Gobiernos y fuerzas populares, lo que ofreció a La Habana la oportunidad explotar al máximo los desacuerdos, tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental y, sobre todo, en organismos internacionales.

Objetivos, resultados y retos de la política exterior cubana después del llamado fin de la Guerra Fría

A tenor con su interés nacional, neutralizar y revertir la tradicional política norteamericana de reimplantar su hegemonía sobre la Isla, sin hacer concesiones de principio en torno
a la soberanía, la autodeterminación, el modelo socialista cubano y su política exterior
independiente, ha sido el objetivo central de la proyección internacional de Cuba durante
los años transcurridos desde el llamado fin de la Guerra Fría. Washington, por su parte, se
ha empeñado en imponerle a Cuba un altísimo costo para acceder a la negociación de las
diferencias y a la normalización de las relaciones. Una lectura de los principales documentos de política hacia Cuba, sobre todo los Títulos I y II de la Ley Helms-Burton, demuestra
que los Estados Unidos aspiran a una capitulación incondicional de parte de La Habana.

Aunque Cuba no ha alcanzado el objetivo máximo –levantamiento de las sanciones económicas unilaterales y de otras leyes dirigidas contra Cuba y normalización de las relaciones—sin embargo, ha obtenido ciertos resultados. Ante todo, ha impedido la llamada 'internacionalización del embargo', un propósito bien claro de las Leyes Torricelli y Helms-Burton. Por el contrario, ha logrado que la comunidad internacional, por medio de resoluciones consecutivas de la Asamblea General de la ONU entre 1991 y 2000, condene inequívocamente y por mayorías cada vez más grandes, el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. Más importante aún que la propia censura al bloqueo del máximo cónclave mundial, ha sido el hecho de que ni un solo país, ni siquiera Israel, el único aliado norteamericano que ha votado junto a la delegación norteamericana en todas las ocasiones, se ha sumado al mismo en la práctica. Puede afirmarse que la censura a las sanciones económicas unilaterales contra Cuba es uno de los raros casos en que la Asamblea critica a los Estados Unidos casi unánimemente. ¹⁰

El ineficaz bloqueo de Washington contra Cuba no sólo ha sido criticado, objetado, impugnado y contradicho en el ámbito internacional, sino que es cada vez menos aceptado por la opinión pública doméstica al propio interior de los Estados Unidos. Según una encuesta realizada por la firma Gallup en mayo de 1999, un 51% de los norteamericanos apoya el

⁹ Durante la última votación sobre el tema, acaecida en el último período de sesiones de la Asamblea General de la ONU en noviembre de 2000, 167 países miembros votaron a favor de la resolución cubana, mientras que solo 3 acompañaron a los Estados Unidos en su voto negativo. 15 países estuvieron ausentes y 4 se abstuvieron.

¹⁰ Israel mantiene relaciones económicas y comerciales con Cuba, que incluyen inversiones en empresas mixtas.

levantamiento del bloqueo, mientras que un 71% estaría de acuerdo con la reanudación de relaciones diplomáticas. ¹¹

Los detractores de las sanciones económicas contra la Isla han señalado que la misma daña al pueblo cubano y viola sus derechos, que es inconsecuente con la política seguida hacia otros países similares a Cuba como China y Vietnam, que le impone a Washington altos costos en sus relaciones con aliados y amigos, que daña igualmente al pueblo y a los hombres de negocios norteamericanos.

Puede afirmarse, sin temor a exageración alguna, que, a la altura de 2003, el bloqueo contra Cuba cuenta con muy poco apoyo en la opinión pública norteamericana y que un cambio de política tendría un bajo costo incluso entre los ciudadanos de origen cubano en Florida y New Jersey. Hasta antiguos defensores de esta política han evolucionado y la censuran hoy fuertemente. 12

Otro importante logro de la política cubana en la década de 1990 en lo que al conflicto con los Estados Unidos atañe es haber logrado en 1995 la firma de un acuerdo migratorio que en lo substancial recoge los intereses de Cuba, aún cuando el Gobierno de Washington no ha repudiado la Ley de Ajuste Cubano de 1967 que contradice la letra y el espíritu del acuerdo. Éste fue puesto a prueba de manera dramática y explosiva por el caso de Elián González a fines de 1999 y durante la crisis acaecida a todo lo largo de la primera mitad de 2000. Aunque las autoridades norteamericanas demoraron excesivamente la solución de un problema claro de derecho paterno, lo que demuestra la reticencia de Washington a cooperar directamente y sin ambigüedades con el Gobierno cubano, la solución final constituyó una reivindicación de las posiciones cubanas. ¹³

El caso de Elián González sirvió además para demostrar a la opinión pública estadounidense, de manera evidente y clara, el carácter intolerante de la ultraderecha cubano-americana de Miami y su propensión a tratar de imponerle al Gobierno en Washington su agenda como política oficial hacia Cuba. Ello justifica con creces no sólo las denuncias que ha hecho el Gobierno cubano al respecto, sino las medidas de defensa que ha debido tomar frente al carácter terrorista de algunas de las acciones provenientes de ese sector, entre ellas la de haber utilizado métodos de inteligencia para infiltrar sus organizaciones y recoger información sobre sus actividades. Es por ello que Cuba defiende la inocencia de los 5 cubanos actualmente detenidos en la Florida por llevar a cabo este tipo de actividad en territorio norteamericano.

¹¹ David W. Moore, 'Americans Support Renewed Diplomatic Relations with Cuba although majority still feels negatively toward the country', Poll releases, Gallup News Service, 24 de mayo de 1999.

¹² Véase, por ejemplo, el profundo análisis hecho por los especialistas neoconservadores William Ratliff y Roger Fontaine: **A Strategic Flip-Flop in the Caribbean: Lift the Embargo on Cuba**, en *Essays in Public Policy* de la Institución Hoover para la Paz, la Revolución y la Guerra de la Universidad de Stanford, California, en http://www-hoover.stanford.edu/publications/epp/100/100.pdf.

¹³ Al momento de escribir estas líneas, un nuevo caso de emigración ilegal y tráfico ilícito de personas, en el cual perecieron alrededor de 6 ciudadanos cubanos, entre ellos tres niños, ha puesto nuevamente de manifiesto la justeza del reclamo cubano en torno a las peligrosas consecuencias de la Ley de Ajuste Cubano.

Un aspecto del conflicto cubano-norteamericano en el cual Washington no ha logrado mayores avances es en la campaña de descrédito del sistema cubano. Ella se ha basado en tres elementos de 'propaganda negra': las supuestas violaciones de los derechos humanos, el alegado apoyo al terrorismo internacional y la pretendida cooperación cubana con el narcotráfico internacional. Solamente en este último caso el Gobierno norteamericano ha optado por la línea de buscar la colaboración cubana, si bien puntual, abandonando toda pretensión de lanzar contra las autoridades de la Isla la falsa imputación de que se presta para tan nociva e ilegal práctica. Realmente, dado el extenso entramado de acuerdos que Cuba ha firmado en este terreno con aliados de los Estados Unidos, esta acusación carecía de todo fundamento lógico.

Aunque en lo que al terrorismo respecta, la acusación está también ausente de cualquier sostén. Ella no tiene tanta importancia como la imputada por las supuestas violaciones a los derechos humanos. Para los Estados Unidos el tema de los derechos humanos constituye la 'hoja de parra' con la cual pretende legitimar el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba. De ahí la persistencia en acusar al Gobierno cubano, sobre todo ante los organismos internacionales y en particular la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra. En la porfía entre ambos países que anualmente se escenifica en ese marco, Cuba ha logrado derrotar el proyecto de resolución condenatorio solamente en 3 ocasiones – 1989, 1990 y 1998. Sin embargo, deben señalarse dos elementos: a la altura de 2001 ya la resolución no tiene el mismo contenido que en 1991 cuando incluía la designación de un Relator Especial para el caso cubano y la delegación norteamericana ha tenido que emplearse a fondo para imponer los proyectos, sobre todo en este último año, lo que le ha costado cierto capital político como quedó demostrado en la falta de reelección de los Estados Unidos como miembro de la Comisión para el período 2001-2003. 14

Pero Cuba no ha tenido sólo que proteger su soberanía y autodeterminación frente a las presiones norteamericanas, también lo ha debido hacer frente a la Unión Europea, cuya posición común, adoptada a fines de 1996, pretende subordinar cualquier avance en las relaciones bilaterales a cambios de carácter interno en la Isla. En abril del presente año, por ejemplo, el Gobierno cubano retiró su solicitud de adhesión al Convenio de Cotonú (sucedáneo de la Convención de Lomé), afirmando que 'Cuba ha expresado de manera clara y transparente desde el principio que no aceptaría condicionamientos selectivos y discriminatorios de ninguna naturaleza por parte de la Unión Europea como requisito para nuestro ingreso a la nueva Convención.' ¹⁵

Lo acaecido con la Convención de Cotonú ilustra las dificultades que enfrenta Cuba en alcanzar uno de los objetivos clave trazados para su política exterior, el de insertarse en la economía mundial globalizada, de contenido capitalista y sesgo neoliberal, sin hacer concesiones en cuanto al carácter de su régimen social socialista. Ello no obstante, cuando se hace un balance de este objetivo, representa un resultado relevante haber logrado índices

¹⁴ Por supuesto, no fue solamente a causa del caso de Cuba, sino de la persistente utilización de métodos unilaterales en todos los casos lo que motivó esta reacción.

¹⁵ Carta enviada por Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, a los cancilleres de los 71 países del Grupo Africa, Caribe y Pacífico, en **Granma**, 27 de abril del 2000. (Archivos electrónicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Cuba.)

modestos, pero alentadores de crecimiento económico entre 1995 y 2000, lo que le ha permitido revertir la crisis en la que se vio inmersa a partir de 1991.

La estrategia seguida por el Gobierno cubano ha sido la de incorporar nuevos sectores como el turismo, aceptar la participación de un creciente número de empresas extranjeras en el desarrollo del país mediante una política de estímulo a la IED y conducir ciertas reformas limitadas tendentes a aceptar una estructura socio-económica mixta que permita una mejor adaptación a la realidad mundial circundante. Los pasos dados por Cuba en este terreno son una muestra de pragmatismo y adaptabilidad que le han permitido atraer nuevos socios comerciales, buscar nuevas fuentes de financiamiento, alcanzar mercados diferentes y obtener tecnologías de punta que favorezcan su desarrollo.

Un elemento importante del proceso de inserción económica externa de Cuba en la década de 1990 es la diversificación de sus socios. Canadá como país y Europa como región se han convertido en los más importantes proveedores de capital, turismo y comercio. Resulta interesante subrayar que el desarrollo de las relaciones económico-comerciales con canadienses y europeos se ha producido a pesar de que los vínculos políticos no han estado exentos de incidentes negativos y/o irritantes, lo que demuestra la capacidad de Cuba de alcanzar sus objetivos económicos sin hacer concesiones de principio en materia política.

Los resultados estrictamente económicos son menos alentadores en América Latina y el Caribe, donde existen importantes desequilibrios comerciales, aunque debe reconocerse una significativa participación de capitales provenientes de algunos países como Brasil, México, Jamaica, Chile, Venezuela, entre otros. Además, habría que añadir el hecho de que Cuba a normalizado sus relaciones con casi todos los países de la región, ha avanzado mucho en sus relaciones con bloques comerciales como el CARICOM y el MERCOSUR, y se ha incorporado como miembro pleno a la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y es fundador de la Asociación de Estados del Caribe. En el plano político, las relaciones entre Cuba y América Latina y el Caribe, particularmente esta última subregión, pasan por su mejor momento en los últimos años.

También debe subrayarse en el plano económico la buena marcha de las relaciones con China y Vietnam, países con los cuales, además, existen coincidencias políticas de primera magnitud.

La década de 1990 también ha sido beneficiosa en el objetivo de Cuba de lograr la proyección de su identidad y valores políticos y culturales a escala internacional. Basten dos ejemplos en terrenos bien distintos. En la segunda mitad de la década, en la medida en que las condiciones económicas lo fueron permitiendo, Cuba fue expandiendo nuevamente su programa de cooperación Sur-Sur. Ello se ha materializado en el Programa Integral de Salud, que incluye el envío de personal médico a países de América Latina, el Caribe y África y el ofrecimiento de becas para estudiar medicina en la Escuela de Medicina Iberoamericana de la Habana. Este fenómeno, bautizado con el nombre de 'diplomacia médica cubana' ha tenido un efecto muy positivo sobre la política exterior cubana. Como ha señalado la especialista Julie M. Feinsilver:

'En los análisis sobre la política exterior cubana se ha pasado por alto la diplomacia médica. Sin embargo, ella ha sido parte integral de casi todos los acuerdos de cooperación y ayuda que Cuba ha consagrado históricamente al fortalecimiento de sus lazos diplomáticos con otros países del Tercer Mundo. Decenas de países han recibido asistencia médica cubana de largo plazo, y muchos otros han recibido ayuda a corto plazo en respuesta a situaciones de emergencia. La ayuda médica cubana llega a millones de personas en el Tercer Mundo anualmente a través del suministro directo de atención sanitaria, y a miles anualmente a través de programas de educación y entrenamiento en la esfera de la salud, tanto en Cuba como en el extranjero. El impacto positivo de esta ayuda en la salud de poblaciones del Tercer Mundo ha mejorado considerablemente las relaciones de Cuba con otros países y ha aumentado el capital simbólico de Cuba entre gobiernos, organizaciones internacionales e intelectuales que, en el Tercer Mundo, a menudo juegan un papel importante en la formación de opinión pública y la política pública.'

Pero se trata no sólo de la cooperación que Cuba pueda prestar directamente. Existe también otro elemento de orden conceptual. Ante un proceso de globalización que agudiza las desigualdades y las hace más patentes gracias a la revolución informática, los niveles de equidad y seguridad alcanzados por la sociedad cubana la convierten en un atractivo ejemplo para otros países subdesarrollados y desvirtúan la campaña de satanización que los Estados Unidos conducen para legitimar el bloqueo. El pasado 30 de abril el Presidente del Banco Mundial, James Wolfenson, reconoció los logros cubanos al presentar el Informe Anual sobre Indicadores Mundiales de Desarrollo. "Yo pienso que Cuba ha hecho – y todos así lo reconocemos – un gran trabajo en educación y salud," Wolfensohn les dijo a reporteros a la conclusión de las reuniones primaverales anuales del Banco y del Fondo Monetario Internacional (FMI). "Yo no vacilo en reconocer que ellos han hecho un trabajo bueno, y no me avergüenza hacerlo. . . . Nosotros apenas tenemos nada que ver con ellos en la actualidad, y se les debe felicitar por lo que han hecho." 17

Además de la influencia que ha ganado Cuba en el ámbito societal internacional debido a sus programas de colaboración Sur-Sur y al ejemplo que representan sus resultados en educación y salud, en la segunda mitad de 1990 el país comenzó a desarrollar una ágil política de promoción cultural internacional. Además de un alto nivel educacional, la sociedad cubana cuenta con una rica y diversa tradición intelectual y artística y con una capacidad de asimilación de formas ajenas. Estas fortalezas le han posibilitado insertarse en el ámbito cultural mundial con importantes logros no deleznables en lo económico, pero sobre todo en el plano de la vida espiritual del planeta. Quizás los mejores ejemplos sean los del film 'Fresa y Chocolate', del CD 'Buena Vista Social Club' y los de los atletas cubanos. ¹⁸ Puede, por tanto, hablarse perfectamente de un 'poder blando cubano'. ¹⁹

¹⁶ Julie M. Feinsilver, **Healing the Masses: Cuban Health Politics at Home and Abroad**, Berkeley, University of California Press, 1993, pág. 156.

¹⁷ 'Learn from Cuba, says World Bank' por Jim Lobe, cable de Inter Press Service, 30 de abril de 2001.

¹⁸ Cuba también lleva adelante un fuerte programa de colaboración deportiva Sur-Sur, enviando entrenadores a distintos países del Tercer Mundo.

¹⁹ Tomando la idea de Joseph S. Nye sobre el 'soft power' de los Estados Unidos. Véase su **Bound to Lead: The Changing Nature of American Power**, New York, BasicBooks, 1990.

Otro objetivo estratégico de la política exterior cubana ha sido el de ampliar su participación en el sistema internacional, tanto en lo que se refiere a sus relaciones bilaterales como en lo que respecta a su presencia en los procesos de negociación multilateral. En el ámbito bilateral, Cuba ha buscado establecer relaciones diplomáticas normales con el mayor número de países del mundo y abrir misiones diplomáticas y/o consulares en la mayor parte de ellos. Durante la década de 1990 se logró regularizar las relaciones con prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe, se reabrieron o abrieron embajadas y/u otras representaciones en varios países de Europa y África. En resumen, Cuba mantiene relaciones diplomáticas con 171 de los 189 países que integran las Naciones Unidas, tiene misiones de algún tipo u otro en 106 de ellos y 91 de éstos tienen abiertas representaciones en La Habana.

En el plano multilateral, el Gobierno cubano ha continuado proyectando una política activa buscando influir en los procesos de negociación globales y en los mecanismos institucionales de gobernabilidad mundial. Un reciente ejemplo de la efectividad de la política cubana en este sentido lo constituyó la reunión en la Habana durante el mes de abril de 2000, de la Cumbre del Grupo de los 77 o Cumbre Sur con vista a la Asamblea General Extraordinaria del Milenio, que tuvo lugar en Nueva York a finales de ese mismo año. Cuba ha sido reiteradamente electa como miembro del Consejo Económico y Social y de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Pero Cuba no es un actor más en el escenario multilateral. El país mantiene una posición de inserción crítica en el mismo. La posición cubana es muy clara: el actual orden económico mundial no solo es injusto sino insostenible. Ese mensaje ha sido reiterado una y otra vez por el Presidente Fidel Castro, el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ricardo Alarcón y el Canciller Felipe Pérez Roque, los principales voceros de la política exterior cubana.

En este sentido, la posición de Cuba coincide con un grupo cada vez mayor de gobiernos y fuerzas políticas no gubernamentales. Como ha señalado Ignacio Ramonet, 'después de un largo periodo de aparente letargia, que la dinámica de la globalización aprovechó para cobrar mayor arrogancia, los movimientos sociales acabaron por descifrar los mecanismos técnicos de esa dinámica y los de su ideología-soporte, el neoliberalismo. Equipados con estas armas intelectuales, grupos diversos de activistas sociales surgidos del fondo de la sociedad civil entablaron lo que poco a poco acaba siendo una nueva guerra social planetaria.' ²⁰

Cuba concuerda con la idea de que el orden internacional actual carece de legitimidad. Ese orden ha entrado ya en crisis. Vale la pena recordar, como lo ha hecho recientemente Eric Toussaint, Presidente del Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM):

²⁰ Ignacio Ramonet, '<u>¡Protestatarios del mundo, uníos!</u>', El País Digital, Madrid, España, 24 de julio de 2001, en

 $http://www.elpais.es/articulo.html?xref=20010624elpepiopi_13\&type=Tes\&anchor=elpepiopi\&d_date=20010624.$

'Como ya lo dijera el dictador Napoleón Bonaparte: "Con las bayonetas todo es posible menos sentarse sobre ellas" (Gramsci lo tradujo, hablando de hegemonía, de manera menos trivial refiriéndose a la necesidad de consenso para asegurar la estabilidad del sistema). Durante veinte años los dueños del neo-liberalismo, comenzando por Reagan, Bush padre y Thatcher, se han beneficiado con elementos reales de consenso y legitimidad, a los ojos de una gran parte de la población de los países industrializados. Situación que se alimentó con la implosión del bloque soviético y la "victoria" del capitalismo a escala planetaria. Y también la legitimación de la guerra del Golfo. Desde 1997 se han venido acumulando las pérdidas de consenso y de legitimidad: crisis sucesivas en países clave de la Periferia (Sudeste Asiático, Brasil, Argentina, Rusia, Turquía...) fracaso del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), fracaso de la Ronda del Milenio en Seattle, crisis bursátiles y desaceleración económica en los países más industrializados, pauperización a escala mundial, jamás igualada en 50 años, feminización de la pobreza, continua degradación del medio ambiente, nueva carrera armamentista... La crisis de legitimidad y la falta de consenso impulsan la búsqueda de soluciones alternativas y acrecientan las movilizaciones. La reiterada violencia policial con su saldo de víctimas (incluidas las baleadas) disminuirá aún más la legitimidad de las instituciones que pretenden conducir la mundialización neo-liberal.' ²¹

El Gobierno cubano ha apoyado decididamente las manifestaciones populares contra ese orden mundial. En un mensaje a los protestatarios que se lanzaron a las calles de Québec, Canadá, para oponerse al proyectado Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, el Presidente Fidel Castro señaló:

'Deseo expresarles en nombre del pueblo de Cuba nuestra simpatía y admiración por el comportamiento valiente y heroico de los que allí luchan por tan justa causa. Así tratan a sus propios pueblos los gobiernos que intentan engañar al mundo llamándose defensores de los derechos humanos. Así pretenden descargar sus conciencias por los millones de niños, mujeres y ancianos que pudiendo salvarse mueren cada ano de enfermedad y hambre en el mundo. Más no podrán sostener el orden injusto que han impuesto a la humanidad. Les transmitimos nuestra más plena solidaridad. Cuba los apoya.' ²²

Conclusiones

Cualquiera que sea el balance que se haga de la política exterior cubana en la década de 1990, se puede constatar que han sido más los éxitos que los fracasos. Entre los éxitos más importantes vale señalar los siguientes:

A lo largo de estos años, a pesar de los enormes desafíos enfrentados, Cuba logró mantener su independencia, soberanía y autodeterminación. Para fines de la década, aunque Estados Unidos continua llevando a cabo su tradicional política multi-carriles hacia Cuba, se hace

²¹ Toussaint, Eric, 'Después de Génova, mirando hacia el futuro', documento inédito circulado electrónicamente por el autor, 1 de agosto de 2001.

²² **Granma**, 23 de abril de 2001.

cada vez más ostensible el aislamiento internacional y la falta de consenso doméstico acerca de este curso de acción, así como una hipotética perspectiva real de éxito.

La activa política exterior cubana, además, ha contribuido a la defensa de la seguridad nacional de Cuba, impidiendo la creación de condiciones que propicien una agresión militar de Estados Unidos, una aspiración soñada por algunos grupos conservadores cubano-americanos.

La política diseñada por la dirección del país, en particular Fidel Castro, demostró combinar adecuadamente elementos de resistencia al nuevo orden mundial con ingredientes de flexibilidad y adaptación sobre todo en el plano económico. Ello le ha permitido a Cuba combinar un fuerte cuestionamiento del sistema y, al mismo tiempo, beneficiarse de aquellas oportunidades que le ha brindado.

Cuba ha logrado índices significativos de crecimiento económico sin tener que desmontar el sistema de beneficios sociales logrado en el proceso revolucionario entre 1959 y 1989. Ha demostrado así que hay una alternativa para los países en vías de desarrollo que no consiste solamente en la aceptación inevitable de las fórmulas de ajuste económico impuestas por los organismos financieros internacionales.

A lo largo de la década, pero sobre todo en los últimos cinco años, el Gobierno cubano ha logrado articular un sistema de relaciones diplomáticas mucho más amplio que le ha permitido fortalecer su presencia en la sociedad internacional. A excepción de aquellos organismos o conferencias internacionales dominados por Estados Unidos, Cuba participa en todas las instituciones hemisféricas de cooperación, desde organismos regionales formales como la Asociación de Estados del Caribe, hasta mecanismos de cooperación interregional como las cumbres Iberoamericanas o América Latina y el Caribe-Unión Europea.

Cuba ha sido exitosa en utilizar su política exterior con el objetivo de proyectar mundialmente su identidad nacional, fortaleciendo así la cohesión societal de la nación cubana.

No obstante estos avances, también hay estancamientos.

El bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba se ha visto fortalecido a lo largo de la década de 1990. No parece que bajo la administración de George W. Bush ello vaya a cambiar a no ser que el Congreso norteamericano lo modifique.

Cuba sigue enfrentando un problema de imagen en ciertos sectores de la sociedad internacional. El hecho de que el país haya optado por el 'camino menos recorrido'²³, tanto en lo interno como en lo externo, tiene un inevitable costo, que se agudiza por el simple hecho de que los medios de comunicación masivos miran al mundo a través del prisma de la ideología dominante.

²³ Tomo esta frase de Michael Erisman, quien, a su vez, la sacó de un conocido poema de Robert Frost. Véase Michael Erisman, op. cit., pág. 206.

A principios de la década de 1990 la mayor parte de los observadores internacionales que se especializan en la política exterior cubana tenían una visión pesimista del futuro. Casi unánimemente pronosticaban que, para tener éxito e insertarse en el nuevo escenario internacional, Cuba debía llevar a cabo cambios sustanciales en su régimen económico, político y social. Jorge Domínguez capturó ese consenso con las siguientes apreciaciones: 'El punto, por supuesto, es que hoy, mucho más que en ningún otro momento en los últimos 30 años, el margen de maniobra de Cuba en el sistema internacional reestructurado ha comenzado a ser definido por su inmutable localización en el mapa y por la debilidad de su economía. . . . Si el liderazgo actual carece del coraje o la imaginación para hacer cambios substanciales, los cubanos pasarán por tiempos muy difíciles en la década de 1990.' ²⁴

No cabe duda que la primera mitad de la década de 1990 fue sumamente difícil para Cuba. Por otra parte, tampoco cabe duda que el país aún vive y vivirá por algún tiempo más, bajo lo que se ha definido como 'período especial en tiempos de paz'. Sin embargo, la segunda mitad del decenio ha visto no sólo un crecimiento modesto pero sostenido de la economía cubana y del bienestar general de la ciudadanía, sino una inserción cada vez mayor en el sistema internacional, con un creciente reconocimiento de que 'el camino menos recorrido' puede realmente ser el más favorable.

Puede afirmarse que, en el decenio de 1990 la política exterior cubana sirvió en lo fundamental al interés nacional tal y como se definió en el segundo acápite de este trabajo, a pesar de una coyuntura internacional sumamente desfavorable.

²⁴ Domínguez, op. cit., pág. 214.

PROYECTO SOCIOPOLÍTICO CUBANO¹

Dr. Joaquín Alonso Freyre
Dr. Edgardo Romero Fernández
Dr. Ramón Rivero Pino
Universidad Central de Las Villas

Doctrina acerca de los proyectos sociales

El término proyecto (del latín *proiectus*) designa el pensamiento de hacer algo y la idea de como hacerlo. Es sinónimo de plan, intención, propósito, programa, aspiración, deseo. Cualquier proyecto como sistema de acción tiene *un objeto, una finalidad y unos medios de acción*. Los resultados de tal sistema, si alcanza efectividad, se pueden observar en la objetivación del estado de cosas que aparece en un inicio como imagen ideal de algo a alcanzar.

Al hombre le es inherente el proyectar, el plantearse determinados objetivos o tareas para mejorar su vida, o sea, la acción de proyectar siempre irá asociada a la idea de progresar, teniendo como objetivo el logro de un estado de cosas en el futuro hacia el cual encamina sus acciones.

A nivel social el objeto de cualquier proyecto lo constituye la sociedad misma. Sin dudas, este objeto ejerce una influencia determinante sobre el proyecto, pues el mismo sólo podrá alcanzar el estado de cosas para el cual existan premisas iniciales en dicha sociedad. Tales premisas se van conformando como resultado del devenir social anterior y quedan expresadas en la situación presente en esa sociedad al momento de formularse un proyecto social para su transformación, condicionándolo como sociedad de partida. No es difícil entender que no es igual la acción de transformación que se puede plantear un proyecto social en las condiciones de Europa a la que se puede proponer en las condiciones de África.

La finalidad de la propuesta expresada en el proyecto social, si bien refleja la necesidad de transformación contenida en el objeto, posee una entidad propia, ya que este reflejo se produce a partir de las mediaciones que establecen las necesidades, intereses y capacidades del sujeto que propone el proyecto. En la sociedad, al existir procesos objetivos de diferenciación humana, este sujeto integra diversas colectividades de índole clasista, generacional, familiar, comunitario, etc.; posee determinada cultura fruto de procesos socializadores concretos; y está bajo la acción de las propuestas de acción que otros sujetos realizan. Por tanto, los fines de transformación que el sujeto se propone deben ser asumidos desde la especificidad que lo caracteriza. Una vez que existe como planteamiento de acción dicha finalidad condiciona también el devenir del proyecto social mismo.

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

El análisis de los medios de acción social desde la perspectiva de un proyecto, debe ser realizado a la luz de las estructuras, mecanismos, organizaciones e instituciones que el sujeto crea, estimula o propicia como instrumentos que le permitan llevar el proyecto social a vías de realización. La habilidad que tenga para procurarse los mejores medios le permitirán avanzar con mayor o menor éxito, enfrentar retos de mayor o menor envergadura y derrotar a los adversarios que siempre existirán con propuestas alternativas a partir de la diferenciación social señalada. Estos medios establecen también, como se puede observar, un condicionamiento sobre el proyecto y lo convierten en proyecto socio-político, pues sólo en los marcos de la política, como instrumento de acción social, es que resulta posible llevar a vías de realización los fines propuestos.

La realización del proyecto socio-político en una sociedad concreta recibe otra influencia, no desde sus componentes internos (objeto, finalidad y medios), sino desde el entorno regional más cercano y mundial en general en que se asienta la sociedad de partida y en transformación, cuya inserción en dicho entorno establece un marco de posibilidades favorables o no para la acción. Ello significa que el proyecto debe cumplir determinados requisitos de realismo no sólo en su expectativa interior, sino también exterior confirmando su entidad socio-política, pues el conjunto y la secuencia de decisiones políticas que adopte el sujeto en su praxis guarda una relación estrecha con la viabilidad del proyecto.

Los condicionamientos del proyecto socio-político a que nos hemos referido pueden ser denominados como genético, por los fines y funcional en el orden interno, mientras el último es el condicionamiento externo. La conjunción e interrelación de todos ellos muestra que un proyecto socio-político, como todo fenómeno social, está multicondicionado, que la explicación de su surgimiento, entidad y realización no obedece a una causalidad simple y lineal, sino compleja y multilateral, por lo cual es necesario considerar una diversidad de factores sociales.

Condicionamiento genético

La génesis de un proyecto socio-político se encuentra en el modo de producción imperante en la sociedad, es decir, en la conjunción sistémica de sus fuerzas productivas y de las relaciones de producción que en correspondencia con estas fuerzas se establecen entre los hombres. El condicionamiento genético indica que lo material (expresado en el desarrollo técnico-económico) es el punto de partida esencial para todo proyecto, que el proyecto surge de las necesidades reales de los hombres, cuyo reflejo mediante un proceso de idealización le permiten plantearse tareas y objetivos para satisfacer sus necesidades.

Al respecto no es ocioso recordar con Marx que: "Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o,

por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización."² Tales condiciones aparecen entonces como resultante del devenir social anterior y como premisa de lo puede plantearse como cuestión madura para su transformación hacia el desarrollo.

La diferencia paradigmática más profunda entre la concepción comunista de Marx y la de sus predecesores no estaba en el ideal de transformación social, sino en que aquellos pretendían imponerle a la realidad dicho ideal, mientras Marx investigaba como en esa realidad se gestaban las condiciones para su realización práctica. De ahí que, junto a Engels, expresara en *La Ideología Alemana*: "Para nosotros el comunismo no es un ideal al que deba sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento de anulación y superación del estado de cosas existente. Las condiciones para este movimiento se encuentran en la premisa actualmente existente"³. Desde entonces el marxismo se ha distinguido por ser un paradigma emancipatorio de la lucha por lo posible, del poder ser en lugar del deber ser de todo el utopismo anterior.

El condicionamiento genético explica por tanto la necesidad de tener en cuenta el modo de producción de la sociedad para entender la génesis del surgimiento del proyecto, el significado de su existencia y la viabilidad material de la propuesta que contiene. Ello permite distinguir proyectos realistas de proyectos utópicos.

Condicionamiento por los fines

El término fin es multívoco pues expresa punto final, perfección de algo por realizar, objetivo o meta, propósito o intención, sentido o dirección de una tendencia, destino de un ser. Entre las acepciones no hay grandes contradicciones, pero desde la perspectiva de un proyecto socio-político el término fin, más que como punto final o destino, constituye el objetivo, propósito o direccionalidad de una tendencia. Los fines de un proyecto socio-político los entendemos no como algo estático, sino como algo que se ha conformado en el tiempo, en movimiento, y que se realiza gradualmente mediante el esfuerzo humano sin estar dado por el destino.

La construcción de los fines de un proyecto socio-político expresa el resultado de un proceso de idealización como alternativa crítica ante el estado de cosas existente en la realidad inmediata. Los proyectos socio-políticos al ser reflejos de necesidades e intereses múltiples de la vida social, se manifiestan en fines múltiples y precisamente la integración de estos fines argumentados desde el pasado (aquí hay que tener en cuenta no sólo las condiciones económicas de partida, sino la historia, las tradiciones culturales, etc.), en el presente y hacia el futuro es lo que constituye el contenido del proyecto socio-político.

En este contenido se presentan dos clases de fines: inmediatos y mediatos. El vínculo entre

² Carlos Marx: "Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política", en C. Marx y F. Engels: *Obras escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1983, p. 183.

³ C.Marx y F. Engels (1973): "La ideología alemana" en *Obras Escogidas* (en tres tomos). Moscú, editorial Progreso, p. 35.

unos y otros transcurre bajo la dialéctica de medios y fines, pues el logro de los fines inmediatos sirve de medio para el logro de los mediatos, por ello en parte pudieran ser considerados dentro del condicionamiento funcional del proyecto, sin embargo, vistos desde la sociedad de partida constituyen fines a los que se orienta la actividad del sujeto del proyecto socio-político.

La coherencia entre fines inmediatos y mediatos es la misma que se observa entre fines y medios desde la perspectiva de los valores sobre los que se sustenta la construcción del proyecto socio-político, lo cual nos muestra su naturaleza como producción de ideología. Ello queda demostrado cuando para una misma realidad social son planteados diversos proyectos según sea el sujeto del que procede. Es decir, dado un condicionamiento genético determinado, pueden ser planteados fines diversos para la transformación de la realidad social existente. La diferencia obedece a la diversidad de ideales sobre los que se sustenta la propuesta contenida en el proyecto socio-político.

La acción del condicionamiento por los fines queda expresada en el hecho de que los proyectos socio-políticos constituyen plataformas ideológicas y como tal ejercen una influencia como trasmisora de patrones y valores, como reguladora de las conductas y políticas a desplegar frente a la realidad social.

Condicionamiento funcional

Los proyectos sociales están en gran medida condicionados por los objetivos y propósitos conscientes que se plantean los hombres en el ejercicio de transformación de la realidad social, pero igual que estos propósitos tienen que partir de un análisis objetivo de la realidad material, tienen que objetivarse, o sea, concretarse en la realidad para contribuir a su transformación, lo cual significa que es preciso contar con los medios para su realización práctica. Tales medios están presentes la red de instituciones y relaciones políticas existentes o por crear que posibiliten mediante su funcionamiento el logro de los objetivos planteados; hay que utilizar o conformar los instrumentos y mecanismos adecuados para los propósitos definidos.

Este proceso condiciona funcionalmente al proyecto socio-político ya que su realización o no depende en gran medida del modo coherente en que las instituciones y relaciones políticas que deben impulsarlo y garantizarlo tributen como instrumentos de acción social, es decir, funcionen en correspondencia con los condicionamientos anteriores.

Las instituciones constituyen modelos de relaciones sociales que ejercen una acción reguladora sobre el comportamiento humano, de ahí el condicionamiento que establecen para la realización práctica del proyecto socio-político. La existencia de las instituciones le permite al hombre contar con una pluralidad de pautas de rol interdependientes que dan estabilidad, seguridad e integración a la sociedad pues permite definir toda una red de expectativas recíprocas de comportamiento indispensables para el funcionamiento de la sociedad. Por el contrario, en la base de los procesos desintegradores se puede observar un debilitamiento de la acción institucional.

Dicha influencia se vincula directamente con la capacidad de contención que posea la institución para el despliegue en su seno de la relación social específica que requiere el tipo de actividad conjunta a realizar. Cuando el modelo relacional establecido en el espacio institucional entorpece la actividad para la cual la institución debe servir como instrumento social, su acción se debilita. Ello transcurre en un proceso donde al principio comienzan a aflorar disfunciones en la dinámica institucional que terminan por generalizarse produciendo un extrañamiento en sus integrantes en cuanto a su condición de miembro hasta que se produce la ruptura del vínculo institucional.

El debilitamiento o ruptura del vínculo institucional no significa que el individuo deje de necesitar el uso de tal instrumento social, por ello, la búsqueda de nuevas vinculaciones institucionales viene a resultar la vía de escape a la que más se acude. Desde la perspectiva de realización de un proyecto socio-político ello significa para el sujeto considerar la capacidad instrumental de la red institucional presente en la sociedad a la luz de tal realización o gestar en su lugar una red alternativa.

Las instituciones como medio de actividad humana reflejan el estado de las relaciones sociales existentes en el momento en que surgen. Sin embargo, estas relaciones se modifican con el tiempo y resulta indispensable, cada cierto tiempo una readecuación de las instituciones acorde al nuevo estado que adquieran las relaciones sociales. Por ello la institucionalización permanente constituye una ley sociológica desde una mirada funcional de la sociedad.

En el plano de las relaciones políticas ello se expresa en la necesidad de que las instituciones que sirven como instrumento social para el despliegue de la actividad política tengan la capacidad de generar una voluntad política acorde con el estado de las necesidades, intereses, requerimientos y capacidades cognitivo-valorativas y conductuales de su membresía. Cuando ello no ocurre surge una contradicción esencial para el sistema político pues su estructura, funciones y atributos dejan de servir instrumentalmente a la realización del proyecto socio-político propio de la dominación clasista imperante en la sociedad y se producen fracturas que pueden conducir a la aparición de instituciones fuera del sistema que significan un cuestionamiento rotundo al estado de cosas existente y pueden subvertir el orden establecido.

Para los institutos socializadores como la escuela, la familia y otros, el requerimiento de contención de relaciones sociales específicas se expresa en la capacidad de tales institutos de servir como medio adecuado para la actividad reproductiva del hombre, entendida no solo en los marcos de la contradicción sucesión-renovación generacional, sino en todos los aspectos en que son reproducidas las relaciones sociales en el transcurso de la vida cotidiana del hombre. La acción de estos institutos permite apreciar aquellas relaciones que poseen una reproducción ampliada marcando una tendencia en el devenir social, frente a aquellas, cuya reproducción decreciente muestran la tendencia hacia su desaparición como práctica social.

Obviamente los primeros síntomas de que un proyecto socio-político está en crisis se advierten en su red de instituciones, en las disfunciones de su estructura social y de su sistema político. Sin embargo, no siempre la reacción ante estos síntomas es la más adecuada, las posturas aquí son varias desde el irracionalismo (que no acepta la situación y sigue actuando como si nada pasara), pasando por el funcionalismo (que solo se propone revisar el funcionamiento de las estructuras creadas a fin de conservarlas y con ellas mantener el status quo); terminando por la postura marxista y revolucionaria que va al fondo del asunto procurando establecer el estado de influencia de los diversos condicionamientos del proyecto mismo. En este caso el camino debe ir a la inversa del razonamiento expositivo que hemos empleado hasta aquí.

En primer lugar, se debe revisar el funcionamiento de las instituciones establecidas en la sociedad y su capacidad de acción instrumental para alcanzar los fines propuestos, en unos casos quizá baste con cambiar el sentido de la institución, en otros posiblemente la institución halla llegado a su fin y sea necesario crear otra. Por otra parte se deben revisar los fines configurados para una realidad social concreta y readecuarlos en el caso necesario, bien porque aparezcan nuevas necesidades que originen nuevos fines, bien porque se hallan logrado algunos, bien porque en las condiciones existentes no se puedan lograr otros; los fines hay que adecuarlos teniendo en cuenta la base genética de partida que puede haber cambiado sensiblemente, lo que induciría a mantener lo más esencial del proyecto. Lógicamente también hay que hacer consideraciones respecto al mundo exterior la correlación de fuerzas a nivel internacional, las relaciones económicas, políticas e ideológicas que prevalecen y con respecto a ello reconsiderar el proyecto planteado.

Condicionamiento externo (o geopolítico)

Reside en el carácter objetivo de la interdependencia de las relaciones internacionales contemporáneas a partir de procesos de globalización cada vez más pronunciados que se producen en el mundo. Si en siglos anteriores podía existir determinado aislamiento de algunas sociedades respecto al entorno, hoy ello es imposible, por lo cual la interrelación entre procesos internos y externos genera una tendencia a la apertura. El surgimiento de sociedades cada vez más abiertas a la influencia externa constituye un fenómeno que no puede tomarse con indiferencia, sino en sus consecuencias para la viabilidad de cualquier proyecto.

Los proyectos socio-políticos pueden ser clasificados siguiendo diversos niveles de generalidad. Si se toma el tipo de sociedad al que se orienta, la clasificación debe seguir la que se corresponde con las formaciones socio-económicas en general, o etapas de la mismas, por ejemplo, proyecto feudal, capitalista, imperialista, socialista, comunista. Si se toman las clases y grupos sociales que constituyen sus portadores se puede hablar de proyecto burgués, pequeño-burgués, obrero, campesino. Si se toma la corriente de pensamiento socio-político al que se adscribe encontramos proyectos comunistas o socialistas (en el sentido revolucionario), socialdemócrata (a veces autodenominado "socialista"), demócrata-cristiano, liberal, conservador, fundamentalista (principalmente seguidores del Islam), independentista (propios de países con situación colonial o

neocolonial), autonomistas (para regiones integrantes de Estados territorialmente superiores), anexionistas (en países sometidos a influencia geopolítica por otros potencialmente más fuertes), monárquicos o republicanos (cuando se debate la forma de gobierno), etc. Si se toma al individuo que realizó originalmente la propuesta, o la desarrolló en sus aspectos medulares los proyectos adoptan como adjetivo un término relacionado con el nombre de este individuo, ejemplo proyecto marxista, leninista, martiano, maoísta, bolivariano, etc.

En cualquier proyecto concreto encontramos elementos de todos estos cortes por lo cual pueden ser imperialista, burgués, conservador y hitleriano o socialista, obrero, revolucionario y marxista. En países, donde no sólo se debe dar respuesta a situaciones internas, sino también a relaciones de dependencia exterior, el proyecto contiene una combinación de elementos mucho mayor. Tal es el caso del proyecto socio-político cubano que, desde el siglo pasado debe dar respuestas a problemas relativos a la independencia de Cuba y también a la necesidad de crear un nuevo estado de cosas interno.

Condicionamiento genético del proyecto sociopolítico cubano

La comprensión de la génesis del proyecto sociopolítico cubano precisa del análisis de las relaciones económico-sociales y del sistema de contradicciones que a éstas acompañan en las épocas históricas fundamentales vinculadas al triunfo revolucionario de 1959.

El primer elemento de injusticia social que de algún modo incide en la formación de una cultura de resistencia y rebeldía en Cuba esta vinculado al fenómeno de la conquista y la colonización de la isla por parte de España y a los métodos y mecanismos feroces, empleados por los españoles, para obtener más ganancias, lo cual trajo consigo un acto tan inhumano como la exterminación de la población indígena autóctona del país.

Por otra parte, junto al exterminio de la población se agotaron también sus depósitos de oro y la importancia económica de la misma disminuyó sensiblemente, afrontándose el peligro de que ya a mediados del siglo XVI Cuba se convirtiese en una tierra baldía e inhabitada.⁴

El monopolio tradicionalmente impuesto por España a Cuba era la fuente directa de la lucha de los cubanos contra el absolutismo feudal español. Al interior de la sociedad cubana ello se expresaba en las contradicciones entre amos y esclavos, entre españoles y criollos. La necesidad de desarrollo autóctono es vinculada a la independencia, a la emancipación del negro y a la justicia social.

La época de la colonia significó no solo un gran estancamiento económico para Cuba y la subordinación de sus intereses a los de España, sino también la explotación de sus hijos, la humillación y el maltrato.

⁴ Ver De la Pezuela y lobo, Jacobo. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. Madrid 1836-1866, Vol.2, pp.26,63-64

La intromisión imperialista en la isla de Cuba y la implantación del régimen neocolonial lejos de resolver los problemas engendrados por la colonia los profundizó, de ello dan cuenta las siguientes palabras de Guiteras: "... Cuba no es nación aún, porque carece de aquella unidad funcional en su economía, necesaria para presentarse como un todo, para bastarse a sí mismo. En una palabra, Cuba permanece en estado colonial. Supeditada al capital extranjero, la estructura económica cubana es un aparato que no sirve a necesidades colectivas de dentro, sino a rendimientos calculados por y para los de fuera, pues la coordinación de las fuerzas productivas cubanas se ofrece como la primera trinchera a conquistar, desde que en el espíritu colectivo surge intenso y preciso el apetito de gozar autonomía nacional y el ambiente físico-social brinda los materiales adecuados para elaborar el andamiaje económico que ha de sustentar aquella autonomía..."

En esas condiciones la lucha entre los campesinos pobres y los latifundistas, la lucha entre los obreros y los patrones, y la lucha por la igualdad racial, eran parte de la lucha antimperialista, pues la necesidad de desarrollo autóctono, de conformación total de la nación cubana, dependía de la solución de la contradicción nación cubana vs imperialismo yanqui.

La opción socialista en Cuba era la opción lógica para resolver los problemas que aquejaban a los cubanos, para resolver los problemas que plantease Fidel Castro en 1953: "Cuba con una población de cinco millones y medio de habitantes, tiene más desocupados que Francia e Italia. El 90% de los niños del campo está devorado por parásitos. Escuelas técnicas y de artes en Cuba no pasan de seis y los muchachos salen con títulos sin tener donde emplearse. Cuatrocientas mil familias viven hacinadas, sin las más elementales condiciones de higiene y salud. Dos millones doscientas mil personas de nuestra población urbana paga alquileres que absorben entre un quinto y un tercio de sus ingresos y dos millones ochocientas mil de nuestra población rural y suburbana, carecen de luz eléctrica. Cuba sigue siendo una factoría productora de materia prima. Se exporta azúcar para importar caramelos, se exportan cueros para importar zapatos, se exporta hierro para importar arados. El 85% de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas, está en manos extranjeras..."

En las ideas expresadas anteriormente se evidencia esencialmente el condicionamiento genético para una revolución social en Cuba: la dependencia, injusticia y enajenación social de las masas oprimidas de la nación cubana bajo las condiciones del sistema colonial y neocolonial capitalista. El carácter socialista que asume la revolución cubana obedece además a factores como la vocación socialista de los líderes cubanos y su convicción en una fórmula que aseguraba el desarrollo del país, la intolerancia norteamericana a todo lo que fuera una alternativa al modelo capitalista que ellos recetaban para el tercer mundo y el

⁵ Programa de la Joven Cuba, 1934. Véase el documento íntegro en Antonio Guiteras, su pensamiento revolucionario. Ciencias Sociales, la Habana 1974. pp 183-198.

⁶ Véase Castro, Fidel. "La historia me absolverá" en *Cinco Documentos*. Ciencias Sociales. La Habana, 1971. pp. 45-49

carácter agresivo y belicista que se derivó de la misma, así como la ayuda y cooperación soviética.

El análisis del condicionamiento genético de un proyecto quedaría incompleto si no se tiene en cuenta, la historia reciente del mismo y la contradicción fundamental en la que está inserto.

La contradicción fundamental de un proyecto se caracteriza por la mediatez de su solución y por la influencia determinante en el desarrollo de los principales acontecimientos sociales, ella está en la base genético causal de los fenómenos sociales, concretamente en el caso cubano esta contradicción puede ser representada por la fórmula clásica del marxismo fuerzas productivas versus relaciones de producción.

En nuestro país el período de tránsito del capitalismo al socialismo estuvo precedido históricamente y de manera regular no casual, por una revolución democrático popular, agraria y antimperialista, enlazada intrínsecamente al carácter capitalista neocolonial de la sociedad cubana pre-revolucionaria. Su contenido fundamental fue la conquista de la liberación nacional frente a los EEUU, lo cual trajo consigo profundas transformaciones sociales que arrojaron como resultado integral de su despliegue la conformación de un nuevo factor subjetivo decisivo en la marcha ulterior progresiva de la sociedad, capaz de realizar la transformación radical de las condiciones materiales de vida de las masas.

En las diferentes etapas de la transición socialista en Cuba se pueden encontrar logros y deficiencias. Durante la primera etapa los logros están asociados a la madurez de la visión que sobre la construcción del socialismo alcanza la máxima dirección del país, así como su experiencia en la actividad movilizativa de las masas. Las segundas, a la desconfianza excesiva en los mecanismos y a la negación del estímulo material en forma de salario.

La segunda etapa está enlazada al proceso de industrialización del país como tarea inmediata, al desarrollo ulterior de las relaciones de producción socialistas en su forma estatal con la introducción del Sistema de Dirección y Planificación Económica, así como al desarrollo de las formas cooperativas de producción en el campo, que creó una base económica específicamente socialista para la alianza obrero-campesina, al desarrollo de la revolución cultural en su segunda etapa, así como a la conformación de una nueva estructura social en el país, a la ampliación de los servicios, al incremento del nivel de salud pública y educacional de la población. Se desarrollaron en este período un conjunto de errores y tendencias negativas que tuvieron en su base dos elementos condicionantes: Las deficiencias en la elaboración concreta de las medidas económicas, jurídicas, políticas para desarrollar la institucionalización y que entrañaban la asimilación acrítica de la experiencia tomada como referencia y la falta de creatividad y la absolutización del papel de los mecanismos, la tendencia al manejo tecnocrático de la economía, al alejamiento del sujeto de dirección, al olvido del trabajo con el hombre.

La tercera etapa se inicia a partir del tercer congreso del PCC y centra su atención en el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas existentes hasta el momento y específicamente en cómo superar la contradicción fundamental de orden genético

relacionada con la producción de bienes materiales y la posesión de los medios de producción, base de la producción y reproducción de la vida inmediata. Esta contradicción se caracteriza⁷ por la no correspondencia entre el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas como resultado de la obra revolucionaria y el grado incipiente de despliegue de la propiedad social sobre los medios de producción fundamentales. Ello frena en determinado grado el desarrollo ulterior de las fuerzas productivas sociales, no contribuye a desarrollar la productividad del trabajo, a incrementar en la medida posible la riqueza social, así como tampoco a reafirmar el trabajo como el principal valor social real; sino todo lo contrario, pues en esencia ocurre la independización de la distribución (en su doble sentido) de la producción real. Aparece así terreno para el individualismo, el egoísmo y para la consideración de la propiedad social como de nadie, como sin dueño.

El derrumbe del socialismo en Europa del Este y el arreciamiento del bloqueo norteamericano contra Cuba, dejaron su impronta negativa en la marcha de esa estrategia de rectificación de errores, provocando la toma por parte de la dirección de la revolución de una serie de medidas que permitieran al país inicialmente resistir, insertarse en las nuevas relaciones políticas y económicas internacionales y activar una estrategia de pivotes del desarrollo que permitiera la viabilidad en esas nuevas condiciones del proyecto político en curso. Ello significa una nueva etapa de la transición socialista en Cuba: El período especial, la cual se caracterizó a principios de los años 90 por un repliegue en las tareas económicas de la construcción socialista.

El componente genético del proyecto sociopolítico cubano desde 1959 y hasta nuestros días, ha ejercido una importante influencia en la estructura social y de clases del país.

Los resultados de las medidas tomadas a inicios de la revolución permitieron la eliminación de las clases explotadoras, la reducción al mínimo de los sectores sociales vinculados a la propiedad privada y el fortalecimiento de los grupos del sector estatal de la economía. A partir de entonces los cambios que se produjeron han sido intraclasistas y evidencian la transformación y superación cualitativa de la estructura socioclasista en función de la finalidad planteada por el proyecto. En las nuevas condiciones de período especial, como consecuencia de las políticas adoptadas para lograr mantener las conquistas del socialismo, las que han ejercido un fuerte impacto sobre la población, se han producido cambios en la movilidad social que requieren ser estudiados con mayor profundidad.

La superación de la contradicción fundamental, de orden genético, de la sociedad cubana, precisa para su perfeccionamiento ulterior de: una mayor cercanía del productor directo a los medios y resultados de la producción, relaciones organizativas tecnológicas que estimulen el despliegue de las capacidades reales del trabajador, relaciones organizativas de dirección liberadas de burocratismo y basadas en la calificación e idoneidad, y descentralización oportuna.

_

⁷ Véase Limia David, Miguel. "El sistema de contradicciones de la sociedad cubana" en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, 1994.

Condicionamiento por los fines del proyecto sociopolítico cubano

El proyecto sociopolítico de la Revolución cubana plantea fines relacionados con la realización práctica en la sociedad cubana del ideal comunista. Ello significa en esta etapa histórica el despliegue de la transformación socialista de la sociedad desde valores ligados a la doctrina marxista leninista, pero también a la incorporación de lo mejor del pensamiento cubano a lo largo de siglos de lucha por la emancipación nacional y social, donde la vida y obra de José Martí poseen un lugar cimero.

En los fines del proyecto podemos distinguir los inmediatos de los mediatos. El tipo de fin inmediato es la utilidad pública, o sea, el resultado inmediato o próximo de la eficacia de la organización social, ciertas condiciones generales de bienestar de las cuales participan o pueden participar hipotéticamente todos los miembros de la sociedad, y las cuales son necesarias para el perfeccionamiento de la individualidad.

Estas condiciones a grandes rasgos son:

- -Seguridad de la vida y la propiedad (individual o colectiva), la participación ciudadana en el gobierno. Establecidas y mantenidas por el sistema político.
- -La libertad y la justicia. Establecidas y mantenidas por el sistema jurídico.
- -El bienestar general o condiciones materiales de vida. Establecido y mantenido por el sistema económico.
- -El conocimiento de la naturaleza y la sociedad, su dominio y control. Establecidos y mantenidos por los sistemas de Educación y Cultura.

El fin mediato es la personalidad social, ya que las utilidades públicas en sí mismas son medios para llegar a un fin. Les concedemos valor y procuramos aumentarlas, porque sirven a la vida individual. La vida misma es el fin social último, pero no la vida independiente de la forma o cualidad, es la vida en sus más altos desenvolvimientos, especialmente moral e intelectual, lo que la sociedad debe crear y perfeccionar.

Esta personalidad social (el "hombre nuevo" del que hablara el Che), el hombre moral, intelectual y social es el fin último o mediato de la organización social.

A ello se llega más lentamente, cuesta más trabajo y tiempo que la creación de determinada estructura o mecanismo social, pero es más sólido, por lo que cuando los fines inmediatos o más bien el producto de ellos no florece, sino que incluso involuciona, aún el fin último puede mantenerse incólume un tiempo y puede innovar o crear otras formas de lograr el funcionamiento del organismo social para la recuperación de los fines próximos y por ende, el mantenimiento y desarrollo de los fines últimos.

De tal forma el trabajo de potenciación moral e intelectual de los hombres, el trabajo

ideológico, adquiere una connotación especial en la realización del proyecto socio-político, ya que la ideología es producción ininterrumpida de valores sociales.

Al tener en cuenta que toda ideología es una formación de índole espiritual sistemática, teórica, que toma cuerpo en las relaciones sociales, a través de la correspondiente actividad social y constituye un complejo de puntos de vistas e ideas donde se concretizan y valoran las relaciones de las personas hacia la realidad y entre sí, se portan modelos relativos a la constitución de la realidad social, del individuo y de la actitud hacia el mundo, así como programas de actividad para consolidar o modificar la situación de la sociedad, es imposible analizar las características de nuestra conciencia social, la formación del hombre nuevo cubano (fin mediato de nuestro proyecto), sin abordar el problema del regulador principal en la transformación de la vida espiritual de nuestra sociedad.

Hablar de ideología de nuestro Proyecto Socio-Político puede considerarse tautológico, pues los proyectos *per se* son plataformas ideológicas, sin embargo, lo que pretendemos con ello es acercarnos a la esencia misma del proyecto desde su condicionamiento por fines y desde los resultados de su producción espiritual.

A la ideología, sin entrar en contradicción con el calificativo que le dio Marx de falsa conciencia, la abordamos como transmisora de patrones y valores, como el regulador de las conductas y políticas que propicia la unificación-integración de una nación.

El examen de la historia de la Revolución cubana demuestra que su ideología revolucionaria no se formó a partir de una cosmovisión filosófica unívocamente determinada. Las necesidades sociales de las masas revolucionarias cubanas se han expresado en proyectos de transformación revolucionarias de naturaleza eminentemente política, con una elevada carga ética, nutriéndose de vertientes de pensamiento que pudieran haber sido contrarias en determinado momento y cuya articulación al proyecto revolucionario fue de manera concreta, así nos encontramos con los fundamentales aportes que hace nuestra Ilustración filosófica al proyecto emancipador, ya que la misma no solo fue producto y reflejo de las relaciones socioeconómica de la Cuba de finales del siglo XVIII y principios del XIX, sino elemento catalizador de nuevas inquietudes sociopolíticas.

Al estudiar la ideología de la Revolución Cubana se debe tener en cuenta además que el marxismo cubano es desarrollado no solamente por intelectuales militantes como Rubén Martínez Villena, Juan Marinello, Alejo Carpentier o Carlos R. Rodríguez, sino por muchos cuadros de extracción obrera como Flavio Grobart, Lázaro Peña, Blas Roca, Jorge Gaspar García Galló y Salvador García Agüero, entre otros, y por intelectuales no marxistas como Emilio Roig de Leuchering y Fernando Ortiz.

De tal forma preferimos al referirnos a la ideología de la Revolución Cubana analizar la relación de ella con sus diversas fuentes, tal y como lo hacia el Che Guevara respecto al marxismo. "Se debe ser marxista -escribió el Ché- como se es newtoniano en Física y

pasteuriano en Biología"⁸, o sea, estamos hablando de un programa de asimilación cognitivo-valorativo y práctico-transformador de una realidad social concreta, en este caso la cubana y es por ello que dicho programa solo formula valores fines y establece mecanismos para realizar los primeros, determinados por las necesidades e intereses concretos que emanen de esa realidad.

Los valores del proyecto revolucionario cubano fueron sedimentándose en la conciencia nacional a través de un proceso complejo, que tuvo por origen las necesidades objetivas de los diferentes conglomerados humanos que habitaran la Isla, por lo que entendemos que el bosquejo acerca de la formación de los valores del proyecto histórico de la Revolución Cubana, hay que hacerlo develando la relación necesidad-interés-valor y destacando la dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo en relación con la conformación de los valores antes mencionados. El carácter socialista de la Revolución Cubana no es casual, no se debe a un rumbo impuesto por los soviéticos, ni a una confabulación de la elite comunista, sino a una convicción de los líderes revolucionarios y de las masas humildes del pueblo de que el sistema capitalista no daba oportunidades al desarrollo pleno de la nación cubana y sólo una revolución auténticamente popular, podía hacerlo. La Revolución Socialista es ese tipo de revolución, pues a diferencia de las demás revoluciones sociales que ha conocido la humanidad, ella no culmina, sino que comienza con la toma del poder político, pues significa una transformación radical de las condiciones socioeconómicas existentes. Esto era lo que necesitaban los cubanos, el pueblo cubano, para poder tener acceso real a los destinos del país y no que estos fuesen gobernados desde afuera o por una elite aristocrática.

En síntesis Cuba optó por la Revolución Socialista como vía para asegurar su independencia. Por lo que nuestro socialismo o proyecto socio-político socialista podemos definirlo como un Programa para la realización de la *independencia nacional*, *la justicia social y el desarrollo autóctono* del pueblo cubano; mediante una organización social socialista fuertemente matizada por una práctica y conciencia antimperialista.

De tal forma justicia social, independencia nacional y desarrollo autóctono son tres valores históricos asociados al progreso y a la propia existencia de la nación y la nacionalidad cubanas. La realización de estos valores, en las condiciones neocoloniales a que se vio sometida Cuba, originó un nuevo valor (el antimperialismo), que también transita por el algoritmo: necesidad-interés-valor y desemboca en la necesaria opción socialista, hoy sedimentada como valor de la nación y la nacionalidad cubanas, condicionando la práctica socio-política de la diversidad de actores sociales que en esta isla luchan por un futuro mejor.

_

⁸ Guevara, Ernesto "Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana" Obras Escogidas en dos tomos, Tomo 2, Casa de las Ameritas, 1970, p. 93.

Condicionamiento funcional del proyecto sociopolítico cubano

Cuando Fidel Castro en 1953 al frente de un grupo de jóvenes de la Generación del Centenario dirige el asalto al Cuartel Moncada mostró al pueblo de Cuba que el único camino para derrotar a la tiranía batistiana era el de la lucha armada. Es decir, el medio para el logro del fin democrático no podía ser entrar en las componendas de la politiquería burguesa, sino utilizar el levantamiento armado del pueblo desde el ejemplo y precedente contenido en la acción de una vanguardia revolucionaria.

La derrota inicial, el asesinato o encarcelamiento de los principales dirigentes involucrados en tal acción no significaron una negación del medio de lucha elegido, sino la confirmación de que solo la lucha armada permitiría derrocar a la dictadura. Por ello, en plena cárcel, cuando Fidel escribe *La historia me absolverá* como alegato para una defensa que lo convierte de acusado en acusador, aporta un documento decisivo para el esclarecimiento, argumentación y movilización del pueblo cubano. Es decir, aporta un medio indispensable para las batallas políticas que debían librarse en lo sucesivo.

Su excarcelación por las presiones populares a que se vio sometida la dictadura y el necesario exilio en México no significó una disminución de su influencia y poder de convocatoria. Por el contrario, se dio a la tarea de organizar el Movimiento 26 de Julio para librar la lucha antidictatorial en la isla, a preparar condiciones para su regreso y a establecer acuerdos y alianzas que garantizaran la unidad de las fuerzas revolucionarias, como ocurrió con la conocida *Carta de México*, fruto de su entrevista con José A. Echeverría.

Ya en la Sierra Maestra, después de la travesía del *Granma* y de los reveses iniciales, Fidel y la vanguardia revolucionaria que lo acompaña, establecen la lucha guerrillera como el medio para llevar adelante el enfrentamiento a las tropas de la tiranía. Comienza la liberación de territorios en el oriente del país donde se llegan a establecer formas de administración que sirvieron de base para el surgimiento del nuevo Estado que sobrevendría al triunfo revolucionario.

Se traza la estrategia invasora de occidente, heredada de los mambises del siglo XIX. Su brillante ejecución por Camilo y el Che vino a completar las batallas decisivas desarrolladas en el oriente y provocó el derrumbe de la tiranía. Triunfa la revolución democrático-popular que necesariamente tenía que ser también agraria y antimperialista para ser coherente con la historia del país y con las fuerzas populares sobre las que se asentó.

La respuesta de las fuerzas más reaccionarias internas y externas no se hizo esperar. Desde adentro los latifundistas, terratenientes y la burguesía proimperialista; y desde fuera el gobierno norteamericano, encabezaron y profundizaron las acciones de enfrentamiento a la Revolución. La diversidad de medios que emplearon obligaron a las fuerzas revolucionarias a estar a la altura de las circunstancias, utilizando los medios a su alcance: se crean los Comités de Defensa de la Revolución, las Milicias Nacionales Revolucionarias y otras organizaciones para el enfrentamiento a la contrarrevolución. Se produce la unidad de las

fuerzas políticas que protagonizaron la lucha antidictatorial: el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Estudiantil 13 de Marzo y el Partido Socialista Popular. Esta unidad, a través de diversas formas organizacionales condujeron al surgimiento en 1965 del Partido Comunista de Cuba, cuyo antecedente más contundente estuvo en la movilización del pueblo cubano para la defensa del socialismo en Playa Girón.

El surgimiento de esta diversidad de organizaciones e instituciones políticas y su transformación a lo largo de la lucha por sus propios requerimientos demuestran como el proyecto socio-político de la Revolución Cubana fue contando desde sus orígenes en las luchas contra la tiranía y en la conquista y defensa del poder revolucionario, con un sistema de medios capaces de servir como instrumentos adecuados para los fines perseguidos.

La historia posterior del proceso revolucionario hasta nuestros días ha demostrado la eficacia de estos medios para la defensa del proceso revolucionario frente a sus poderoso enemigos. Sin embargo, en el plano de las tareas constructivas de un nuevo orden social, las más de cuatro décadas de Revolución han mostrado avances incuestionables en todas las esferas de la vida social y desaciertos analizados y criticados en primer lugar por la propia vanguardia revolucionaria, que en cada momento ha asumido su responsabilidad en cada asunto.

Una vez derrotada la contrarrevolución interna durante la década de los 60 se planteó hacia inicios de los años 70 la necesidad de jerarquizar las tareas constructivas de un nuevo orden social. En ese momento el desarrollo sostenido mostrado por la URSS y demás países socialistas de Europa del Este elevaron su modelo constructivo al rango de referente para el resto del mundo, luego no es ilógico que se tomara como paradigma para el avance ulterior de la Revolución Cubana. Sin embargo, en muchos aspectos se rebasó la noción de referente para llegar a la copia indiscriminada de modelos institucionales que establecieron pautas ajenas a la historia, cultura y realizaciones del proceso revolucionario. Tales errores generaron tendencias negativas ante todo en lo que respecta al papel del sujeto político del proceso revolucionario, pues se comenzó a confiar demasiado en que los mecanismos sociales establecidos se encargarían por sí mismos de regular la actividad social constructiva de la nueva sociedad. Se dejó a un lado el trabajo con el hombre y el sistema institucional en su conjunto fue permeado de una práctica funcional caracterizada por el formalismo. En tales condiciones perdía eficacia instrumental mostrando disfunciones en las que quedaban expresadas contradicciones esenciales al organismo social en su conjunto.

Miguel Limia en el informe final de investigación sobre *Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea*⁹ señala a inicios de los noventa, entre otras, la presente en el sistema político cubano entre la situación de los medios de la actividad política (entiéndase estructura y funciones del sistema político con sus diferentes atributos) y el estado de las necesidades, requerimientos y capacidades cognitivo-valorativas y conductuales e intereses sociales del pueblo cubano, considerando las elevadas expectativas y exigencias de una población con altos niveles de instrucción y

⁹ Limia David, Miguel (1990): *Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea*. Informe final de investigación. La Habana, Instituto de Filosofía.

cultura política sobre las diversas instituciones que le sirven como medio para la actividad política y el requerimiento de que estas instituciones estén a la altura de los desafíos que ello implica.

A pesar de las transformaciones producidas en el conjunto de las instituciones del sistema político cubano durante el decenio de los noventa aún hoy sigue siendo necesario el perfeccionamiento continuo de estas instituciones, pues como ninguna otra en el hemisferio occidental deben ser capaces de propiciar el desarrollo de un sistema democrático superior al que pueden aspirar otros pueblos sometidos a la dominación imperialista.

El reflejo de sus logros y limitaciones en los diversos escenarios en que se despliegan los procesos constructivos de la nueva sociedad constituye un condicionamiento para el logro de los resultados que se puede proponer. Lo mismo puede afirmarse respecto al estado del resto del sistema institucional cubano.

El análisis y valoración de la influencia que sobre el proyecto sociopolítico cubano ejerce el entorno exterior puede ser desarrollado bajo la temática "La inserción de Cuba en las relaciones políticas internacionales" del curso de Teoría Sociopolítica.

Bibliografía utilizada

Bobbio, Norberto: Origen y fundamento del poder político. Ed. Grijalbo. México, 1995.

Castro, Fidel. "La historia me absolverá" en *Cinco Documentos*. Ciencias Sociales. La Habana, 1971. pp. 45-49

Castro Ruz, Fidel y Castro Ruz, Raúl: Selección de discursos acerca del partido. ICL. La Habana, 1965.

De la Pezuela y Lobo, Jacobo. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. Madrid 1836-1866, Vol.2, pp.26,63-64

Duverger, Maurice: Sociología Política. Ed. Ariel SA. Madrid, 1968.

Engels, F.: El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. La Habana, Ed. Prensa Libre, 1961.

—: "Carta a A. Bebel" (18 - 28 de marzo de 1875) en Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas. Editorial Progreso, Moscú, 1973. Tomo III, p. 32.

—: "Del socialismo utópico al socialismo científico" (1880) en Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas. Editorial Progreso, Moscú, 1973. Tomo III.

García Cotarelo, R. y De Blas Guerrero: Teoría del Estado y de los sistemas políticos. Ed. UNED, Madrid, 1986.

Gransci, A.: Antología. Ed. C. Sociales. La Habana, 1973.

Guevara, Ernesto "Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana" *Obras Escogidas* en dos tomos, Tomo 2, Casa de las Ameritas, 1970, p. 93.

Lenin, V.I.: El Estado y la Revolución (1917). Obras Escogidas en tres tomos. Edición tomada por Editorial Progreso, Moscú, 1961. Tomo II, p. 291 - 389.

____: "Sobre la reorganización del Partido" (1905). Obras Escogidas. Edición citada. Tomo II, p. 585 - 593.

- ____:Las normas de vida del Partido y sus principios de dirección. Editorial política. La Habana, 1965.
- Limia David, Miguel. "El sistema de contradicciones de la sociedad cubana" en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, 1994.
- ____: "El sistema político cubano" en Lecciones sobre la construcción del socialismo y la contemporaneidad. Ed. Dirección de ML del MES. La Habana1991, p. 277 3312.
- Marx, C.: "Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política" (1859). en Marx, C. y Engels, F. Obras Escogidas. Ed. Progreso, Moscú, 1973. Tomo I.
- Marx, C. y Engels, F: "La ideología alemana" (1845 1846) en Obras Escogidas. Ed. cit. Tomo I.
- "Programa de la Joven Cuba", 1934. Véase el documento íntegro en *Antonio Guiteras, su pensamiento revolucionario*. Ciencias Sociales, la Habana 1974. pp 183-198

NATURALEZA Y PARTICULARIDADES DEL SISTEMA POLÍTICO CUBANO: DE LA TOMA DEL PODER AL PROCESO DE RECTIFICACIÓN

Dr. Emilio Duharte Díaz Universidad de La Habana

El sistema político cubano es un organismo complejo y cambiante. Se trata de un sistema surgido de una revolución democrático-popular que en breve período de tiempo y bajo una misma dirección revolucionaria se convirtió en socialista, lo que constituye una particularidad fundamental de esa revolución y, por tanto, del sistema político que emerge de ella.

No se pretende abordar aquí la historia del problema, ni analizarlo en todos sus detalles, ni abarcar toda la gama de cuestiones que, de una u otra forma, tienen que ver con el tema propuesto. El objetivo es plantear una visión integral del asunto en sus rasgos fundamentales y delinear sus particularidades principales, haciendo énfasis en el proceso de perfeccionamiento que tiene lugar en los años 90 y las tendencias previsibles de su desarrollo hacia la continuidad de la construcción del socialismo como nuevo sistema económico, social, cultural y político. Esto conduce, inevitablemente, a plantear el problema en forma de tesis, formulando en ellas algunas ideas que son de vital importancia para la comprensión del fenómeno político socialista cubano. I

¹⁻ Si el lector desea ampliar o profundizar en determinados aspectos, se hace referencia y se relacionan al final diferentes fuentes bibliográficas seleccionadas de toda una gama de literatura científica que se ha publicado sobre el tema.

En el orden estrictamente teórico se parte del criterio de no restringir el concepto de sistema político sólo a la estructura u organización política de la sociedad, sino que el mismo debe abarcar otros elementos como son las relaciones políticas, los elementos reguladores del sistema (normas políticas y jurídicas) y la cultura e ideología políticas. Asimismo, es necesario tener en cuenta las particularidades de este concepto en el análisis de la sociedad socialista. En tal sentido se puede definir el sistema político de la transición al socialismo como el conjunto de: las organizaciones, organismos e instituciones partidistas, estatales, juveniles, de masas y socioprofesionales (organización política) que tienen la misión de dirigir el proceso de construcción de la nueva sociedad y de servir de vehículo para la participación cada vez más activa de las masas en la dirección de los procesos económicos, políticos y sociales; las relaciones que se establecen dentro de la organización política y de ésta con la sociedad en su conjunto (relaciones políticas); las normas o regulaciones políticas y jurídicas (elementos reguladores del sistema) como son la Constitución y las leyes, los estatutos y reglamentos partidistas y de otras organizaciones, y otros; así como la cultura e ideología políticas orientadas al establecimiento, consolidación y defensa del régimen social socialista.

Se habla aquí de transición al socialismo porque se trata, a nuestro juicio, de la primera etapa-según el legado del marxismo- de la formación económico-social comunista que debe recorrer otras dos etapas bien definidas: el socialismo y el comunismo (esta última como fase superior de la formación). Por tanto, aunque la política tiene una influencia inversa activa sobre la economía y en determinadas condiciones históricas puede adelantarse a los procesos económicos y, a pesar de que el sistema político en circunstancias peculiares puede avanzar más rápidamente y ubicarse en un nivel superior de desarrollo que la economía, el mismo siempre estará determinado, en última instancia, por el desarrollo de ésta y siempre recibirá la influencia de los procesos sociales, culturales y particularmente ideológicos. Es una relación dialéctica compleja que debe ser tenida muy en cuenta en cada momento histórico para no idealizar los procesos sociales objetivos, para no estancar el desarrollo humano en toda su dimensión, para no marginar al hombre concreto de la participación económica y política más amplia, y para tomar las decisiones más realistas, más acordes con el estado real de cosas, más congruentes -a decir de Lenin- con el análisis concreto de la situación concreta; sin perder de vista, claro, la perspectiva del proceso revolucionario y la seguridad en su futuro.

Siguiendo estos puntos de vista analicemos entonces cómo surge y se desarrolla el sistema político que rige hoy en la sociedad cubana.

El establecimiento del sistema político cubano a partir de 1959 constituye una ruptura radical con el sistema político prerrevolucionario, el cual, a su vez, había roto con las tradiciones políticas (instituciones, normas e ideario) que organizaron y rigieron la guerra independentista de 1895 encabezada por José Martí. El sistema político de partida, previo a los cambios revolucionarios, respondía a una sociedad neocolonial altamente dependiente económica y políticamente, que sí tomó como herencia las prácticas políticas particularmente despóticas y autoritarias del régimen colonial español; a este último le fue propia la existencia de la esclavitud hasta avanzada la década del 80 del siglo XIX.²

Se trata entonces, a partir de 1959, de un sistema nuevo, producto de una revolución democrático-popular transformada en socialista y, por tanto, tenía que reflejar el carácter y contenido de ese hecho histórico trascendente que marcó para Cuba el comienzo de una nueva formación económico-social.

² Una explicación más detallada sobre los presupuestos de partida del sistema político cubano actual, o sea, acerca de la "herencia" obtenida de la sociedad cubana anterior, puede verse en el trabajo del Dr. Miguel Limia David: "Sociedad civil y participación en Cuba". Informe de investigación. Instituto de Filosofía del CITMA. La Habana, 1997; y de manera más sintetizada en el epígrafe 4,2 del trabajo homónimo publicado en el libro "Teoría Sociopolítica. Selección de temas. Tomo 2. Editorial "Félix Varela". La Habana, 2000 (Colectivo de autores coordinado por el autor de este artículo).

Por eso resulta importante señalar desde el principio, que un análisis científico-teórico responsable no puede partir de criticar e, incluso, desestimar al sistema político cubano basándose en un enfoque liberal-burgués de la política y la democracia. En otras palabras, por razones de génesis y naturaleza social, los intentos por aplicarle a la sociedad cubana revolucionaria el modelo liberal de pensar el vínculo entre las determinaciones y mediaciones políticas, "...resultan desde el punto de vista gnoseológico... inconsistentes e injustificados..." Un intento de este tipo pierde de vista la especificidad del fenómeno y la necesidad de entenderlo en su movimiento interno propio, particular. En cualquier circunstancia es necesario tener en cuenta, al menos, las diferencias esenciales que corresponden a formaciones económico-sociales distintas y a proyectos de sociedades diferentes por su naturaleza.

No es desconocido que la referencia al modelo liberal burgués "suele tener el propósito de descalificar, teórica y prácticamente, al sistema político cubano, particularmente por su supuesta deficiencia democrática". No escapa a la vista de un observador agudo, que se trata de una manifestación de las tendencias antipluralistas que prevalecen hoy en el sistema de relaciones económicas y políticas internacionales, en contradicción con lo que se profesa en la teoría y en la propaganda predominante en los principales medios internacionales de difusión.

Sin interés de polemizar con otras posibles periodizaciones, puede plantearse que el sistema político cubano pasa por cuatro etapas bien diferenciadas, para lo cual se toma como criterio básico la selección de aquellos momentos más trascendentes en que se producen los principales cambios institucionales, de relaciones políticas, normativos e ideológico-culturales que demuestran, nítidamente, un avance cualitativamente superior en el proceso:

³ Limia David, Miguel: Ob. cit.

⁴ Valdés Paz, Juan: "Sistema político y socialismo en Cuba. Revista "Política y Cultura". Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México. Nro. 8, 1997, p. 285.

I- De 1959 a 1961

II- De finales de 1961 hasta mediados de los años 70.

III- Desde mediados de los años 70 (especialmente a partir de la celebración del I Congreso del PCC a finales de 1975) hasta inicios de la década de los 90.

IV- A partir del comienzo de la década del 90, esencialmente desde la celebración del IV Congreso del Partido, hasta la actualidad.

Veamos pues, la caracterización de esta propuesta.

I

De 1959 a 1961 se produce el proceso de tránsito de la revolución democrático-popular a la socialista, como parte del cual se integra la vanguardia política de la Revolución y, en consecuencia, se establece una estructura política encargada de dirigir la transición al socialismo.

Indudablemente, los cambios que se producen en el orden económico en la segunda mitad de 1960, principalmente las nacionalizaciones de agosto a octubre, y el fortalecimiento del poder de los representantes populares determinan el inicio de la construcción del socialismo en Cuba desde esa fecha. Se ha incluido convencionalmente en esta etapa el año 1961 a los efectos del análisis del sistema político, porque es durante el mismo que se produce la integración orgánica de la vanguardia política de la Revolución, se declara oficialmente el carácter socialista del proceso y se afirma una conciencia política de las masas a favor de las transformaciones socialistas.

Desde el principio en Cuba fue resuelto el problema fundamental de toda revolución social: el problema del poder político. Éste pasó a manos de una alianza de la clase obrera con las demás clases, grupos y capas sociales interesadas en la liberación nacional y la justicia social (lo que Lenin llamó "dictadura democrático-revolucionaria del proletariado y el campesinado"⁵). En Cuba se constituyó como una dictadura democrático-revolucionaria de las masas populares: clase obrera, campesinado trabajador, pequeña burguesía urbana y demás capas interesadas en la liberación nacional, la justicia y la igualdad social. Como resultado se destruyó la vieja máquina estatal burguesa (idea expuesta por Marx desde "El 18 brumario de Luis Bonaparte") hasta el nivel local, lo que no niega la permanencia de determinados residuos del sistema anterior, principalmente en los órganos jurídicos y económico-administrativos.

⁵ Este es un concepto clave de la teoría leninista acerca del tránsito de la revolución democrático-burguesa a la revolución socialista. Este tipo de poder no se plantea todavía tareas socialistas, pues corresponde precisamente al período de transformación de una etapa democrático-burguesa de la revolución a una etapa ya socialista. Pero el proceso tiene sus particularidades en el caso cubano, pues en Cuba se presenta como una revolución democrático-popular y antimperialista, lo que es característico de estas transformaciones en la época contemporánea, o sea, en la época posterior a la Revolución de Octubre en el antiguo imperio de los zares. En el caso cubano la revolución tuvo, además, un carácter agrario.

En este sentido es importante destacar algunas ideas fundamentales que deben tenerse en cuenta en este análisis:

- Los partidos políticos tradicionales reaccionarios desaparecieron de manera espontánea, pues perdieron su base social. La Revolución no promulgó leyes que los prohibieran.
- Se estableció en el país el Gobierno Revolucionario Provisional (Consejo de Ministros) que se apoyaba en el Ejército Rebelde y en las masas revolucionarias, y concentraba en sí las funciones ejecutivas, legislativas y administrativas del nuevo poder.
- La constitucionalidad del nuevo Estado se garantizó a través del restablecimiento de la Constitución progresista de 1940, con sustanciales modificaciones expresadas en la Ley Fundamental y otras leyes que se promulgaron.

- Aunque inicialmente en el Gobierno Revolucionario Provisional estaban presentes elementos de la pequeña burguesía de derecha, éstos nunca pudieron imponer un rumbo contrarrevolucionario, ni representaron en ningún momento un poder independiente, además de que, a partir de fecha tan temprana como mediados de febrero de 1959 en que Fidel Castro ocupó el cargo de Primer Ministro, fueron desplazados rápidamente del poder. El análisis de la marcha real de los acontecimientos en Cuba en esta etapa permite afirmar que nunca existió en el país una dualidad de poderes, tesis que estuvo en boga durante cierto tiempo y que llegó incluso a deslizarse en los textos oficiales de Historia Contemporánea utilizados en diferentes niveles de enseñanza de la antigua URSS y de otros países⁶.

⁶ Para un análisis más detallado sobre el tema ver: Duharte Díaz, Emilio: Acerca de la dictadura democrático-revolucionaria del proletariado y el campesinado y su transformación en dictadura del proletariado en Cuba. Informe de investigación. Kíev, Ucrania, 1983 (defendido como tesis de Licenciatura); Duharte D., E.: "Vigencia de la Revolución de Octubre. Intervenciones en la Mesa Redonda homónima". Revista Contracorriente, Nro 7, 1997, pp. 126-129, 157-158; Duharte D., E.: "Algunos problemas acerca del tránsito de la dictadura democrático-revolucionaria de las masas populares a la dictadura del proletariado en las condiciones de la Revolución cubana", en MEMORIAS de la Tercera Conferencia Científica de la Filial Universitaria de Guantánamo, 1988. El punto de vista sobre la dualidad de poderes ver en: Colectivo de autores: Historia Moderna y Contemporánea: 1870-1976. Moscú: Visshaia Shkola, 1978 (p. 354); Colectivo de autores: Historia Contemporánea. Moscú: Visshaia Shkola, 1977 (pp.247-248) y otros.

- Durante esta etapa surgen nuevas instituciones políticas, se restablecieron varias organizaciones de masas ya existentes y surgieron nuevas. De esta manera se celebró el X Congreso Obrero en noviembre de 1959 que fortalece a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), ya existente desde 1939; se refuerza la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), fundada en diciembre de 1922; se crea la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) el 23 de agosto de 1960, sobre la base de la unión de todas las organizaciones femeninas revolucionarias entonces existentes; se fundan los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) el 28 de septiembre de 1960; se crea la Unión de Pioneros de Cuba (UPC, actual Organización de Pioneros José Martí-OPJM), el 4 de abril de 1961; y el 17 de mayo de 1961 nace la Asociación Nacional de Agricultores pequeños (ANAP).

⁷ En un período posterior, el 6 de diciembre de 1970, fue constituida la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), la más joven de las organizaciones de masas de Cuba.

Evaluando este proceso resulta importante apuntar que, durante la etapa, esto significó la creación de un *fuerte sistema de organizaciones de masas* que constituyó una particularidad del sistema político cubano en formación, pues el carácter sistémico del conjunto de organizaciones y su papel como canales efectivos de participación popular no tenían precedente en otros países que habían realizado revoluciones democrático-populares e iniciaron la transición al socialismo. La creación, por ejemplo, de los CDR, fue un importante aporte de la Revolución cubana al desarrollo del proceso revolucionario mundial; no había antecedentes de organizaciones masivas similares en otros países; incluso, en etapas posteriores, cuando muchos países emprendieron la *vía de orientación socialista de desarrollo*, en evarios de ellos se crearon organizaciones en base a la experiencia de los CDR cubanos, y numerosas delegaciones extranjeras visitaron Cuba para estudiar esa experiencia y aplicar en sus países aquello que de la misma pudiera ser válido según las condiciones particulares en que desarrollaban su actividad política. La fundación de la ANAP, organización clasista de los campesinos, constituyó también un peculiar aporte a la experiencia de la solución del problema agrario-campesino; el propio Lenin señaló en su tiempo que uno de los factores fundamentales que dificultó la solución de este problema en Rusia fue la ausencia de una organización clasista del campesinado.

⁸ Este término comenzó a emplearse a finales de los años 70 y principios de los 80 para designar las nuevas características del conjunto de transformaciones que se llevaban a cabo en un grupo de países, fundamentalmente del III Mundo, en el sentido de sentar las bases económicas, sociopolíticas e ideológicas para el paso futuro al inicio del proceso de tránsito al socialismo, teniendo como premisa básica el fortalecimiento en el poder de los partidos políticos revolucionarios representantes de los intereses de las amplias masas trabajadoras: es lo que desde tiempos de Lenin se previó en teoría como la posibilidad de determinados países de soslayar la vía capitalista y que luego se denominó "vía no capitalista de desarrollo".

Vale plantear a propósito otra particularidad del sistema político cubano: el hecho de que la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) surge y se desarrolla no como una organización de masas en el sentido de su composición orgánica, aunque sí en cuanto a sus objetivos, estilo y métodos de trabajo, sino como una organización política selectiva, vanguardia de la juventud cubana, reserva y activa auxiliar del Partido en el impulso a las principales tareas de la Revolución y cantera directa del mismo. La UJC se crea a partir de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR), la cual se funda el 21 de octubre de 1960, como resultado de la integración de todas las organizaciones juveniles revolucionarias, y toma el nombre de Unión de Jóvenes Comunistas el 4 de abril de 1962. La UJC constituye una organización que, desde su surgimiento, emprendió un serio trabajo de movilización y educación de las masas juveniles en la participación política activa en las transformaciones revolucionarias, tarea que continúa cumpliendo hoy. Por encargo del Partido, la UJC dirige y orienta el trabajo de las organizaciones de masas de los estudiantes y pioneros.

- Siguiendo el criterio de periodización ya planteado se considera esencialmente importante detenerse brevemente en el proceso de formación del partido único en Cuba, que tuvo también sus particularidades. En la etapa que se analiza es precisamente cuando se produce la unidad de las fuerzas revolucionarias principales que existían en el país y se crea la vanguardia política de la Revolución encargada de encabezar la continuidad del proceso, lo que se lleva a cabo a fines de 1961 y constituye un acontecimiento trascendental que da fe del verdadero fortalecimiento del sistema político en formación y del alto nivel de organización y de madurez política e ideológica que iba alcanzando.

En Cuba, por las condiciones específicas en que se desarrollaba la lucha contra la tiranía y la amplia y recia propaganda anticomunista desatada por la burguesía y el imperialismo, la Revolución tuvo la particularidad de no ser encabezada directamente por el Partido Socialista Popular (PSP), que era el partido de los comunistas, sino por una vanguardia política que, encabezada por el Movimiento Revolucionario 26 de Julio (MR-26-7), contaba con la activa participación del Directorio Revolucionario 13 de Marzo, del PSP, y tenía como guía los postulados esenciales del marxismo-leninismo. Los dirigentes principales del MR-26-7 tenían un pensamiento martiano y marxista y mantenían estrechas relaciones con el PSP. La dirección del Directorio ocupaba posiciones muy progresistas, cercanas al socialismo. De esta forma las tres organizaciones se regían por una misma estrategia política aunque, indudablemente, tuvieron sus diferencias en cuestiones tácticas (formas, vías y métodos de lucha) en el enfrentamiento a la tiranía de Fulgencio Batista⁹, por lo que el proceso de unidad no se dio de forma idílica, sin contradicciones, y no se alcanzó desde el inicio de la lucha, sino que fue gestándose de manera paulatina.

⁹ El análisis detallado de la estrategia y la táctica de estas organizaciones puede encontrarse en los libros de Historia de la Revolución Cubana, y es objeto de estudio de la asignatura homónima ya cursada por el estudiante del área de Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas. Actualmente se imparte como Historia de Cuba en la mayoría de las carreras universitarias.

En las condiciones concretas de Cuba todas las tareas de la Revolución en la etapa que analizamos eran llevadas a cabo por las tres fuerzas revolucionarias en conjunto, las que constituyeron un bloque unido *de facto* de organizaciones políticas revolucionarias. La práctica demostró que se puede considerar que la unidad de estas organizaciones, aunque no se había efectuado orgánicamente, jugó en la etapa democrático-popular de la Revolución, en cierto sentido, el papel de un partido único, de una vanguardia política cohesionada que garantizó el tránsito ininterrumpido a la etapa socialista de la Revolución y se convirtió en el núcleo del sistema político de la etapa de transición al socialismo. A todo esto contribuyó el fortalecimiento de las relaciones entre estas organizaciones antes del triunfo revolucionario y la unidad para la acción alcanzada entre ellas.

Un momento muy singular del proceso cubano lo constituyó la autodisolución de las diferentes fuerzas políticas para crear las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) a finales de 1961. El propio Partido de los comunistas encabezado por el compañero Blas Roca se autodisolvió, convocando a sus militantes a integrar la nueva organización y reconociendo en Fidel Castro, quien había logrado una fuerte autoridad política real, y en otros dirigentes principales de la Revolución, a los máximos exponentes y líderes del tránsito al socialismo. Esta fue, a nuestro juicio, una posición política antidogmática, no sectaria y opuesta a cualquier doctrinarismo; no se trataba de exigir el cumplimiento formal y esquemático de "normas o leyes supuestamente establecidas para siempre y para cualquier circunstancia por el marxismoleninismo"; no se trataba de exigir un liderazgo político formal, sino de desarrollar el proceso de unidad en pie de igualdad, atendiendo a las condiciones concretas y específicas del país, del momento histórico y de la marcha real de los acontecimientos revolucionarios. En la dialéctica de lo general, lo particular y lo singular en el proceso histórico, se puede considerar que éste es un fenómeno singular; no conocemos antecedente similar en la historia del movimiento obrero y comunista internacional. A partir de 1962, luego del análisis de los errores de sectarismo que tuvieron lugar, se reorganizaron las ORI y se integró el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC), el cual adoptó el nombre de Partido Comunista de Cuba en octubre de 1965.10

¹⁰ No es objetivo de este trabajo analizar el régimen de partido único en Cuba, porque es un tema que se aborda, en sus rasgos esenciales, en el material "Período de transición: hipótesis y conjeturas", de los autores Thalía Fung y José L. Martínez Barroso, el cual fue publicado en el libro "Teoría Sociopolítica. Selección de temas. Tomo I. Editorial "Félix Varela". La Habana, 2000 (Colectivo de autores coordinado por el autor de este artículo). Igualmente interesantes resultan las ideas que sobre la temática se exponen en el trabajo de Miguel Limia, publicado en el libro "Lecciones de la construcción del socialismo y la contemporaneidad". MES. La Habana, 1991.

Desde finales de 1961 hasta mediados de los años 70 es la etapa que se caracteriza por la inexistencia de órganos electivos de poder en los primeros años de construcción socialista, peculiaridad ésta que abarca el proceso desde 1959.

El caso cubano es muy peculiar y ha ocupado las páginas y espacios de los medios de comunicación en el mundo, prácticamente desde el triunfo mismo de la Revolución. El hecho de que no existieran en el país órganos electivos de poder fue motivo de ataques, preocupaciones e incomprensiones tanto fuera como dentro del país. En esta etapa todas las peculiaridades de la estructura política estaban condicionadas por la necesidad de asegurar un nivel alto y constante de preparación político-militar de todo el pueblo para enfrentarse a las constantes agresiones económicas, políticas, diplomáticas, militares y culturales de los Estados Unidos y de la contrarrevolución interna, las cuales proyectaron una virtual guerra civil¹¹ hasta la segunda mitad de los años 60. Hacia esto estaban dirigidos los esfuerzos principales y se necesitaba un aparato ágil y operativo que ejerciera el poder del pueblo trabajador, funcionando al mismo tiempo como órgano legislativo y ejecutivo, que pudiera tomar decisiones operativamente, sin dilaciones. Este papel lo jugó el Gobierno Revolucionario (Consejo de Ministros), apoyado en instituciones provisionales y en la participación popular activa a través del fuerte sistema de organizaciones de masas creado por la Revolución, el cual, visto en su conjunto, no tenía precedentes en experiencias revolucionarias anteriores. Determinadas organizaciones como los CDR cumplieron, en este tiempo, algunas tareas de carácter estatal. En aquellas condiciones el gobierno y el pueblo no podían desviar sus esfuerzos y sus recursos a las formalidades de la democracia, cuando el criterio principal -la participación política ciudadana- era garantizado en lo fundamental.

Es necesario precisar en este análisis dos aspectos.

En las condiciones de Cuba no se desarrolló una guerra civil en su forma clásica. Sin embargo, la intensidad y amplitud de los acontecimientos conflictuales y su duración, reflejaron un conjunto de rasgos de ese fenómeno sociopolítico y militar.

Primero: se estableció en el período una institucionalidad política a todos los niveles, aunque con un carácter provisional-transicional y, por tanto, incompleta y cambiante.

Eliminado: ¶

Se establecieron las instancias gubernamentales provinciales y municipales, las cuales estaban encabezadas por comisionados, designados por el Ministro de Gobernación, que tenían las funciones que antes correspondían a los alcaldes y concejales. Esta estructura se adoptó desde 1959 y garantizaba una gran independencia para los municipios y funciones limitadas para las provincias. A partir de 1961 los gobiernos municipales son sustituidos por las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI), integradas por representantes de las organizaciones políticas y de masas y de las delegaciones de los organismos de la administración central del Estado del territorio. En ellas la instancia provincial incrementa sus atribuciones con respecto al municipio. Surge la región como un eslabón intermedio entre la provincia y el municipio, aumenta el número de éstos con limitadas atribuciones, muchas de las cuales pasaron a la región, y quedó el municipio como un nivel esencialmente ejecutivo a cargo de determinados servicios de carácter marcadamente local. En 1966 las JUCEI fueron sustituidas por las administraciones locales, con el objetivo de alcanzar una participación más orgánica y sistemática de la población en la actividad estatal, de modo que el pueblo se convirtiera cada vez más en un verdadero sujeto político. Un elemento novedoso que aparece en los municipios, portador de potencialidades superiores en la consecución del objetivo planteado, fue el siguiente: de los comités ejecutivos que dirigían las administraciones locales, los cuales estaban integrados por el presidente y los secretarios, formaban parte también diez delegados elegidos por la población en asambleas de los centros de trabajo y barrios. No obstante estos elementos positivos no lograron afianzarse: las actividades de producción y servicios fueron absorbiendo las energías de las administraciones locales; dejaron de efectuarse las elecciones de los delegados y las asambleas de rendición de cuentas, las cuales se realizaban periódicamente ante el pueblo desde que surgieron las JUCEI. Así las cosas, las administraciones locales devinieron en un organismo administrativo más y existieron hasta el año 1976 en que fueron

sustituidas por los órganos del Poder Popular¹².

Segundo: la participación política ciudadana tuvo sus particularidades. A pesar de la ausencia de órganos electivos de poder se manifestaron con cierta fuerza diferentes formas y mecanismos de "democracia directa", no en el sentido clásico en que se conoce en la historia del pensamiento político y en la teoría de la democracia, pero sí como una manifestación contemporánea histórico-concreta (ni la única ni la principal) de participación democrática en las condiciones particulares de un país en Revolución. Esto se propició, entre otros factores, por la presencia de un líder de mucho carisma y amplio arraigo popular y, en general, por el vínculo estrecho que desde un principio se desarrolló entre los principales dirigentes y las amplias masas en su actividad política revolucionaria 13. En aquel momento histórico las leyes, los principales documentos políticos, las decisiones estatales fundamentales entraban en vigor luego de haber sido sometidos a mecanismos de consulta popular directa, después de haber sido objeto de un amplio debate popular a través de los sindicatos y los CDR, con el apoyo de otras organizaciones de masas, en asambleas populares e, incluso, a través de votaciones en los mítines masivos.

Ver: García Brigos, Jesús P.: Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1998, pp. 45-49.En esta obra se analiza en detalles el proceso que hemos sintetizado.
Esta es una tradición política cubana que debe desarrollarse con más fuerza en las condiciones actuales de Cuba; aunque ha mantenido su pujanza hasta hoy, es necesario que trascienda los marcos de un círculo relativamente reducido de dirigentes políticos y abarque todo el sistema en su conjunto, todos los niveles, organismos y organizaciones, para lo cual están creados los mecanismos adecuados.

Un elemento trascendente que caracteriza al proceso político revolucionario cubano desde los primeros tiempos, que toma fuerza significativa en esta etapa, y que se proyecta hasta nuestros días como premisa indiscutible de supervivencia de la Revolución y de las conquistas del socialismo en Cuba, lo constituye el hecho de haber puesto en manos del pueblo trabajador la función de la defensa del país, que es una de las principales funciones del Estado en cualquier sociedad. En el caso particular de Cuba encuentra su origen en el Ejército Rebelde, de amplia base popular y germen de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); pasó por la creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias que cumplieron su rol histórico, la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y los órganos de la Seguridad del Estado. Esta función adquirió un carácter más integrador y sistémico con el surgimiento de la concepción de la "guerra de todo el pueblo", concepto político con el que se designa la idea esencial de que la defensa del país no es función sólo de las FAR y de otras instituciones militares especializadas, sino de todo el pueblo organizado en las Milicias de Tropas Territoriales (MTT - 1980), donde cada uno conoce su lugar y papel en caso de una agresión extranjera. Esta concepción basa su labor en la idea de que la defensa es, ante todo, tarea del propio pueblo, apoyado en sus propias fuerzas y creador de condiciones internas (económicas, políticas, ideológicas y del propio campo de batalla) que hagan imposible la ocupación indefinida del país por un agresor foráneo. Es una concepción basada en la premisa de que una revolución vale sólo si sabe defenderse.

Indudablemente, el propio desarrollo de la Revolución planteó la necesidad insoslayable de crear nuevas instituciones e instrumentos jurídicos propios de la democracia proletaria.

Ш

La tercera etapa de la formación y desarrollo del sistema político cubano abarca desde mediados de los años 70 (especialmente a partir de la celebración del I Congreso del PCC a finales de 1975) hasta inicios de la década de los 90.

La institucionalización que se inicia a mediados de los 70 es producto de la marcha real de los acontecimientos en Cuba y una necesidad objetiva del desarrollo de la Revolución socialista, que exigió los cambios emprendidos. Así, se proclamó la nueva Constitución de la República, se estableció una nueva división político-administrativa del país y se crearon los órganos del Poder Popular, electivos a todos los niveles.

Este es un proceso que se va dando en Cuba desde principios de los años 70, cuando van madurando las condiciones (objetivas y subjetivas) para comprender y emprender los cambios necesarios en el sistema político. Es un período en que se produce la reorganización de la vida económica del país, el fortalecimiento del Partido Comunista, de las organizaciones de masas, y la restructuración del aparato del Estado. Se produce la reorganización del aparato del Partido a todos los niveles y de los mecanismos de su funcionamiento. Se creó el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros como órgano colegiado de gobierno. Se integró un sistema único de tribunales, de estructuraron los órganos de Fiscalía y se promulgaron importantes leyes de procedimiento penal, civil, administrativo y el Código de Familia. Asimismo comenzaron las actividades preparatorias para el experimento acerca de la nueva forma organizativo-estructural que debía adquirir el Estado en las condiciones concretas de Cuba. Todo este proceso de transformación de las instituciones políticas, de creación de otras no existentes y de perfeccionamiento y consolidación del sistema político cubano fue designado por el I Congreso del PCC (1975) mediante el término de "institucionalización política". "Es conocido que las instituciones políticas son formas organizativas en cuyos marcos ocurre la actividad política, por eso constituyen una forma singular de materialización y medio de realización de la actividad y las relaciones políticas, un instrumento para actuar sobre estas relaciones; no son fines en sí mismas, sino medios para la dirección orientada a fines y la regulación de la vida social y la conducta de las personas. El concepto de institucionalización política se refiere a una regularidad propia del surgimiento y desarrollo de las relaciones y actividad política: al proceso mediante el cual, en el desarrollo histórico, las formas organizativas de la política son puestas en concordancia con el contenido de esta última"¹⁴.

¹⁴ Limia David, Miguel: "El sistema político cubano", en Lecciones de la construcción del socialismo y la contemporaneidad, Ministerio de Educación Superior, La Habana, 1991, p. 299.

Es así como en los años 1974 y 1975 se realiza el experimento de instauración y funcionamiento de los nuevos *órganos del Poder Popular* en la ciudad de Matanzas, experiencia que se generaliza a todo el país a partir de 1976 por acuerdo del Primer Congreso del PCC, estableciéndose estos órganos no como un organismo estatal más, sino como la característica integral de todo el Estado, como todo un sistema estructurado desde la *Asamblea Nacional* (órgano supremo del poder del Estado), pasando por el *Consejo de Estado* (órgano que representa a la Asamblea Nacional entre uno y otro período de sesiones, ejecuta sus acuerdos y cumple otras obligaciones constitucionales), el *Consejo de Ministros* (Gobierno de la República de Cuba, máximo órgano ejecutivo y administrativo directamente articulado con el Consejo de Estado) y las *asambleas provinciales y municipales* del Poder Popular, estas últimas integradas por los delegados de circunscripciones, que están en la base de toda la estructura estatal¹⁵.

Para tener una visión más amplia de toda la estructuración del aparato estatal cubano y su funcionamiento ver: Constitución de la República de Cuba (texto reformado en 1992), en Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria, Año XC, Nro 7, 1-8-1992, pp. 33-48. Ver: Texto de la Constitución reformado en 2002, que es la versión más reciente de ésta.

El respaldo jurídico a este proceso lo dio la nueva Constitución Socialista, que fue producto de la creación popular. Acerca de cómo fue la aprobación de esta Constitución poco se habla en el extranjero, dándose la idea en muchas ocasiones que fue impuesta por la élite política. Lo cierto es que su aprobación permitió poner fin a la forma provisional del Estado y establecer sus órganos representativos de poder popular, o sea, crear las condiciones político-jurídicas necesarias para la nueva forma que adquiriría el Estado socialista. El anteproyecto de la misma fue sometido a un amplio debate popular, en busca de un consenso nacional sobre este documento político-jurídico trascendental. En las asambleas y reuniones en que se discutió (a partir del 10 de abril de 1975) participaron 6 millones 216 mil ciudadanos, 5 millones y medio votaron por mantenerlo sin modificaciones, 600 mil en conjunto votaron por unas u otras modificaciones o adiciones, sólo 68 votaron en contra y 983 se abstuvieron de votar; así se logró perfeccionar el anteproyecto: la Comisión Preparatoria Central acogió, total o parcialmente, modificaciones propuestas al Preámbulo y a 60 de sus 141 artículos 16. El proyecto, que ya reflejaba los resultados del debate, fue aprobado en el Primer Congreso del Partido, cuya resolución estableció la celebración de un referendo popular para su aprobación definitiva; este referendo de todo el pueblo, en el que participó más del 98 % de la población cubana mayor de 16 años, aprobó el texto de la Constitución Socialista y la Ley de Tránsito Constitucional por más de un 95 % de los electores en votación libre, directa y secreta¹⁷. La Constitución fue proclamada solemnemente el 24 de febrero de 1976.

¹⁶ Roca Calderío, Blas: Discurso en la presentación del proyecto de Resolución del anteproyecto de Constitución, ante el Primer Congreso del PCC. 20 de diciembre de 1975, en Constitución de la República de Cuba. Tesis y Resolución. Ediciones DOR. La Habana, 1976, pp. 83-88.

¹⁷ El escrutinio reflejó que de 5 602 973 electores, 5 473 534 votaron Sí y 54 070 votaron No. El referendo tuvo lugar el 15 de febrero de 1976 y ambos documentos comenzaron a regir el 24 de febrero del propio año cuando fueron proclamados (Ver también: Todo de Cuba. Software para la escuela cubana. Dirección Editorial Prensa Latina, 2003).

De esta manera se fortaleció y complementó el proceso de *legitimación del sistema*, determinado por algunos factores fundamentales, los cuales pueden ser considerados *factores legitimadores del sistema político cubano*: ¹⁸

- a) El arraigado nacionalismo, entendido en Cuba, por su carácter, como patriotismo revolucionario.
- b) La independencia o liberación nacional económica y política, vieja demanda de las clases, capas y grupos sociales progresistas y populares, y que fue lograda solamente a partir de 1959.
- c) La autoridad reconocida y el carisma de la dirección de la Revolución.

¹⁸ Los factores que se señalan no son los únicos, pues en etapas posteriores aparecen otros factores legitimadores que se exponen más adelante en el presente artículo, como son el referido a las reformas de los años 90, los elementos que confirman la democraticidad del sistema político, principalmente en su aspecto electoral, y los resultados (en cantidad y calidad) de los procesos electorales hasta el año 2003.

No se trata sólo de la personalidad de Fidel Castro, de indudable carisma y gran autoridad moral y política, importante factor de unidad y de resistencia. Se trata, además, de una tradición política -que debe continuar fortaleciéndose permanentemente- de estrecho vínculo de los dirigentes revolucionarios a todos los niveles con las masas y, más aún, se trata de todo un sistema de tradiciones revolucionarias que se ha arraigado en el país y que, utilizándolo sistemática, efectiva y creadoramente en el proceso de educación moral y político-ideológica del pueblo, debe conllevar al perfeccionamiento continuo en la dirección de su fortalecimiento. Se trata también del proceso de renovación periódica de los dirigentes en los diferentes organismos, organizaciones e instituciones del sistema político, del ascenso a diferentes posiciones y cargos públicos de cuadros jóvenes, dotados también de profesionalidad, capacidad de gestión, tacto político, prestigio y autoridad ante el pueblo, capaces de dar continuidad a la obra políticorevolucionaria. Esto tampoco es un proceso idílico. Las contradicciones del período de transición, agravadas en el caso cubano por el derrumbe del modelo eurosoviético de socialismo y las condiciones de crisis económica de los años 90 y principios del siglo XXI, provocan también una crisis de valores y la aparición de fenómenos negativos en la conciencia y la acción social y políticas de algunos grupos de jóvenes.

Se está hablando de temas de importancia estratégica, a los cuales hay que prestarles una atención de primer orden en el trabajo teórico y político-práctico, pues debemos cerrar posibles brechas a cualquier especulación teórica de los críticos de la Revolución cubana y "estrategas de la transición regresiva", acerca de un supuesto proceso de reforma política en Cuba luego de la desaparición de los líderes históricos de la Revolución (por supuesto no en el sentido de la democracia socialista auténtica, renovada, creadora, libre de dogmatismo o doctrinarismo, despojada de centralismo burocrático o de limitación de la capacidad creadora de las masas), sino en la dirección de una transición al capitalismo, tomando como patrón, incluso, los modelos de transición en los países ex-socialistas de Europa del Este, o el modelo "español" de "transición desde arriba" de 1976 a 1978¹⁹. No obstante aquí se manifiesta un punto de vista diferente al de otros autores en un sentido: no se ubica una transición política de este tipo como una consecuencia directa y mecánica de determinadas reformas económicas. Pero sí se subestiman o se desestiman: el papel de las tradiciones históricas cubanas, específicamente las tradiciones políticas revolucionarias; la significación de las reformas introducidas en el sistema político a inicios de los años 90; la especificidad del proceso revolucionario cubano; la posibilidad que tiene un relevo joven y experimentado de dar continuidad a la lucha por una sociedad más justa, humana, solidaria y democrática (en esencia socialista); en fin, todo gira alrededor del estímulo a una oposición política que pueda revertir el proceso revolucionario cubano²⁰.

d) La redistribución de la riqueza social sobre la base de la igualdad, la justicia y la amplia participación social.

Ver: Colomer, Josep M.: "Después de Fidel ¿qué?", Revista Encuentro, Madrid, España, Nro. 8/9, 1998.
Un estudio un poco más detallado acerca de las publicaciones que someten a una crítica de este tipo al sistema político cubano pueden encontrar en otro trabajo del libro "Teoría Sociopolítica... Ibídem. Tomo II: Quintana Pérez, Manuel: Estudios sobre el sistema político cubano en EE.UU.: una percepción crítica desde Cuba.

- e) La institucionalización del sistema político.
- f) La instrumentación de las *elecciones* como práctica política periódica, entendida por nosotros sólo como un momento (aunque muy importante) del proceso participativo, y no como un acto al que se restringe la participación popular.

La acción de estos elementos legitimadores del sistema y la necesidad del mantenimiento de la gobernabilidad en el país, imprimen al sistema político cubano un dinamismo propio que lo hace experimentar, reacomodar fuerzas y autorregularse. Las nuevas instituciones y relaciones políticas establecidas a mediados de los años 70 mostraron una tendencia general positiva de desarrollo, aunque en los años 80 comienzan a dar cuenta de insuficiencias y errores, algunos inherentes a los propios mecanismos internos de funcionamiento y otros derivados de la copia de elementos deformados del modelo eurosoviético, tales como: serios errores en política económica y laboral, alta y excesiva centralización, la marcada tendencia a la absolutización de los métodos administrativos de dirección, el burocratismo y el descontrol, el formalismo en la actividad política e ideológica, el triunfalismo, la ausencia de análisis objetivo-crítico en los medios de difusión masiva, el encerramiento del Partido en su vida interna y otros fenómenos negativos.

²¹ Machado R., Darío (). "Algunas reflexiones sobre el proceso de rectificación", en Selección de lecturas sobre socialismo para los institutos superiores pedagógicos, Ministerio de Educación, La Habana, 1990, pp. 154-156).

Todo esto conlleva al llamado "proceso de rectificación" que tiene lugar desde mediados de los años 80, el cual se manifiesta como solución de continuidad y etapa de la transición al socialismo en Cuba. Si bien es cierto que la institucionalización se basó en un programa preconcebido para ser aplicado a la realidad económica, sociopolítica e ideológica del país, la rectificación se ha manifestado como expresión de un principio fundamental de estrategia y táctica políticas: el análisis concreto de la situación concreta y, a partir del mismo, concebir paulatinamente la generalización teórica y la valoración político-práctica sistematizada de tal proceso y sus posibles tendencias. La rectificación, a pesar de haber comenzado a manifestarse por la actividad económica es, ante todo, un fenómeno sociopolítico de mucha complejidad, por lo que abarca también el sistema político.

Avanzada la segunda mitad de los años 80 comienza a reflejarse en la realidad cubana la influencia de la "perestroika" y demás transformaciones similares que tenían lugar en los países socialistas: se desarrollan de nuevo algunas tendencias miméticas que no tenían en cuenta la realidad cubana, y determinadas confusiones en ciertos sectores de la población; al igual que surgen tendencias hipercriticistas, sin propuestas de soluciones, sobre la base de las cuales ha trabajado, sin pérdida de tiempo, la contrarrevolución externa e interna. Es a mediados de 1989 que, como consecuencia de los acontecimientos que tienen lugar en la arena internacional y, particularmente, en los países de la comunidad socialista, se plantea por primera vez la posibilidad de que Cuba pase a "período especial en tiempo de paz"²², la que se convierte en realidad con el derrumbe y desmontaje del socialismo en Europa del Este y la URSS; ello, en cierto sentido, interrumpe el proceso de rectificación, pues el país entra en una etapa de supervivencia. No obstante, la dirección del Partido y el Gobierno cubanos mantuvo la voluntad política de dar continuidad a aquellas transformaciones de la sociedad cubana que permitía la nueva realidad nacional e internacional. Es el Pleno Extraordinario del Comité Central del PCC de febrero de 1990 que plantea la conclusión acerca de que "han madurado las condiciones para abordar en términos prácticos y concretos el perfeccionamiento del sistema político e institucional del país". El proceso de debate nacional de las tesis contenidas en el Llamamiento al IV Congreso del Partido que se desarrolla a mediados de 1990, dio un impulso significativo a la configuración de las ideas fundamentales de ese perfeccionamiento, recogiendo, en amplia

²² El "período especial" es un período de aguda crisis económica provocada por el derrumbe del socialismo de Europa del Este y la URSS y el arreciamiento del bloqueo económico y comercial por parte de los Estados Unidos, bloqueo que se ha convertido ya, en este momento, en lo que podemos llamar con toda certeza una *guerra económica, política, psicológica e ideológica contra Cuba*.

consulta popular, la inteligencia colectiva de los cubanos que guiaría el proceso de reformas²³ políticas emprendidas en el país. Ya en el propio documento del Llamamiento se vislumbran los cambios que la lógica interna del proceso cubano había determinado.

En el artículo que sigue se desarrollarán las ideas fundamentales acerca de la cuarta etapa del proceso de formación y desarrollo del sistema político cubano, concretamente la que se refiere a la participación popular y reformas en el sistema político socialista cubano

Bibliografía

- Acanda, Jorge Luis: Sociedad civil y Revolución. La idea de sociedad civil y la interpretación del comunismo como proyecto moral, en Revista "ARA" (Análisis de la Realidad Actual), No.2, 1997, pp.3-24.
- 2. Acanda, Jorge Luis: Sociedad civil y hegemonía. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana* "Juan Marinello", La Habana, 2002.

3. Acosta, Homero: "El constitucionalismo mambí (1895-1898): una aproximación un siglo después", en Debate acerca de peculiaridades de las constituciones cubanas, Boletín "Problemas Filosóficos", de la Sociedad Cubana de Investigaciones Filosóficas (SCIF), ISSN-0864-4160, No.1, 1997, pp.3-14.

Con formato: Numeración y viñetas

²³ Se utiliza aquí el término "reforma" como sinónimo de cambio, corrección, transformación, como un proceso de modificación del conjunto de componentes del sistema político o de alguno de ellos en particular que no afecta la calidad de la formación económico-social en cuestión, que no modifica la esencia del sistema político existente, pero que sí refleja la necesidad de corregir el rumbo, que proporciona al proyecto socialista una actitud flexible ante las exigencias y necesidades de la dinámica económica, social, política y humanista concreta, que permite al organismo socialista en formación resolver los inevitables errores, desvíos y deformaciones del proceso y avanzar en su perfeccionamiento. La no comprensión de la relación dialéctica reforma-revolución, las inconsecuencias tácticas y estratégicas en el establecimiento de su correlación sirven de caldo de cultivo a las fuerzas opuestas al socialismo.

- 4. Azahares, Juan: "Hacia un estudio de las organizaciones no gubernamentales", en el libro Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Colectivo de autores, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.63-86.
- 5. Alarcón de Quesada, Ricardo: "Cuba y la lucha por la democracia en el mundo de hoy", en Revista "Cuba Socialista", No.1, 1996, pp.5-19.
- 6. Alexéiev, Alexander: "Blas Roca: la unidad es la teoría de nuestra victoria", en Revista "América Latina", de la Academia de Ciencias de la URSS, No.11, 1987, pp.80-82.
- Castellanos, Benigno Pablo: Quejas contra burocratismo. Problemas actuales del perfeccionamiento de la democracia en Cuba, Editora Política, La Habana, 1988, 127 pp.
- 8. Castro Ruz, Fidel: (1975, 1981, 1986, 1991, 1997). Informes centrales y discursos de clausura del I, II, III, IV y V Congresos del PCC (especialmente los del I, IV y V Congresos), Editora Política, La Habana, 1975, 1981, 1986, 1991 y 1997.
- 9. Castro Ruz, Fidel: Informe Central y discurso de clausura del V Congreso del PCC. La Habana, 8 y 10 de octubre de 1997, Editora Política, La Habana, 1997, 205 pp. Pueden encontrarse también en periódico "Granma", 29-10-97 y 1-11-97.
- 10. Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular de Matanzas, 22 de agosto de 1974. Ediciones Asamblea Nacional del Poder Popular, 1974.
- 11. Castro Ruz, Raúl: Informe del Buró Político al V Pleno del Comité Central del PCC, en Periódico "Granma", 27-5-1996.
- 12. Centro de Estudios de América: La democracia en Cuba. El diferendo con los EE.UU., Ediciones CEA, 1995, 215 pp.
- 13. Colomer, Josep M.: "Después de Fidel, ¿qué?", en Revista "Encuentro de la cultura cubana" (España), No.8/9, 1998, pp.77-90.
 - 14. Constitución de la República de Cuba: Tesis y Resolución. Ediciones DOR. La Habana, 1976.
 - 15. Cristóbal Pérez, Armando: "Las constituciones mambisas (1896-1898): una dimensión desde la Ciencia Política", en Debate acerca de peculiaridades de las constituciones cubanas. Boletín "Problemas Filosóficos", de la SCIF, ISSN-0864-4160, No.1, 1997, pp.17-20.
- 16. Díaz Lago, Teresita: "Sobre el Llamamiento al IV Congreso del PCC. Discusión política vs formalismo", en Revista "El Militante Comunista", No.6, 1990, pp.21-24.
- 17. Dilla Alfonso, Haroldo: "Cuba: la restructuración económica, la reforma social y la política", en Revista Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Nueva Época, No.3, 1997, pp.6-23.
- 18. Dilla Alfonso, Haroldo: "Democracia y poder revolucionario en Cuba", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.7, 1987, pp.57-75.
- 19. Dilla Alfonso, Haroldo; González, Gerardo; Vicentelli, Ana Teresa: Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos, Ediciones CEA, La Habana, 1993.
- 20. Documentos aprobados en el I, II, III, IV y V Congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC), especialmente los del I, IV y V Congresos, Editora Política, La Habana, 1975, 1981, 1986, 1991 y 1997.
- 21. Duharte Díaz, Emilio: Acerca de la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y el campesinado y su transformación en dictadura del proletariado en Cuba, Informe de investigación, defendido previamente como tesis de Licenciatura, Universidad de Kíev, 1983.
- 22. Duharte Díaz, Emilio: "Particularidades del proceso de formación del partido marxista-leninista en Cuba", ponencia presentada en la Conferencia científico-teórica internacional "Condiciones internas y externas del proceso de establecimiento de la formación comunista", de profesores y científicos sociales graduados de la Universidad Estatal de Kíev, mayo de 1984.

- 23. Duharte Díaz, Emilio: "Algunos problemas acerca del tránsito de la dictadura democrática de las masas populares a la dictadura del proletariado en las condiciones de la Revolución cubana", en MEMORIAS de la Tercera Conferencia Científica de la Filial Universitaria de Guantánamo, Libro de comunicaciones cortas, Guantánamo, mayo de 1988, pp.145-149.
- 24. Duharte Díaz, Emilio: Particularidades del establecimiento y desarrollo del sistema político cubano, Informe de investigación y Material de apoyo a la docencia aprobados por el Consejo Científico del Instituto Superior Pedagógico de Guantánamo, 1994.
- 25. Duharte Díaz, Emilio: "Intervenciones en la Mesa Redonda "Vigencia de la Revolución de Octubre", en Revista "Contracorriente", No.7, 1997, pp.126-129, 157-158.
- 26. Duharte Díaz, Emilio: "El sistema político cubano hoy", ponencia presentada en el I Encuentro científico internacional de académicos británicos y cubanos, Universidad de Wolverhampton, Cátedra de Estudios sobre Cuba, Reino Unido, marzo de 1998.
- 27. Duharte Díaz, Emilio: "Sistema político cubano. Particularidades de su formación y desarrollo", en Teoría Sociopolítica. Selección de temas, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2000.
- 28. Duharte Díaz, Emilio: "Elecciones, legitimidad y consenso. El caso cubano", ponencia presentada en el VI Encuentro Internacional de académicos británicos y cubanos, Universidad de La Habana, julio de 2003.
- 29. Duharte Díaz, Emilio: "Elecciones, legitimidad y consenso en el sistema político cubano", ponencia corregida y ampliada, presentada en el Taller Internacional "Agenda Latinoamericana para el siglo XXI", organizado por el Programa FLACSO-Cuba, en junio de 2004.
- 30. El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos (1997), Documento político aprobado en el V Congreso del PCC, Suplemento especial del periódico "Granma", 12-11-97.
- 31. Estatutos del Partido Comunista de Cuba, con las modificaciones aprobadas en el V Congreso, Editora Política, La Habana, 1998, 25 pp.
- 32. Fernández Ríos, Olga: Formación y desarrollo del Estado socialista en Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, 256 pp.
- 33. Fung Riverón, Talía: En torno a las regularidades y particularidades de la revolución socialista en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982, pp.207.
- 34. Fung Riverón, Thalía; Martínez Barroso, José L.: "Retos que asume la democracia cubana", (trabajo inédito), 1994.
- 35. García Brigos, Jesús Pastor: "Gobernar en el socialismo. Notas para un debate necesario", en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.105-109.
- 36. García Brigos, Jesús Pastor: Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, 122 pp.
- 37. García Brigos, Jesús Pastor: "Los consejos populares: origen, evolución y perspectivas", en proceso de edición.
- 38. García Cárdenas, Domingo: La organización estatal en Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- 39. Hernández, Luis Enrique: "Sociedad civil y ONGS. Notas sobre la experiencia cubana", en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.87-104.
- 40. Hernández, Rafael; Dilla Alfonso, Haroldo: "Cultura política y participación popular en Cuba", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.15, 1990, pp.101-121.
 - 41. Historia moderna y contemporánea: 1870-1976, Colectivo de autores, Moscú, Visshaia Shkola, 1978
 - 42. Historia contemporánea., Colectivo de autores, Moscú, Visshaia Shkola, 1977.
 - 43. Lambie, George: "El sistema de administración local en Cuba: ¿democracia por la participación?", ponencia presentada en el I Encuentro científico internacional de académicos británicos y cubanos, Universidad de Wolverhampton, Cátedra de Estudios sobre Cuba, Reino Unido, marzo de 1998.

- 44. Ley Electoral de la República de Cuba de 1976
- <u>45.</u> Lezcano Pérez, Jorge: Elecciones, parlamento y democracia en Cuba. Casa Editora de la Embajada de Cuba en Brasil. Brasilia, 2003, 219 pp.
- 46. Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús: Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea, Informe de investigación, Instituto de Filosofía del Ministerio de la Ciencia, Técnica y Medio Ambiente (CITMA), La Habana, 1990.
- 47. Limia David, Miguel: Contradicciones del desarrollo del sistema político cubano contemporáneo, Informe de investigación, Instituto de Filosofía del CITMA, La Habana. 1990.
- 48. Limia David, Miguel: "El sistema político cubano", en Lecciones de la construcción del socialismo y la contemporaneidad, Ministerio de Educación Superior, ENPES, La Habana, 1991, pp.277-312.
- 49. Limia David, Miguel: Sociedad civil y participación en Cuba, Informe de investigación, Instituto de Filosofía del CITMA, La Habana, 1998.
- 50. Limia David, Miguel: Individuo y sociedad en José Martí. Análisis del pensamiento político martiano, Editorial Academia, La Habana, 1998, 73 pp.
- 51. Llamamiento al IV Congreso del PCC: en Cuarto Congreso del PCC: Comisión Organizadora, Acuerdo del Buró Político sobre el proceso de discusión del Llamamiento y Llamamiento al IV Congreso, Editora Política. La Habana, 1990, 46 pp.
- 52. Machado Rodríguez, Darío L.: Burocracia y burocratismo. Editora Política. La Habana, 1990, 96 pp.
- 53. Machado R., D.: Democracia y rectificación, en Selección de lecturas sobre Socialismo Científico para los ISP, Ministerio de Educación (MINED), La Habana, 1990, pp.134-137.
- 54. Machado R., D.: "Algunas reflexiones sobre el proceso de rectificación", en Selección de lecturas sobre Socialismo Científico para los ISP, MINED, La Habana, 1990, pp.138-168.
- 55. Machado R., D.: Hablemos de gobernabilidad. El caso cubano. A propósito de la VI Cumbre Iberoamericana, en Revista "Cuba Socialista", 3a. época, No.4, 1996, pp.2-29.
- 56. Martí en la Universidad. Ministerio de Educación Superior, Editorial "Félix Varela". La Habana, 1997, cap.1 y 12.
- 57. Martínez Heredia, Fernando: "Transición socialista y democracia: el caso cubano", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.7, 1987, pp.76-115.
 - 58. Martínez H., F.: Desafíos del socialismo cubano, Ediciones CEA, La Habana, 1988, 105 pp.
 - 59. Martínez H., F.: "Cuba: problemas de la liberación, el socialismo, la democracia", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.17, 1991, pp.124-148.
- 60. Pino Freyre, Romelia; Pupo Pupo, Rigoberto: "El Partido Comunista de Cuba como expresión política de la identidad nacional", en Revista Cubana de Ciencias Sociales, No. 24, 1990, pp.70-85.
- 61. Plain Rad-Cliff, Elsie: Reflexiones en torno a la familia y su lugar en el sistema político y en la sociedad civil, en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba. Editorial "Félix Varela", 1997, pp.45-62.
- 62. Raimundo Torrado, Fabio: El Estado cubano: su carta magna. En: Debate acerca de las peculiaridades de las constituciones cubanas. Boletín "Problemas filosóficos", de la SCIF, ISSN-0864-4160, No.1, 1997, pp.17-20.
- 63. Resolución Económica aprobada en el V Congreso del PCC, La Habana, 8-10 de octubre de 1997, Editora Política, La Habana, 1997, 70 pp.
 - 64. Roca, Blas. Los fundamentos del socialismo en Cuba (1961), Ediciones Populares, La Habana, 1961, 225 pp.
 - 65. Roca, Blas: Discurso en la presentación del proyecto de Resolución del Anteproyecto de Constitución de la República de Cuba, ante el Primer Congreso del PCC, en Constitución de la República de Cuba, Tesis y Resolución, Ediciones DOR, La Habana, 1976, pp.81-88.

- 66. Rodríguez Chávez, Ernesto: El debate cubano sobre la cubanología, en Hernández, Rafael (Compilador), Sin urna de cristal, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", 2003, pp. 241-251.
- 67. Timossi Dolinsky, Gerardo: "Cuba: una agenda diferente para los cambios", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.15, 1990.
- 68. Toledo Sande, Luis: "Doce puntos sobre gobierno y funcionamiento social en José Martí", en Revista "Casa de las Américas", No.198, 1995, pp.57-64.
- 69. Valdés Paz, Juan: "Sistema político y socialismo en Cuba", en Revista "Política y Cultura", Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilko, No.8, 1997.
- 70. Valdés P., Nelson: "El Estado y la transición en el socialismo: creando nuevos espacios en Cuba", en Revista "Temas", No.9, 1997, pp.101-111.
- 71. Valdés P., Nelson: "Los estudios cubanos en los Estados Unidos", en Hernández, Rafael (Compilador), Sin urna de cristal, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", 2003, pp. 231-240

REFORMAS Y TENDENCIAS POLÍTICAS EN CUBA: HACIA UN FORTALECIMIENTO DE LA LEGITIMIDAD¹

Dr. Emilio Duharte Díaz Universidad de La Habana

El desarrollo económico, político y social de Cuba a inicios de los 90 planteó exigencias al poder en el sentido de continuar profundizando la democratización de la sociedad en transición. Ya en ese momento habían madurado las condiciones para efectuar los cambios políticos necesarios en el país. Comienza una nueva etapa en el proceso de desarrollo del sistema político cubano.

No puede decirse que en estos últimos más de cuarenta y cinco años han existido varios sistemas políticos en el país. Se trata de etapas, efectivamente, de un proceso único e ininterrumpido de perfeccionamiento de un sistema que no ha cambiado su esencia, carácter y naturaleza sociopolítica socialista.

Esta nueva etapa ha estado determinada por la necesidad histórica y por la capacidad de autodesarrollo y autoperfeccionamiento como rasgo propio de la identidad nacional cubana, especialmente de su identidad política revolucionaria, manifestado con fuerza en el período de la Revolución. Frecuentemente se escucha decir que el factor determinante de su comienzo lo constituyen los trágicos sucesos de Europa socialista y la Unión Soviética, es decir, que estos acontecimientos regresivos de la historia universal determinaron el inicio de las reformas políticas y económicas en Cuba. En realidad significaron un factor influyente en cierta medida, más bien acelerador, pero no determinante de los cambios políticos que se produjeron en Cuba. Tanto el inicio del proceso de rectificación, como los primeros debates acerca de la necesidad de las reformas, como la voluntad política de la dirección de la Revolución ante una necesidad histórica objetiva insoslayable, son expresión de la conclusión expuesta.

La tendencia del sistema político cubano al autoperfeccionamiento, su capacidad de lograr un alto nivel de legitimidad, su gran fortaleza y apoyo popular son reconocidos incluso, en

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

publicaciones recientes, por algunos de los más destacados críticos del régimen político prevaleciente en Cuba², aunque le den a esto explicaciones que no siempre corresponden a la realidad política de la Nación.

Lo cierto es que el IV Congreso del Partido Comunista celebrado en 1991 aprobó un grupo de resoluciones que crearían las condiciones para propiciar, sin duda alguna, la ampliación del proceso de fortalecimiento del democratismo del sistema político en su conjunto, lo que ha constituido la continuidad de una tradición política revolucionaria. Sin embargo, se manifestó de manera inmediata la percepción e intención permanente de determinados círculos políticos y académicos extranjeros de no reconocer carácter democrático alguno al sistema cubano (aplicándole el modelo propiamente liberal o influidos por la creciente globalización neoliberal, que trata de globalizar también un determinado esquema ideológico y de construcción de la democracia, excluyente de cualquier alternativa distinta de la que desde esa óptica se profesa). Nótese: esto es también una negación del pluralismo que mundialmente se proclama y, por tanto, una pretensión no del todo democrática; es en realidad una intención de "estrangular" las excepciones y la pluralidad. Está más acorde con la democracia el reconocimiento y respeto al derecho de otros a construir y aplicar sus propios modelos de gobierno y buscar sus propias alternativas de régimen político que garanticen una participación real y efectiva de la ciudadanía en la dirección de los procesos sociales.

En cualquier circunstancia, y fue seguramente lo más impactante y desconcertante para muchos, especialmente para los detractores del proceso revolucionario cubano, la dirección política del país acometió las reformas al sistema político en el período más crítico vivido por la Revolución cubana. Lo hizo en medio de la influencia notoriamente negativa en todos los órdenes (económico, psicológico, ideológico, cultural, etc), de la debacle del bloque socialista europeo. Indudablemente, esto fue un acto de profunda valentía política asumiendo los mayores riesgos, y una demostración de la voluntad política revolucionaria cubana de continuar, en las más difíciles condiciones, el perfeccionamiento (léase democratización) del sistema político establecido en el país, lo que confirma que el mismo no es un organismo estático, inamovible, como también se pretende demostrar en los principales escritos políticos de la cubanología³. El verdadero contenido y significación de estas reformas también se ignora en la mayoría de las publicaciones extranjeras, incluso

² Ver por ejemplo: Domínguez, Jorge I.: "La transición política en Cuba", en Revista Encuentrote la cultura cubana (editada en España), Nro 1, 1996.

³ Por este término se identifica a la corriente ideológica y política que realiza el análisis crítico de la Revolución cubana desde una perspectiva liberal-burguesa de análisis de la política y la democracia, con el objetivo fundamental de demostrar su inviabilidad.

en algunas se niega su propia existencia en el orden político.

Los principales cambios llevados a cabo en la década de los 90 del siglo XX en Cuba han estado dirigidos a fortalecer la materialización del criterio fundamental de perfeccionamiento del sistema político: el logro de la más amplia participación del pueblo en las decisiones. Estos cambios abarcan, ante todo, a los dos principales elementos de este sistema: al Partido y al Estado y, por supuesto, extienden su acción a todo el sistema en su conjunto. Ellos pueden sintetizarse en lo siguiente:

1- Cambios estructurales y funcionales que conllevan a dotar de mayor autoridad a las asambleas del Poder Popular desde el municipio, especialmente a sus delegados de base. Entre esos cambios resultan más significativos los siguientes: la creación de los consejos populares, la eliminación de los comités ejecutivos a nivel provincial y municipal, y el nuevo procedimiento para la elección de los delegados a las asambleas provinciales y de los diputados a la Asamblea Nacional.

A- Un elemento novedoso es la creación de los consejos populares; éstos son nuevos elementos del sistema de organización estatal que agrupan al conjunto de delegados de una determinada demarcación, están presididos por uno de esos delegados elegido por ellos mismos y están investidos de la más alta autoridad; a estos consejos pertenecen, como práctica política cotidiana, los representantes de las organizaciones de masas y de las instituciones más importantes de su radio de acción, así como otras personas que representen intereses de la comunidad.

El Consejo Popular es uno de los más nuevos elementos del sistema de Gobierno en la sociedad cubana actual. El Tercer Congreso del PCC (1986) propuso iniciar su experiencia en el quinquenio 1986-1990, como resultado del análisis sobre el perfeccionamiento de la división político-administrativa del país vigente desde 1976; ellos serían constituidos por las asambleas provinciales a propuesta de las asambleas municipales en los pueblos que fueran cabeceras de los municipios históricos y en otros que contaran con una apreciable cantidad de habitantes y significativo volumen de actividad productiva y de servicios. Es en 1988 que los consejos populares aparecen como instituto político en la práctica. Por acuerdo del Consejo de Estado en 1990 se inicia la experiencia masiva en Ciudad de La Habana. En 1991, por acuerdo del X Período de sesiones de la III Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, se hace extensiva a todo el país, atendiendo a las características y peculiaridades de cada lugar. En julio de 1992 se refrenda constitucionalmente la existencia de los consejos populares en el nuevo texto de la Constitución de la República de Cuba.

Los consejos populares surgen, se extienden y se consolidan por una decisión "...inspirada por la línea programática permanente del sistema de la democracia socialista cubana de perfeccionar sistemáticamente su labor, sobre todo, en la búsqueda de la cada vez mayor participación popular en la gestión... Responden a una voluntad política del sistema, a una

tendencia consubstancial al modelo de desarrollo social cubano..., tendencia progresiva permanente hacia la reunificación entre la sociedad civil y la sociedad política, elemento indispensable de la realización del autogobierno social real... El consejo no es un destello aislado de democratismo en la organización estatal cubana, sino una respuesta necesaria a requerimientos objetivos de su desarrollo... El Consejo Popular tiene facultades como Gobierno... Extiende cuantitativa y cualitativamente la base del Gobierno... Se enriquece en su contenido de vías de participación popular ... Introduce explícitamente en las labores de Gobierno a los colectivos laborales, mediante la presencia de la CTC y la ANAP allí donde exista, con sus representantes como miembros del nuevo eslabón de Gobierno y, en cierto sentido también, mediante la presencia de entidades económicas de importancia en el territorio con los representantes de la dirección de esos centros,,, Concebido originalmente para cubrir insuficiencias de las estructuras existentes, desde sus inicios ha sido portador de elementos que los hacen potencialmente salirse de esos marcos, y convertirse en germen superior de autogobierno social...En las condiciones que nació y se ha desarrollado el Consejo Popular, se ha manifestado con cierta fuerza una tendencia a convertirlo en una instancia administrativa más..." Se hace necesario entonces cerrarle el paso a esa tendencia y fortalecerlo como factor para la consolidación de la gobernabilidad democrática en el sistema social cubano.

B- Otro elemento novedoso característico de los cambios estructurales y funcionales mencionados es la eliminación de los comités ejecutivos a los niveles provincial y municipal. Esto fue motivado por el hecho de que el ejercicio real del poder no residía en la asamblea correspondiente, sino en el órgano concebido para representarla entre sus períodos de sesiones, que era precisamente el Comité Ejecutivo a su nivel, el cual suplantaba de hecho al órgano máximo de poder en la localidad. Unido a esto los comités ejecutivos también presentaban insuficiencias en su trabajo, fundamentalmente técnicas, condicionadas, ente otras cosas, por las pocas posibilidades reales de lograr los cuadros idóneos para su integración, y la estabilidad de los mismos. Se hacía necesario incluso modificar la situación real del ejercicio del poder, en cuanto a la calidad de este ejercicio, definida en gran medida por la condición de legitimidad del portador real del poder y por la validación técnica de su gestión. Se planteaba, en esencia, un problema de gobernabilidad, a partir de demandas objetivas originadas por el propio desarrollo progresivo de la democracia en Cuba. No obstante es importante reafirmar en la práctica política la idea de que el consejo de la administración (nuevo órgano de la administración local que surge), no se crea para sustituir al comité ejecutivo ni suplantar a la asamblea en la acción de Gobierno, sino para ejercer la administración, realizar funciones "...como órgano técnico

⁴ García Brigos, Jesús P.: Op. cit., 1998, pp. 58-88.

para cumplir las políticas en lo concerniente a la administración de los recursos locales, tarea que es una de las facetas del contenido de la labor de Gobierno, pero que no agota su esencia al menos en las condiciones de Cuba". Y es necesario reafirmar esta demanda, que es de hecho exigir el cumplimiento de lo estipulado en la Constitución porque, "...a nuestro modo de ver, la eliminación de los comités ejecutivos no ha dado aún la respuesta que de ella se esperaba en lo concerniente al fortalecimiento del papel de las asambleas locales". ⁵ Para la solución de este problema resulta imprescindible modificar también de forma substancial, de manera real y efectiva, otras facetas del sistema de Gobierno cubano y, especialmente, aquella que es portadora mayor de la esencia genuinamente popular del sistema político: es necesario perfeccionar la institución del delegado, en particular del delegado de circunscripción, en el sentido de que logre más profesionalidad en la labor de Gobierno, mayor nivel de especialización e idoneidad, reciba la preparación adecuada, el tiempo y los medios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y un mayor reconocimiento social y estatal. En síntesis, esto significa continuar fortaleciendo la autoridad del delegado, para lo cual sería necesario, además, perfeccionar el proceso de selección del mismo, desde la propia postulación hasta la elección. Todo ello redundaría, inexorablemente, en un fortalecimiento del eslabón básico del sistema: las asambleas municipales del poder popular, que constituyen, a su vez, la máxima autoridad local del poder estatal.

C- El establecimiento del voto libre, directo y secreto de toda la población para elegir a los delegados a las asambleas provinciales y a los diputados a la Asamblea Nacional, complementando la ya establecida desde 1976 elección directa por la población de los delegados municipales o de base (de circunscripción), constituye uno de los cambios más notorios en el proceso de perfeccionamiento del sistema político cubano, que indica un indudable ascenso en el proceso democrático del país. Recuérdese que esos delegados provinciales y diputados, elegidos de manera libre, directa y secreta por el pueblo, son los que componen las asambleas provinciales y la Asamblea Nacional. De entre los diputados se eligen al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, así como al Consejo de Estado de la República de Cuba, incluyendo a su propio Presidente⁶. El Presidente del Consejo de Estado⁷, para ser electo como tal, tiene que haber sido electo previamente como diputado, para lo cual debe haber sido promovido como candidato, nominado por la asamblea municipal correspondiente, incluido en una boleta electoral y

⁵ Ibid, pp. 88-100. En este trabajo se hace una valoración exhaustiva de los aciertos y dificultades en el funcionamiento de los consejos de la administración.

⁶ Ver: Constitución de la República de Cuba..., artículos 69-75.

⁷ El Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba es conocido por algunos como Presidente de la República, aunque hay que aclarar que nuestro régimen político no es presidencialista.

haber sido elegido por más del 50 % de los electores de un distrito electoral determinado. De esto tampoco se habla en las publicaciones extranjeras, y se da la impresión de que los principales líderes políticos no son sometidos a ningún tipo de sufragio. Este evidente cambio, indudablemente, constituye un parámetro funcional de importancia respecto al democratismo del sistema político, y significa un grado mayor de participación popular en la selección de sus representantes a todos los niveles, un paso de avance en su realización. Ello, igualmente, respondía a una demanda popular fundamentalmente expresada durante la discusión del Llamamiento al IV Congreso del Partido, en cuanto a la necesidad de fortalecer el vínculo entre los delegados provinciales, los diputados y el pueblo; esto contribuiría a eliminar el cierto distanciamiento que se producía, no por motivos clasistas, sino en su aspecto funcional, y a superar la insuficiencia relativa de representatividad en nuestro sistema político.

Esos tres cambios abordados son, sin duda alguna, altamente positivos, pero aún encierran una gran potencialidad aún no explotada. Se requiere completarlos con otros cambios que abarquen integralmente el conjunto de elementos de funcionamiento del sistema, sobre los cuales se habla más adelante.

- 2- Otro cambio importante de los años 90 se refiere a la *simplificación de las estructuras del Partido* con el objetivo de acercar más la dirección central a la base y, por tanto, a las más amplias masas populares.
- 3- Cambios en el estilo y métodos de trabajo del Partido, más democráticos y participativos, los cuales deben continuar perfeccionándose y hacerse cada vez más evidentes y convincentes ante los ojos de sus propios militantes y de toda la población que es, en definitiva, la que debe legitimarlo como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado.
- 4- Revitalización de las asambleas de trabajadores ejemplares como vía fundamental, y prácticamente única, para decidir el inicio del proceso de ingreso de los ciudadanos al Partido. Estas son asambleas abiertas de los trabajadores o de los estudiantes (asambleas de masas) que deciden, democráticamente, si aceptan o no que un ciudadano, cualquiera que sea su rango, pueda ser procesado para formar parte de la vanguardia política de la nación cubana.
- 5- Reconocimiento de la posibilidad de ingreso de los creyentes al Partido Comunista, es decir, que las creencias religiosas no constituyan un obstáculo para el ingreso de un revolucionario de vanguardia a esa organización.

Estas innovaciones relacionadas con el Partido fortalecen su reconocimiento social, credibilidad, autoridad y su carácter de representante de los intereses de las masas populares, lo refuerzan y *legitiman* como partido no de una sola clase o de una ideología restringida a una determinada concepción del mundo, sino de toda la nación cubana y de

una ideología de la Revolución común a todos aquellos que optan por el patriotismo, la soberanía, la independencia nacional, la igualdad, la equidad, la justicia social, la unidad nacional, el antimperialismo y el socialismo auténtico, profundamente participativo, adecuado a las particularidades concretas del país.

- 6- Se reafirma el reconocimiento, respeto y garantía constitucional de la libertad religiosa y se introduce el carácter no confesional del Estado cubano y la garantía de la no discriminación por motivos religiosos.
- 7- Se reconoce constitucionalmente la ampliación de las diferentes formas de propiedad: empresas mixtas, sociedades, asociaciones e, incluso, cierto nivel de propiedad privada sobre los medios de producción.

Todos estos cambios han sido reflejados en tres documentos fundamentales que constituyen elementos reguladores del sistema político cubano: la Constitución de la República, reformada por la Asamblea Nacional en 1992⁸; los Estatutos del Partido Comunista, que rigen la vida interna de esta organización y sus relaciones con los demás elementos del sistema político y con la sociedad en su conjunto; y la Nueva Ley Electoral adoptada a partir de los cambios en la Constitución.

Así las cosas, podemos señalar algunos elementos claves que confirman la democraticidad del sistema político establecido, haciendo énfasis en el aspecto electoral:

- 1- Todos los habitantes eligen y son elegibles, según el caso, por voto mayoritario, universal y secreto, a los órganos representativos y cargos de dirección del sistema.
- 2- La nominación de los candidatos al nivel municipal se realiza en asambleas de masas.
- 3- Las organizaciones políticas (léase Partido y Unión de Jóvenes Comunistas) no postulan candidatos.
- 4- Constituye práctica política la renovación de una proporción mínima de los órganos representativos.

⁸ En el año 2002 se produjo una nueva reforma a la Constitución, la que se refiere a la inclusión de los artículos que refrendan la irrevocabilidad del socialismo. La irrevocabilidad no significa que el socialismo es intocable, término que se utilizó en un primer momento de esos debates. Si planteáramos que es intocable no seríamos consecuentes con la idea que defendemos de que nuestro sistema no es estático, inamovible, que el mismo se perfecciona y puede ser objeto de nuevas correcciones, modificaciones, reformas.

- 5- Elección por más del 50 % de los votos válidos de cualquier representante estatal popular.
- 6- Revocación, en cualquier tiempo, de representantes y autoridades por sus electores.
- 7- Rendición de cuentas por parte de todos los dirigentes del Estado, de las organizaciones políticas y de masas ante los órganos representativos correspondientes y ante la población.
- 8- Participación activa de la población en la discusión de documentos partidistas y leyes estatales previa a su aprobación, como medio de búsqueda de un consenso nacional ante los principales problemas a debate. Esto da continuidad también a una tradición política revolucionaria que ha echado raíces profundas, se canaliza a través del sistema de organizaciones sociales y de masas del país y ha tenido su expresión más novedosa en los parlamentos obreros, asambleas de trabajadores celebradas en 1994 y a las cuales acudió la Asamblea Nacional del Poder Popular en búsqueda del consenso sobre la aplicación de las principales reformas económicas de los años 909. Estas reformas, si bien han constituido una vía importante de salida de la crisis económica y de preservación de las conquistas de la Revolución, tienen algunos costos sociales que, sin el apoyo mayoritario de la población, no pudieran asumirse de manera revolucionaria y socialista.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es necesario que el sistema político cubano y su evolución hasta hoy se examine de manera desprejuiciada. Él muestra, sin lugar a dudas, "una evolución institucional hacia un estado de derecho, una mayor descentralización y una mayor democraticidad. Esta evolución se ha realizado preservando una alta capacidad para producir y reproducir la sociedad de transición, una alta legitimidad y un notable nivel de consenso"10

Un analista imparcial observaría con claridad que ni la represión, ni la arbitrariedad, ni los caprichos en el ejercicio de gobierno, ni la mentira, ni la supuesta desnacionalización paulatina de la economía cubana, ni la corrupción, ni la manipulación de las masas, rasgos que en determinados medios académicos aún se le imputan al sistema político cubano¹¹, pueden ser fenómenos que caractericen intrínsecamente a un sistema que ha recibido

⁹ El análisis de las formas de participación popular como temática específica se desarrolla en el trabajo "Sociedad civil y participación en Cuba", del Dr. Miguel Limia, publicado en el libro de Teoría Sociopolítica ya anotado, tomo II.

Valdés Paz, Juan: Op. cit., pp. 283.

¹¹ Domínguez, Jorge I.: Op. cit.

históricamente el apoyo ampliamente mayoritario de la población de su país. Los resultados históricos de las elecciones generales efectuadas y, particularmente, las de 1992-1993, 1997-1998 y 2002-2003 confirman esa realidad.

Veamos unos pocos datos ilustrativos de las elecciones del 11 de enero de 1998 para elegir a los delegados a las asambleas provinciales y a los diputados a la Asamblea Nacional: Votó el 98,35 % de los electores y el 95 % lo hizo de manera válida, lo que habla de la calidad del voto emitido. Solamente fueron anuladas o echadas en blanco el 5% de las boletas. El 94,39 % de los electores que depositaron correctamente sus votos optaron por el voto unido, o sea, por todos los candidatos propuestos. Todo ello constituye una mejoría en relación con las elecciones de los años 1992-93, cuando, por ejemplo, las boletas válidas equivalieron a un porciento menor: el 92,67 del total. Observemos unos datos más: Para estas elecciones se efectuó un arduo y complejo proceso de selección y consultas desarrollado por los más de 2200 integrantes de las comisiones de candidaturas a todos los niveles, las cuales consultaron durante algunos meses a más de 1 millón 600 mil ciudadanos. El ejemplo de la composición de la Asamblea Nacional del Poder Popular en esa legislatura es también ilustrativo. A la misma fueron elegidos 601 diputado. De ellos 392 fueron nuevos en el cargo (65,22 %), reflejo del alto índice de renovación de la Asamblea y de la calidad y potencialidades existentes en el pueblo. La Asamblea estuvo integrada por 435 hombres (72,38 %) y 166 mujeres (27,62 %); la participación femenina aumentó en un 4.87 % en relación con la legislatura anterior. Con un promedio de edad de 45 años creció también en el Parlamento el número de jóvenes: 189 diputados poseían entre 18 y 40 años, 374 estaban entre los 41 y 60, y solamente 38 sobrepasaron las seis décadas de vida. Significativo resultó igualmente el elevado nivel de instrucción de los diputados: 471 fueron graduados universitarios, lo cual representa el 78,36 %, índice mayor al logrado en la IV legislatura en un 3,6 %; 111 vencieron los estudios de nivel medio superior, 18 contaban con preparación media básica y un diputado poseía nivel primario. Por su ocupación 145 diputados trabajaban directamente en la producción material y los servicios como obreros, campesinos, cooperativistas, educadores, trabajadores de la salud pública; otros 26 se desempeñaban en el terreno de las investigaciones, 7 en el deporte, 30 profesionales de la prensa, escritores, artistas y otros trabajadores de la cultura; 35 pertenecían a las FAR y al Ministerio del Interior (MININT); 3 eran pastores religiosos¹².

Los resultados de las elecciones de 2003 no ceden a éstos. El registro actualizado de

Los datos expuestos anteriormente pueden encontrarse en Periódico Granma, 13-1-98; 25-2-98. Una ampliación del análisis sobre los procesos eleccionarios en el país y acerca del logro del consenso político y la gobernabilidad en los 90, constituye objeto de estudio del trabajo del Dr. Luis O. Aguilera que se publicó en el tomo II del libro "Teoría Sociopolítica..., ya mencionado.

votantes el 19 de enero de 2003 incluyó a 8 313 770 personas, de ellos ejercieron el sufragio 8 115 215, para un 97,61 % de participación (asistencia a las urnas) (0,74 menos que cinco años atrás); resultaron válidas 7 803 893 boletas (96,14 %; 1,14 % más que en las elecciones generales anteriores, lo que habla de un ascenso en la calidad del voto); el 91,35 % de los electores que votaron de forma válida lo hicieron por todos los candidatos (3,04 menos que en 1993); fueron depositadas en blanco 243 431 boletas, y anuladas 69 863; fueron electos 609 diputados y 1 199 delegados provinciales ¹³. Fueron electos 8 diputados más que en la anterior legislatura. El 35,96 % son mujeres (219), para un 8,34 % de incremento. El 99,01 % poseen nivel universitario o medio superior (603). El 32,84 son negros y mestizos (4,55 % de incremento). El 46,5 % son delegados municipales (283). Los 31 miembros electos del Consejo de Estado de la República obtuvieron, en votación directa y secreta, más del 99 % de los votos ¹⁴.

En abril de 2005 se desarrollaron las elecciones parciales para elegir a los delegados de circunscripción (barrio) que, por derecho propio, conforman las asambleas municipales del Poder Popular. En este proceso se efectuaron 41 606 asambleas de nominación, en las que fueron nominados 32 634 candidatos. Funcionaron 37 280 colegios electorales, en los que trabajaron 186 400 ciudadanos integrando las mesas electorales. Se cuidó, en todo momento, la secretividad del voto según establece la ley. Ejercieron su derecho al voto un total de 8 178 708 electores, que representan el 96,66 % de votación, superior al 95,75 % alcanzado en las elecciones a las asambleas municipales efectuadas en 2002; votaron 180 647 electores más que en las anteriores elecciones. Un elemento que habla de la calidad del voto es que más del 90 % de los electores emitieron su voto a favor de los candidatos nominados. Solamente el 2,64 % de las boletas depositadas en las urnas estaban en blanco y el 2,46 fueron anuladas, porcentajes inferiores a los registrados en el año 2002, cuando las boletas en blanco representaron el 2,78 % y las anuladas el 2,54 %. De los 13 949 delegados electos, el 26,03 % son mujeres, superior al 23,3 % anterior; el 18,96 % son jóvenes, igualmente superior al 7,04 % anterior. Vale destacar que el 52,48 % de los elegidos eran en ese momento delegados de circunscripción, lo que expresa, por un lado, el respaldo de la población a un elevado número de representantes para un nuevo mandato y, por otra parte, significa que se produce una renovación lógica de esos cargos, respondiendo al precepto constitucional de que todo órgano representativo del poder del Estado es elegido y renovable.15

¹³ Ver: Lezcano Pérez, Jorge: Elecciones, parlamento y democracia en Cuba. Casa Editora de la Embajada de Cuba en Brasil, Brasilia, 2003, p.92

¹⁴ Ver: Periódico Granma, 07 de marzo de 2003.

¹⁵ Periódico Granma, 19 de abril de 2005. p. 8.

Las principales reformas económicas y políticas que se produjeron en Cuba en los años 90, los elementos claves señalados que confirman la democraticidad del sistema político, especialmente en el aspecto electoral, así como los resultados de los diferentes procesos electorales (tanto en lo que respecta a las cifras de votación como a la calidad del voto), son considerados también *factores legitimadores* del sistema político cubano.

¿Transición hacia dónde? Algunas ideas acerca de las tendencias probables de desarrollo del sistema político cubano (A modo de conclusión)

Luego de las reflexiones precedentes y siguiendo el criterio conceptual asumido en la introducción, se puede definir al sistema político cubano como: el conjunto de organizaciones, organismos e instituciones (PCC, Estado, UJC, organizaciones de masas, organizaciones socioprofesionales, otras de carácter social, y colectivos laborales); las relaciones que se establecen al interior de esta estructura y entre ésta y la sociedad cubana en su conjunto; las normas o regulaciones políticas y jurídicas como son la Constitución Socialista y las leyes de la República de Cuba, y los estatutos y reglamentos del Partido y demás organizaciones; así como la cultura e ideología políticas, orientadas a la defensa de las conquistas del socialismo y a garantizar la continuidad del proceso revolucionario de construcción socialista en el país.

El sistema político cubano es en realidad un sistema político en transición, sólo que es un modelo de transición al socialismo, y sus cambios no deben marchar en un sentido regresivo.

No tiene fundamento la idea que de manera abierta o solapada se desliza en los escritos de algunos académicos que consideran que los cambios económicos conducen al capitalismo y necesariamente la transición del sistema político debe producirse hacia el modelo liberal burgués. Esta tesis es también propia de la propaganda que procede de algunos países, fundamentalmente de Estados Unidos, y se manifiesta no sólo como propaganda, sino como exigencia al Estado y pueblo cubanos.

No se ha intentado en este trabajo, y no podría hacerse, presentar un sistema político perfecto. Son evidentes las imperfecciones e insuficiencias del sistema. Han sido reconocidas tanto en el discurso político oficial como en los medios académicos cubanos. Pero muchas de las que se interpretan como insuficiencias y que se señalan ante todo desde el exterior, son más bien particularidades de un modelo que no es liberal y que pretende ser una alternativa viable al liberalismo político. Otras están determinadas por las condiciones y factores concretos, internos y externos, en que este sistema se desarrolla, que le imponen determinadas limitaciones a su despliegue más amplio. Otras son en realidad insuficiencias y errores motivados por factores objetivos y subjetivos que necesitan un tratamiento inmediato y que la experiencia y la práctica políticas irán planteando las vías de solución. Pero es importante subrayar que no puede exigírsele a la sociedad cubana, como con

frecuencia se hace, ser sacrosanta y pura. ¿Habrá alguna sociedad que lo sea en la realidad?

Hay que tener en cuenta que como sistema en transición no escapa a las imperfecciones que ello presupone y se debate en la búsqueda del modelo deseable en condiciones muy adversas y prácticamente sin referentes. No estamos en presencia de un socialismo puro, maduro, acabado. Se trata de una sociedad en transición hacia ese nuevo sistema, proceso que se produce en condiciones en gran medida anormales; por lo que su sistema político y su democracia tienen que reflejar, necesariamente, ese estadio de desarrollo en que se encuentra la sociedad. Estamos en presencia, a decir de algunos autores, de una "democracia social transicional" que es la democracia del proyecto social socialista en desarrollo y que, sin duda alguna, es superior a la democracia representativa burguesa, la cual, de hecho, es excluyente, no da la posibilidad de participación política real, en su sentido amplio, a las amplias masas populares. Siendo un sistema abierto al perfeccionamiento, en el proceso cubano tampoco puede dejar de observarse la dialéctica de lo real y lo posible, de lo objetivo y lo subjetivo, de lo interno y lo externo, ni puede dejar de percibirse que este perfeccionamiento tiene que desarrollarse en condiciones dictadas por la crisis económica interna y por la creciente hostilidad norteamericana.

Pero a pesar de esas condiciones el sistema político cubano muestra un alto nivel de gobernabilidad y se legitima permanentemente a través de un apoyo mayoritario del pueblo, expresado mediante una amplia participación popular y procesos electorales genuinos.

El proceso ulterior de su perfeccionamiento podría marchar por algunos derroteros importantes, los cuales pueden considerarse *probables tendencias de desarrollo del sistema político cubano*:

- 1- Elevación continua de la autoridad y poder real de los delegados a todos los niveles y de los diputados, lo que debe encontrar un reflejo más nítido en las leyes y en la práctica política.
- 2- Perfeccionamiento de las formas, vías y mecanismos de participación cada vez más activa y efectiva de la población en la toma de decisiones políticas. Como ya se ha analizado, no se trata sólo de la participación electoral, sino de una participación sistemática en todas las decisiones estratégicas del país. Situaciones excepcionales conducen a decisiones también excepcionales, operativas y sin dilaciones a diferentes

¹⁶ Ver, por ejemplo: Fung R., Thalía; M. Barroso, J. L.: "Retos que asume la democracia cubana" (trabajo inédito), 1994.

niveles, lo que se convierte en una necesidad para determinadas coyunturas históricas y para lo cual se promulga la legislación adecuada. Pero este precepto no podría extenderse a todos los procesos, a todas las esferas sociales, a todos los organismos y organizaciones, ni a todas las circunstancias históricas. La institucionalidad alcanzada -convertida en importante factor legitimador del sistema político y uno de los más significativos logros de la democracia cubana- no deberá ser suplantada por mecanismos paralelos no institucionalizados. Cada componente de la organización política -Partido, Asamblea Nacional, asambleas provinciales y municipales, Gobierno con sus ministerios, UJC, y otros elementos, no deben confundir sus funciones y atribuciones, ni suplantar las funciones de otros. Fue esta confusión una desacertada experiencia del modelo socialista de Europa del Este y la URSS. Ha habido también errores en este plano en la experiencia cubana de otros momentos históricos. El momento actual, caracterizado por un alto nivel de perfeccionamiento del sistema político en su conjunto y por una elevación manifiesta de la cultura política del pueblo, exige mantener la reflexión minuciosa sobre estas experiencias.

Las enseñanzas de los parlamentos obreros de 1994 -experimentación que nunca deberá ser vulgarizada- constituyen un aporte relevante a la teoría y la práctica de la participación política¹⁷. Las mismas deberán ser tenidas en cuenta para futuros debates nacionales sobre temas de importancia estratégica, en los cuales el conjunto de la población siempre tiene mucho que decir: el obrero y el intelectual, el campesino y el científico, el cooperativista y el dirigente, el estudiante y el cuentapropista, el jubilado y la ama de casa, en fin, todos los ciudadanos del país, para *construir consensos políticos nacionales* sobre esos temas y lograr una asunción más consciente, entusiasta y creativa de los asuntos que se promueven desde la dirección del Partido o el Gobierno.

3- Mayor descentralización en la gestión social (económica, social, cultural y política). En

¹⁷ La idea de la "parlamentarización" de la sociedad, o sea, de que el Parlamento nacional haya delegado parte de sus funciones a las asambleas de los trabajadores en la base (en los colectivos laborales) para alcanzar consenso, y que luego de conocido éste haya retomado el mismo debate para tomar decisiones de trascendencia observando estrictamente ese consenso, constituye un hecho de importancia política extraordinaria. Los analistas y cientistas políticos de otros países que han conocido este proceso se han interesado mucho por el mismo atendiendo al impacto causado por un fenómeno de este tipo, sin precedentes en la práctica político-participativa. La ciencia social cubana debería prestar mayor atención a esa experiencia y recomendar futuras formas y momentos de su aplicación. Esas enseñanzas podrían ser aprovechadas no sólo para temas de interés nacional general, sino que bien podrían ser generalizadas, mediante otras vías y formas, a la actividad de las organizaciones, organismos e instituciones teniendo en cuenta sus particularidades concretas y las enormes potencialidades que encierran la inteligencia y la capacidad de los hombres y mujeres de base, que no siempre se tienen suficientemente en cuenta. Ello contribuiría, igualmente, al fortalecimiento del proceso de legitimación del proyecto socialista cubano y de su sistema político.

este sentido habría que lograr la necesaria combinación armónica de los procesos de centralización-descentralización: fortaleciendo los mecanismos de control popular y administrativo, conservando la tendencia creciente a estimular la creatividad de las masas y su libertad de acción en unidad con la responsabilidad y el compromiso social, así como el robustecimiento de la atención a la satisfacción de las demandas sociales e individualmente diferenciadas de la población. Quiere decir que el justificado esmero por lo social, para que sea también legitimado suficientemente, no puede obviar la diligencia por la atención diferenciada a sectores sociales distintos de acuerdo a sus peculiaridades y aportes, ni soslayar al hombre y la mujer concretos con sus propios problemas, necesidades, características y particularidades. Esto sería, en la práctica, una de las posibles vías para evitar que el igualitarismo (que no es sinónimo de igualdad y justicia social), reconocido históricamente en la teoría y en el discurso oficial como dañino a la conciencia y actividad revolucionarias, no se convierta en la práctica en un elemento corrosivo para el continuo proceso de legitimación del régimen socialista.

4- Fortalecimiento del papel político de los colectivos laborales como elementos fundamentales del sistema democrático-participativo¹⁸. Estos son una especie de "microsistemas" dentro del sistema político tomado como "macrosistema"; en ellos se concentran en microescala los principales elementos del sistema político cubano: el Partido (representado por un núcleo o comité); el Estado (por la administración correspondiente), la UJC (por uno o más comités de base), la CTC (por una sección sindical o buró perteneciente a un determinado sindicato), las organizaciones socioprofesionales, así como se desarrollan en ellos las relaciones necesarias a la estabilidad del colectivo, basadas en las normas y regulaciones vigentes, y se lucha por el afianzamiento de una cultura y una ideología políticas acorde a los objetivos del centro laboral en cuestión y de la sociedad en su conjunto. Afianzar su papel político es consolidar la base misma del sistema político cubano.

5- De aquí se desprendería la necesaria complementación, no lograda en las experiencias socialistas, del principio territorial de representación con el laboral¹⁹, más teniendo en

¹⁸ En el orden teórico no se consideraron durante mucho tiempo los colectivos laborales como elementos del sistema político de la sociedad de transición al socialismo. Esta idea comenzó a tomar fuerza en la literatura científico-social de los países socialistas en la primera mitad de los años 80, debido al incremento del papel sociopolítico de los colectivos y a la necesidad de fundamentar científicamente las vías y formas de perfeccionamiento de ese rol. Lamentablemente la idea no alcanzó a materializarse en su verdadera dimensión.

¹⁹ En el trabajo ya citado del Dr,. Miguel Limia se realiza un análisis del asunto. Otros autores se han referido al tema.

cuenta las transformaciones económicas que deberán seguir produciéndose²⁰ y que dan cuenta ya de nuevos actores económicos y sociales. Un objetivo primordial sería el fortalecimiento de los actores económicos y políticos socialistas. La representación laboral significaría la elección también de representantes populares (delegados o diputados) en los centros laborales más importantes de los diferentes territorios o de nivel nacional, lo que contribuiría a otorgar más autoridad a los colectivos correspondientes y favorecería un mayor control por parte de las asambleas a todos los niveles sobre la actividad de las empresas y organismos diversos.

6- Perfeccionamiento del sistema electoral, que presupondría:

- a) Ampliar los mecanismos de elecciones directas. El cambio que en este sentido se introdujo en 1992 es, sin duda alguna, altamente positivo, pero cuenta también con potencialidades que pueden ser explotadas con más efectividad en lo adelante y podrían ser introducidas en la ley y en la práctica electoral no sólo en los órganos del Poder Popular a diferentes niveles, sino también en otras organizaciones y organismos de la estructura política de la sociedad.
- b) Perfeccionar la conformación de las comisiones de candidatura, consiguiendo, en la práctica política, reglas más flexibles en cuanto a la selección de sus miembros, manteniendo la representación de las organizaciones de masas.
- c) Mayor democratización del procedimiento para la elaboración y modificación de las candidaturas, restableciendo, entre otras cosas, un papel más decisivo y preponderante de las asambleas municipales en la proposición y nominación de candidatos a delegados provinciales y diputados.
- d) Mayores posibilidades de participación de los delegados de base en los órganos provinciales y en el nacional.

En estos dos últimos aspectos, por ejemplo, la Ley Electoral actual cede, en cierta medida, a la anterior. Y la práctica política electoral debe favorecer de manera más activa estos preceptos, muy útiles para, por un lado, amparar un mayor poder de las asambleas y, por otra parte, mantener como norma inviolable no menos del 50 % de los delegados provinciales y diputados procedentes de la base (circunscripción). Esto último garantizaría la evitación de cualquier tendencia a ir reduciendo esa representatividad de los delegados locales en las asambleas provinciales y nacional y, por tanto, obstaculizaría cualquier posición elitista, ya sea abierta o solapada.

el nivel de vida de la población en correspondencia con los objetivos del socialismo (tal y como ha sido demostrado en etapas anteriores de la Revolución), estabilizar la relación trabajo-salario, mejorar la situación nacional en el orden de la vivienda, la alimentación, el transporte, y satisfacer otras demandas de la población.

²⁰ Las nuevas transformaciones económicas estarían seguramente dirigidas a acelerar la recuperación, elevar

- e) Posibilidad de establecer, durante las elecciones generales, un espacio de tiempo mayor entre la elección de los delegados municipales y la elección de los delegados provinciales y diputados, a fin de garantizar un conocimiento mayor por la población y una mayor toma de experiencia práctico-política de los primeros, así como la realización de una nominación y elección más consciente y efectiva de los segundos por parte de las asambleas y la población electoral, respectivamente.
- f) Necesidad de un vínculo más estrecho de los delegados provinciales y diputados con los territorios por los cuales son electos, lo que significa, al mismo tiempo, un mayor control de los representantes a todos los niveles por parte de sus electores²¹.
- 7- Perfeccionamiento de los mecanismos de democracia interna en el Partido, de su estilo y métodos de trabajo, de la interrelación del mismo con los demás elementos del sistema político, y de estos últimos entre sí. Quiere decir que una mayor democratización del Partido en su vida interna y en su proyección hacia todo el sistema político en su conjunto como fuerza que aglutine de manera más eficiente a todos los sectores poblacionales, que todos sus dirigentes convenzan con un discurso cada vez más argumentado, actualizado y científico, que continúe estimulando procesos electorales internos más participativos, novedosos y creativos, que promueva el debate más amplio y abierto, y que se humanice cada vez más, reforzaría su legitimidad como fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado y vigorizaría el consenso de la población alrededor de ese papel.
- 7- Fortalecimiento del papel dirigente del Partido en la sociedad, como garantía de la unidad en torno a los objetivos socialistas más amplios y de la continuidad del proceso revolucionario cubano.

Estas y otras posibles tendencias deben desarrollarse sobre la base de la ampliación y profundización de las formas de participación popular y tendrían su reflejo en posibles nuevos cambios en la Constitución y en la Ley Electoral vigentes.

En cualquier circunstancia, el sistema político cubano deberá preservar y consolidar la

²¹ Una ampliación de los criterios sobre el tema se puede ver en: García B., Jesús P.: Ob. cit., pp. 100-108, en: Duharte Díaz, Emilio. *El sistema político cubano hoy*. Ponencia presentada en el I Encuentro científico internacional de académicos británicos y cubanos. Universidad de Wolverhampton, Reino Unido, marzo de 1998; en Duharte Díaz, Emilio. *Elecciones, legitimidad y consenso. El caso cubano*. Ponencia presentada en el VI Encuentro Internacional de académicos británicos y cubanos. Universidad de La Habana, julio de 2003; y en Duharte Díaz, Emilio. *Elecciones, legitimidad y consenso en el sistema político cubano*. Ponencia corregida y ampliada, presentada en el Taller Internacional "Agenda Latinoamericana para el siglo XXI". Organizado por el Programa FLACSO-Cuba, junio de 2004.

orientación y el carácter socialistas, la unidad del pueblo, la soberanía, la independencia nacional, la igualdad, equidad y justicia social alcanzadas, la continuidad del poder popular y un creciente desarrollo de la verdadera democracia. La transición al socialismo sólo puede hacerse irreversible si se perfecciona el poder político socialista y éste, a su vez, puede hacerse realmente irrevocable si se legitima permanentemente a través, ante todo, de la promoción de la más amplia, sistemática, real y efectiva participación popular en las decisiones políticas.

Bibliografía

- 1- Acanda, Jorge Luis: Sociedad civil y hegemonía. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", La Habana, 2002.
- 2- Azahares, Juan: "Hacia un estudio de las organizaciones no gubernamentales", en el libro Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Colectivo de autores, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.63-86.
- 3- Alarcón de Quesada, Ricardo: "Cuba y la lucha por la democracia en el mundo de hoy", en Revista "Cuba Socialista", No.1, 1996, pp.5-19.
- 4- Blanco, Juan Antonio: "Cuba: utopía y realidad treinta años después", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.15, 1990, pp.10-26.
- 5- Castellanos, Benigno Pablo: Quejas contra burocratismo. Problemas actuales del perfeccionamiento de la democracia en Cuba, Editora Política, La Habana, 1988, 127 pp.
- 6- Castro Ruz, Fidel: (1975, 1981, 1986, 1991, 1997). Informes centrales y discursos de clausura del I, II, III, IV y V Congresos del PCC (especialmente los del I, IV y V Congresos), Editora Política, La Habana, 1975, 1981, 1986, 1991 y 1997.
- 7- Castro Ruz, Fidel: Informe Central y discurso de clausura del V Congreso del PCC. La Habana, 8 y 10 de octubre de 1997, Editora Política, La Habana, 1997, 205 pp. Pueden encontrarse también en periódico "Granma", 29-10-97 y 1-11-97.
- 8- Castro Ruz, Raúl: Discurso pronunciado en la clausura del seminario a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular de Matanzas, 22 de agosto de 1974. Ediciones Asamblea Nacional del Poder Popular, 1974.
- 9- Castro Ruz, Raúl: Informe del Buró Político al V Pleno del Comité Central del PCC, en Periódico "Granma", 27-5-1996.
- 10- Centro de Estudios de América: La democracia en Cuba. El diferendo con los EE.UU., Ediciones CEA, 1995, 215 pp.
- 11- Colomer, Josep M.: "Después de Fidel, ¿qué?", en Revista "Encuentro de la cultura cubana" (España), No.8/9, 1998, pp.77-90.
- 12- Constitución de la República de Cuba: Tesis y Resolución. Ediciones DOR. La Habana, 1976.
- 13- Constitución de la República de Cuba: Texto reformado en 1992, en Gaceta Oficial de la República de Cuba, Extraordinaria, Año XC, No.7, 1º de agosto de 1992, pp.33-48.
- 14- Constitución de la República de Cuba: Texto reformado en 2002, en Gaceta Oficial de la República de Cuba y Texto independiente.

- 15- Delgado, Carlos Jesús: "El papel de la comunidad científica en la formación de la política pública del medio ambiente en Cuba", en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.132-147.
- 16- Díaz Lago, Teresita: "Sobre el Llamamiento al IV Congreso del PCC. Discusión política vs formalismo", en Revista "El Militante Comunista", No.6, 1990, pp.21-24.
- 17- Dilla Alfonso, Haroldo: "Cuba: la restructuración económica, la reforma social y la política", en Revista Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Nueva Época, No.3, 1997, pp.6-23.
- 18- Dilla Alfonso, Haroldo; González, Gerardo; Vicentelli, Ana Teresa: Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos, Ediciones CEA, La Habana, 1993.
- 19- Dilla Alfonso, Haroldo: "Pensando la alternativa desde la participación", en Revista "Temas", No.8, 1996, pp.102-109.
- 20- Documentos aprobados en el I, II, III, IV y V Congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC), especialmente los del I, IV y V Congresos, Editora Política, La Habana, 1975, 1981, 1986, 1991 y 1997
- 21- Domínguez, Jorge I.: "La transición política en Cuba", en Revista "Encuentro de la cultura cubana", No.1, 1996, pp.5-12.
- 22- Duharte Díaz, Emilio: Acerca de la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y el campesinado y su transformación en dictadura del proletariado en Cuba, Informe de investigación, defendido previamente como tesis de Licenciatura, Universidad de Kíev, 1983.
- 23- Duharte Díaz, Emilio: "Particularidades del proceso de formación del partido marxista-leninista en Cuba", ponencia presentada en la Conferencia científico-teórica internacional "Condiciones internas y externas del proceso de establecimiento de la formación comunista", de profesores y científicos sociales graduados de la Universidad Estatal de Kíev, mayo de 1984.
- 24- Duharte Díaz, Emilio: "Algunos problemas acerca del tránsito de la dictadura democrática de las masas populares a la dictadura del proletariado en las condiciones de la Revolución cubana", en MEMORIAS de la Tercera Conferencia Científica de la Filial Universitaria de Guantánamo, Libro de comunicaciones cortas, Guantánamo, mayo de 1988, pp.145-149.
- 25- Duharte Díaz, Emilio: Particularidades del establecimiento y desarrollo del sistema político cubano, Informe de investigación y Material de apoyo a la docencia aprobados por el Consejo Científico del Instituto Superior Pedagógico de Guantánamo, 1994.
- 26- Duharte Díaz, Emilio: "Intervenciones en la Mesa Redonda "Vigencia de la Revolución de Octubre", en Revista "Contracorriente", No.7, 1997, pp.126-129, 157-158.
- 27- Duharte Díaz, Emilio: "El sistema político cubano hoy", ponencia presentada en el I Encuentro científico internacional de académicos británicos y cubanos, Universidad de Wolverhampton, Cátedra de Estudios sobre Cuba, Reino Unido, marzo de 1998.
- 28- Duharte Díaz, Emilio: "Sistema político cubano. Particularidades de su formación y desarrollo", en Teoría Sociopolítica. Selección de temas, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2000.
- 29- Duharte Díaz, Emilio: "Elecciones, legitimidad y consenso. El caso cubano", ponencia presentada en el VI Encuentro Internacional de académicos británicos y cubanos, Universidad de La Habana, julio de 2003.
- 30- Duharte Díaz, Emilio: "Elecciones, legitimidad y consenso en el sistema político cubano", ponencia corregida y ampliada, presentada en el Taller Internacional "Agenda Latinoamericana para el siglo XXI", organizado por el Programa FLACSO-Cuba, en junio de 2004.

- 31- El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos (1997), Documento político aprobado en el V Congreso del PCC, Suplemento especial del periódico "Granma", 12-11-97.
- 32- Estatutos del Partido Comunista de Cuba, con las modificaciones aprobadas en el V Congreso, Editora Política, La Habana, 1998, 25 pp.
- 33- Fung Riverón, Thalía: "En torno a la dinámica de la sociedad civil y el Estado en la Cuba de hoy", en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba. Colectivo de autores. Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.19-40.
- 34- Fung Riverón, Thalía; Martínez Barroso, José L.: "Retos que asume la democracia cubana", (trabajo inédito), 1994.
- 35- García Brigos, Jesús Pastor: "Gobernar en el socialismo. Notas para un debate necesario", en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.105-109.
- 36- García Brigos, Jesús Pastor: Gobernabilidad y democracia: los órganos del Poder Popular en Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998, 122 pp.
- 37- García Brigos, Jesús Pastor: "Los consejos populares: origen, evolución y perspectivas", en proceso de edición.
- 38- Hernández, Luis Enrique: "Sociedad civil y ONGS. Notas sobre la experiencia cubana", en Ciencia Política: indagaciones desde Cuba, Editorial "Félix Varela", La Habana, 1997, pp.87-104.
- 39- Hernández, Rafael; Dilla Alfonso, Haroldo: "Cultura política y participación popular en Cuba", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.15, 1990, pp.101-121.
- 40- Lambie, George: "El sistema de administración local en Cuba: ¿democracia por la participación?", ponencia presentada en el I Encuentro científico internacional de académicos británicos y cubanos, Universidad de Wolverhampton, Cátedra de Estudios sobre Cuba, Reino Unido, marzo de 1998.
- 41- Ley Electoral de la República de Cuba (Nueva Ley aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1992), en Gaceta Oficial de la República de Cuba, Año XC, No.9, 2 de noviembre de 1992, pp.51-66.
- 42- Lezcano Pérez, Jorge: Elecciones, parlamento y democracia en Cuba. Casa Editora de la Embajada de Cuba en Brasil. Brasilia, 2003, 219 pp.
- 43- Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús: Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea, Informe de investigación, Instituto de Filosofía del Ministerio de la Ciencia, Técnica y Medio Ambiente (CITMA), La Habana, 1990.
- 44- Limia David, Miguel: Contradicciones del desarrollo del sistema político cubano contemporáneo, Informe de investigación, Instituto de Filosofía del CITMA, La Habana. 1990.
- 45- Limia David, Miguel: "El sistema político cubano", en Lecciones de la construcción del socialismo y la contemporaneidad, Ministerio de Educación Superior, ENPES, La Habana, 1991, pp.277-312.
- 46- Limia David, Miguel: Sociedad civil y participación en Cuba, Informe de investigación, Instituto de Filosofía del CITMA, La Habana, 1998.
- 47- Llamamiento al IV Congreso del PCC: en Cuarto Congreso del PCC: Comisión Organizadora, Acuerdo del Buró Político sobre el proceso de discusión del Llamamiento y Llamamiento al IV Congreso, Editora Política. La Habana, 1990, 46 pp.
- 48- Machado Rodríguez, Darío L.: Burocracia y burocratismo. Editora Política. La Habana, 1990, 96 pp.
- 49- Machado R., D.: Democracia y rectificación, en Selección de lecturas sobre Socialismo Científico para los ISP, Ministerio de Educación (MINED), La Habana, 1990, pp.134-137.

- 50- Machado R., D.: "Algunas reflexiones sobre el proceso de rectificación", en Selección de lecturas sobre Socialismo Científico para los ISP, MINED, La Habana, 1990, pp.138-168.
- 51- Machado R., D.: Hablemos de gobernabilidad. El caso cubano. A propósito de la VI Cumbre Iberoamericana, en Revista "Cuba Socialista", 3a. época, No.4, 1996, pp.2-29.
- 52- Martí en la Universidad. Ministerio de Educación Superior, Editorial "Félix Varela". La Habana, 1997, cap.1 y 12.
- 53- Martínez H., F.: Desafíos del socialismo cubano, Ediciones CEA, La Habana, 1988, 105 pp.
- 54- Martínez H., F.: "Cuba: problemas de la liberación, el socialismo, la democracia", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.17, 1991, pp.124-148.
- 55- Pino Freyre, Romelia; Pupo Pupo, Rigoberto: "El Partido Comunista de Cuba como expresión política de la identidad nacional", en Revista Cubana de Ciencias Sociales, No. 24, 1990, pp.70-85.
- 56- Raimundo Torrado, Fabio: Los derechos humanos en el sistema político cubano. Editorial "Ciencias Sociales", La Habana, 2003, 246 pp.
- 57- Resolución Económica aprobada en el V Congreso del PCC, La Habana, 8-10 de octubre de 1997, Editora Política, La Habana, 1997, 70 pp.
- 58- Rodríguez Chávez, Ernesto: El debate cubano sobre la cubanología, en Hernández, Rafael (Compilador), Sin urna de cristal, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", 2003, pp. 241-251.
- 59- Timossi Dolinsky, Gerardo: "Cuba: una agenda diferente para los cambios", en Revista "Cuadernos de Nuestra América", No.15, 1990.
- 60- Valdés Paz, Juan: "Sistema político y socialismo en Cuba", en Revista "Política y Cultura", Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilko, No.8, 1997.
- 61- Valdés P., Nelson : "El Estado y la transición en el socialismo: creando nuevos espacios en Cuba", en Revista "Temas", No.9, 1997, pp.101-111.
- 62- Valdés P., Nelson : "Los estudios cubanos en los Estados Unidos", en Hernández, Rafael (Compilador), Sin urna de cristal, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello", 2003, pp. 231-240.

INTERACCIÓN SOCIEDAD CIVIL-SOCIEDAD POLÍTICA EN LA REVOLUCIÓN CUBANA¹

Dr. Miguel Limia David Consejo de Ciencias Sociales del CITMA²

Pueblos libres, acordáos de esta máxima: "La libertad puede adquirirse, pero jamás recobrarse"

Rousseau

Introducción

En los últimos tiempos ha adquirido una determinada connotación en el debate político-filosófico cubano el binomio sociedad civil-Estado. Es posible seguir en algunas publicaciones y eventos este asunto.³ Un análisis del contenido de los trabajos e intervenciones realizados nos persuade de que bajo esta rúbrica se ha continuado elucidando una problemática que desde la segunda mitad de la década de los 80 era ya objeto de atención por las ciencias sociales y la filosofía en el país; sólo que ahora se realiza desde un nuevo prisma en la mayoría de los casos, con matices siempre singulares y desde posiciones teóricas más críticas, además de una marcada y natural diferenciación entre discurso científico y político.

A ello ha contribuido tanto el proceso de perfeccionamiento emprendido por el pensamiento social a raíz de la crisis del marxismo y como modo de superarla de forma

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

² CITMA: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.

³ Me refiero a las discusiones efectuadas bajo la dirección de la Doctora Isabel Monal en la Cátedra de estudios marxistas "Julio A. Mella" del Instituto de Filosofía desde 1994; a los trabajos de Rafael Hernández "La sociedad civil y sus alrededores", en *La Gaceta de Cuba*, No. 1, La Habana, 1994, y "¿El turno de la sociedad civil ?", en *Cuba hoy :desafío de fin de siglo*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1995; de Armando Hart **Lo jurídico y lo ético. Nuestra sociedad civil (I)**, Periódico <u>Granma</u>, 9 de agosto de 1995; **Lo jurídico y lo ético. Responsabilidad individual, conciencia social (II)**, Ibídem, 10 de agosto de 1995 y **Sociedad civil y Organizaciones No Gubernamentales (I) y (II)**, Ibídem, 23 y 24 de agosto de 1996; Octavio Lavastida **Existen más de 2000 sociedades inscritas en Cuba**, Periódico <u>Granma Internacional</u>, La Habana, 19 de junio de 1996; Raúl Valdés Vivó ¿Sociedad civil o gato por liebre ?, Periódico <u>Granma</u>, 4 de enero de 1996; Jorge Luis Acanda González **Sociedad civil y hegemonía**, Revista <u>Temas</u>, No.6, La Habana, abril-junio de 1996; Hugo Azcuy **Estado y sociedad civil en Cuba** Ibídem, No.4, La Habana, octubre-diciembre de 1995; Haroldo Dillas **Sociedad civil, pueblo y participación**, <u>Mensaje de Cuba</u>, Centro de Estudios Europeos, No.19-20, La habana, Agosto-Septiembre de 1995; y al **Taller: Reflexiones sobre sociedad civil**, convocado por la Escuela Superior del Partido "Ñico López" del 14 al 15 de marzo de 1996.

constructiva, cuanto las demandas sociales urgentes engendradas por la coincidencia histórica de la crisis estructural y la coyuntural en el políticamente denominado periodo especial en tiempos de paz.

Los debates no sólo tienen una connotación local y pasajera, pues se refieren a asuntos centrales de la concepción misma del socialismo y su viabilidad en el mundo globalizado por el capitalismo que estamos viviendo. En consecuencia, no son en nada casuales ni extemporáneos, aun cuando su terminología y estilo no resulten usuales a nuestra conciencia política pedestre.

El "estado de naturaleza" de la sociedad de partida

Para abordar la relación sociedad civil-Estado en la Cuba de hoy resulta imprescindible enfocarla desde una perspectiva histórica, pues ella es hechura del proceso revolucionario comenzado en 1959. No pretendemos analizarla más que en algunas líneas generales y con propósitos decididamente preliminares.

La revolución cubana triunfante ha sido una sucesión de cambios societales a tenor de un proyecto ideológico independentista, social-emancipador y dignificador de la persona fundado desde el siglo XIX y profundizado y enriquecido en el XX, en particular como consecuencia de la propia obra transformadora de la sociedad y del individuo. Este proyecto es nacional atendiendo a la comunidad humana que conforman sus portadores; pero por su contenido, agentes sociales y alcance histórico resulta de naturaleza universal.

Desde sus fundamentos decimonónicos⁴ este proyecto está ideológicamente enlazado de forma indisoluble -so pena de dejar de ser- a la creación de todo un conjunto de condiciones económicas, político-organizativas, normativas, comunicativas e ideológico-culturales, encaminadas a propiciar la participación popular en la regulación política de las relaciones sociales, con el objeto de conformarlas a tono con el bien común de la persona, ante todo del trabajador, del humillado y oprimido. Y ya desde ese siglo - mucho antes de que el marxismo lo enriqueciera y elevara a un nivel cualitativamente superior, sobre todo mediante la obra y la palabra de Fidel Castro- ajustó cuentas de *continuidad y ruptura* con el liberalismo en cuestiones claves como la concepción de la persona, la democracia, la nueva socialidad a construir y la justicia, gracias a la obra intelectual y práctica de José Martí.

Sin embargo, la plasmación histórico-concreta de ese proyecto en los enlaces sociales reales a partir de 1959, no puede entenderse de manera simplista como un creciente "predominio de lo consciente sobre lo espontáneo" ni de lo "progresivo sobre lo regresivo", pues ni los fenómenos subjetivamente inesperados e indeseados por el sujeto de dirección dejan de estar presentes en su marcha, ni determinadas aristas regresivas que han aparecido pueden ser tampoco ignoradas.

⁴ Ver: Miguel Limia David. **Ideología heroica e individuo. La relación individuo-sociedad en el pensamiento político de José Martí**. Instituto de Filosofía. La Habana, 1994.

Además, la propia materialización del proyecto en un contexto internacional cambiante ha engendrado realidades que, como era de esperarse, lo han sobrepasado siempre, por lo que ha estado sujeto a un constante proceso de renovación y enriquecimiento que nos obliga a concebirlo *no como una entelequia abstracta y preexistente*, sino como un programa revolucionario *en constante creación* sobre la base de determinados fundamentos estables.

Vista globalmente en una perspectiva histórica y prestando atención a sus <u>premisas</u> <u>materiales</u>, <u>humanas e instrumentales</u> (institucionales-organizativas, procedimentales, territoriales, funcionales, estructurales), así como <u>a la obra material y espiritual ejecutada sucesivamente</u>, la actividad revolucionaria transformadora *ha engendrado desde el punto de vista cronológico determinados estadios cualitativos, que aun cuando comparten ciertos rasgos comunes, son relativamente diferenciables.*

Cada uno de los mencionados estadios está caracterizado por atributos integrales específicos - que no viene al caso desglosar en este contexto - en lo que se refiere a la orientación y el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las peculiaridades esenciales de la dinámica y estructura socioclasista de la sociedad, las formas y vías de la participación popular en la vida de la sociedad, los rasgos del sistema político, los estilos de dirección, la cultura política, la fisonomía ideológico-espiritual de las diferentes generaciones, las estimativas sociales presentes y dominantes, la configuración de la persona, los comportamientos de la anomia social⁵, etcétera.⁶

No obstante lo anterior, hasta fines de los 80 e inicios de los años 90 en que empieza un proceso de modificación, estos estadios comparten en común el modo en que se edifica y realiza la participación popular en la vida de la sociedad y sus fundamentos ideológicos.⁷

⁵ Nota: Es característico de la teoría que tradicionalmente se ha hecho desde el marxismo acerca de los procesos de construcción socialista no reflexionar sobre el asunto de las conductas y actividades socialmente anómicas observadas en los mismos. Esto ha sido parte consustancial del embellecimiento del proceso histórico en el sentido del optimismo ingenuo y del evolucionismo positivista vulgar. Ha contribuido a la esterilidad de la teoría respecto a la práctica revolucionaria y puesto en las manos de la contrarrevolución la investigación e interpretación de este lado de la realidad de cualquier comunidad humana. Su examen científico, sin embargo, arroja como resultado un instrumento cognoscitivo importante para la regulación de las relaciones sociales en el sentido emancipador. Para un acercamiento inicial al comportamiento histórico de la anomia en la sociedad cubana postrrevolucionaria se pueden consultar los informes de investigación realizados en el Grupo **Cuba. Teoría y Sociedad**, del Instituto de Filosofía, por el Lic.Guillermo Milán Acosta en el marco del Programa Nacional Científico-Técnico *La sociedad cubana contemporánea. Retos y perspectivas*, que se titulan **Tendencias de la actividad delictiva en los umbrales del siglo XXI** y **Los procesos anómicos en la sociedad cubana actual**, del año 1997 y localizados en la Biblioteca de la mencionada institución.

⁶ Nota: Sobre esto hemos llamado la atención en otra parte. Ver : Las contradicciones dialécticas esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe de investigación. Miguel Limia David, Jesús Pastor García Brigos y otros. Fondo de la Biblioteca del Instituto de Filosofía. 1990 ; Modo de participación y reestructuración en Cuba. Informe de investigación. Miguel Limia David. Fondo de la Biblioteca del Instituto de Filosofía. 1995.

⁷ Ver : Miguel Limia David. **Modo de participación y reestructuración en Cuba.** Informe de investigación. Fondo de la Biblioteca del Instituto de Filosofía. 1995.

Al hablar de modo de participación popular se tiene en cuenta la manera específica en que se ha organizado, fundamentado ideológicamente, alentado y desenvuelto la incorporación de las masas a la actividad social transformadora; por tanto, se incluyen las formas instrumentales y las vías puestas en práctica, pero no queda reducido a esto último. Respecto a ello, pues, la revolución cubana es un continuum hasta los años apuntados, en que aparece la necesidad de construir, por primera vez, una solución de continuidad, la cual deviene más urgente e imperiosa bajo las condiciones del denominado periodo especial en tiempos de paz.

En la literatura se diferencian comúnmente dos etapas fundamentales: la democrático-popular, agraria y antimperialista, que cronológicamente se extiende desde 1959 hasta fines del siguiente año; y la correspondiente a la construcción socialista, en la cual frecuente y convencionalmente se distinguen como periodos esenciales los comprendidos en los siguientes intervalos de tiempo: de inicios de la década del 60 a la primera mitad de los 70, de 1976 a la primera mitad de los 80, de 1986 a los primeros años de los 90. A raíz de la caída de la URSS y el sistema socialista europeo, con el consiguiente incremento del bloqueo norteamericano contra la Isla, ha comenzado a configurarse *una etapa nueva en el desarrollo de la revolución cubana*, tipificada por una reestructuración cardinal del organismo social y de la vida inmediata de las personas. Queda sobrentendido que las fronteras temporales siempre encierran una determinada convención, pues el tiempo social y el físico son dimensiones de la realidad y el pensamiento diferentes.

Como es sabido, los cambios revolucionarios a que nos referimos se han operado sobre una sociedad de partida de carácter capitalista neocolonial en su última etapa de desarrollo, altamente dependiente en lo económico⁸ y político, en la cual el latifundio - con sus

⁸ Nota: Entre las características fundamentales del país en este terreno al comienzo de la revolución se encuentran: el conjunto de la economía estaba estructurado cualitativamente de acuerdo con los requerimientos de la economía norteamericana, existía un desarrollo predominantemente agrícola atrasado, la industria estaba casi exclusivamente desarrollada en la rama azucarera, se manifestaba un escaso potencial interno de acumulación, así como una ausencia casi absoluta de fuentes internas para el funcionamiento y desarrollo de la producción nacional. Además, la fuerza de trabajo poseía muy bajo nivel cultural y de calificación, así como una elevada tasa de desempleo permanente y cíclico. En el sector de la industria prácticamente no existían plantas productoras de medios de producción, ni bases industriales para el desarrollo agrícola. Se contaba solamente con algunas producciones industriales susceptibles de competir con el exterior pero con productos en mayoría primarios o semielaborados: minería, tabaco y algunos de la industria ligera. En las industrias productoras de bienes de consumo para el mercado interno (alimentos y textiles), compuesta en gran parte de talleres artesanales, los niveles de eficiencia eran disímiles: las tecnologías más avanzadas estaban instaladas en contadas industrias extranjeras y tenían poco efecto multiplicador para el desarrollo de la base económica nacional. Se empleaban materias primas importadas en detrimento del aprovechamiento de las nacionales y la base técnica y tecnológica era norteamericana. En el sector agropecuario predominaba el monocultivo azucarero y cultivos secundarios en tabaco, café y cítricos, el empleo de métodos extensivos en la explotación de la tierra y del ganado, por lo que se mantenían ociosas grandes extensiones de tierra. El nivel técnico era muy bajo y no había prácticamente ninguna presencia de mecanización o empleo de la ciencia en las atenciones culturales como riego, fertilización, cuidados epizoóticos, selección de variedades y razas, estudios de suelos para la selección y ubicación de cultivos. Además, no se contaba con producción nacional de semillas; y en la alimentación de los animales las técnicas empleadas eran de bajo desarrollo. La infraestructura agropecuaria escasamente existía. En la esfera del

concomitantes relaciones de dependencia personal y de coerción extraeconómica como complemento de la inherente a la explotación del trabajo asalariado - desempeñaba un papel fundamental en la estructuración de las relaciones de producción capitalistas sui generis establecidas y en el freno al desarrollo ulterior de las fuerzas productivas, así como a la expansión del mercado interno. Era heredera asimismo de un régimen colonial particularmente autoritario y al que le fue propia la esclavitud hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Desde el punto de vista social constituía una sociedad altamente excluyente de las masas populares por diferentes criterios (económicos, políticos, raciales, religiosos, culturales, etcétera), estigmatizadora de la persona (se discriminaba y devaluaba la calidad humana y cívica por determinadas condiciones económicas, de género, de color de la piel), machista⁹, patriarcal-autoritaria en el ámbito de las relaciones interpersonales y con elevados índices de desintegración social¹⁰.

transporte la situación no era mucho mejor. Así tenemos que las vías de comunicación estaban concebidas y puestas en función de la industria azucarera y los grandes centros urbanos. Se habían desarrollado los ferrocarriles y existían carreteras de limitada significación. La marina mercante además de exigua era ineficaz. El transporte automotor, como la aviación comercial, presentaba asimismo poco desarrollo. Otras particularidades de la esfera productivo-material venían dadas en el insignificante desarrollo de la infraestructura de almacenamiento de bienes de consumo, piezas de repuesto, equipos,etcétera; la no existencia de almacenes al por mayor; la orientación de la actividad constructiva esencialmente a fines suntuarios ; la concentración de la prospección de recursos en manos de EUA con la finalidad de asegurar sus reservas estratégicas; la carencia de una industria pesquera; el no contar con embalses de agua significativos y el desarrollo de las comunicaciones sólo en los grandes centros urbanos. En conjunto, pues, se presentaba un panorama de dependencia casi completa respecto a los EUA para el funcionamiento diario de la economía, así como de atraso y deformación en el plano material de las fuerzas productivas, un elevado índice de desempleo permanente y estacional, baja calificación de la fuerza de trabajo, inexistencia casi total de personal técnico propio y de instituciones para su formación, sobre todo en la actividad productiva material. Estas premisas objetuales y las existentes en el terreno de las relaciones de producción condicionaban la profundización creciente de la condición del subdesarrollo y la dependencia. Sobre este asunto puede verse en la Biblioteca del Instituto de Filosofía el Informe de investigación del Dr. Jesús Pastor García Brigos, realizado en el marco del Programa Científico-Técnico de la Juventud, titulado "Caracterización del estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas cubanas". Instituto de Filosofía. 1990.

⁹ Nota: Con este término se designa una determinada actitud discriminatoria a propósito de la conducta sexual. El machismo presupone que la interacción del hombre y la mujer es de subordinación y dominio de la segunda por el primero, de rebajamiento y uso de ésta por aquel. Enajena lo femenino de lo masculino y no le reconoce o le mengua su dignidad humana. Sus manifestaciones sociales como regla desbordan el marco de las relaciones interpersonales y familiares para hacerse patentes en todas las esferas de la vida de la sociedad, tales como el trabajo, la política, la cultura espiritual; se fijan y reproducen asimismo en el idioma, en las orientaciones de valor cotidianas y en ciertas instituciones. Es un rasgo inherente a las culturas de corte patriarcal, por lo que otorga fundamento para que sea emprendida una lectura de género a todo el entramado de las relaciones sociales, incluidas las políticas.

Nota: Guillermo C. Milán Acosta en su Informe de investigación Tendencias de la actividad delictiva en los umbrales del siglo XXI (Instituto de Filosofía, septiembre de 1997) nos señala, haciendo referencia a la obra Crime and Deviance in America de Sheila Balkan, Ronald J. Berger y Janet Schmidt (1983), que la sociedad cubana prerrevolucionaria poseía un altísimo nivel de criminalidad, dado por más de 700 hechos violentos por cada 100 mil habitantes, los cuales constituían dos tercios de todos los delitos denunciados y cerca del 30% de los hechos delictivos conocidos. En este conjunto los hechos de muerte violenta con intención criminal representaban entre 25 y 30 por cada 100 mil habitantes, cifras que según parece no han sido alcanzadas ni por EEUU, ni por Italia. Es también muestra de afianzamiento de la desintegración social

Los Estados Unidos de América fungían en calidad de metrópoli imperialista, luego que frustraran la obra independentista del siglo anterior y la obstaculizaran de manera sistemática en lo que había transcurrido del presente, debido a sus pretensiones históricamente bien conocidas de apoderarse del país.

La condición capitalista neocolonial poseía su refrendación ideológica en un liberalismo proimperialista y antinacional, estando plasmada y consagrada tanto en la sociedad civil como en la sociedad política, particularmente en el Estado y en el brazo armado que lo sostenía.

Sin entrar en detalles en un asunto tan complejo, resulta imprescindible señalar, no obstante, que la mencionada "sociedad política" neocolonial cubana se construyó en total ruptura con las instituciones, normas e ideario que organizaron y rigieron la guerra independentista de 1895, a partir de la ocupación militar norteamericana y la consiguiente frustración de la guerra, así como de la posterior injerencia permanente de ese gobierno en los asuntos internos del país y de la instrumentalización económica, jurídica, política, militar e ideológico-cultural de su dominación.

Además, debe tenerse en consideración que semejante régimen político se configuró no sobre una tábula rasa, sino articulando con la herencia que dejó el inepto y corrupto gobierno colonial y las nuevas perversiones políticas introducidas por la ocupación militar norteamericana.

Las clases explotadoras internas no sólo lograron hacer de Cuba un país "sin tradición de gobierno propio" ¹¹sino que fueron incapaces de asegurar el "imperio de la ley" y la estabilidad gubernamental. Como regla, el régimen político permaneció en constante y manifiesto divorcio con el ordenamiento constitucional. Este último se sometió asimismo a reiteradas modificaciones, como atestigua el rosario de constituciones, constituciones modificadas y estatutos constitucionales característico de la pseudorrepública. El traspaso del poder gubernamental solía hacerse por vía disruptiva, incluida la asonada militar.

La solución insurreccional a las contradicciones sociales acumuladas estuvo condicionada por el carácter asumido por la hegemonía clasista y la dominación política durante el régimen del tirano Batista.

De aquel estado de cosas puede afirmarse con justicia que consistía en la supresión real del "movimiento" de la sociedad civil, de su aherrojamiento y sujeción a los dictados del tirano de turno, incluso en lo relativo a los partidos e instituciones de las clases dominantes.

por la vía de la marginalidad y la violencia que el 60% de todos los delitos conocidos estuviera constituido por la estafa, el juego prohibido, figuras contra la propiedad y la integridad personal.

¹¹Raúl Roa. **Trayectoria y balance del ciclo revolucionario**. En: Hortensia Pichardo. Ibídem, 1980, T-IV, 2da. Parte, p.430.

En consecuencia, según la conceptualización aportada por Locke, no resulta posible afirmar que la "sociedad civil" existiera en Cuba durante la república mediatizada, más que en ocasiones puntuales y con muchas reservas, pues la norma fue que la comunidad vivió en el más permanente "estado de naturaleza".

De como la Sociedad devino POLÍTICA y el Estado CIVIL, o los fundamentos del CONTRATO

El efecto bastante inmediato de la toma del poder político por el Ejército Rebelde consistió en la reintegración del "libre movimiento" a la sociedad civil a tenor de la Constitución de 1940, restablecida con determinadas modificaciones social-emancipadoras en febrero del 59. El poder político se conquistó por la fuerza y se defendió con ella, *pero no se le construyó de este modo*; sino sobre la base de la participación popular y el consenso genuinos en aras del bien común. Por eso con toda legitimidad engendró un nuevo derecho, en primer lugar público y autoridades estatales legítimas.

El poder político revolucionario adquirió significado histórico fundacional para la comunidad cubana y su cuerpo político, pues por primera vez conquistó y ejerció el derecho de soberanía, la capacidad de gobierno nacional propio. Este hecho histórico crucial no debe pasar inadvertido, ya que se ha convertido en un elemento estructural esencial en el entramado de las actuales relaciones sociales objetivas y subjetivas. Eso explica la insistencia del gobierno norteamericano por imponer la discontinuidad en el proceso político cubano contemporáneo, como vía de restablecer por otros medios su dominación.

Es comprensible, entonces, que este proceso se caracterizara desde su mismo inicio por sentar los *cimientos de una sociedad civil de nueva naturaleza, de un tipo históricamente nuevo de sociedad política y de Estado, así como de relación entre estos con aquella; y promoverlos en lo adelante*. Por primera vez en la historia del país los intereses cardinales y estratégicos de las masas tradicionalmente explotadas y oprimidas devinieron el eje rector de la política institucionalmente instrumentada, y éstas sujetos de su puesta en práctica.

En este sentido pues, <u>el Estado revolucionario se llenó de civilidad y la sociedad civil se transparentó en el Estado</u>: el poder estatal devino socializado como nunca antes y la sociedad civil hubo de politizarse en sus mismos fundamentos. La interacción dialéctica estructurada estuvo sujeta en lo adelante a un contradictorio desarrollo histórico y adquirió diferentes contenidos y manifestaciones que es necesario poner en evidencia.

Lo anterior ocurrió en el contexto de la participación de las masas populares como sujetos generales del proceso histórico. La participación en los primeros momentos de la revolución triunfante tuvo su nota distintiva por necesidad ineluctable en el terreno de la política, y estuvo signada como es natural por el **carácter mismo de la actividad política** desplegada como consecuencia de las formas y el contenido esenciales que

adquirió la aguda lucha de clases llevada a término luego de la conquista del poder político por las fuerzas socioclasistas populares, encabezadas por la clase obrera.

Desde la política y por su vía se provee la transformación cardinal del sistema de la actividad social masiva y personal. Ello conviene no olvidarse pues esta experiencia práctica decisiva condicionó el modo con que se asumieron todas las restantes formas de actividad(económica, social, familiar, educacional, judicial, cultural, etcétera) y matizó substancialmente la representación del mundo social que se hizo dominante, así como las pautas de la cultura. La política devino la piedra de toque de todo el sistema de actividad social, de modo tal que esta condición rigurosamente histórica apareció entonces como natural frente a la conciencia social.

La situación objetivamente existente en las relaciones sociales establecidas a la sazón y la actividad de resistencia y agresión creciente de las clases derrocadas del poder y su aliado el gobierno norteamericano, condicionaron que en lo fundamental la actividad política fuera, por una parte, de tipo **destructivo** de los diferentes fundamentos y agentes sociales del régimen económico-social anterior; y por otra, **defensivo** de las conquistas económicas, políticas, sociales y culturales del pueblo, en relación con los adversarios internos y externos del proceso revolucionario.

El contenido constructivo de esta actividad -enlazado ante todo a la esfera productivo-material y al acceso a la producción espiritual entendida en sentido amplioen todos los casos se encontró mediatizado por la necesidad de solucionar con
urgencia las tareas de naturaleza destructiva y defensiva que se agolpaban y sucedían con
rapidez y elevada virulencia. La historia demuestra que una revolución verdadera vale y es
realizable en la medida que sabe y aprende a defenderse, pues por necesidad tiene que
enfrentarse al orden social y personal existente en sus diferentes expresiones.

Las demandas confrontadas por la sociedad política revolucionaria en formación exigían una elevada capacidad movilizativa de las masas populares y ello condicionó la aparición de instituciones políticas objetuales y normativas encaminadas a lograrlo.

La participación popular estuvo condicionada además por las *características subjetivas* esenciales de los distintos agentes populares masivos (necesidades, intereses, conciencia política, formas y grado de organización, tipos de personalidades socialmente dominantes, tradiciones, hábitos y habilidades políticos, etcétera).

La situación configurada situó como problema inmediato y altamente significativo el logro de la unidad estratégica y de procedimientos entre estas organizaciones, a fin de materializar los objetivos fundamentales y garantizar la defensa de las conquistas alcanzadas frente a los comunes adversarios. Debe señalarse que la revolución cubana logró en este terreno no una simple agregación de fuerzas políticas, sino una verdadera asociación política que en corto lapso devino partido único, mediante la unidad ideológicamente fundamentada en torno a una noción muy diáfana del bien público

perseguido por la nueva sociedad política y de la configuración instrumental y de procedimientos de esta última.

Siendo así la realidad histórica, ulteriormente pasada a ser premisa fundamental de existencia del presente y garantía de la conservación de la calidad para los tiempos futuros inmediatos, vale constatar entonces que la construcción política de un partido único sí devino un hecho ideológico esencialmente significativo, es decir, íntimamente enlazado a los intereses estratégicos de las masas populares y del cubano y la cubana empíricamente existentes; aun cuando en teoría pura y en el terreno de la posibilidad abstracta el monopartidismo no pueda postularse como la única forma posible de canalizar la participación democrática de las masas en un proceso revolucionario de esta naturaleza.

El **sentido** de la participación popular puesta en práctica inicialmente fue la conquista y defensa del acceso -por primera vez en la historia de esta comunidad humana- de las masas humildes y humilladas estructuralmente preteridas, a las fuentes de la riqueza material y espiritual, así como a su gobierno, en condición de vía para resolver acuciantes problemas y necesidades de diferente índole pendientes y crecientemente agravados desde fines del siglo XIX.

Dicho de otra manera, se representaba ideológicamente como el modo de apoderarse de las condiciones elementales para poder conseguir las capacidades requeridas a fin de disponer de manera autónoma, **autodeterminada**, del producto de la actividad social, tanto en relación con la naturaleza como con respecto a las relaciones constitutivas de la propia comunidad. La autoconciencia nacional recién adquiría los fundamentos para consolidarse porque por primera vez la comunidad alcanzaba la posibilidad real de ejercer la soberanía sobre sus relaciones internas, territorio y en los nexos con los demás Estados y naciones.

Semejantes formas de participación suponían con acierto que la elevación del pueblo trabajador al rango de protagonista del proceso de transformación era condición históricamente indispensable para la dignificación individual -para la conversión de la persona en verdadera finalidad de la sociedad-, así como su vehículo.

De ello se derivó que el **modo** de la participación popular fuera **universalista**, no particularista. No se tomaba parte en la actividad política en cuanto campesino u obrero, pequeñoburgués o intelectual, joven o viejo, hombre o mujer, oriental o habanero, sino en tanto **revolucionario**: como exponente de una condición general frente a la cual todos eran **iguales** y para enfrentar tareas que ideológicamente se asumían como **igual de significativas para cada uno**.

En el ejercicio de esta actividad se participaba en lo fundamental de forma **movilizativa**, **ejecutando las tareas** planteadas por la vanguardia revolucionaria mediante un **estrecho diálogo**, que se construyó a través de estructuras institucionales -no siempre jurídicamente fijadas-, las cuales proporcionaron el matiz específico a las formas de democracia directa y legitimaron las indirectas entonces puestas en práctica. Este

entramado de relaciones sociales nació de la práctica real, condicionado por premisas históricamente dadas. A través de ellas y en ellas el pueblo comenzó a aprender a gobernar y a hacerlo.

Las masas populares, aun cuando eran desde el punto de vista clasista, socioprofesional y demográfico heterogéneas, fungían como **masas revolucionarias** agrupadas en torno a la vanguardia. Por pueblo cubano *política y subjetivamente* no podía entenderse entonces otra cosa, pues frente al contenido de las tareas planteadas ante la política con el objeto de llevar a término el ideal emancipatorio recuperado, renovado y constantemente enriquecido, que determinaba en el plano de los fines las relaciones sociales, el pueblo era *objetivamente* UNO, en unidad indisoluble con su vanguardia.

A este proceso de modificación profunda de las relaciones sociales materiales e ideológicas fue concomitante un notable cambio en el terreno de los valores espirituales, caracterizado por la ruptura con los viejos ("cambio de piel", "desgarramiento interior") y la búsqueda intensa de los adecuados a las nuevas circunstancias creadas, que suponían a los exoprimidos y exhumillados como protagonistas de su propia historia.

Referente a los fenómenos anómicos debe constatarse que no sólo adquirieron una nueva connotación objetiva acorde con la nueva orientación imprimida a la sociedad y a la vida personal, así como por el elevado grado de integración social que en los inicios se logró, por lo que cambió su estructura, frecuencia, portadores sociales, etcétera en relación con el pasado neocolonial, sino que además se modificó profundamente la percepción social de los mismos.

Los nuevos valores, encaminados a la humanización efectiva de las relaciones entre las personas, no se configuraron y establecieron sin lucha, sino a un elevado costo social y personal.

Es característico de este proceso, y resultado del todo regular y necesario la paulatina configuración de una representación social centralizada, unitaria, del sujeto gnoseológico y valorativo, asociada a la política, y en correspondencia con la manera de producirse y circular la ideología en aquellas circunstancias. A mi manera de ver resulta de importancia vital para el presente parar mientes en este asunto, pues lo ideal no existe sólo en la cabeza de los hombres, sino también fuera, en el terreno de la práctica social y de las relaciones humanas donde se encarna en forma cuasimaterial.

Es decir, se elaboró colectivamente y se compartió en tanto ideal *un eje de referencia homogéneo, unívoco y ubicado en la política revolucionaria* promovida por la vanguardia del proceso, el cual se empleaba para dirimir los asuntos polémicos en el terreno de la cultura y de las diversas manifestaciones axiológicas colectivas e individuales a tenor de la dialéctica revolución-contrarrevolución. Esta polarización de la evaluación axiológica penetró casi todos los campos de la actividad y la conducta.

La participación política del pueblo fue canalizada y organizada a través de múltiples instituciones estatales y otras de carácter social masivo que desempeñaron funciones tanto sociales generales como específicamente político-estatales. Me estoy refiriendo particularmente a los CDR, la ANAP y la FMC. La sociedad civil y la política se deslizaron la una hacia la otra, sus fronteras quedaron diluidas. Únicamente la diferenciación estructural-funcional ulterior, completamente necesaria desde el punto de vista de la eficiencia política y administrativa, volvió a restablecer en un nuevo nivel estos límites, pero siempre sobre la base de su unidad, dada por el contenido social del poder, su finalidad estratégica y los principios de su estructuración.

Dicho de otra manera, la propia dinámica de la lucha de clases condujo a la reestructuración de organizaciones de masas ya existentes y a la aparición de todo un conjunto de nuevas instituciones de este tipo que permitieron a la vanguardia aglutinar a las masas y prepararlas para enfrentar con éxito las tareas urgentes planteadas frente a la vida pública de la sociedad, así como para **reorganizar la vida privada sobre nuevos fundamentos**. Estas organizaciones vinieron a enriquecer la sociedad política del país, constituyendo instrumentos insustituibles para llevar adelante la obra social emancipadora. Ellas desplegaron tareas defensivas y constructivas de distinta índole. Fueron asimismo esenciales en la configuración del nuevo tipo de dominación y hegemonía en la vida de la sociedad. 12

¹² Nota: Muy característicos de lo afirmado son de modo particular los Comités de Defensa de la Revolución, que aparecieron como una organización de masas que aglutinó al pueblo revolucionario desde casi el comienzo mismo del proceso de la revolución social por el principio del lugar de residencia, de la cuadra, de la comunidad, luego de ciertas búsquedas iniciales, y estuvo encaminada en lo fundamental a regular las relaciones políticas -con criterios sociales, cívicos, éticos, sumamente amplios, de carácter no estatal, aunque en estrecha unidad con el Estado de nuevo tipo que se configuraba a la sazón- en el contexto barrial y comunitario, a tenor de las tareas maduras planteadas ante el poder político revolucionario. Fue una organización que objetivamente amplió la base social del poder político y la gama (terreno, esferas, relaciones) del objeto abarcado por la dirección social al incorporar a masas sumamente amplias y heterogéneas al uso de éste, y ocuparse de la solución de problemas no atendidos por la vida pública en la sociedad cubana neocolonial. Eso la convirtió además en un elemento clave para la construcción del poder revolucionario, así como en la educación del pueblo para ejercerlo tanto cognitiva e ideológicamente, como en el plano de los hábitos y habilidades necesarios a esos efectos. Expresó asimismo la naturaleza nueva que adquiría la relación entre el Estado y la sociedad civil como resultado de la revolución: es decir, la desaparición de su divorcio y el comienzo de su interpenetración y estrecho enlace dialéctico a causa de la esencia genuinamente popular adquirida por el poder político en la sociedad cubana en transformación. En este sentido los CDR surgen como una vía para la autodirección de las masas y resultaron esenciales en la configuración de la nueva sociedad civil, la nueva opinión pública, la nueva correlación de la vida privada y la vida pública, y todo ello en el marco de la comunidad. Nótese que cada una de estas connotaciones es sumamente trascendente y diferenciada en la configuración de las relaciones sociales engendradas por el proceso revolucionario, y que cada una de ellas encarna la materialización del poder político proletario en una conquista, en una forma específica de construir el organismo social, de formar al individuo y articular sus relaciones mutuas. En los momentos actuales, cuando el liberalismo se nos trata de imponer a través del carril dos y otras vías, esclarecer estas cosas resulta verdaderamente esencial, a fin de no dejar el terreno en manos del adversario, sino de darle la batalla desde nuestras posiciones revolucionarias, es decir, desde el poder. Todas estas connotaciones suelen pasar normalmente inadvertidas, porque se hace el énfasis fundamentalmente en aquellas facetas que han resultado más significativas e inmediatas a la luz del discurso político de la revolución. Ahora bien, tan pronto se somete a examen este discurso, en relación con las condiciones históricas que le dieron origen y lo condicionaron, salen a relucir estas dimensiones cruciales de

los Comités de Defensa de la Revolución, y que los hacen una organización a la que no se puede y no se debe renunciar a pesar de cualesquiera de sus insuficiencias y limitaciones históricas, so pena de abandonarle posiciones al enemigo político e ideológico de la revolución y perder una de las conquistas más importantes del pueblo en el terreno de la transformación de la naturaleza del poder sobre principios de autogobierno comunista. Esa naturaleza suya la ha desplegado a tenor del carácter esencial que la política como esfera específica de actividad social, ha tenido en las distintas etapas y periodos de la revolución. Ello explica en mucho que haya ocurrido cierta identificación en la cultura política corriente de la naturaleza de los CDR con la forma específica en que ella se ha desenvuelto por largo tiempo; dicho de otra manera, muchos estereotipos políticos normativos y culturales-ideológicos actualmente en boga asumen a los CDR sólo o fundamentalmente desde su lado defensivo, coercitivo, destructivo de los fundamentos de los regímenes anteriores o de las impugnaciones al poder político revolucionario, desde el plano de la orientación de tareas desde arriba y la movilización masiva, etcétera. De esta manera se hace pasar de hecho e injustificadamente a tareas y estilos específicos como la naturaleza misma de la organización, y se identifican asimismo medios concretos de su actividad con la finalidad que le dio origen. Cuando en rigor esta última fue ampliar la base social del poder revolucionario, hacerlo irreversible, incorporar las masas más amplias por el principio de la comunidad territorial al ejercicio del poder sobre bases sociales, no gubernamentales, y transformar en consecuencia las relaciones sociales en dirección a la independencia nacional, la emancipación social y la significación humana desde las enormes posibilidades que abría este ángulo de construcción y ejercicio del poder. La forma específica en que han de asumirse estas finalidades sustantivas depende de los factores objetivos internos y externos y de las características históricamente adquiridas por el factor subjetivo de la revolución en el proceso mismo de su desarrollo. El problema radica en que los CDR desde su origen enfrentaron como es lógico las tareas claves de naturaleza destructiva de los fundamentos del régimen anterior, y defensiva de las conquistas revolucionarias, que estaban a la orden del día del proceso revolucionario, porque resultaban las claves en orden a satisfacer las necesidades e intereses raigales del pueblo. Esas tareas matizaron en lo esencial su quehacer político-social por largo tiempo, aun cuando también ellos enfrentaron tareas constructivas sumamente importantes, sobre todo en el terreno de la salud, la preparación político-ideológica de la población, etc. Sin embargo, las tareas constructivas estuvieron mediadas por las defensivas y destructivas. A lo largo de la revolución cubana ellos han ido teniendo que ampliar la gama de tareas de que se han ocupado como una demanda inherente al proceso de desarrollo de la construcción socialista en el país. En su marcha histórica los CDR han participado de las características integrativas del sistema político cubano hasta el presente, históricamente condicionadas tanto por factores internos como externos, subjetivos como objetivos. Estas premisas -históricamente condicionadas y necesarias- inherentes a la médula misma de la política conformada a lo largo de decenas de años se expresaron y fijaron en estructuras, normas de actividad, formulaciones ideológicas, estilos de dirección y una determinada cultura política. En la medida en que históricamente estas premisas cambiaban, los correspondientes estilos de dirección, estructuras, formulaciones ideológicas, normas, etcétera, comenzaban a manifestar sus limitaciones para enfrentar las nuevas y complejas situaciones, para la acción y atracción de las nuevas y viejas generaciones de revolucionarios, por lo que han requerido de incesantes búsquedas y de una amplia creatividad. Todo ello condiciona la percepción social que actualmente se tiene de los CDR y la conducta, criterios, proyecciones, etcétera, de los cuadros tradicionales de esta organización de masas. El interés creciente que ahora se nota respecto a los asuntos de las comunidades de base en nuestra pues, no está sólo condicionado por los apremios del periodo especial, sino además y esencialmente por factores estables y profundos que ha engendrado la construcción positiva realizada por la revolución a lo largo de sus 35 años. En las nuevas condiciones históricas creadas por el periodo especial de lo que ha de tratarse entonces es de rescatar el protagonismo de los CDR adecuando la forma de la política a su contenido, la institución a las relaciones políticas que aspira a canalizar, organizar y expresar. Para ello hay que intensificar su vinculación a las necesidades esenciales de la población a ese nivel y según ese principio configurador, convertirlos en un medio que estimule la formación del sentido de pertenencia al barrio y de sujeto de autodirección política en esa instancia, interesado en el fomento de las condiciones de vida y en el mejoramiento de las relaciones humanas en el espíritu de la solidaridad y la ayuda mutua. Se precisa entonces ponerlos a tono con las características reales que ahora poseen los intereses políticos populares, a fin de que estén en condiciones no sólo de defender la revolución, sino de enfrentar la solución de los problemas constructivos (no en el sentido de vivienda, sino en la connotación amplia de este término,

Desde entonces y hasta nuestros días resulta insostenible desde el punto de vista científico suponer una oposición en principio entre las instituciones de la sociedad civil y las de la sociedad política, en particular el Estado, que pasó a ser por su carácter popular y omniabarcador la más amplia representación posible de los intereses y agentes de la sociedad civil.

Los principios políticos que sirvieron de fundamento a la nueva sociedad política democrática-popular se diferenciaron radicalmente de los principios de la democracia burguesa, pues no simplemente declararon la igualdad de los ciudadanos ante la ley y demás derechos cívico-políticos individuales, sino que también crearon un conjunto de condiciones socio-políticas necesarias para su conversión en realidad. La fuente y el fundamento real del poder político se encontraba en las masas populares encabezadas por la vanguardia revolucionaria. En ello estaba encerrada la necesidad de **fundamentar económicamente** los derechos sociopolíticos del pueblo, para lo que se exigía irrevocablemente la transformación a fondo de la base económica de la sociedad, de los fundamentos de la sociedad civil.

En consonancia con lo dicho procede afirmar que, por razones de génesis y naturaleza social, los intentos por aplicarle a la sociedad cubana revolucionaria el modelo liberal de pensar el vínculo entre estas determinaciones resultan desde el punto de vista gnoseológico estériles, inconsistentes e injustificados.

Por su ejecutoria, el nuevo Estado creado como resultado de la actividad revolucionaria constituyó un mediador instrumental necesario y fundamental para generar un nuevo tipo de sociedad civil, construida desde la política, y que a su turno le sirvió de soporte legitimador. Pero en la medida que la creaba sentaba los fundamentos para desplegar la actividad de las masas y la persona sobre nuevas bases sociales, para cambiar la naturaleza social del pueblo, sus necesidades, intereses, aspiraciones, puntos de vista y capacidades, en un sentido emancipatorio; lo que a la larga entrañaría la necesidad del desarrollo ulterior de la propia sociedad política en su conjunto.

Siendo así, <u>la relación dialéctica Estado-sociedad civil no intervenía como contradictoria, sino apenas como una diferencia</u> en que el primero actuaba como agente propiciador de la construcción del nuevo tipo de sociedad civil, acorde con los intereses raigales del pueblo, de las masas preteridas tradicionalmente, tanto a causa de la dominación externa como de las formas clasistas y sociales en general de explotación y dominación inveteradas.

que por supuesto puede incluir los asuntos relacionados con la vivienda) acuciantes que presenta la sociedad a nivel de las comunidades territoriales. Todo esto parece aconsejable que se continúen incrementando los enlaces estables y constructivos, nada formales, de los CDR con los Consejos Populares, así como buscar vías organizativas adecuadas para crear canales institucionales que conduzcan a la solución de los graves problemas que afrontan las comunidades hoy. En este sentido la experiencia de la Lisa (la circunscripción de Novoa), del Condado en Villa Clara y del Consejo Hermanos Cruz de Pinar del Río son particularmente sugerentes. Pueden verse a propósito los trabajos de Isabel Rauber y Martha Harnecker en el MEPLA sobre estas experiencias.

Este enlace, concebido en su identidad inicial, coloreó y a la vez fue consagrado por la ideología política configurada a la sazón, en virtud de la situación interna de actividad de las masas y a la naturaleza y formas de comportamiento de las contradicciones externas al organismo social.

La relación mayoría-minoría

La dialéctica objetiva de la lucha de clases condujo a la diferenciación precisa entre amigos y enemigos, entre aliados y contrincantes, entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. La polarización de las fuerzas sociales y de sus correspondientes puntos de vista no fue una criatura de la revolución, sino una condición impuesta por las circunstancias históricas en que se desenvolvió.

Desde entonces, hasta el día de hoy y parece -debido a las últimas medidas legislativas y ejecutivas norteamericanas encaminadas contra el Estado y la Nación cubanos- que por un tiempo todavía indefinido, la sociedad cubana revolucionaria se ha visto condicionada por este enfrentamiento directo y frontal con la mayor de las potencias del mundo contemporáneo, y sus aliados internos desalojados del poder. El diferendo histórico entre el gobierno norteamericano y la nación cubana, surgido en el siglo XIX, ha entrado en una nueva fase cualitativa de su despliegue pues la revolución rompió los fundamentos que aseguraban la dominación norteamericana sobre el país, y ha posibilitado consolidar la comunidad nacional, su identidad objetiva y subjetiva, con lo que trasladó para las calendas griegas las aspiraciones hegemonistas del vecino del Norte. Es imposible realizar reflexión teórica alguna sobre este proceso sin tomar en cuenta esta premisa de la existencia y despliegue históricos de la revolución cubana.

La dinámica que hemos expuesto proporcionó el criterio objetivo entonces configurado para delimitar en política **mayoría** de **minoría** y la naturaleza de sus relaciones.

El problema clave que hubo de resolverse fue el de la participación política cuantitativa y cualitativa -históricamente concreta y determinada por razones tanto objetivas como subjetivas- de la **mayoría**, en los términos en que aquella se estructuró en la etapa. Esta no era diferenciada y se configuró con relación a la naturaleza nueva del Estado y de todo el régimen social que se pretendía construir bajo la dirección de la vanguardia revolucionaria.

La **minoría** quedó excluida del poder y de toda representación institucional, porque encarnaba el proyecto de ausencia de toda democracia, se identificaba con las clases explotadoras consustancialmente ligadas al régimen capitalista neocolonial y al imperialismo norteamericano.

La mayoría fue constituida por el pueblo en calidad de masa revolucionaria, y la minoría identificada con las clases reaccionarias desalojadas del poder y aliadas naturales del imperialismo norteamericano. Su misma naturaleza excluía a semejante minoría de la vida

pública, la hacía pasar a la más absoluta clandestinidad o a la emigración, pues su finalidad declarada y manifiesta en los hechos era propiciar la ingobernabilidad y el retroceso a la sociedad de partida.

La minoría operaba como antisistémica por su naturaleza y cuestionaba los fundamentos mismos del nuevo Estado de derecho y las normas políticas y éticas establecidas en la sociedad, las cuales constituían expresión, por vías directas e indirectas, de la voluntad de las amplias mayorías. Este contexto real y manifiesto condicionó el planteamiento y solución ideológica del problema analizado.

En estas condiciones históricas, frente a la unidad basada en el papel protagónico de la clase obrera, toda diferencia intervenía como disolvente, como disgregante; en consecuencia, con carácter contrarrevolucionario.

Los intereses socialmente significativos en el marco histórico considerado fueron los generales a todos los trabajadores empeñados en la construcción revolucionaria: a través de su afirmación en la vida de la sociedad pasaba la emancipación de todos y cada uno.

El problema de los <u>intereses particulares</u> de carácter colectivo e individual resultó subordinado de forma objetiva a aquel, y en rigor <u>no reconocido en su especificidad</u> en el terreno de la ideología. Su promoción a un primer plano tenía necesariamente connotación negativa, inmoral, y no podía ser asimilado por los estereotipos que se configuraron, so pena de que estos perdieran su capacidad organizadora y orientadora de la actividad en aquellas condiciones históricas.

Por tanto, no creo estar haciendo una revelación muy original al afirmar que esta solución dada al asunto que referimos estuviera en la base de muchas de las manifestaciones individuales y sociales de anomia entonces evidenciadas, pues por necesidad tenía que ser excluyente de las otras opciones posibles en principio objetivamente, no priorizadas ni consideradas en su especificidad.

Más aún, los disímiles fenómenos que intervinieron como anómicos a la luz del sujeto gnoseológico y valorativo centrado que se configuró en la vida de la sociedad, resultaron enfocados desde el punto de vista de la dicotomía antes analizada, como integrantes de las fuerzas objetivamente contrarrevolucionarias, ya que "atacaban al derecho social del pueblo".

Aquí quedó encerrado un campo sumamente amplio para el desarrollo de la emancipación social e individual en lo ulterior, sobre todo en el ámbito de la integridad, el equilibrio y la plenitud del individuo.

El humanismo esencial al proyecto revolucionario y el cambio en la naturaleza de las relaciones sociales e individuales ha conducido a la larga por necesidad al desarrollo y enriquecimiento de los puntos de vista sobre la anomia social y el modo de su regulación.

Hoy este asunto constituye un verdadero reto para nuestra ética, nuestro derecho y nuestras instituciones objetuales social-reguladoras.

El individuo, la masa y el Estado

En lo tocante al individuo perteneciente a las masas revolucionarias, éste se encontraba puesto en condiciones de identificarse estrechamente con la comunidad y su proyecto en virtud de la coincidencia de sus intereses estratégicos: la emancipación colectiva constituía la vía para la emancipación y dignificación individuales.

Este orden objetivo de cosas fue el sustrato para la aparición a nivel ideológico y psicológico-social de amplias capas de la población, de la percepción de unidad indisoluble entre el individuo y el pueblo revolucionario, y determinó el tipo de conciencia política característico de las generaciones que comenzaron este proceso histórico y que hoy constituyen las más provectas de la sociedad.

Por demás, en la medida que la persona participaba en la actividad política revolucionaria poniendo en ejercicio los derechos cívico-políticos engendrados por el hecho mismo de la revolución triunfante, **afirmaba y desplegaba** su condición de **destinatario** o **receptor** de derechos fundamentales antes inexistentes en el terreno económico, social y cultural.

Dicho de otra manera, los primeros se ejercitaban de forma inmediata en dirección a constituir y consolidar la segunda condición, pero su disfrute modificó a la larga los términos iniciales del proceso, cambió la naturaleza del sujeto revolucionario.

Desde mi punto de vista, en este fenómeno real, inevitable, regular y progresivo, se hunden determinadas raíces de posteriores deformaciones en la relación individuo-Estado, cuando ésta hubo de madurar hasta exigir su tránsito a una nueva condición cualitativa que no se estructuró oportunamente en la organización de las relaciones sociales y, en consecuencia, engendró el paternalismo estatal de corte igualitarista y la actitud pasiva y receptora en determinados sectores de la sociedad. Ello estuvo concomitantemente acompañado por el incremento del burocratismo y de las formas de enajenación ante la política, la actividad laboral y los valores morales e ideológicos en general.

Lo público y lo privado

En la modificación de la relación de lo público y lo privado resultó esencial la ampliación y fortalecimiento ulterior de la función económica del Estado. Ello trajo consigo que cambiase la naturaleza del "hombre económico" y de sus enlaces con el "hombre político"; ambas determinaciones comenzaron a articularse como facetas de un mismo hombre revolucionario, a perder su divorcio genérico precedente.

La calidad de "hombre económico" por primera vez se postuló y comenzó a hacerse efectiva de modo universal para toda la población económicamente activa. Con ello apareció el conflicto entre eficiencia económica y eficiencia social, que se resolvió a favor del segundo término en dependencia de los objetivos estratégicos del proceso.

Ello suponía a la larga que este nuevo modo de organizar la producción social engendraría el fundamento económico necesario para que este tipo de fórmula humanista, debido al tipo de motivación e interés que debía crear en los trabajadores, gestara un modo de producción de bienes materiales y de servicios superior cualitativamente al capitalista neocolonial.

La dimensión económica del hombre se articuló, entonces, en estrecha unidad con su dimensión política, y a ella se arribó como resultado de la conversión de los oprimidos y humillados en "hombres políticos", no sobre la base de los ideales burgueses, sino sobre la cooperación y la solidaridad, así como del cumplimiento del deber social. Esta condición se construyó tomando al trabajador como su destinatario. El Estado socialista devino su garante y se comportó como Estado mediador de derechos económicos y políticos de nuevo cuño. La sociedad civil engendrada basó su movimiento en los principios de colaboración y la ayuda mutuas.

El "hombre político", en consecuencia, también se modificó esencialmente, pues pasó de ser privilegio de una élite para convertirse en condición de vida cotidiana de todas las masas populares, **de la persona revolucionaria**. Alcanzó asimismo primacía sobre la dimensión económica del individuo.

La vida pública pasa a primer plano y desde ella se transforma la vida privada, que transita a un segundo término: la virtud cívica así lo exigía. La vida privada se reestructura sobre el principio de que su valor estaba en dependencia de su vínculo y contribución a la vida pública.

Las instituciones reguladores de las relaciones sociales según finalidades sumamente mediatas en relación con los fines políticos perseguidos en la etapa, resultan puestas en un segundo plano por la lógica propia de la actividad transformadora.

En la sociedad se pusieron en práctica criterios de justicia distributiva y conmutativa esencialmente nuevos, pues se aplicó la justicia social entendida como redistribución de los ingresos y las condiciones materiales y espirituales de existencia atendiendo a los intereses de las grandes mayorías, y no de los tradicionalmente privilegiados. Ello constituyó la base económica fundamental para el tipo de ideal de justicia que comenzó a configurar las relaciones sociales y el mundo de los valores. La propiedad privada fue arrinconada al terreno de la vida privada y se le trató en las relaciones jurídicas reales como un bien público del cual era depositario un particular. La propiedad social ocupó su lugar social organizador y concentró en su órbita la orientación personal de los planes para la vida, tanto en sus fines como en sus medios. Esto último no conviene ignorarse.

Estas transformaciones se fijaron en los estilos y cultura de dirección establecidos.

El liderazgo político

Por la ideología revolucionaria también se fijaron entonces las representaciones de la identidad pueblo-dirigente revolucionario y Estado-sociedad civil.

En el primer caso, el dirigente o cuadro de dirección era concebido como servidor inseparable de las masas, y en el segundo, el Estado se contemplaba como instrumento organizador de la propia sociedad civil, como medio efectivo para establecer y hacer cumplir en la práctica los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales elementales para la mayoría aplastante de la población.

Estos presupuestos clásicos del nuevo paradigma político que paulatinamente se institucionalizaron quedaron como regla **sobrentendidos** en el rico, diverso y singular discurso político de la dirección revolucionaria; es decir, pasaron a ser **transparentes** para la autoconciencia política, pues constituían su tejido de fondo, los fundamentos de su percepción de la sociedad, del hombre, de la naturaleza del poder estatal, de las perspectivas sociales constructivas, etcétera.

El tipo de liderazgo por antonomasia conformado¹³ fue un resultado de estas realidades, **no su fuente**, aun cuando en su despliegue sea muy complejo discernir los momentos diferenciables de esta dialéctica. Desde su origen portó un conflicto que le es consustancial al paradigma martiano de que se nutre: la promoción de una política "así" y de "ahora", que por su intencionalidad traspasa la coyuntura, la ocasión y el momento, pues está sujeta a un ideal emancipatorio que le trasciende en profundidad y límites temporales y **cuyo diseño constructivo sólo está dado en líneas generales y en contraposición a los regímenes de explotación y opresión clasista y nacional**.

Por eso, a pesar de que se configuró como liderazgo que **proponía, ilustraba, discutía y decidía**, fue al mismo tiempo y desde entonces **conciencia critica, opositora y agente educador** de las grandes masas y del cubano trabajador simple que despertaban a la política.

La función social del liderazgo en cuestión rebasó los límites de la mera contribución al ejercicio inmediato del poder político, para contemplar como momento medular suyo un aporte sustancial a la **reestructuración de la fisonomía político-espiritual de las masas y de la individualidad** del trabajador, en dirección a su preparación para la participación más activa, consciente e independiente en la vida pública del país. En este sentido, desde el punto de vista sociopolítico, funge como una premisa esencialísima para la configuración y desarrollo ulterior de la democracia socialista, para el

¹³ Nota: Tomo en cuenta la vanguardia histórica encabezada por el Comandante en Jefe Fidel Castro. No someto a análisis el liderazgo político organizacional en otros niveles jerárquicos de dirección estatal y partidista, ni mucho menos incluyo el de los pequeños colectivos y grupos políticos. Hay un estudio de esto último muy interesante en la Tesis de Doctorado de Joaquín Alonso que se cita en la bibliografía.

perfeccionamiento de la sociedad política hacia un nivel cualitativo superior. Es, sin lugar a dudas, una condición empírica de este proceso. Por ello mismo resulta natural que suscite el más interesado debate contemporáneo.

La actividad revolucionaria y el cambio de la sociedad civil

De forma regular el proceso desatado a partir de 1959 comenzó la modificación a fondo de la esencia de las relaciones interclasistas, intergeneracionales, interraciales, intergenéricas, socioprofesionales, intrafamiliares, y ello ocurrió como resultado de la creación del Estado de nuevo tipo y de las organizaciones políticas que también lo eran, las cuales con su actividad dieron inicio al proceso de modificación de la naturaleza de las relaciones sociales materiales vigentes.

Las formas primigenias de organización implementadas en el terreno de la propiedad y de las relaciones tecnológicas-organizativas y de dirección, así como en toda la vida política e institucional del país, y su expresión y fundamentación en el terreno espiritual-ideológico, se tornaron a su tiempo, de resultados que fueron de la participación de las grandes masas, en condiciones o premisas del despliegue ulterior de esta última.

En este sentido **fueron solidificando un determinado estilo de dirección y de cultura política** que condicionó la aparición de fenómenos tanto de progreso como de regreso y de movimiento en el mismo nivel cualitativo. Las formas participativas que apuntaron al futuro y los callejones sin salida que también se presentaron forman parte, pues, de una misma totalidad, y ocurrieron en el terreno de un idéntico paradigma de actividad revolucionaria, así como condicionados por él. Por eso es incuestionable la necesidad actual de entenderlo en sus premisas sustanciales, desde las que se construyeron la actividad y el discurso, sin involucrarlas como su objeto de transformación práctica y gnoseológica.

Por encima de las limitaciones históricas de estas formas y modo de participación resalta el hecho de que a todas luces, como balance integral, crearon la primera forma histórica de la propiedad socialista sobre los medios de producción fundamentales en el país, garantizaron la supervivencia e irreversibilidad de la revolución en aquellas condiciones, erradicaron la clases explotadoras fundamentales y las principales fuentes de opresión social y nacional, abrieron ante el pueblo el acceso al acervo de la cultura espiritual, propiciaron la familiarización de las amplias masas con la política, colocaron en calidad de objetivo central de esta última la satisfacción de las necesidades e intereses del pueblo y promovieron a la actividad política profesional a individuos estrechamente vinculados a aquél, modificando radicalmente con ello la génesis y naturaleza de los dirigentes como grupo social en el país. Eso diferencia en potencialidades y perspectivas a la sociedad cubana de forma radical respecto a los otros países latinoamericanos.

Hacia la década del 70 las formas organizativas institucionalizadas -lo fueron aunque formalmente el Estado poseyera un carácter provisional por largo tiempo- mostraron su incapacidad para incorporar a las masas a la solución de las tareas constructivas, **en primer plano productivas**, que habían madurado gracias a la obra de la revolución y a su aptitud para defenderse de los enemigos internos y externos.

Luego de resuelta político-militarmente la cuestión de "quién vencerá a quién"?, el modo de participación popular y las vías y formas que le fueron propias mostraron su caducidad. Este asunto adquirió connotación esencial en el terreno de la organización de la vida económica y política del país.

Con ello surgió la necesidad de renovarlos de acuerdo con el nuevo contenido que debería de adquirir la participación a fin de garantizar el progreso ulterior de la comunidad y el individuo, que estaba enlazado ante todo a la solución de los problemas del modo de producción de los bienes materiales, es decir, del fundamento mismo de la sociedad civil.

La primera forma histórica adquirida por la democracia socialista resultó sobrepasada por los acontecimientos, dejó de ser un acicate y medio adecuado para hacer avanzar las relaciones políticas a un estado cualitativo de mayor implicación del pueblo en el ejercicio del poder.

El proceso de modificación de las instituciones políticas y económicas objetuales, normativas y de procedimientos puesto entonces en práctica se diferenció radicalmente de la forma en que ocurrió el surgimiento de éstas en las etapas tempranas de la revolución, pues en las nuevas circunstancias los cambios se emprendieron **teniendo un modelo gnoseológico-valorativo**, el cual se presentaba virtualmente como una conquista estable, viable y legítima de la "civilización socialista" desarrollada en la URSS y Europa Oriental.

En este caso, pues, la innovación hacia el interior del sistema -más o menos creadora, más mimética que original-, quedaba circunscrita a los marcos de un modelo de organización de la sociedad bien preciso y delimitado en la mayoría de sus detalles.

En mi opinión, la limitación fundamental de este proceso de verdadera reinstitucionalización política¹⁴ fue, conjuntamente con el peligro de la **formalización** que introdujo en la actividad política tomada en conjunto, por la **estandarización** implementada en ella, el hecho de que las **estructuras organizativas, estilos de dirección y política de cuadros** fundamentados, en lugar de propiciar el acercamiento de los productores directos a la toma de decisiones productivas y al dominio sobre los medios de producción y de hacer política en general -estatal ante todo-, así como la relación directa entre el modo de vida y los resultados finales del proceso laboral, institucionalizó **una forma de relaciones de producción y de enlaces políticos** que no podía dejar de conducir a la larga a hacer cada vez más formal la participación popular y a separar

¹⁴ Nota : Reinstitucionalización en el sentido de que no se partió de cero, sino que se reestructuraron las instituciones ya existentes y surgieron otras articulando inmediatamente con ellas.

paulatinamente las vías institucionales de canalización de la disímil actividad popular respecto del contenido y la estructura motivacional reales y más profundas de esta última. Aclarar a fondo este problema requiere una obra independiente. 15

No creo desacertado afirmar entonces que la respuesta dada por la institucionalización política al problema de la participación fue **insuficiente**, y **no modificó en principio el modo** con que ella se venía realizando, a pesar de las intenciones ideológicamente declaradas, pues sólo introdujo innovaciones organizativo-estructurales -del corte ya descrito- de carácter instrumental, que no rebasaban los fundamentos y presuposiciones elementales del paradigma de actividad revolucionaria inicial.

Los lados negativos de las formas institucionales establecidas para enrumbar la participación del pueblo se hicieron manifiestos con toda elocuencia y alcance práctico en la primera mitad de la década de los 80.

Lo anterior produjo de modo ineluctable un **determinado estrechamiento de la base social del poder** y el renacimiento de fenómenos psicológico-sociales ajenos a la naturaleza del socialismo, expresados en la actitud espiritual y práctico-conductual de las personas hacia los mecanismos políticos de determinación de los disimiles intereses y necesidades sociales, el proceso de toma de decisiones políticas, la implementación de las políticas, el contenido real del producto de estas últimas, el impacto o consecuencias sociales integrales de los productos de las políticas promovidas. Además, en la segunda mitad de la década de los 80, hasta la primera mitad de los 90, el delito denunciado aumentó en Cuba por encima de la media mundial; ahora bien, siendo esto así, lo más significativo parece ser que creciera el delito contra la propiedad en relación con el crecimiento de la población en una proporción casi cuatro veces mayor que la tasa media mundial¹⁶. Apareció asimismo el delito organizado, frente al cual las fórmulas jurídicas individualizadoras se manifestaban no eficientes; aparte de que en todo caso sólo eran aptas para cortar algunas manifestaciones de estos fenómenos, pero no para erradicar o disminuir sensiblemente sus fuentes estructurales profundas. De hecho, pues, se

¹⁵ Nota : El Capitán de Corbeta José A. Massip Santo Tomás en su Tesis de Doctorado "La organización de la distribución de acuerdo al trabajo y la actitud ante el trabajo en la transición socialista. La experiencia cubana" (enero de 1996) nos ofrece un material muy valioso sobre este particular. Este autor somete a examen el asunto de la actitud ante el trabajo condicionada por las relaciones sociales de producción y su comportamiento en el periodo de tránsito del capitalismo al socialismo en sus distintas variantes históricas, particularmente en la sociedad cubana revolucionaria. El marxismo-leninismo está urgido de ofrecer respuestas científicas fundamentadas a las demandas sociales insatisfechas en el terreno de la producción social y de generalizar las experiencias reales acumuladas por más de setenta años de intento de construir una sociedad nueva. La teoría no puede permanecer al nivel del siglo XIX o de principios del XX, sino que ha de enriquecerse con la realidad y servirle de guía en lo ulterior. Me parece particularmente adecuado el análisis que realiza el autor en el capítulo tercero, donde pone el énfasis en los mecanismos históricamente configurados para realizar la propiedad socialista en la experiencia cubana. Asimismo comparto la periodización que propone sobre el desenvolvimiento histórico de este mecanismo a lo largo de la revolución cubana. Los argumentos con que caracteriza cada una de estas etapas son altamente convincentes, así como rebasadores del nivel empírico de investigación a veces tan frecuente.

¹⁶ Ver : Guillermo C. Milán Acosta. **Tendencias de la actividad delictiva en los umbrales del siglo XXI.** Informe de investigación. Instituto de Filosofía, 1997.

evidenciaba no sólo importantes causas de anomia sino también de determinada insolvencia del modo socialmente configurado -esencialmente coercitivo y de corto alcance- para regularla.

Las organizaciones políticas de masas habían desempeñado un papel movilizativo, defensivo y educativo suficientemente importante como para hacerlas intervenir en la historia de la revolución como elementos insustituibles en la expresión de los heterogéneos intereses de las masas trabajadoras. Sin embargo, habían continuado estando orientadas como regla a promover ante todo los intereses sociales generales, comunes, en la forma en que se configuraron en los años iniciales, no los históricamente específicos para la nueva etapa de desarrollo de la sociedad, correspondientes a las clases y grupos sociales que englobaban bajo diferentes principios.

Además, se había desplegado sólo parcialmente su capacidad de control de la actividad estatal y de definición de la política.

Si examinamos la **participación** de los sujetos sociológicos reales en la **política estatal** desde los marcos de los colectivos laborales, no en el plano de las formas, sino del **principio mismo de su configuración** se nos revela el siguiente cuadro.

La participación popular en el Estado socialista cubano se construye sobre la base del principio de representación territorial de la población por su lugar de residencia, el cual aun cuando goza de ciertas ventajas para viabilizarla en el terreno de la toma de decisiones en los diferentes momentos de la actividad política estatal, cuenta al mismo tiempo con limitaciones a este propósito que no son en absoluto puntuales, sino integrales. Ante todo por su incapacidad para suministrar la unidad del aspecto económico y el político de la propiedad socialista, de vincular a los trabajadores directos en esta condición al ejercicio de la política estatal, a la actividad de los órganos de poder. A mi manera de ver esto consiste en algo clave para el desarrollo progresivo ulterior de la relación dialéctica sociedad civil-sociedad política en el país. Ninguna experiencia socialista históricamente existente ha logrado resolver este problema directamente enlazado a la naturaleza de la relación dirigentes-dirigidos. Su solución se hace más importante estratégicamente cuando se diversifican las formas socioeconómicas de producción y aparece con ellas la posibilidad de una diferenciación antisistémica estable y sostenida de ciertos grupos sociales particularmente vinculados a sectores no socialistas por su naturaleza y aventajados en una situación de crisis.

Este principio, heredero del desarrollo institucional de la estatalidad en las sociedades precedentes, si bien es sumamente útil para canalizar los intereses conformados desde el ángulo de las comunidades territoriales de residencia de la población, -y en ese sentido debe necesariamente continuar perfeccionándose para aumentar la eficiencia de la actividad política estatal y el grado de la participación popular a nivel de la comunidad territorial, como están enfilados a lograr los consejos populares- no parece ser suficientemente apto para estimular y encauzar en la política estatal las potencialidades políticas de los colectivos laborales.

Sobre esa base parece oportuno que se proceda a la <u>complementación</u> del principio territorial de representación con el laboral, productivo o económico.

El estudio de las UBPC¹⁷, como nueva e incipiente forma de expresión de las relaciones de producción socialistas en el país, permite afirmar que este fenómeno hace aun más actual esta necesidad: es decir, el requerimiento de que se le reconozca personalidad política estatal propia como colectivo laboral, de lo contrario pasaría a ser un **apéndice** de las actuales estructuras y perdería las potencialidades que se esperan con su creación. Este es uno de los principales obstáculos --aunque no el único ya previsible-- que para su viabilidad confrontan las UBPC.

Nótese que esta condición es imprescindible para convertirla en un peldaño superior de desarrollo de la actual propiedad estatal y no en su **alternativa o servidora**. Siendo, como es, un proyecto de forma socialista de propiedad --que ha de devenir superior a la hasta ahora existente-- necesita contar con los mecanismos institucionales necesarios para expresar en la política su naturaleza. En rigor, hasta el presente, el sistema político cubano parece no haber reaccionado ante este nuevo fenómeno económico mas que en la instrumentación de su surgimiento a partir de las estructuras y estilos de dirección existentes.

La presencia de empresas mixtas cada vez en mayor número y concebidas como pieza esencial del desarrollo perspectivo del país, hace también imprescindible convertir a sus colectivos laborales en célula política básica, estatal, de la sociedad socialista. No vemos otra vía para congeniar relaciones de producción capitalistas con la naturaleza socialista de la sociedad y, por tanto, con la condición de portadores del poder político por parte de los trabajadores.

Por supuesto, estoy muy lejos de suponer que esta fórmula resuelva todos los problemas relativos al vínculo de las empresas mixtas con los órganos del poder popular, ya que ellos son múltiples y variados y exigen definición del necesario enlace de estas empresas con los órganos territoriales donde se encuentran enclavadas. En esta ocasión sólo quiero llamar la atención sobre esto que me parece crucial para el destino del organismo social. Otro asunto es la exigencia que entrañan estas empresas en el terreno del derecho laboral por su incidencia sobre la vida inmediata de los trabajadores y sus familias.

La ciencia social cubana no puede ignorar los resultados que en el terreno del modo de vida familiar y en otros indicadores sociales, además de la incidencia sobre el medio ecológico, ha tenido la inversión extranjera en otros países subdesarrollados del Asia y América

¹⁷ Ver: Miguel Limia David. Modo de participación y reestructuración en Cuba. Informe de investigación. Instituto de Filosofía, 1995; Gloria Teresita Almaguer G. De las Fincas a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa. Una visión de la reestructuración en la agricultura cubana. Informe de investigación. Cienfuegos. 1995; de ella también: Estudio socioeconómico de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa ubicadas en las áreas del Complejo Agroindustrial Martha Abreu. Diagnóstico. Informe de investigación. Cienfuegos, Agosto-Septiembre de 1994.

Latina (Sri Lanka y República Dominicana, por citar dos casos), pues sino estaríamos haciendo un flaco servicio a la política institucional y a la comunidad.

Nuestros trabajadores y sindicatos no cuentan ni con la experiencia ni con las fórmulas y cultura jurídicas necesarias para relacionarse con el capital extranjero en sus múltiples formas de existencia.

Debe señalarse que la propuesta no tiene naturaleza coyuntural sino de alcance estratégicos. La instrumentación de las salidas del actual período de reestructuración integral de la sociedad a tenor del nuevo contexto internacional en que está insertada --el políticamente denominado período especial-- exige de soluciones pensadas no sólo para corto, sino también para largo plazo y que garanticen la continuidad de la naturaleza del poder político en el país.

A la democracia socialista le resulta insuficiente el principio de representación territorial, pues en ella la dirección de la economía no debe de resultar separada de la actividad política, ya que constituye su contenido fundamental, es parte inalienable de la nueva calidad asumida por el vínculo sociedad política-sociedad civil. La cuestión radica en que los problemas de la dirección económica y su impacto global sobre la vida de la sociedad y el entorno no pueden quedar en manos meramente de los "especialistas", "funcionarios" o "administradores", por muy revolucionarios, valiosos, calificados y bien intencionados que ellos sean. No es un asunto de la individualidad, sino del entorno social-estructural e ideológico en que ella despliega su actividad en condiciones de la heterogeneidad social creciente y el predominio objetivo del capitalismo y sus agentes en el mundo contemporáneo.

A mi modo de ver, el desarrollo subsiguiente de la democracia en Cuba a fin de acercar más a las masas y al individuo concreto a la toma de decisiones y territorializar en mayor dimensión su carácter, pasa inevitablemente por la introducción de un nuevo principio de conformación de las circunscripciones, que tenga en cuenta la distribución laboral de la población y permita que los colectivos de trabajadores posean sus correspondientes representantes en todas las estructuras del Estado.

Las modificaciones introducidas a la Constitución socialista y a la Ley electoral en la década de los 90 ha acercado más sin dudas al pueblo al ejercicio de la política, y han creado mecanismos encaminados a hacer más eficiente la gestión estatal. De todas maneras este proceso requiere de un estudio y balance sistémico, pues está siendo conducido sobre principios generales, sin contar con una doctrina política suficientemente desarrollada acerca de la estatalidad, ya que en ella predominan los elementos críticos y destructivos de la vieja organización del Estado sobre los puramente constructivos de la nueva. En consecuencia, es del todo posible que pueda perderse el rumbo del progreso histórico sin concientizar cuándo, como en su tiempo alertaba Ernesto Guevara. El III Congreso del PCC alertó tácitamente contra esta posibilidad. Recomendó estudiar a fondo las experiencias reales a obtener como resultado de la introducción de los distritos y los consejos populares en el Estado cubano.

No creo posible exagerar la trascendencia que para el desarrollo ulterior de la participación popular en la determinación de los procesos sociales tuvieron las formas instrumentadas para la expresión de los intereses, necesidades y puntos de vista de la población a través del Llamamiento al IV Congreso del PCC, los Parlamentos Obreros y los documentos preparatorios del V Congreso del Partido, pues las mismas constituyeron mecanismos de democracia directa esencialmente nuevos y que han contribuido a construir una intensa opinión pública en torno a los problemas vitales que afectan e interesan a las masas, la cual cuestiona a fondo las deformaciones y desviaciones acumuladas a lo largo de la revolución y encarnadas en determinadas relaciones sociales, instituciones, estilos de dirección, puntos de vista institucionales, etcétera, así como participa en el diseño de la situación ulterior de la sociedad civil y la vida política de todos.

Estos medios de participación han contribuido de manera sensible a las profundas transformaciones espirituales que actualmente ocurren en la sociedad cubana, las cuales contienen una premisa esencialísima de las modificaciones a que están llamadas las relaciones sociales establecidas para elevar a un nuevo nivel cualitativo la participación de las masas y la eficiencia de la actividad social, en particular económica.

Una conclusión necesaria

Como resultado integral del desarrollo de la sociedad civil, de la obra revolucionaria en el contexto de las contradicciones del desarrollo social, paulatinamente ha pasado a primer plano la necesidad de la participación masiva en la toma de decisiones, ante todo productivas¹⁸; cuestión que fue planteando en distintos momentos un reto institucional-organizativo e ideológico-cultural sumamente serio a la sociedad política configurada.

En las soluciones históricamente instrumentadas para este problema se han presentado afectaciones significativas por la presencia de indefinición de los sujetos sociales socialistas concretos portadores de la propiedad -en primer lugar estatal-, así como de burocratismo y centralización excesiva, condicionados ante todo por razones de naturaleza interna a nuestro organismo social y también por cierta influencia de modelos y prácticas externos que fueron introducidos.

203, p.5.

¹⁸ Nota: A propósito de esta materia es instructivo hacer referencia a que el general de brigada Luis Pérez Róspides en intervención efectuada durante el V Congreso del PCC respecto al perfeccionamiento empresarial en el MINFAR aplicado desde marzo de 1986, señaló que el mismo "requirió preparar bien a los trabajadores y eliminar conceptos como antigüedad e implantar el mejor derecho laboral, además de otros como la idoneidad y concepciones relacionadas con las evaluaciones, donde resulta primordial la capacidad real demostrada por el trabajador". Y más adelante subrayó como un elemento esencial en el diagnóstico del estado de cada empresa y de los requerimientos para hacerla eficiente **la participación de los trabajadores**, de la misma forma que en el sistema integral puesto en práctica en esas empresas es clave "...que el trabajador conozca con exactitud qué tiene que hacer; la contabilidad y el control, tanto de recursos humanos como materiales, desde la fábrica hasta el Ministerio..." Periódico **Granma**, 11 de octubre de 1997. Año 33, No.

La propia revolución cubana ha cambiado la naturaleza de las masas populares y la persona. Las ha elevado a la familiarización con *los asuntos culturales más profundos y con la actividad política, las ha ido convirtiendo de objeto de la actividad de dirección también en su sujeto.*

Este proceso ha traído consigo el enriquecimiento de la personalidad, el avance del **proceso de individuación**, que en ocasiones pasa inadvertido no sólo en los marcos del discurso político cotidiano, sino incluso para las mismas ciencias sociales. Siendo este resultado en lo fundamental progresivo, también encierra determinadas aristas negativas en la medida que está preñado de matices susceptibles de propiciar el individualismo. En todo caso está claro que plantea un gran reto social por el sinnúmero de nuevas interrogantes que levanta, requiere de una reorganización institucional integral del enlace individuo-sociedad, así como de una reformulación y reforzamiento a tono con las nuevas circunstancias de la noción misma de la solidaridad colectiva.

Los cambios ocurridos en la sociedad cubana a lo largo de la revolución han modificado profundamente la fisonomía, status y roles de las clases sociales y de los grupos socioprofesionales, ¹⁹ así como su dinámica interna e interrelaciones; además, también se han plasmado de forma diferente en las distintas generaciones de cubanos actualmente existentes ²⁰. Las jóvenes generaciones han elaborado una forma significativamente diversa a la revolucionaria temprana de asumir la relación individuo-sociedad y la tradición.

Producto de la propia obra de la revolución, sobre todo en el terreno constructivo económico y social, se ha modificado el tipo de relación existente entre el poder central y el local, entre la nación y la comunidad de base, entre la organización como entidad universal abstracta y las bases y el individuo concretos. Ello está hoy en las raíces del papel incrementado del barrio, la comunidad, el colectivo laboral y el individuo, así como de las tendencias que exigen la renovación revolucionaria de las organizaciones sociales tradicionales y la aparición de nuevas con cortes y perfiles antes insospechados.

Lo planteado hasta aquí pone de manifiesto que la sociedad civil socialista cubana actual esboza exigencias de desarrollo que desbordan en ciertos límites los cauces de la institucionalización objetual, normativa y de procedimiento históricamente configurada en el país.

Es decir, se han modificado los términos sobre los cuales fue edificada la identidad inicial Estado-sociedad civil y este enlace ha devenido dialécticamente contradictorio.

¹⁹ Ver: Mayra Espina Prieto. **Reproducción de la estructura socioclasista cubana**. Tesis para la opción al Grado de Doctora en Ciencias Sociológicas. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana, 1994. (obra inédita).

²⁰ Ver :María Isabel Domínguez. **Las generaciones y la juventud: una reflexión sobre la sociedad cubana contemporánea.** Tesis para la opción al Grado de Doctora en Ciencias Sociológicas. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana, 1994. (obra inédita).

Este fenómeno no es regresivo necesariamente, sino un resultado de la madurez de la obra revolucionaria, un producto de su actividad creadora. Ello exige elevar la unidad del pueblo a un nuevo nivel cualitativo, donde se considere a fondo **la diferencia** en todas sus implicaciones en la obra constructiva de la unidad popular.

Esto interviene ante todo como un **asunto de organización** que requiere de la consiguiente fundamentación ideológico-cultural. Por tanto, atrae sobre sí un agudo interés y debate ideológico tanto de los partidarios de la revolución como de sus detractores, por razones obvias.

Para que la contradicción dialéctica sociedad civil-sociedad política no marche hacia grados de antagonismo es imprescindible que se canalicen a tiempo y de manera adecuada estas nuevas tendencias, construyendo la relación sobre nuevas bases en la actividad práctica revolucionaria.

El mencionado proceso es particularmente complejo no sólo por la actual situación coyuntural interna y externa, sino también por la elevada presión del liberalismo en momentos en que el ideal socialista está sujeto a redefinición y las salidas se buscan sin contar con un prototipo ya probado en la práctica.

Hoy estas calidades nuevas requieren ser tomadas en cuenta para la instrumentación de las formas de participación popular, pues las viejas fórmulas y esquemas no corresponden más con el estado real de los sujetos sociales masivos y con las peculiaridades individuales contemporáneas.

La experiencia de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa alertan de modo particular en esta misma dirección, y no sólo por la demanda de más independencia económica para su desarrollo exitoso, sino además por el requerimiento de vincularse de modo **orgánico** a los consejos populares, cuestión que exige a todas luces la introducción del principio laboral de representación estatal en tanto y en cuanto estas unidades de producción no agrupan territorialmente a sus miembros, sino sólo por el criterio laboral. De otra parte, ellas -por no referirnos a las empresas de nuevo cuño y a las tendencias de desarrollo de las estatales para convertirlas en eficientes y rentables- hacen patente la necesidad de plantearse y resolver con acierto tanto político como ideológico la relación del interés particular de carácter personal y colectivo y el social general.

Lo anterior pone en el orden del día la necesidad de transitar a formas constructivas y **particularistas** de participación, encontrando las soluciones adecuadas que posibiliten resolver los conflictos de intereses a un nuevo nivel cualitativo y conservando la unidad del pueblo y la gobernabilidad de la sociedad.

De lo anterior se deriva, como más arriba apuntábamos, la necesidad de superar las nociones iniciales de la relación sociedad civil-Estado y dirigentes-dirigidos, pues en esos binomios se ha producido una determinada diferenciación dialéctica que si no logra su expresión institucional adecuada en los procesos de cambio y

perfeccionamiento que están ocurriendo en el país, es susceptible de conducir a una agudización creciente de las contradicciones que constituyen y, por consiguiente, a la obstaculización del despliegue del potencial creador de las masas y la personalidad en las nuevas condiciones históricas, con la consiguiente desestabilización y deterioro del organismo social en conjunto.

Ha cambiado asimismo de forma regular la naturaleza y el carácter de la relación entre mayoría y minoría en el seno del pueblo, y no precisamente como fenómeno apendicular o ajeno, sino derivado de las tendencias más profundas conformadas en el terreno de la estructura socioclasista, socioprofesional, socio-étnica y sociodemográfica del país.

Aun cuando persiste una determinada minoría fuera del sistema, irreconciliable con él y atada al proyecto proyanqui, antinacional y antisocialista, ya se producen ciertas minorías de nueva naturaleza que no se contraponen a los objetivos estratégicos del proyecto revolucionario, sino a cuestiones de carácter puntual e instrumental (forma de confeccionar las agendas políticas, énfasis en uno u otro nivel de la toma de decisiones, preferencia por una institución u otra, etcétera) y que, en consecuencia, son portadoras del ideal revolucionario socialista cubano.

La sociedad está en una situación que exige <u>un nuevo modo de participación popular</u>, de tipo particularista, territorial, laboral, comunitario, y no sólo del carácter hasta ahora instrumentado, pero que sea capaz de englobarlo. Además, este nuevo modo ha de ir acompañado de UN NUEVO SENTIDO de la participación, cuya definición ha de hacerse desde abajo, en la perspectiva de construir el poder desde las bases.

El énfasis de la participación cada vez se orienta más hacia el requerimiento de vincular a los distintos sujetos sociales colectivos y al individuo concreto con sus necesidades, intereses y puntos de vista específicos, a la toma de decisiones en la actividad económica y política en los diferentes niveles. Ello implica, en lo que se refiere al individuo, que se le sitúe, como viene haciéndose, en calidad de promotor de derechos y obligaciones y no esencialmente como su **destinatario** privilegiado por un Estado paternal. Ello tiene trascendencia revolucionaria no únicamente en el plano cívico-político, sino también económico, social y cultural, así como en la naturaleza del deber y las obligaciones civiles concomitantes a aquellos.

Otro asunto es cómo instrumentar estas transformaciones, que obviamente requieren del correspondiente fundamento ideológico, el cual parece que ha de trascender el discurso hasta el presente articulado, aun cuando este último ya haya comenzado a modificar sus fundamentos. En todo caso resulta crucial promover una ética de la diferencia basada en la solidaridad de los nuevos y viejos agentes sociales, comprometida asimismo con la dignificación efectiva del hombre real, del trabajador objetivamente existente. Para ello no ayuda en absoluto la visión que de la sociedad civil y la sociedad política propugna el neoliberalismo, porque en puridad le resulta incompatible.

En las presentes circunstancias históricas, a las demandas puramente instrumentalorganizativas de perfeccionamiento de la participación popular, se adiciona un problema de cardinal significación más arriba apuntado: la necesidad de la **redefinición del sentido** de la participación misma como tal. Este asunto en mi opinión se plantea por primera vez en la historia de la revolución.

Por una parte, la contradicción psicología social-ideología ha avanzado tanto en la dirección de su **contraposición** en cuanto a la orientación social real que imprimen a la conducta y actividad del individuo y las masas frente a los aspectos cardinales y cotidianos de la vida social; y por otra, los fundamentos de la ideología socialista han resultado tan cuestionados por la vida real nacional e internacional y necesitados de elaboración ulterior respecto a la imagen de la sociedad y su proyecto constructivo, el ideal de hombre a formar cada día, las normas, vías y modos organizadores de la actividad constructiva, etcétera, que promover socialmente una respuesta viable, convincente y socialmente integradora no resulta tarea sencilla, sobre todo cuando se está bajo la presión sostenida y agresiva del liberalismo en sus diversas variantes.

A lo expresado anteriormente se debe agregar el proceso de descentralización de la representación del sujeto gnoseológico y valorativo ocurrido a nivel de toda la sociedad, particularmente en las nuevas generaciones. Este eje de referencia se ha diversificado en la evaluación de los fenómenos sociales como corolario de la multiplicación objetivamente condicionada del sujeto productor de ideología, gracias a la obra revolucionaria en la cultura.

Ello complica en alto grado la elaboración de las soluciones realmente eficientes, sobre todo teniendo en cuenta que la sociedad cubana actual es cada vez más una sociedad abierta, en el sentido del incremento de sus enlaces de carácter cosmopolita. En virtud de esta situación está sometida a la influencia ideológico-espiritual de la globalización en su forma neoliberal imperante, la cual supone un nuevo modo de dominación de carácter imperialista, un reordenamiento de la dominación capitalista en el mundo, a través del uso del poder "duro" y el "blando".

Al ejercicio del poder llamado "blando" está sujeta diariamente nuestra población, sobre todo sus generaciones más jóvenes. Ocurre sensiblemente a través del cine, el vídeo y en general de las telecomunicaciones.²¹

²¹ Nota: Es fundamental tomar noción exacta de lo que estamos señalando. El mencionado "poder blando" que se está aplicando sobre nuestra sociedad, y particularmente sobre la juventud a través de los diferentes medios de comunicación masiva y otras vías de intercambio de información, se caracteriza a mi juidio por los siguientes rasgos fundamentales: 1)actúa básicamente a través de un lenguaje novedoso, no de sentido, no a través del discurso, sino de la imagen y el sonido. El poder de influencia no se enlaza al compromiso de proporcionar conocimiento, sino sólo o fundamentalmente **placer**, **entretenimiento**. Este lenguaje es para aliviar las tensiones, para conformar o dirigir a la satisfacción hedonística, socialmente no creadora, potencialmente disgregadora y no enlazada a la construcción de nuevas socialidades humanistas o progresivas,

²⁾ por tanto, el lenguaje en cuestión no tiene finalidad cognitiva, sino sólo informativa, supone que ya todo se conoce, que la imagen es la misma realidad, a la que hay que adecuarse. Se ontologiza la imagen liberal en la

En mi opinión está claro que la respuesta a esta interrogante directamente relacionada con la fundamentación de la legitimidad del poder no se encuentra en el paradigma tradicional del pensamiento revolucionario cubano, simplemente porque la pregunta misma es nueva, nunca antes estuvo planteada en el decursar de la cultura espiritual nacional, y presenta trascendencias más allá de los límites locales del país. Sin embargo, no puede elaborarse si no es sobre la base de este paradigma y como parte de su enriquecimiento ulterior, so pena de agredir los fundamentos de la memoria histórica de la nación y su propia estabilidad como comunidad humana, porque los elementos históricamente necesarios han devenido estructuralmente esenciales y premisas del mantenimiento de la calidad social conquistada y su perfeccionamiento subsiguiente.

Ello encierra un profundo reto ante la ideología, pues ha de devenir sin solución de continuidad hacia un estado cualitativo en que sea capaz de orientar a la personalidad concreta y a los distintos sujetos sociales masivos en la vida cotidiana, en la gestión diaria -ante todo económica- cada vez más diversa por sus fundamentos (propiedad estatal, propiedad mixta, propiedad cooperativa campesina y ubepecista, propiedad privada, propiedad personal, etcétera), y en condiciones cuando la relación de los intereses individuales y colectivos particulares con los colectivos generales tiene el énfasis puesto no tanto en su unidad cuanto en su diferencia. Ella ha de transitar de ideología heroica inspirada en la unidad indiferenciada a ideología de la diferencia en la unidad, del heroísmo cotidiano, en una palabra, hacerse profana.

vida cotidiana. Entonces, no pretendiendo proporcionar conocimientos, postula a priori que la "verdadera" realidad es la capitalista con su ética y mundo de valores. No da cabida para la valoración crítica o para promover otra imagen de la realidad. Quien lo intenta o es un loco o un tonto, 3) este lenguaje promueve la acción violenta presuntamente humana, pero que no se encamina a transformar la realidad, sino que canaliza la agresividad y la disconformidad en los marcos sociales. La violencia se presenta de carácter individual como modo de resolver la relación individuo-sociedad, pero en los marcos del conformismo social a la sociedad de presupuestos capitalistas; se ilustran los modos posibles y eficientes para la violencia individual y grupal de carácter anómico-delincuencial; se mitifica la violencia como sinónimo de masculinidad y modo del éxito personal, tanto en el trabajo como en las relaciones interpersonales; se devalúa la violencia masiva potencialmente revolucionaria; se cultiva la violencia como modo de obtener placer, de entretenerse, de calmarse; se propaga la violencia sin sentido, desconectada de las vías personales y sociales de emplearla con carácter socialmente positivo y humanista; es, en fin, una violencia socialmente pasiva y promotora del superhombre individualista. La ideología que se difunde es acomodaticia a la realidad capitalista y, por tanto, desvalorizadora de la nuestra, 4)ese lenguaje promueve la disolución de los sujetos colectivos objetivamente condicionados de nuestra realidad social (obreros, campesinos, jóvenes revolucionarios, intelectualidad revolucionaria, cubanía, etcétera), 5)crea necesidades e intereses artificiales, que suplantan a los reales y a los modos racionales de satisfacerlos en nuestra sociedad, 6)se promueve la aceptación de grupos de referencia artificiales, en detrimento de los socialistas cubanos ya afectados sensiblemente por la crisis, sin dotar de la capacidad crítica de someterlos a análisis, 7)se incentiva el hedonismo personal en mucho disolvente, 8)se promueve un proyecto o noción de hombre abstracto, transnacionalizado, acultural, en realidad enajenado del mundo de poder real, 9)se expande una cultura transnacionalizada, homogeneizadora, mediocre, vulgar, consumista, no cognitiva, ni inquisitiva, sino meramente informativa, como discurso que se desenvuelve sobre sí mismo, no desde la realidad, 10)se propugna la enajenación de los agentes sociales respecto a su memoria histórica de clase, nación, étnica, con el objeto de cotidianizar la orientación axiológica y la imagen del mundo liberales, 11)se organiza la vida cotidiana en una imagen liberal a través del mundo de la información: el individualismo político, económico, moral, metodológico y el hedonismo.

Bibliografía

- 1. Acanda González, Jorge Luis. **Sociedad civil y hegemonía**. Revista Temas, No. 6, La Habana, abril-junio de 1996.
- 2. Agosti, Héctor P. **El mito liberal**. Ediciones Procyón. Editorial Lautaro. Buenos Aires, 1959.
- 3. Alonso, Aurelio. **Catolicismo, política y cambio en la realidad cubana actual**. Revista Temas, No.4, La Habana, oct-dic. De 1995.
- 4. Alonso, Joaquín. **Liderazgo político juvenil en pequeños grupos**. Tesis de Doctorado en Ciencias Filosóficas. La Habana, 1996.
- 5.-----Perspectiva sociológica del liderazgo organizacional. Santa Clara, 1994. Artículo en fondos de la Revista Cubana de Ciencias Sociales.
- 6. Aristóteles. **Moral, a Nicómaco**. Colección Austral, Espasa-Calpe Mexicana, S.A., México, 1962, quinta edición.
- 7. Azcuy, Hugo. **Estado y sociedad civil en Cuba**. Revista Temas, No. 4, La Habana, oct.-dic. De 1995.
- 13.Bobbio, Norberto; Pontara, Giuliano y Veca, Salvatore. **Crisis de la democracia**. Barcelona, Editorial Ariel, 1985.
- 14.Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero. **Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano**. FCE, México, 1973.
- 15.Bodin, Jean.(J. Bodino). **Los seis libros de la República**. Madrid, Editorial Aguilar, 1973.
- 17. Carranza, Julio. **Cuba, los retos de la economía**. Cuadernos de Nuestra América, No.19, La Habana, jul-dic. De 1992.
- 20. Castro, Fidel. **Por el camino correcto**. Compilación. Editora Política, 1era. Edición, La Habana, 199.
- 21.----. **Fidel en Brasil. Selección de intervenciones**. Editora Política, La Habana, 1990.
- 22.-----**El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática**. Tomo 1. Volumen 2. Editora Política, La Habana, 1983.
- 23.-----**.Ideología, conciencia y trabajo político/ 1959-1986**. Editora Política, La Habana, 1986.
- 24.----...Un grano de maíz. Entrevista con Tomás Borge. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 1992.
- 25.----. **Fidel y la religión**. Conversaciones con Frei Betto. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985.
- 32.Dahl, Robert A. **La poliarquía. Participación y oposición**. Editorial Rei Argentina, S. A. Argentina. s/a. (Primera edición en inglés en 1971).
- 33.Delgado Díaz, Carlos J. Las contradicciones fundamentales en la etapa actual de desarrollo y sus perspectivas. Informe de investigación.1987. Archivo del Instituto de Filosofía de la ACC.

- 38.**Desarrollo rural y participación. UBPC**. Colectivo de autores. La Habana, Ediciones e Impresiones de la Universidad de la Habana, 1996.
- 39. Diálogo interamericano. Cuba en las Américas: desafíos recíprocos. Informe de un grupo especial sobre Cuba. Revista Contrapunto, Miami, Nov. de 1992.
- 40.**Diccionario Enciclopédico Filosófico**. 2da. Edición. Moscú, Editorial "Sovietskaia Entsiklopediia", 1989.
- 41. Dillas, Haroldo. **Notas sobre descentralización del Estado y alternativa popular**. Revista de ciencias sociales. Universidad de Puerto Rico. Volumen XXX. Núms. 1-2, enero-junio de 1993.
- 42.Dillas, Haroldo, Gerardo González y Ana Teresa Vincentelli. **Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos**. CEA. La Habana, 1993.
- 43. Domínguez, María Isabel. Las generaciones y la juventud: una reflexión sobre la sociedad cubana contemporánea. Tesis para la opción al Grado de Doctora en Ciencias Sociológicas. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. 1994.
- 45. Espina Prieto, Mayra. **Reproducción de la estructura socioclasista cubana**. Tesis para la opción al Grado de Doctora en Ciencias Sociológicas. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana, 1994.
- 46. Fabelo Corzo, José Ramón. **Mercado y valores humanos**. Informe de investigación. Instituto de Filosofía. 1997.
- 47. Flores Casamayor, Bárbara. **Aspectos económicos del periodo de transición en Cuba**. Revista **Cuba Socialista**, No.35/1988, p. 118.
- 48.Fromm, Erich. **El miedo a la libertad**. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1989. 50.García Brigos, Jesús Pastor. **Caracterización del estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas cubanas**. Informe de investigación. Instituto de Filosofía de la ACC., 1989.
- 51.----- Estudio del sistema de contradicciones dialécticas esenciales en la etapa actual de construcción del socialismo en Cuba. Informe de investigación. 1988. Instituto de Filosofía de la ACC.
- 52.---- Estudio de las contradicciones dialécticas esenciales en la etapa actual de construcción del socialismo en Cuba. Segunda Parte. Informe de investigación, Instituto de Filosofía de la ACC, 1988.
- 53.---- Gobernabilidad y democracia. Los órganos del Poder Popular en Cuba. Reflexiones para un análisis a veinte años de su constitución. Informe de investigación. Instituto de Filosofía, 1997.
- 55. Gramsci, Antonio. Antología. ICL, La Habana, 1973.
- 56.----. Los intelectuales y la organización de la cultura. Obras escogidas. T-II, Editorial Lautaro, Argentina, 1960.
- 57.**Gran Enciclopedia Soviética**. 3era. Edición. Moscú, Editorial "Sovietskaia Entsiklopediia", 1974.
- 60.Guevara, Ernesto Che. **Escritos y discursos**. T-8, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- 61. Guevara, Ernesto. El socialismo y el hombre en Cuba. New York: Pathfinder, 1992.
- 62.Habermas, Jürgen. **Teoría y praxis. Estudios de filosofía social**.Madrid, Editorial Tecnós, 1987.

- 64.-----Fraguando el porvenir. Escuela y comunidad. Editorial Cien. La Habana, 1997. 65.----El Condado. Construyendo casas y transformando al hombre. Alternatives. La Habana, 1997. 66.-----Abuelos de Santa Fe. Floreciendo en invierno. Editorial Cien. La Habana, 1996. 67. Hart, Armando. Lo jurídico y lo ético. Nuestra sociedad civil. (1). Periódico Granma, 9 de agosto de 1995. 68.----- Lo jurídico y lo ético. Responsabilidad individual, conciencia social. (II), Periódico Granma, 10 de agosto de 1995. 69.----Sociedad civil v organizaciones no gubernamentales. (I) y (II), Periódico Granma, 23 y 24 de agosto de 1996. 71. Hegel, Jorge Guillermo Federico. Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas. Estudios. Instituto del Libro. La Habana, 1968. 72.Held, David. Democracy and the Global Order. From the Modern State to Cosmopolitan governance. Stanford University Press. Stanford, California, 1995. 73.----. Models of Democracy. Stanford University Press. Stanford, California. 1987. 74. Hernández, Rafael. La sociedad civil y sus alrededores. La Gaceta de Cuba, No. 1, La Habana, 1994. 75.---- ¿El turno de la sociedad civil ?, Cuba hoy : desafío de fin de siglo. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1995. 76. Hinkelammert, Franz J. Democracia y totalitarismo. 2da. Edición. Colección economía-teología. Costa Rica, 1990. 77. Hobbes, Thomas. Leviatán. T-1 y 2. Ediciones Gernika S.A., México D.F., 1994. 78. Kant, Inmanuel. **Principios metafísicos de la doctrina del Derecho.** México, 1978. 81. Lavastida, Octavio. Existen más de 2000 sociedades inscritas en Cuba. Periódico Granma Internacional, La Habana, 19 de junio de 1996. 82.Lenin, V.I. La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo. Obras escogidas en tres tomos. T- 3. Moscú, Editorial Progreso, s/a, pp. 349-434. 83.----La economía y la política en la época de la dictadura del proletariado. Ibidem, pp. 289-298. 84.-----La revolución proletaria y el renegado Kautsky. Ibidem, pp. 61-85.-----Insistiendo sobre los sindicatos, el momento actual y los errores de Trotsky v Bujarin. Ibidem, pp. 532-566. 86.-----Tesis e informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del
- Ibídem, pp.127-311. 89.Lijphart, Arend. Las democracias contemporáneas. Editorial Ariel, S.A.,

87.Lenin, V.I. El Estado y la revolución. Obras completas. T-33. Editorial Progreso.

88.Lenin, V.I. Materiales preparatorios para el libro "El Estado y la revolución".

Barcelona, 1987.

proletariado. 4 de marzo. Ibidem, pp. 145-159.

Moscú, 1986, pp. 1-124.

- 90.----. Democracia en las sociedades plurales. Una investigación comparativa. Ediciones Prisma, México, 1988.
- 91.Limia David, Miguel. Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe final de investigación. Instituto de Filosofía de la ACC. 1990.
- 92.-----. La correlación de lo espontáneo y lo consciente en la solución de las contradicciones sociales en Cuba. Informe de investigación. Instituto de Filosofía de la ACC.1989.
- 93.-----El hombre y sus derechos. La doctrina político-jurídica de los derechos humanos y la contradicción individuo-sociedad. Editora Política, La Habana, 1994.
- 94.----- Ideología heroica e individuo. (La relación individuo-sociedad en el pensamiento político de José Martí). Instituto de Filosofía. La Habana, 1994.
- 95.---- El desarrollo del subsistema de educación general, politécnica y laboral y el perfil ideológico-espiritual de la juventud cubana contemporánea. Informe de investigación. Instituto de Filosofía de la ACC. Abril de 1988.
- 96.Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús Pastor; Ponce, Vilma; Díaz, Maritza. **Contradicciones del desarrollo del sistema político cubano contemporáneo**. Informe de investigación. Instituto de Filosofía de la ACC..1989.
- 99.Lipset, Seymour Martin. **El hombre político. Las bases sociales de la política**. Madrid, 1987.

1941.

- 104.Marx, Carlos. **Carta a Annenkov**, 28 de diciembre de 1846. **Obras escogidas** en tres tomos. Moscú, Editorial Progreso, 1974, T-1, pp.531-542.
- 105.Marx, Carlos. **Fundamentos de la crítica de la economía política**.Editorial de Ciencias Sociales,La Habana,1970,T-1.
- 106.Marx, C. y Engels, F. Ideología alemana. La Habana, Editora Política, 1979.
- 107.Marx, C. y Engels, F. **La sagrada familia**. **Obras**. T-2. (en ruso). Moscú, 2da. edición de 1955-1981, pp.3-231.
- 108. Massip Santo Tomás, José A. La organización de la distribución de acuerdo al trabajo y la actitud ante el trabajo en la transición socialista. La experiencia de Cuba. Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas. La Habana, enero de 1996.
- 111. Montesquieu. **Del espíritu de las leyes**. Editorial Albatros. Buenos Aires. 1942.
- 113.**Pensamiento y política cultural cubanos. Antología**. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1986, T 1-3.
- 117.Ponce, Vilma. La vida espiritual de la sociedad cubana actual. Informe de investigación. 1989, Instituto de Filosofía de la ACC.
- 118.Ramírez Calzadilla, Jorge, María Daysi Fariñas y otros. La conciencia religiosa: características y significación social en las condiciones concretas de la construcción del socialismo en Cuba. Informe final de investigación. CIPS. 1989.
- 119.Rauber, Isabel. **Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular**. Ciudad Alternativa y COPADEBA, Santo Domingo, República Dominicana, dic. De 1995.
- 120. Rawls, John. Liberalismo político. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
- 122.Recio Silva, Milena. Sociedad civil en los 90...El debate cubano. Tesis de Grado.
- Tutor : Jorge Hernández Martínez. Facultad de Comunicación. UH, 1997.

- 123.Rodríguez, Carlos Rafael. **Cuba en el tránsito al socialismo.** (**1959-1963**). Editora Política, La Habana, 1979.
- 124.Rosenberg, Arthur. **Democracia y socialismo. Aporte a la historia política de los últimos 150 años**. Buenos Aires, 1966.
- 125. Rousseau, Jean-Jacques. El contrato social. Buenos Aires, Argentina, 1958.
- 126.Ruggiero, Guido de. **Historia del liberalismo europeo**. Ediciones Pegaso, Madrid. 1944.
- 127. Schumpeter, Joseph A. Capitalismo, Socialismo y democracia. Buenos Aires, 1947.
- 130.II Congreso del Partido Comunista de Cuba. **Documentos y discursos**. Editora Política, La Habana, 1981.
- 131. **Taller: Reflexiones sobre sociedad civil**. Suplemento de la Revista **Estudios sociales** de la Escuela Superior del PCC "Ñico López". 1996.
- 137. Valdés Gutiérrez, Gilberto. La alternativa socialista : reforma y estrategia de orden. Informe de investigación. Instituto de Filosofía, 1997.
- 138. Valdés Vivó. ¿Sociedad civil o gato por liebre? Periódico Granma, 4 de enero de 1996.
- 142. Wolfe, Alan. Los límites de la legitimidad. Ediciones Siglo XXI, México, 1980.

LA REVOLUCION CUBANA EN LOS 90: ECONOMÍA, POLÍTICA Y LEGITIMACIÓN¹

Dr. Luis O. Aguilera García Universidad de Holguín

No ha sido el marxismo del siglo XX marco para la elaboración de una ciencia política marxista debidamente sistematizada. Ello no niega el tratamiento por las izquierdas políticas y sus pensadores, afiliados o no, de temas acuciantes de la práctica política mundial y a nivel de las diferentes naciones.

No nos parece sin embargo, que sea este el caso hecho patente en los países del sistema socialista mundial en sus escenarios europeo y soviético. No fue allí precisa, y lastimosamente, donde encontraron escenarios propicios las elaboraciones teóricas en torno a la vida política de sus naciones y del mundo. Somos de la impresión que esas carencias posibilitaron el anquilosamiento y la disfuncionalidad en que se vieron sumergidos los sistemas políticos de ese mundo "socialista".

Sin embargo, los movimientos de izquierda de América Latina encontraron una proliferación de estudios políticos desde diferentes posiciones comprometidas en mayor o menor grado con el marxismo. Cuba se encontró con las dos experiencias, pero partiendo de haber contado con estudiosos de la práctica y el pensamiento político que desde la década del 30 militaron en la izquierda marxista más consecuente y comprometida. Ello permitió que los investigadores cubanos se abrieran a los estudios políticos desde el marxismo con una base de identidad enraizada en la historia.

Desde estas posiciones el presente trabajo se ha propuesto presentar dos ensayos sobre la problemática política más actual de Cuba, los cuales pretenden insertarse en toda una amplia gama de estudios políticos recientes que encuentran espacios en las páginas de revistas especializadas y en ediciones colectivas de obligada referencia.

Contribuir a enriquecer la polémica en torno al debate marxista de la vida política nacional es nuestro fin.

-

¹ Este artículo aparece publicado en el libro: Emilio Duharte Díaz y coautores: *Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*, Tomo II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

Consenso político y gobernabilidad en la Cuba de los 90

Desde la estrepitosa caída del muro de Berlín, quizás uno de los sucesos que más se espera en los centros de poder de las economías occidentales sea la caída simbólica del obelisco de la Plaza de la Revolución en la capital cubana. Como marco que ha sido de los grandes discursos y concentraciones de la Revolución, de sus compromisos y osadías, de sus decisiones más heroicas, hacia allí miran muchos ojos del mundo, unos con la convicción de que se saldrá airoso, otros con la esperanza de que todo se perderá. El asunto está en que no cabe dudas de que la Revolución Cubana sigue viviendo en 1998 otro de los años más difíciles de su historia.

La crisis económica aún acompaña el andar nacional y aunque todos los pronósticos y tendencias apuntan a la continuidad de la recuperación, sus ritmos se tornan lentos por razones disímiles. Esta situación, con sus causas principales bien conocidas y que podemos agrupar en tres grandes bloques interrelacionados e interdependientes (nos referimos a: 1. - el desmantelamiento del sistema de integración económica dentro del cual operaba la economía cubana; 2. -el bloqueo integral recrudecido de EEUU contra Cuba y 3. - los problemas organizacionales y funcionales del aparato económico productivo, que viene modificándose paulatinamente, pero en el cual subsisten serias incongruencias y deficiencias aún. Debemos apuntar en este sentido que 1998 se ha iniciado con el análisis de un programa para el perfeccionamiento empresarial que apunta a una fusión de medidas de recuperación económica desde el rescate de medidas de rectificación de errores y tendencias negativas, proceso que como se conoce se inicia desde 1986 y se detiene abruptamente con la caída del llamado entonces "campo socialista". Estas causas y sus sentidos efectos obligan que cualquier referencia a los destinos del Proyecto Social Cubano atraviese por el cuestionamiento de su cuasi asombrosamente conservada gobernabilidad.

Alrededor de este cuestionamiento aparecen dos puntos de partida que son efectivamente medulares en la comprensión de cualquier fenómeno social. El primero tiene que ver con la relación íntima entre la vida económica y la vida política de cualquier sistema. Y es conocida la tesis marxista acerca de la política como expresión concentrada de la economía. En ese caso, parece ser excepcional que en Cuba se mantenga un sistema político estable, y más aún en desarrollo, mientras se debate la sociedad en una profunda crisis económica.

El segundo aborda la cuestión de la búsqueda de fundamentos que expliquen la cristalización de la gobernabilidad política en el campo de las razones y componentes del consenso político con que continua contando la Revolución.

Estos dos puntos de partida suscitan las más enconadas polémicas, muchas de las cuales concluyen a favor de la Revolución pero en detrimento de la teoría social que la ha sustentado (el sistema teórico del marxismo), otras culminan con un fatalismo determinista según el cual toda crisis económica es detonante fatal del sistema político. Sucede que estos últimos se quedan sin argumentos al buscar explicación al fenómeno cubano. Suelen aparecer entonces las grandes conclusiones: Se ha roto el dogma; Cuba vuelve a desmentir al marxismo!.

Sin embargo la relación economía-política y los fundamentos del consenso político están en realidad muy lejos de todo dogma y Cuba lo está confirmando. Esbozaremos algunos criterios sobre esta relación a continuación.

¿Economía vs política?

Los que fueron creadores del marxismo, ese conjunto teórico sistémicamente hilvanado que para muchos es hoy sencillamente dogma u ortodoxia estuvieron muy lejos de pretender ceñir a dogmas la realidad. Por eso quizás, es cada día más brillante la idea de que la ortodoxia, si de cuestiones de marxismo se trata, refiere exclusivamente al método: la dialéctica, antidogmática por excelencia. Y son diversos los momentos en que esos creadores se ven obligados a explicar la insensatez de quienes emprenden con una comprensión mecanicista de sus ideas en cuanto al vínculo entre economía y política.

Este vínculo debe ser considerado en dos planos de análisis, los que tienen que ver con el tipo específico de fenómeno que se analiza dentro de toda la estructura social. Estos dos planos son:

- 1. la relación entre la vida económica y la vida política de una nación, en cuya comprensión el punto de mira estaría efectivamente en entender la política como expresión concentrada y reflejo de la economía; y
- 2. el contenido de mayor o menor peso económico que concentra una medida gubernamental determinada y cuanto de política se encierra en ella. Es decir, cuán económica y cuán política puede ser una decisión del Gobierno para la transformación de la economía.

Son muchos los que siguen muy de cerca lo que ocurre cada día en Cuba. Para algunos ya la isla se encuentra abocada a la transición al "mercado" (como sinónimo de capitalismo). Esa conclusión se extrae cuando del estado crítico de la economía (primer plano de análisis)se espera estalle indefectiblemente un estado de caos en el sistema político.

Otro camino que llega a esa conclusión fatal surge cuando se analiza la necesidad de adoptar medidas económicas "puras" (léase: de corte fondomonetarista) para solucionar los problemas actuales, las que inevitablemente llevarán por el camino de la transición al "mercado" (nuevamente entiéndase como sinónimo de capitalismo).

En este último caso (que queda en el segundo plano de análisis de la relación economíapolítica) se suele entender que la solución a los problemas de la inflación, el desequilibrio financiero, la irrentabilidad empresarial, etc., ha de ser "exclusivamente" económica (como sí esa exclusividad fuera posible) con una carga nula, o casi nula, de contenido político en ellas. Para estos pensadores no hay alternativa posible. Véanse los siguientes ejemplos.

Fuera de Cuba en ciertos círculos de opinión especializada las declaraciones sobre posibles vías de solución a los problemas financieros y presupuestarios han recordado medidas aplicadas por gobiernos al más clásico estilo neoliberal. A saber: "..reducción y reestructuración del aparato

estatal; una política fiscal y financiera que incluye eliminación de subsidios a productos de consumo e impuestos sobre las ganancias y los ingresos". 2

"En teoría el régimen castrista intenta tener un Estado socialista con mecanismos capitalistas de control administrativo". 3

Para otros, sin embargo, los últimos tiempos de la revolución evidencian el inicio de un "viraje total al mercado", viraje que pretende ser limitado o frenado bajo una dirección política severa, pero que- según - demuestra tres posibles alternativas:

- "1. los líderes cubanos no pueden comprender el mercado y creen que podrán contener el control del proceso de transición..."
- 2. -"pueden entender el mercado pero quieren dar la impresión, dentro y fuera de la isla que es el Gobierno quien dirige el proceso de cambio..."
- 3. "una explicación más compleja es aquella en la cual aparecen diferencias ideológicas dentro del liderazgo, los ortodoxos son quienes se resisten a los cambios y los reformadores, por el contrario, apoyan los cambios pero no una completa economía de mercado".4

Estas lecturas del debate y la práctica cubana más actual acusan la elevada complejidad y sensibilidad política del tema. No creemos real el planteo del "mercado" y el "socialismo" como alternativas actuales mutuamente excluyentes. El problema es más preciso: ¿cuál es la medida del mercado necesario para el tipo de socialismo que está proyectándose desde una realidad tercermundista?

Es decir, dentro de la transformación económica que se realiza, qué fines han de buscarse en lo económico y cuáles en lo político. Por ese camino se puede llegar a una perfecta dicotomía. Justamente, la conjugación de la necesidad económica con el fin político que tiene que lograrse es una tarea de la más alta complejidad, pero no por ello imposible. Y he ahí a nuestro juicio uno de los centros principales del debate en este segundo plano de análisis.

Ha venido surgiendo con los años una cierta mística en cuanto a las medidas dadas a adoptar por los grandes centros capitalistas para la solución de los problemas de la economía. Esas medidas suelen identificarse como "económicas puras", porque buscan la solución de lo económico con resortes únicamente económicos, no importa su impacto socioolítico. Y de ahí se extrae la conclusión de que en dichas medidas queda ausente el nivel de lo político. Y tan no es así, que es, a nuestro juicio, exactamente lo contrario.

Esas medidas económicas, más conocidas como "fondomonetaristas" persiguen fines políticos muy bien marcados y definidos: el fortalecimiento con ellas del poder económico y político de las grandes transnacionales y de las oligarquías nacionales. Ninguna medida de este corte pone

² - Vease: Campa, H. Cuba: un socialismo con bancos, impuestos, casinos y publicidad. Revista Proceso, 15/XI/1993, p. 44. Es la lógica que sigue además P. Alfonso, aunque con una salida inevitable y única al mercado. Ver: Alfonso, P. Panorama de las reformas económicas en Cuba: 1993-1994. En: Cuba in transition. Vol. 4, ASCE, Wash. 1994.

^{3 -} Ibid

⁴ - Vease: Mesa-Lago, C. Will Cuba's economic reform work? The Miami Herald, 2/I/1994, p. 4-m. Posición de supuesto enfrentamiento generacional que acompaña también el texto: Fizgerald, F. The cuban revolution in crisis. N-Y. 1994.

en peligro el status quo burgués, sino, por el contrario, lo refuerza. Creo que sería ingenuo pensar lo contrario.

Toda medida económica persigue un fin político, del cual no puede sustraerse ante todo, porque toda medida económica está diseñada para operar en un medio social, para establecer una modificación en las relaciones entre las personas en el proceso económico - productivo, para insertarse dentro de una estructura social y de clases e incorporar a ella modificaciones, para abrirse camino en un sistema de partidos políticos y en un campo jurídico que le imponen matices específicos.

No conocemos un economista que haya logrado un sistema de medidas substrayéndose de todo ese entorno descrito y abstrayéndose de las consecuencias políticas que su diseño acarrearía. Tampoco conocemos Estado que se permita el lujo de ignorar esas realidades.

El aumento del peso de las categorías económicas, de las relaciones mercantiles, del rol del mercado, responde en cierta medida y en sus cortes más destacados, por su naturaleza clasista propia a una racionalidad capitalista, pero como resortes económicos no son excluyentes de una racionalidad política socialista.

El estado de transición al socialismo ha de apoyarse en una medida importante en estos resortes económicos, y es ese quizás el ejemplo más palpable de la esencia eminentemente antagónica de ese periodo histórico. Asumir que es posible en la transición al socialismo encauzar la economía sin esos resortes ha sido un planteo teórico que en la práctica ya ha demostrado su inconsistencia.

Por tanto, las transformaciones que se acometen en Cuba desde agosto de 1993, y que tienden a otorgar un papel de mayor relevancia a algunas de las categorías económicas referidas no tienen por que comprenderse como medidas de transición "al mercado". A nuestro juicio Cuba ha iniciado un interesante proceso hacia la conformación de una nueva economía, reconceptualizada, en la cual los resortes mercantiles, las categorías de rentabilidad, costo, las políticas monetarias, los sistemas impositivos, contribuirán a lograr la eficiencia económica que funja como base para continuar la construcción del socialismo, toda vez que ellas se insertarán en un sistema social de hegemonía obrero-campesina, en un entorno integrado de justicia social y en un sistema de gobierno y partido marxista y martiano.

En cuanto al primer plano de análisis quizás en este sentido lo más destacado sea lo siguiente. En la relación macroestructural entre lo económico y lo político aparece como eslabón intermedio, en calidad de mediación dialéctica, el factor humano, con sus relaciones, valores, convicciones, etc. Es ese elemento el que revierte a la política lo que ocurre en la vida económica. Y por tanto, el vínculo economía-política no es directo. El problema está en que la crisis que se expresa en la economía vive en las relaciones de producción y de ahí ha de surgir como conciencia en las personas, eslabón mediador que lleva al estallido de la crisis del sistema político. Esa mediación en Cuba no se ha dado.

Para la Cuba de los 90 los dilemas de la viabilidad y la gobernabilidad no se centran ni en la capacidad de convocatoria popular del sistema ni en su probado consenso político, sino en la posibilidad que demuestre para despegar procesos de recuperación económica sin agotar la práxis de justicia social y de soberanía nacional que constituyen médula central de la filosofía de la Revolución Cubana.

Claro que el complejo movimiento que implica la reactivación económica, su alto costo, su difícil alcance, es del conocimiento y la comprensión de la mayoría de los cubanos, y por tanto, esa recuperación está en el plano de las esperanzas sobre las cuales aún no hay cuestionamiento, y ese es un factor que explica y garantiza la conservación y más aún, la reproducción de la gobernabilidad política del sistema.

Es por eso que contrario a lo que muchos piensan, Cuba, en cuanto a la relación políticaeconomía en el primer plano de referencia, no está siendo un ejemplo de rompimiento del concepto marxista acerca de la determinación de la política por la economía. La recuperación económica dentro de los cánones del sistema constituye una esperanza y una convicción en la mayoría de los cubanos. Ello es la base de la gobernabilidad y una de las razones, por tanto, de la no presencia de crisis política en el sistema.

Existe crisis en la vida económica. Y muy profunda y severa. Pero el sistema ha logrado educar la esperanza y fundamentar la fe en que soluciones intrasistema pueden constituirse en vías de solventación . Ello determina que no aparezca aún la crisis política, aunque se puedan gestar premisas para su aparición.⁵

Hacia mediados de 1993, con la introducción de un grupo de medidas económicas que sembraron matices de desigualdades sociales que hasta ese momento no eran comunes a la filosofía social de la Revolución (sobre estas medidas trataremos más adelante), se inicia un periodo que en primera instancia permite la recomposición de la salud del sistema financiero cubano y contribuye a frenar el camino involutivo que transitaba la economía. A ese camino se incorporó a la mayoría de la población a través de asambleas abiertas que han logrado despertar grandes expectativas en las masas y contribuyeron a solidificar el consenso político de que ha disfrutado la revolución. Los tópicos de las mismas han estado siempre en correspondencia con los tópicos mas acuciantes de la economía.

Una fase de ellas culminó en el primer trimestre de 1994 en el debate de las medidas para el saneamiento financiero.. Con su culminación sesionó el Parlamento cubano a inicios del mes de mayo, el que concluyó con el diseño de una política que definió las líneas que seguiría el Gobierno para el saneamiento de las finanzas internas y la introducción paulatina de pasos que permitieran la recuperación paulatina de la economía. Con ese paso se inició el proceso de decisiones gubernamentales acerca de cuáles medidas adoptar, como introducirlas y a través de qué vías minimizar su costo social. Ahí vemos en estos momentos uno de los retos fundamentales de la conservación de la gobernabilidad del sistema. La certeza, prudencia, eficacia y decisión de los pasos a dar, vistos ya como resultados, tangibles, fortalecerá al sistema. Si por el contrario, las decisiones gubernamentales no abren paso a una recuperación económica continua, pueden aparecer premisas de crisis en un cuestionamiento político de la capacidad de gestión económica. Como se aprecia en el gráfico 1, la política económica seguida ha ido trayendo resultados positivos en un crecimiento paulatino del PIB. Sin embargo, a partir de 1997 ese crecimiento seguirá registrando alzas discretas debido a las difíciles condiciones en

⁵ - Otros puntos de vista se exponen en : Machado R., D.L. La coyuntura sociopolítica actual de la sociedad cubana. Contracorriente, No. 3, 1996.

que avanza la economía. Buscar resortes que permitan mantener ritmos prudentes es condición importante en la evolución de los acontecimientos futuros.

CRECIMIENTO DEL PIB 1989-1997

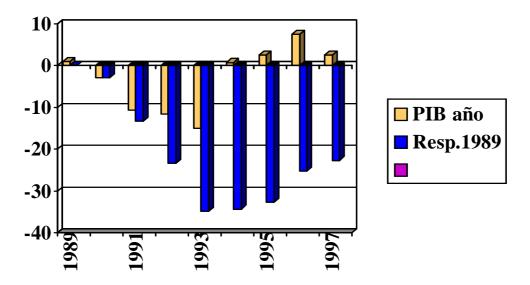


GRAFICO 1. Fuente: Prensa nacional y cálculos del autor.

Otra fase de procesos participatorios similares se articula en torno a la necesidad de alcanzar un crecimiento económico energéticamente eficiente. Se convocó a toda la ciudadanía al debate del Programa de Ahorro de Electricidad en Cuba. Previo a esta fase se vivió el debate general de las propuestas que se llevaron al V Congreso del Partido Comunista de Cuba. La moraleja parte de una máxima: uno de los componentes cruciales de la estabilidad del sistema político cubano está en los escenarios participativos que se construyen para garantizar la comprensión y opinión de todos ante cada nueva misión económica o política. Esa práctica participativa genera grados altos de involucramiento de la población en la definición y ejecución de los destinos de la nación.

Un lustro ha transcurrido desde que se inicio el camino transformador de 1993. Se mantiene el signo positivo desde 1994. Una razón importante que sostiene la gobernabilidad del sistema. Pero otras muchas variables también tienen que ver con ello. A estas dedicaremos las próximas páginas de nuestra reflexión.

Las prácticas gubernamentales para la construcción del consenso político son muy diversas y resumen actos de muy variadas características. Para Cuba, el consenso político de que disfruta la Revolución echa sus raíces desde la magnífica batalla del Ejercito Rebelde contra una dictadura sanguinaria y catastrófica. Ese enfrentamiento épico aunó voluntades en torno a la dirección y sumó mayorías al proyecto del Moncada, declarado luego, en 1961, como proyecto de transición al socialismo. Esas raíces están aún muy vivas en la sociedad cubana.

A esas raíces se añade una que pudiéramos entender como tronco mayor para el consenso político. Se trata del enraizamiento patriótico. Este componente no lo encontramos de manera directa sólo en la Cuba que se encuentra a las puertas del siglo XXI, sino además nos llega desde la Cuba de finales del siglo XVIII y del siglo XIX. Se trata del enraizamiento del sentimiento patriótico, la conformación de *la cubanía*, de los conceptos *PATRIA y NACIONALIDAD CUBANA* allá desde el pensar de los procesos sociales en la historia del pensamiento cubano con todas sus limitaciones originarias.

Esos conceptos han encontrado su verdadera dimensión con la Revolución Socialista Cubana, dado en el hecho de que ella ha podido engendrar un sistema social, político, cultural e ideológico que parte de la autoreproducción de su sentimiento nacional, del desarrollo de la cubanía tanto a nivel de las grandes estructuras sociales como de las individualidades, de la vida familiar, y todo ello vinculado intrínsecamente con la existencia misma de la Revolución.

Revolución es ante todo Patria; he ahí la base primerísima del magnífico consenso de que disfruta el proyecto social cubano.

Pero esta relación encierra en sí una profunda contradicción. Partimos del hecho de que la propia Revolución posee dos sostenes imprescindibles: el sentimiento patriótico y la edificación de relaciones socialistas de producción. El primero encuentra vías de autoreproducción en el propio desarrollo de la Revolución.

El segundo, la edificación de relaciones sociales socialistas, no ha logrado aún dar tanta fuerza a los caminos para su autoraeproducción a todos los niveles de la vida social y se encuentra hoy urgida de procesos aún más dolorosos para su realización plena. Por tanto, si el desarrollo ulterior del primero se da a condición del fortalecimiento del carácter socialista del sistema, y este último aún no logra su maduración, he ahí una acuciante tarea de fin de siglo para Cuba, la cual encontró en el V Congreso del Partido un impulso muy importante, con la máxima de que socialismo ha de ser no sólo justicia social, sino también eficiencia y calidad.6

Además de los componentes del consenso político que hemos referido y que podemos denominar raíces de ese consenso, existen otros de gran valor, pero que se van dando a la realidad en la misma medida en que va avanzando la Revolución. Ellos son:

- 1. la concepción y la praxis de la equidad social:
- 2. el sistema de justicia y seguridad social instaurado;

⁶ - Ver Resolución económica. V Congreso del PCC. La habana, 1997.

3. - la relación de integración entre los componentes y la práctica de la democracia en Cuba (nos referimos a los conceptos y las prácticas participativas, la postulación, elección, revocabilidad y vías de realización de ellas, el trabajo por la conservación y reproducción de la credibilidad de los institutos políticos y sociales. Se trata de vínculos de integración que proponemos se entienda como una relación de amplia complementación entre la sociedad civil y el Estado.

A tenor con todos los componentes referidos que conforman el consenso político de la Revolución resta uno por analizar que nos parece de extrema importancia. Se trata de la tendencia fundamental del desarrollo que ha venido definiendo la concepción, la organización estructural y el funcionamiento del sistema político.

La evolución de las transformaciones que en el plano político ha vivido el Proyecto Social Cubano van dándose como consecuencia de la interacción política-economía, en contextos de cambios paulatinos de la vida económica. Su dinámica más reciente se remonta a las transformaciones que se iniciaron en los días del III Congreso del PCC (1986) que abrieron una estrategia de desarrollo que se definió como PROCESO DE RECTIFICACION DE ERRORES Y TENDENCIAS NEGATIVAS, base imprescindible para el paso a las definiciones estratégicas y tácticas de los IV y V Congreso del PCC.

El proceso previo al III Congreso del PCC comienza a definirse hacia 1984 por cambios sustanciales en los conceptos rectores que hasta ese momento, y desde 1975, habían regido la edificación socialista en Cuba.

Entonces ese proceso de rectificación constituyó un rompimiento, un replanteo no sólo de prácticas específicas sino de concepciones que podían despuntar hacia un paulatino debilitamiento de la naturaleza clasista de la sociedad que se construía. Por eso la rectificación es, ante todo, el rescate de esa naturaleza, sin la cual la transición al socialismo se hubiera tornado un hecho de fantasía.

Transitando por la estrategia que definió el III Congreso del PCC la sociedad comenzó a prepararse hacia 1989 para el IV Congreso. Es apreciable una ascendencia lineal en el esclarecimiento de las concepciones que al final se abrieron espacio en el Congreso realizado en octubre de 1991. En el lanzamiento de la convocatoria al IV Congreso se reconoce que la sociedad cubana habían madurado ya para el perfeccionamiento de su sistema político. Habían transcurrido 31 años de Revolución y 14 años de institucionalización política. El Poder Popular, forma propia del Estado cubano instaurada en 1975, había atravesado un período inicial de conformación de sus estructuras, matizadas por un funcionamiento popular y participativo que posibilitaba a la edificación socialista fortalecer su arraigo popular.

Pero al mismo tiempo había incorporado a su gestión algunas prácticas que mediatizaban, burocratizaban y limitaban su ulterior desarrollo. Como consecuencia en el Congreso de los comunistas cubanos en 1991, se adoptaron importantes medidas para la transformación del sistema político. Un paso importante en esta dirección fue la introducción de modificaciones tales como:

- 1. la elección de los Diputados y delegados provinciales por el voto directo y secreto de los electores. La primera edición de este proceso culminó el 24 de febrero de 1993 y la más reciente el 11 de enero de 1998;
- 2. la ampliación de las facultades de las comisiones electorales;
- 3. la agilización y flexibilización de los procedimientos para las revocaciones de los delegados y diputados y los procesos para cubrir las vacantes;
- 4. la evaluación del alcance de las facultades del órgano municipal asegurándose el funcionamiento del municipio con personalidad jurídica propia;
- 5. la ampliación de los derechos de los delegados y diputados;
- 6. la introducción de importantes modificaciones a la Constitución de la República.

A tenor con estos cambios y luego de una amplia consulta popular se aprobaron las modificaciones a la Constitución. De ellas las que consideramos más importantes son:

- 1. se modificaron totalmente 34 artículos y parcialmente 42. Se mantuvieron sin alteración 65 artículos;
- 2. se introdujeron modificaciones en el articulado acerca de la religión, que incluye los artículos 8, 41, 42, 54.
- 3. se realizaron algunas precisiones importantes acerca del carácter no necesariamente irreversible del establecimiento de la propiedad socialista; del fortalecimiento de las relaciones con América Latina; del vinculo integrador y el papel del ideario martiano y las ideas políticas y sociales de Marx, Engels y Lenin.7

Con estas modificaciones a la Constitución se abrieron las puertas para que se promulgara hacia finales de 1992 la Ley Electoral que se acompañó con modificaciones orgánicas en diversos subsistemas del sistema político. Entre las modificaciones contenidas en la ley y los cambios que se adicionaron en el funcionamiento orgánico del Gobierno se destacan:

- -el voto directo y secreto;
- -cambios en las vías y formas de postulación;
- -fortalecimiento de la autoridad de las provincias, municipios y del delegado;
- -la incorporación de la Ley Orgánica del Poder Popular y de los Consejos populares como nuevas estructuras del poder.

A raíz de la introducción de estos cambios se lleva a realidad el primer proceso electoral general por voto directo y secreto. Un proceso peculiar, con un entorno económico de severas restricciones materiales a la población, y que, sin embargo, arrojó en elecciones prácticamente plebiscitarias, por el carácter que se les atribuyó, cifras dignas de ser destacadas. Cabe destacar que estas elecciones se realizaron antes de iniciarse el proceso de transformaciones económicas de agosto de 1993, por lo que su ejecución fue en un marco de gran incertidumbre en cuanto a las vías para encaminar los destinos económicos de la nación. Para varios investigadores este

⁷ -Vease: Azcuy, H. Aspectos de la ley de reforma constitucional cubana de 1992. Latin Américan Data Base. Universidad Nuevo México, 1992, dossier.

⁸ En otro artículo de este mismo texto (el referido a las reformas políticas en Cuba) se profundiza en las reformas y los resultados electorales en el país.

proceso en Cuba refleja conclusiones importantes para toda la historia y la teoría de la democracia. 9

Los últimos meses de 1993 abrieron un espectro de cambios en dirección inimaginable tan sólo meses atrás. La introducción de las medidas de agosto de ese año incorporaron sensibles modificaciones a la actividad económica y la estructura social de Cuba.

Estas medidas (ya bastante conocidas internacionalmente) fueron: la primera, la despenalización de la tenencia de divisas que se conjuga con la ampliación y sistematización de los viajes de la llamada "comunidad cubana en el exterior" y el impulso a las remesas financieras desde el exterior.

La segunda de dichas medidas fue la promulgación de la ley que autoriza el trabajo por cuenta propia en un amplio grupo de renglones y actividades. 10La tercera, la más profunda y que despierta mayores expectativas macroeconómicas a largo plazo, la reorganización de la economía agrícola que significó la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Estas tres medidas, desde sus primeros momentos, impregnaron una dinámica interesante a la vida económica de la nación. Y en cuanto a la vida política, despertaron una polémica de dimensiones nacionales que ha reverdecido el sentir de necesidad participativa y decisional que se ha ido impregnando en los cubanos desde 1959. Esa polémica encontró respuesta organizada en los marcos del debate popular para el análisis de las propuestas de medidas para iniciar el saneamiento financiero de la economía, que fueron conocidos como Parlamentos Obreros.

Los resultados que fue arrojando este debate popular de corte prácticamente plebiscitario son verdaderamente significativos, sobre todo teniendo en cuenta la evolución de la opinión popular que se registró entre enero y febrero del año 1994.

En un estudio realizado por el Centro de Estudios Sociopolíticos y de Opinión a mediados de enero y luego en febrero se revelaron los siguientes resultados:

OPINION ENERO FEBRERO

Ha despertado el entusiasmo de trab. 62% 80% Se recogerán prop. de utilidad 75% 84% Vale la pena hacerlo 86% 91%

Fuente: Susana Lee. No quede sólo en la reflexión colectiva. //Granma, 26/II/94, p.3

 ⁹ -Vease: Gonzáles Casanova, P. Pensar en Cuba. Revista Nuestra América, ene-feb 1992, Brasilia; Vigil, M.E. Cuba ¿resiste o claudica? Revista Envío, agosto 1993, Managua.

¹⁰ - En el mes de enero ya se vinculaban a esta forma de actividad económica 141 000 personas en 136 actividades diferentes. Véase: Granma, 25 de febrero de 1994 p. 2. En abril eran ya 151 130 personas de un total de 178 000 solicitudes. Véase: Granma, 5 de mayo de 1994.

Por último, y entre muchos datos de interés, se hizo patente que un 63% de la muestra posee un criterio favorable acerca de la situación y sus perspectivas.11

Pero como se ha venido apuntando, el asunto que hoy se coloca en el centro del debate es sin dudas el más complejo de la corta historia del proyecto social cubano.

La situación económica de la nación se ha ido modificando paulatinamente, logrando ir avanzando en la Recuperación de la economía. Pero el avance va lentificándose, dadas las características de la situación en 1998. En el plano del desequilibrio de las finanzas internas se ha registrado una evolución favorable desde que el dinero en circulación sin respaldo productivo ha ido disminuyendo hasta niveles cercanos a los 9000 millones de dólares cuando se partió desde unos 6125 millones de pesos en 1991 12hasta que alcanzara al cierre de marzo de 1993 la cifra de 11 636 millones de pesos. 13(Ver gráfico 2)

Las medidas para el saneamiento financiero que se vinieron adoptando a partir de mayo de 1994 han arrojado ya resultados muy favorables por este camino, de lo que habla el hecho de que se haya reducido el exceso de liquidez en 2 200 millones de pesos aproximadamente. Sin embargo, los ritmos actuales de reducción se han visto sensiblemente disminuidos por un cierto agotamiento de las medidas fundamentales adoptadas. Pero no es un secreto que la reactivación de la producción es todavía un anhelo, y mientras ella no se alcance, todas las medidas tendrán la impronta de su reversibilidad.

Esta situación es resultado, entre otras cosas, de la profunda contracción de la economía nacional, cuya capacidad de compra en divisas fue descendiendo desde 8139 millones de dólares en 1989 hasta alcanzar aproximadamente 1800 millones de dólares en 1993. 14

Cuba está obligada a partir de los últimos meses del siglo a atravesar un difícil proceso de reordenamiento en sus finanzas internas y acompañar a ello la búsqueda de vías que actúen con mayor celeridad para la reactivación de la economía que está urgida de buscar con toda urgencia resultados positivos mas elevados de sus indicadores económicos.

Para lograr la eficiencia económica se requiere cambiar sustancialmente el modelo de gestión implantado durante años. Los sustitutos de esos cambios sustanciales que permitan fortalecer la credibilidad del Proyecto, y por tanto conservar la gobernabilidad de la nación, requieren ser concebidos en Cuba por los cubanos y para los cubanos. En este sentido, los antecedentes internacionales conocidos sirven sólo para refrendar intereses exactamente opuestos a los que Cuba quiere afianzar.

¹¹ - Vease: Lee, S. El análisis consolida el consenso nacional hacia la adopción de las mejores decisiones. Granma, 22/II/1994, p. 3.

^{22/}II/1994, p. 3. ¹² - Carranza Valdes, J. Cuba: los retos de la economía. En Cuadernos de Nuestra América. Jul.-Dic. 1992, Nro. 19, Vol. IX, p. 139

¹³ - Rodríguez, J.L. Intervención ante la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular. En: Granma, 2 de mayo de 1994, p.2.

¹⁴. - Castro Ruz, F. Discurso en la velada por el 40 aniversario del asalto al Cuartel Moncada. En: Granma, 28-VII-1993, p.3.

Todos estos cambios necesarios requieren ser concebidos y llevados a la práctica con la nave en pleno vuelo y con su tripulación enfrascada en vivir, conservando derechos y niveles, en medio de la continuidad de la crisis económica. El costo ideológico y educativo de las consecuencias tanto de la crisis como de la incorporación de cambios sustanciales sobre la marcha deberá ser el mínimo y redundar finalmente en el florecer de una conciencia nacional y social fortalecida en sus raíces martianas y marxistas. Se trata de un verdadero reto no asumido por experiencia social alguna todavía.

PROCESO DE SANEAMIENTO FINANCIERO.

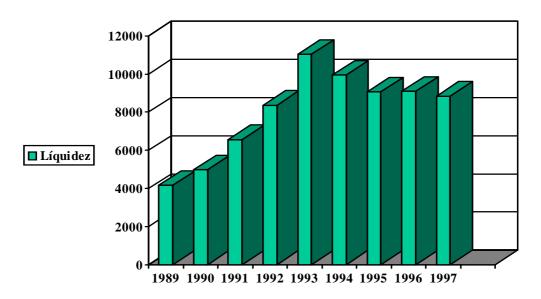


GRAFICO 2. Fuente prensa nacional.

Ya en mayo de 1994, luego de culminada la sesión extraordinaria del Parlamento Cubano el gobierno comenzó la definición de medidas concretas en el ámbito de la economía nacional para ir aliviando paulatinamente la situación creada.

Sin embargo, como se ha apuntado, este camino es sumamente complejo. En junio del propio año se inició la introducción del impuesto sobre la circulación de algunos productos no esenciales, como el cigarro y las bebidas alcohólicas.

Luego se fueron sucediendo nuevos impuestos unido a la eliminación de gratuidades que no tenían una justificación ante la nueva situación económica del país, tales como los espectáculos deportivos, y otras. Todas de conjunto fueron incidiendo en la contracción de la magnitud monetaria de la población, pero al mismo tiempo fueron llevando a un fortalecimiento de la capacidad de compra del peso cubano ante el dólar. Cabe señalar que en 1993 el dólar se cotizaba en el mercado negro a 120 pesos, y la libra de carne de cerdo a 60 pesos. En 1997 la cotización del primero bajó, ahora en las Casas de Cambio del Estado a 23 pesos y el mercado agropecuario la segunda a 15 pesos. El 2 de abril de 1998 se registró una nueva caída del dólar en las Casas de Cambio del Estado colocándose a 21 pesos.

*La aparición de nuevas formas de organización de la economía en el cuentapropismo y las empresas en asociación con capital extranjero, han incorporado elementos de relativa desigualdad social, al incidir en una diferenciación de los niveles de ingreso y en la incorporación de pagos de estímulos en divisas a algunos trabajadores, que rondan la cifra de 634 600 personas en 1995, 15 que significan en 18% de los empleados estatales y cooperativistas.

En ese escenario se va a la segunda edición de las elecciones de base en el Poder Popular luego de aprobadas las modificaciones constitucionales de 1992. 16

El año 1996, luego de culminar 1995 con un crecimiento del PIB del 2,5%, apuntó en sus inicios a un año de continuada intensificación de la recuperación iniciada. No obstante el hecho de que desde los primeros meses del año comenzaron a llegar señales de Estados Unidos que apuntaban a una agudización de las tensiones, en lo que la violación continua del espacio aéreo cubano por las avionetas de Hermanos al rescate (grupo de cubanos exiliados dedicados al terrorismo y la piratería aérea), culminó con el derribo de 2 de ellas en pleno vuelo por las fuerzas armadas cubanas, pretexto usado por el Presidente Clinton para firmar la Ley Helms-Burton que constituye sin dudas el capítulo más cruel de la historia del bloqueo, se logró enfrentar la repercusión que de manera inmediata y muy negativa en la marcha de la economía cubana tuvo la entrada en vigor de los capítulos de la ley, tensándose la posibilidad de adquisición de créditos haciendo mas difícil la disponibilidad de fuentes financieras externas. Sin embargo, ya los renglones económicos principales marchaban en el momento de adopción de la ley, por lo que se logró cerrar el año con un crecimiento del PIB de 7,8%. El efecto negativo comienza a ser mas fuerte en 1997 cuya economía cierra con un 2.5%.

En 1997 se vive otro año de importantes acontecimientos en la vida política nacional. En los marcos del XXX Aniversario de la caída en combate del Guerrillero Heroico Ernesto Che Guevara logran especialistas cubanos y de otras naciones descubrir el enterramiento de los restos del Che y algunos de sus compañeros. Su retorno a la isla y todos los homenajes que aún continúan cotidiana y espontáneamente son una fehaciente demostración de los valores jerarquizados en la mayoría de la población cubana (y se destacan jóvenes y niños) al lado de los principios de la Revolución.

Sostenemos la tesis de que las estructuras sociales sólo echan raíces cuando cobran vida en los valores jerarquizados de los hijos del pueblo. A ese fenómeno de autorreproducción en la individualidad de la naturaleza de la sociedad le hemos llamado NATURALIZACION CLASISTA DEL SISTEMA SOCIAL.

Los actos de homenaje al Ché sirven de termómetro para medir cuan altamente en Cuba ha calado el sistema como naturalización en las individualidades de sus habitantes. Es un fenómeno psicológico para el cual la mayoría de los politólogos más importantes del primer mundo no definen una fundamentación teórica consistente.

¹⁵ .-Granma, 11 de julio de 1995.

¹⁶ Ver el artículo sobre las reformas políticas en Cuba, publicado en este mismo libro.

A ello se une el exitoso desarrollo del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, la celebración y los acuerdos del V Congreso del Partido y el desarrollo recientemente del periodo electoral con las elecciones generales Mención aparte por su tremendo impacto nacional e internacional requiere la visita de Su Santidad Juan Pablo II a la isla que ha conmovido hasta los cimientos la manera en que muchas personas y países se imaginaban la realidad cubana intoxicados por las historias tejidas desde los centros del poder de los Estados Unidos.

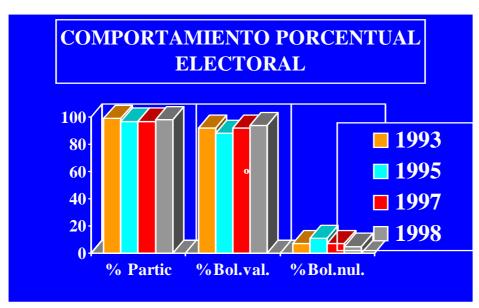
Las elecciones generales de 1997-1998 cerraron con un resultado muy elocuente¹⁷.

Es interesante el comportamiento de los procesos electorales de la década del 90´ en Cuba. Una década marcada, como hemos dicho antes, por la mayor crisis económica en la más difícil coyuntura nacional conocida por los cubanos. Y sin embargo al comparar las cifras totales de electores que ejercieron el voto, y las boletas validas es evidente la amplia magnitud del apoyo al programa político de la revolución (pues dadas las formas en que se organizan las elecciones y las campañas directas y permanentes que se organizan desde Miami, estas tienen casi carácter plebiscitario)

Esta misma conclusión, pero empleando la relación porcentual e incluyendo el porciento de boletas en blanco y anuladas que pueden entender como una forma sutil de expresar una posición política de oposición aunque no sea necesariamente así, vuelve a demostrar el mismo resultado, pues sólo el componente que se pudiera considerar negativo alcanza su mayor cifra en 1995 que registró el 11 % de las boletas. (Ver Gráfico).

Estos elementos demuestran la enorme magnitud del respaldo con que cuenta la revolución en medio de su aguda crisis económica. Da una señal importante sobre los resultados de la dinámica de la relación economía-política: se ha logrado conservar el consenso político, y podemos decir más aún, en condiciones de polarización social en las que algunos sectores minoritarios han cerrado filas con intereses declaradamente en contra del sistema, se ha fortalecido la identificación de la mayoría de la población con el programa económico de la revolución.

¹⁷ Ver artículo sobre las particularidades del sistema político en Cuba, en este propio libro.



. Fuente: Prensa nacional

Los resultados económicos ya hablan de recuperación económica sostenida, de años de despegue, y el cubano ha continuado disfrutando gratuitamente de los servicios de salud y educación, y racionalmente de los servicios de seguridad y estabilidad social, canasta básica subsidiada, y otros. Con pequeños daños, la filosofía social de la Revolución, que es su soporte central, se ha conservado.

Por ello consideramos que ante las transformaciones más recientes y sobre las cuales hemos hecho algunas consideraciones, se plantean ante el sistema político tres verdaderos retos

- 1.- Conservar y consolidar la composición socio-clasista del poder (su esencia popular-participativa, evitando se dé la previsión de Gramsci: "...jamás en la historia se ha visto que una clase dominante estuviera en su conjunto en condiciones de vida inferiores a los de determinados elementos y estratos de la clase dominada y sujeta. Esta contradicción inaudita es la que ha preservado la historia para el proletariado; en esta contradicción se encuentran los peligros mayores para la dictadura del proletariado, especialmente en los países en los cuales el capitalismo no había alcanzado un gran desarrollo ni había conseguido unificar las fuerzas productivas."18
- 2. Conservar el peso principal de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción;
- 3. Conservar las conquistas del socialismo y, ante todo, el sistema de prácticas sociales que dan vida a la filosofía de profunda igualdad y justicia social que es reconocida incluso hasta por enemigos confesos de la revolución.

¹⁸ - Gramsci, A. Antología. Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p.205.

Mantener el sistema a la altura de la conservación del consenso y la gobernabilidad ha de ser el camino para responder a estos retos.

Por último nos parece imprescindible destacar lo siguiente. Si hacemos un resumen de los retos que tiene ante sí el Proyecto Cubano, podríamos concluir que la meta de saltar sobre ellos rebasándolos es una meta sumamente difícil. Pero, por otro lado, cualquier viraje hacia otro modelo de desarrollo podría colocar la experiencia cubana en el desastroso camino que ha seguido Rusia, con bombardeos al Parlamento y todo, o en la senda de las peores economías latinoamericanas. Ello conllevaría a un costo excesivamente alto para la aplastante mayoría de la población como consecuencia de la pérdida definitiva de lo que conocemos como "conquistas del socialismo". Esta amarga realidad está bastante clara para las masas en Cuba.

Al mismo tiempo, mantener las conquistas al precio de una resistencia inmovilista sería caer en una inercia fatal que conllevaría a ir perdiendo paulatinamente los componentes citados del consenso social. La nación y la dirección han sido prudentes en esta comprensión y avanzan cambios muy complejos. Cuba tiene que asumir procesos muy profundos que necesariamente dañarán en mayor o menor medida tanto su imagen como las dimensiones de su consenso. Hacerlo al menor costo es el propósito. Salvar la Revolución seguirá siendo la convicción y el sentido de la lucha.

Cuba: legitimidad y ajuste económico en los 90

En el campo de las ciencias sociales mucho se ha discutido acerca de la legitimidad de los procesos sociales de tránsito del capitalismo al socialismo. La polémica se abre casi con el propio advenimiento del marxismo en los últimos años de la década del 40 del siglo pasado. Ejemplo de ello son las polémicas de Marx y Engels con Duhring y Lassalle acerca de las vías, rasgos y principios de la sociedad denominada entonces "socialista". A esta parte de la historia del marxismo le sigue la amplia e importante discusión de Lenin y Trotski acerca del propio tema desde las ópticas de la "revolución permanente", la "revolución ininterrumpida" y el "triunfo del socialismo en un sólo país". ¹⁹

Con el advenimiento del triunfo de una revolución obrera en Rusia la polémica trasciende el marco de las ideas y llega a las acciones transformativas del joven estado soviético. La discusión sube de matices y colores con la muerte de Lenin y la llegada al poder de la camarilla de José Stalin, quien reconsidera toda la historia del pensamiento de izquierda acerca de las vías para transitar hacia una sociedad socialista y concibe un modelo muy alejado del pensamiento y el espíritu marxista más genuino, que llega a concebirse luego cual "modelo clásico" que se le exporta impositivamente a las sociedades euroorientales en la posguerra de triunfo "proletario" para esas naciones.²⁰

Con este paso y la instauración en el pensamiento y la acción de eso que se conoció como "modelo clásico de la construcción del socialismo" se puso más latente la cuestión de los

 $^{^{\}rm 19}$. Vease: Barnes, J. Su Trotsky y el nuestro. //Perspectiva Mundial,5 de marzo de 1984, N.Y., Pathfinder.

²⁰. Vease: Aguilera García, L.O.; Labrada Fernandez, N. Socialismo real: del modelo clásico al derrumbe. En: El derrumbe del modelo eurosoviético. Una visión desde Cuba.La Habana, Editorial Felix Varela, 1994.

principios que legitimaban un proyecto de transformación social que pretendiera encaminarse hacia cambios de corte socialista. En 1956 una Conferencia Internacional de Partidos Comunistas y Obreros evaluó las experiencias de las naciones euroorientales y la URSS y arribó a conclusiones acerca de la existencia de "regularidades objetivas del desarrollo de la construcción del socialismo" cuya manifestación se presentó a partir de ese momento como acción obligada para todo país que iniciara su tránsito por esos procesos.

El grado de objetividad de dichas regularidades, es decir, su correspondencia con procesos reales de la vida social en esos países, puede ser y fue muy discrepado. Pero lo que nos parece más importante no son tanto las conclusiones en sí, sino la manera en que las mismas fueron entendidas y llevadas por los Partidos Comunistas y Obreros a la vida real.

Estas conclusiones echaron braza al debate acerca de la legitimación de los procesos sociales de construcción socialista y acentuaron la conclusión que presentó a los países euroorientales como satélites de la URSS. Esta, en honor a la verdad, ha sido una discusión muy politizada, lo que le ha restado brillo científico, al ser muy manipulada en los predios de la política internacional.

Una consecuencia del aparatoso derrumbe de las experiencias esteuropeas y soviéticas ha sido el haber puesto en tela de juicio la propia viabilidad de cualquier intento específico de construcción social alternativa al capitalismo, sea tanto del tipo del llamado "socialismo real" como del conocido como "experimento yugoslavo" o cualquier otra vertiente (como la china). Las conclusiones de ese cuestionamiento van concatenándose hasta llegar al inevitable enjuiciamiento de la legitimidad, tanto de las experiencias afines que se desarrollan (sea tanto la de China, Viet-Nam, Corea o Cuba) como de cualquier intento similar posterior.

Ante esa realidad, algunos de los que estamos convencidos de transitar por el camino de la verdad al asumir la necesidad de una praxis opuesta al capitalismo, podemos referirnos a proyectos sociales de diferentes matices como vías plausibles de realización (aunque si se parte de un análisis exhaustivo de la realidad capitalista sería mejor hablar de "vías imprescindibles" para el desarrollo universal futuro) mediante proyectos de diferentes características.

Y estamos ante otra consecuencia del derrumbe. La imagen y el planteo científico de un proyecto anticapitalista se ha dispersado en disímiles variantes, que van diluyendo los componentes esenciales e imprescindibles de cualquier proyecto de naturaleza anticapitalista. Llegan incluso a asumirse formas conciliadoras, pensando quizás que en el concilium tolerante podría estar la aceptación imperial que abriera las puertas de la viabilidad (como si las mismas fueran poseídas por los imperios).

¿Cuál es una alternativa que se funde en y busque la justicia?, se preguntó un colega. "Las respuestas -decía- son múltiples (...): una de ellas es la de eliminar el término socialismo y sustituirlo por el de democracia radical (...); otra posición es la de entender el socialismo en el sentido de la socialdemocracia (que en su dirección actual en la mayoría de los países implica la gestión del capitalismo); otra más es la de entender al socialismo preservando los valores del

liberalismo (socialliberalismo) y, finalmente, una postura más es la del socialismo factible que implica una mezcla de modelos". ²¹

Por otro lado aparecían otras propuestas, por ejemplo el "socialismo con rostro civil y burgués" como "único tipo posible de socialismo en el mundo de hoy, que resulta una mezcla-fusión de tipos de propiedad, de economía, de sociedad civil y de toda la organización social". ²²

¿Cuál será el proyecto que pueda implicar una legítima aspiración por aquella liberación humana desde los intereses de los trabajadores de que hablaran Marx y Engels ya desde el Símbolo Comunista de Fe? ¿Cuáles componentes pueden ser los que legitimen una experiencia social concreta de carácter alternativo al capitalismo, o más claramente anticapitalista?. ¿Qué elementos desligitimaron en sus orígenes y/o en su acción a las experiencias esteuropeas?. Y por este camino la próxima pregunta no se hace esperar:

Atendiendo a que el proyecto social cubano ha venido incorporando cambios sustanciales en su acción que comienzan a diferenciarlo de su discurso inicial y de su práctica acostumbrada: ¿Qué componentes continúan legitimándolo?. ¿Si aún con la introducción de los cambios que se iniciaron a mediados de 1993 y los que siguen introduciéndose no se daña su legitimidad?. ¿Cómo es que la crisis económica tan severa que padecemos no ha dañado drásticamente la capacidad de convocatoria popular de la Revolución?. ¿Cuáles son los símbolos y sostenes que le permiten conservar esa capacidad de convocatoria popular para las tareas comunes desde la implicación que significa remontar la crisis como esperanza, añoranza y convicción, pero partiendo de las penas que la crisis misma provoca?

El problema de la legitimidad de un proyecto social ha sido y es víctima de una profunda manipulación politizada, que ha penetrado el campo de la ciencia desde círculos estatistas y que se ha visto exacerbada luego del derrumbe soviético-esteeuropeo con toda la crisis de credibilidad de los proyectos alternativos, lo que ha creado un caldo de cultivo más que provechoso para el cuestionamiento y la tergiversación de la viabilidad y la legitimidad de cualquier proyecto social del tipo referido.

Se impone que desde los círculos marxistas cubanos se asuma el planteo de la legitimidad de los proyectos sociales anticapitalistas, como un problema de la teoría y de la práctica, que tenga como fin el estudio de la legitimidad de nuestro proyecto social desde sus raíces y su dinámica actual.

Por este camino nos proponemos introducir algunas ideas iniciales.

²¹ Vargas Lozano. G. El derrumbe del socialismo real, la perestroika y las alternativas del futuro. En: Iztapalapa, Nro. 28, 1992, p.181-182, México, D.F.

²² Stoianovich, S. Del marxismo al posmarxismo. En: Cuestiones de la filosofía. Moscú 1990, Nro. 1, p.150.

La legitimidad genética

Existe, en nuestro modo de ver, un componente que pudiéramos considerar **genético** en la legitimidad de un sistema. En este componente se fusionan elementos jurídicos, en el sentido de la relación correspondiente del sistema en su génesis, con los preceptos jurídicos que son marco en el cual el sistema surge.

Pero además, se fusionan elementos sociológicos dados en la manera en que el sistema recién surgido responde o no al código de valor predominante en el plano social o en los sujetos sociales fundamentales, considerando sus aspiraciones, concepciones, modelos, sentido ético, etc. En este punto se añaden los componentes históricos, es decir, las raíces históricas del sistema surgido.

Una experiencia social concreta es legítima, ante todo, si parte de ser PROPIA desde sus razones originarias hasta su práctica posterior, desde sus portadores o actores sociales hasta sus cimientos ideológicos, desde sus estructuras económicas, políticas y sociales hasta sus orígenes y reflejos en sus células básicas: la familia, los grupos sociales, los colectivos de trabajo, etc.

Pero ¿en qué sentido entender eso propio? ¿Como negación de esa universalidad legítima que está presente en todo proyecto humano y que es la base de la cultura universal y del saber?. Por supuesto que no. El asunto parece estar nuevamente en manos de un problema aparentemente trillado en el marxismo, pero sin embargo no resuelto: la relación entre lo universal y lo particular.

Incluso antes del fenómeno del derrumbe esta relación era ya fuente de severos debates. Un autor narró uno de estos debates de la siguiente forma:"... Para Nuñez la ideología tiene que alimentarse principalmente de las condiciones históricas concretas del país y del pueblo en revolución , de esas raíces culturales y de la experiencia de la revolución socialista mundial". Según Lewy -seguía- "no hay modelos universales para la transición al socialismo fuera de las circunstancias concretas de cada país". Coraggio coincide al proponer que "a fin de establecer las vinculaciones con la política se requiere llevar el análisis al nivel de las fuerzas sociales que están en su base, para lo cual es imprescindible integrar conceptualmente y expiriamente los agentes concretos de la sociedad y su comportamiento". Fitzgerald va más allá al afirmar respecto a la esfera que usualmente se expone más sujeta a la teorización (la economía) que "no puede haber leyes generales de la transición". ²³

Al concluir el debate el autor resume "Se hace evidente la necesidad, para la práctica política, de una conceptualización teórica sobre el interés general y los intereses particulares, tema poco o nada tratado...".²⁴

La declaración originaria de los componentes que conforman el proyecto social a cuya construcción se aspira y por la cual se lucha, ha de ser el resultado de la búsqueda de vías y métodos de soluciones a las contradicciones sociales que desgarran a la sociedad de que se trate.

²³ Coraggio, J.L.; Deere, C.D. Introducción: las condiciones de la transición en los pequeños países periféricos. En: La transición dificil. Managua, 1987, p.32-33.

²⁴ Ibid. p. 37

Del carácter de esas contradicciones y de los rasgos y características de los sujetos sociales portadores de ellas ha de emanar el programa de ese proyecto social alternativo. En todo el proceso de definición de ese proyecto, que es ante todo un proceso de la práctica social y no de la teoría (donde la teoría es base cognitiva, fuente de la que se nutre la experiencia, y enriquecedora a su vez ésta de la propia fuente) ha de estar presente la universalidad, tanto porque conforma figuras constitutivas del proyecto como porque el propio proyecto enriquece la universalidad, al no asumirla como dogma. (Recordemos como Che definía al Moncada como una rebelión contra las oligarquías y contra los dogmas revolucionarios).

Por otro lado, la aparición de la proposición social de la construcción del socialismo en una nación como proyecto, es el resultado del surgimiento allí de elementos sociales que definen una necesidad histórica, a cuya conclusión arriban actores sociales a partir de la ubicación de ellos dentro del sistema, y de una evaluación objetiva de las contradicciones en que se debaten los componentes de la sociedad y cuya solución no es VIABLE en los marcos del mismo sistema.

No es entonces la realidad en sí la que concluye en la necesidad de una transformación revolucionaria. La propia realidad engendra sujetos sociales que podemos agrupar en tres bloques:

- 1. Los que realizan su misión social a través y por el desarrollo de esa realidad existente;
- 2. los que podrán realizarse como sujetos sociales sólo si logran destruir esa realidad;
- 3. los "moldeables", que se dejan arrastrar o se insertan, pero no se convierten en sujetos ni de la transformación revolucionaria ni del autodesarrollo.

Por supuesto que hablamos de bloques sociales que se componen de clases y sectores, uno de los cuales alcanza a vanguardizar.

Al tratarse del bloque 2, si los intereses que conforman su misión social significan un "camino superior" a la realidad existente y las condiciones están creadas en algún grado de maduración para que ese "camino superior" pueda ser "aspiración realizable" (lo que para el Ché Guevara fuera "certeza de la posibilidad del cambio") entonces se convierte en una proposición social **LEGITIMA**. Por supuesto que a partir de esa lógica dimanan tres interrogantes:

- 1. ¿Qué elementos definen o califican la "superioridad del camino" ?;
- 2. ¿cuáles son las condiciones que determinan que ese "camino superior" sea "aspiración realizable"?;
- 3. ¿en función de qué principios teóricos o generalizaciones podemos definir la "legitimidad de la proposición social"?.

Estas interrogantes, y quizás otras, poseen diferentes respuestas en consonancia con los intereses de clase que se defienden (sirva de ejemplo las razones que llevan a algunos en EEUU a proponer el levantamiento del bloqueo a Cuba no como reconocimiento de la legitimidad de su proyecto social sino por meros intereses económicos y comerciales).²⁵

²⁵ Vease: Zimbalist, A. Give Castro a carrot, y Ratliff ,W. y Fontaine, R. Conservatives, lead the way. En: New York Times. 17 de Febrero de 1994, p. A17.

De ahí la relatividad de la definición del contenido y carácter legítimo de una práctica social específica, relatividad que parte del hecho de que la respuesta a estas preguntas están mediadas por los intereses socio - clasistas que se proponen y defienden.

Justamente sobre esa base y dada la preponderancia de los intereses de una globalización imperial como bienvenida al siglo XXI, lo más recurrente hoy consiste en descalificar cualquier intento de construcción socialista, que para algunos no es más que un camino que "discurre inexorablemente hacia el capitalismo". ²⁶

Quizás un ejemplo bien ilustrativo de la preponderancia de los intereses de clase ante la evaluación del rumbo de un proceso de transformaciones lo tenemos en la conclusión a que arribó Eliana Cardoso al analizar el curso actual de la Revolución Cubana y que la llevó a signar:"...Quizás Cuba no pase del socialismo al mercado en este año o en el próximo, pero es seguro que ya ha comenzado la carrera entre ella y Corea del Norte para saber qué país dará en primer lugar el paso inevitable".²⁷ Y Luego sentenciar enfáticamente: "el Gobierno cubano encontrará dificultades para financiar programas sociales durante la transición al capitalismo".²⁸ (el subrayado es nuestro).

Finalmente somos de la opinión de que para dar un principio metodológico que pueda servir de punto de partida en la misión de dilucidar la valía de ese "camino superior" a que nos referíamos como "aspiración realizable", y por tanto genuina, conviene retomar la metodología de Marx, que sentaba bases en tiempos tan iniciales para el marxismo como los de La Sagrada Familia. Allí Marx escribió: "..La clase poseedora y la clase del proletariado representan la misma autoenajenación humana. Pero la primera clase se siente bien y se afirma y confirma en esta autoenajenación, sabe que la enajenación es su propio poder y posee en él la apariencia de una existencia humana; la segunda, en cambio, se siente destruida en la enajenación, ve en ella su impotencia y la realidad de una existencia inhumana."

"Dentro de esta antítesis, el propietario privado es, por tanto, la parte conservadora y el proletariado es la parte destructiva. De aquél parte la acción del mantenimiento de la antítesis, de este la acción de su destrucción.".²⁹

Dilucidar el sistema de contradicciones que engendra la necesidad histórica de un cambio social radical y descubrir el papel de cada sujeto social en ella es pues, un camino vital en la determinación de la legitimidad genética de un proyecto social revolucionario.

La legitimidad cotidiana

²⁶ Vease por ejemplo: Mcgeary, J.; Booth, C. Cuba alone. En: Time, 6 de febrero de 1993, p. 45.

²⁷ Cardoso E. Cuba: un caso único de reforma antimercado. Comentarios al artículo de Carmelo Mesa-Lago. En: Pensamiento Iberoamericano, Nro. 22-23, T. II, jul.92-jun.93, p.101.

¹⁰¹d. p. 103.

29 . Marx, C.; Engels, F. La sagrada familia. La Habana, 1965, p.65-67.

Existe un segundo componente vital, configurado por la manera en que la dinámica del sistema político se correlaciona con las exigencias de la marcha cotidiana de la sociedad. Esto es, en el desarrollo de todo sistema social, en tiempos de su movimiento ascendente, evolutivo y armónico, se va operando la auto reproducción de la naturaleza socio - clasista de dicho sistema en los diferentes niveles organizacionales de la vida. En esa evolución, el sistema político puede continuar la marcha del desarrollo mediante una dinámica transformativa que lo mantenga modificándose a la altura de las necesidades que va imponiendo la vida social.

La manera, la magnitud, la calidad y la eficacia con que el sistema político lo logra, va dando la medida en que su legitimidad se fortalece o se va quebrando.

El sistema político ha de ser visto como reductor de incertidumbres, debe reflejar en sus cambios los movimientos de los códigos de valor existentes, expresar en sí su vinculo con la práctica universal y con la vida jurídica nacional e internacional.

Los procesos sociales se legitiman no sólo en su génesis, sino, y lo que es de mucho valor, en su curso ulterior, en cada paso transformador. La legitimidad de un proceso se da no de una vez y por todas con su acción inicial, sino que se va madurando a lo largo del desarrollo social, proceso de legitimización que no alcanza sea sólo "en sí", sino impone que sea sobre todo un "para sí" de los actores sociales que lo conducen.

Y para construir socialismo, que es no sólo una transformación económica, ni tan sólo política, ni ideológica solamente, sino que es un PROYECTO CULTURAL, es la "construcción más compleja, que es la construcción de hombres libres y universales desde su identidad", la **legitimación cotidiana** es fuente vital de legitimidad y por tanto, principio vital de existencia.

Al volver los ojos ante la problemática de la legitimación cotidiana de los procesos sociales, y mirar el caso cubano, opinamos que es precisamente la praxis de hoy (a que nos ha llevado no sólo la crisis que padecemos, sino también la necesidad, concientizada por la crisis, de crear un socialismo autogestionario a nivel macrosocial), con las medidas sucesivas que se han venido adoptando, la que va conformando los principales desafíos que afronta la Revolución al interior de su propio sistema. Esa es la medula del debate tanto externo cono interno que en los días finales de este siglo se sostiene en torno a Cuba y en el cual haremos el énfasis principal del presente trabajo.

La legitimidad socio-clasista

Un tercer puntal de la legitimidad de un proceso es el referido a **los sujetos sociales** que lo portan, los actores que ejecutan las transformaciones. Y en este sentido hay que destacar que en un proceso revolucionario los actores que lo conducen y realizan las transformaciones son a la vez objeto mismo de ese propio proceso de transformaciones, es decir, se opera una automodificación sustancial del hombre, que deberá ir conduciendo a que los principios vitales que se enarbolan para el proyecto social, se vayan convirtiendo en convicciones normativo - conductuales de la personalidad transformadora y a su vez transformada, de manera que vaya resultando una "autorreproducción del sistema como totalidad" a nivel de individualidad.

En este sentido coincidimos en que el "...problema fundamental en la gestación de las crisis socialistas ha sido la incapacidad de las nuevas sociedades para construir las bases materiales de su propia reproducción, esto es, una noción nueva de productividad social del trabajo, distinta a la capitalista, que no sólo considere la eficacia técnica sino el tipo de relaciones sociales que pone en movimiento....³⁰

Por último, de lo apuntado acerca del rol de los actores sociales en la realización de proyectos revolucionarios y su papel en la legitimación de los mismos, se requiere apuntar que para estos casos el consenso con que pueda contar un proyecto no sólo es el resultado de prácticas políticas de tipo electorales, referendums, etc. Para una Revolución al consenso se arriba no sólo por la participación de la opinión, sino y sobre todo por la participación de la acción. La clave es que el sujeto social sea el protagonista principal de las transformaciones y se identifique en ellas. Se trata de la relación de correspondencia entre la acción del Estado a instaurar como resultado del salto revolucionario y el código ético que lo soporta desde las aspiraciones de los actores sociales y sus paradigmas.

El tema de la LEGITIMIDAD es tratado con frecuencia partiendo de técnicas políticas para su construcción. Se asume generalmente que es posible legitimar un sistema social a partir de la introducción de prácticas políticas específicas que no se dirijan a la esencia de la construcción social del sistema, a sus bases económicas, socioclasistas e ideopolíticas, sino a prácticas de tecnologías políticas tales como los hechos electorales formales, las vías de instrumentación de focos de aparente gobernabilidad, la introducción de mecanismos de constucción de consensualidad, etc. (...)

Para lo que hoy pudiéramos denominar una SOCIEDAD CAPITALISTA CLASICA FINISECULAR, caracterizada por su alta atomización social, el predominio del mercado y la más profunda enajenación ideocultural concebida, esas prácticas han venido dando resultados. (Si por RESULTADOS se entiende la autorreproducción de dichos sistemas con la anuencia de la mínima parte de la población y la apatía conformista de la mayoría). Pero para un proyecto social que tiene por meta la instauración del reino de la justicia social desde la igualdad de todos ante todo el andamiaje societal, esas prácticas que pudiéramos identificar como de ARQUITECTURA POLITICA no cubren ni conforman el obligado involucramiento a gran escala de todos los actores sociales que necesita cualquier proyecto de esa naturaleza. Los factores LEGITIMADORES de dicho proyecto no pueden buscarse en tecnicismos políticos, tienen que asentarse y dar respuesta a las bases mas profundas del sistema.

En esas base vemos aquellos factores legitimadores que conforman lo que denominamos **LEGITIMACION GENETICA, COTIDIANA Y SOCIOCLASISTA.** Añádanse a ellos conocidos resortes de valía universal e histórica. Entre ellos:

- ❖ La fuerza del **carisma del liderazgo**, sostenido sobre las cualidades personales de la dirección o del jefe máximo;
- La legalidad, basado en la conformidad de la actividad con las normas legales existentes;

³⁰ Koba, E.A. La crisis socialista y sus ciclos largos. En:Iztapalapa, Nro. 28, 1992, p. 160, México, D.F.

❖ La **fuerza de la costumbre**, dada en el respeto popular a instituciones y al ejercicio de la dirección.³¹

Existe además un componente importante de la legitimidad dado en la capacidad de organización y funcionamiento de la vida política a través de todos los resortes que la hacen posible, y entre ellos, las prácticas políticas formales dadas en los procesos electorales, la acción parlamentaria, etc.

Concluyendo podemos exponer cuatro componentes que van de la mano cuando se trata de validar la viabilidad, desde la legitimidad de un proyecto revolucionario:

- 1. el valor de la síntesis que logra de lo universal y lo particular en sus componentes, en sus acciones, en la formación de su ejercito;
- 2. la legitimidad de las aspiraciones iniciales, del programa, del discurso político, de sus razones y de los portadores de las mismas;
- 3. la legitimación cotidiana que ha de buscarse en cada paso transformador;
- 4. la autorreproducción del carácter genuino del proceso a nivel de individualidad, a nivel de colectividad y a nivel macrosocial;
- 5. la conducción de los procesos sociales todos desde la toma en consideración de los factores legitimadores según la manera en que los mismos se expresan en cada experiencia social concreta.

Desde estos componentes pasaremos a un análisis de nuestro propio proceso en sus vivencias más recientes.

Cuba en los 90 y sus factores legitimadores

Es muy difícil que hoy alguien sensato ponga en tela de juicio la validez histórica de la Revolución Cubana triunfante en 1959. El programa político que le dio vida al Movimiento 26 de julio partió de seis motivos ampliamente fundamentados por la vida misma y la propia batalla histórica de la nación cubana. Proponer la búsqueda conjunta de las vías para la solución de dichos problemas animó la lucha en torno al Movimiento. El hecho de que la vanguardia de esa lucha rompiera todo vínculo con los sujetos políticos tradicionales y sus prácticas, les dio una colosal fuerza moral entre el pueblo.³²

El discurso político de la Revolución estuvo fundamentado en la historia y se empalmó con componentes éticos principales en círculos populares, ante los cuales los sujetos políticos tradicionales evidenciaban un elevado desgaste moral por motivos de corrupción política. A este desgaste se unían las prácticas políticas fundamentales como las campañas electorales, el ejercicio del voto, los informes a electores, el empleo de los medios masivos en las campañas, y otras. Para entender el ejercicio de la política en la Cuba revolucionaria hay que reconocer la desmoralización de todas las prácticas políticas referidas y sus sujetos portadores tradicionales.

³¹ En los artículos sobre las particularidades del sistema político y las reformas políticas en Cuba, se desarrolla también el aspecto sobre los factores legitimadores del sistema político cubano.

³² Véase: Castro Ruz, F. Discurso en el 45 Aniversario del asalto al Cuartel Moncada. 26 de julio de 1998. Granma. 28 de julio de 1998.

Romper con todo ello, tomar distancia de ello, se convertía en condición de credibilidad, en componente legitimador del proyecto social.

Es decir, la Revolución Cubana, partiendo de la destrucción del sistema político anterior, de la edificación incluso de nuevos conceptos y estructuras aparecidos ya desde la propia lucha, se abrió caminos legitimadores desde su génesis.

Por otra parte, la Revolución Cubana, radicalizada de manera rápida hacia aspiraciones socialistas a consecuencia de la intensa y aguda lucha de clases, nace justamente en el momento en que se va consolidando la idea del "modelo clásico" y de las "regularidades objetivas de la construcción del socialismo". La impronta de ese momento se hizo sentir. Nuestro proceso no escapó de prácticas copistas. Sin embargo, el tono de las mismas se diferenció esencialmente de cómo fue llevada la extrapolación y la copia de la experiencia soviética en los países euroorientales.

En la génesis del proceso cubano se destaca una confluencia de fenómenos y factores que constituyen la respuesta que da el movimiento revolucionario a las necesidades perentorias de la objetividad social cubana de los 50. Sólo con esa confluencia se lograba captar la esencia de las necesidades transformativas del contradictorio devenir cubano de la época, y esa confluencia, por tanto, es fuente genética de legitimidad. En ella se fundieron como factores vitales *el problema nacional y el problema social con lo democrático y lo popular, unido a la lucha armada como vía que se impuso única bajo la dirección de una vanguardia que aglutinó a un fuerte y amplio movimiento de masas.* ³⁴

En esa confluencia se enlazan conceptos y prácticas que son únicas hasta ese momento y que luego con la Revolución Sandinista, se dan en una nueva y ampliada dimensión, con un acento enriquecedor en la tremenda alianza de fuerzas sociales que logró el Frente Sandinista, cuyo curso posterior es sobradamente conocido.

Así se gesta el proceso social cubano, que en su tejer de obra fue hilvanando un conjunto de rasgos que distinguieron genéricamente la experiencia cubana de transición al socialismo.

El desarrollo de la Revolución luego de la conquista del poder se marcó nítidamente por el contrapunteo con su vecino más poderoso: los Estados Unidos de América. Este fue un factor catalizador de la radicalización del proceso. Pero no fue "el factor catalizador". En la génesis del proceso cubano la liberación nacional con su acento esencialmente antinorteamericano conducía de la mano al antimperialismo y de ahí al anticapitalismo, casi de manera similar a como el antisovietismo polaco lo conducía al anticomunismo ante circunstancias propiciadoras. Y no es que otorguemos cualidades ideologizadoras a factores puramente geográficos. Estamos hablando de premisas que permitían, cual caldo de cultivo, que germinaran filiaciones ideológicas ante condiciones económicas y políticas propiciadoras.

³³ Vease la consideración que realiza M.L. Vigil en Cuba: resiste o claudica?. Revista Envio, Managua, ago. 1993, II parte, p.4

³⁴ Vease: Fung Riverón. T. Las regularidades y particularidades de la Revolución Socialista en Cuba. La Habana, Edit. Ciencias Sociales, 1983.

Por eso el paso a la proclamación de la Revolución Socialista en Cuba no es un rompimiento en el compromiso político inicial de la Revolución, sino una continuidad evolutiva, y así es apreciado por las masas que de inmediato se dispusieron a dar la vida por esa naciente e increíble *Revolución Socialista*. Hablamos de resortes legitimadores en la génesis del proceso: la *legitimidad genética* del proceso cubano.

Existe un componente muy importante en la configuración de eso que denominamos LEGITIMIDAD GENETICA del proceso social, y este se refiere a su empalme con la propia historia de la nación, con sus raíces. Ello habla de que un sistema social se legitima además en la medida en que de respuesta a la autorreproducción y desarrollo de la identidad de la nación.

Las profundas y directas raíces históricas del proceso cubano, se van concatenando a lo largo del siglo XX, conformando una hilación, una continuidad que se refleja en el concepto de Fidel de la "revolución única por la independencia de Cuba" que se inicia en 1868 y asalta el poder en 1959. Esta idea ha sido manipulada y ampliada quizás en extremo. Por eso quisiéramos llamar la atención sobre ella sin prejuicios doctrinarios, sino buscando el sentido que da en la idea de la continuidad histórica de la revolución de Cuba por la independencia nacional, real y completa. Baste señalar que a nuestro juicio, la batalla por la resistencia que se libra hoy en las condiciones del llamado "periodo especial" constituye un capítulo muy singular de esa misma lucha iniciada en 1868, y la cual aún asoma sólo ideas de cómo llevarla a su fin desde sus objetivos.

El curso posterior de la Revolución en el poder se ha presentado con intentos sistematizadores de manera muy diversa. Podemos colocar, uno al lado del otro, dos visiones sistematizadoras diferentes del proceso cubano en cuanto a las transformaciones económicas, ambas contrapuestas por su génesis y preceptos ideopolíticos básicos, y en ambos se encontrará implícito el reconocimiento de lo autóctono, de la búsqueda permanente de legitimidad del proceso.

La primera, de Carmelo Mesa-Lago, propone la siguiente periodización de la transformación de la economía en Cuba:"...(1) **1959-60**, liquidación del capitalismo y desmantelamiento del mercado; (2) **1961-65**, intento fallido de introducir un modelo (stalinista) ortodoxo de planificación centralizada; (3) **1964-66**, polémica y ensayos relacionados con distintos modelos socialistas alternativos (enfoque idealista de Guevara frente a la reforma de tipo Liberman apoyada en Cuba por los comunistas prosoviéticos); (4) **1966-70**, adopción y radicalización del enfoque guevarista por parte de Castro ;(5)**1971-85**, introducción de un modelo moderado (Pre-Gorvachov) de reforma económica, y (6)**a partir de 1986**, el Proceso de Rectificación...". ³⁵

La segunda, de Carlos Rafael Rodríguez, que, atendiendo al propio proceso de transformación de la economía, propone la siguiente periodización:"...La primera, la inicial, fue de **1959 a 1963**. Como todos los países que se iniciaron en el proceso revolucionario, estabamos ansiosos de vencer el subdesarrollo con un salto hacia la industrialización; pronto nos dimos cuenta de que no era posible. Y en **1963** conducidos por Fidel, analizamos una nueva estrategia, que consistía

³⁵ .- Mesa-Lago, C. Cuba: un caso único de reforma anti-mercado. Retrospectiva y perspectiva. //Pensamiento Iberoaméricano, Nro. 22/23, jul. 92-jun 93, pag. 65.

en ponernos a preparar la etapa de industrialización mientras aprovechábamos las ventajas que nos concedían nuestras tradiciones azucareras y nuestras posibilidades agropecuarias..."

"Fue entonces cuando pusimos el acento en las inversiones agrícolas, en el desarrollo de nuestra infraestructura (...) y en la incipiente industrialización de los productos agrícolas además de la caña".

"A partir de 1970, estábamos en condiciones de iniciar el periodo de industrialización, cuya estrategia más completa se trazó con el Primer Congreso del Partido". 36

La propuesta de C.R. Rodríguez data de mayo de 1985. Se está gestando en ese momento el Proceso de Rectificación de Errores y Tendencias Negativas que sin dudas, abre una nueva etapa en el proceso cubano. Otros puntos de vista destacan diferentes criterios acerca de las etapas del desarrollo de la economía cubana. Algunos son absolutamente contrapuestos a los relacionados en cuanto a la legitimidad de los diferentes momentos de desarrollo de la revolución. Es el caso de los trabajos citados de Maria López Vigil y Josep María March, quienes identifican el periodo de los 70 con un acentuamiento del prosovietismo en Cuba. ³⁷

Por otro lado varios autores al analizar el carácter de la revolución cubana introducen el término "guevarista-castrista", en franca alusión al peso de las ideas de Ché Guevara y Fidel Castro en la concepción del proyecto social cubano. Unos lo usan peyorativamente, otros como atributo de identidad con una valoración positiva, pero lo que nos interesa es el hecho de que en ambos casos llama la atención el acento en la legitimidad esencial del proceso cubano, que lo diferencia de raíz de procesos análogos de construcción de socialismo en Europa oriental, así como del modelo gestor de estos últimos, dado en la URSS.

Es evidente que el proceso transformador de la Revolución en Cuba ha estado marcado por una permanente búsqueda de caminos propios, marcados por el pensamiento de Fidel, el Ché y otros líderes y pensadores enraizados en el pensamiento revolucionario cubano, y ante todo en el de Martí. Tras esa búsqueda hubo acercamientos y distanciamientos mayores y menores de la experiencia soviética.

Pero la dimensión de lo copiado no liquidó la originalidad del proceso. Quizás lo copiado tuvo un marco de tolerancia conscientemente marcado por la vanguardia e incoscientemente delineado por el propio carácter del cubano, que lo lleva en ocasiones a ser genuinamente irreverente.

El estudio del proceso cubano desde las fuentes de su legitimidad no puede ignorar las especificidades de los sujetos sociales portadores del proceso revolucionario. Es obligada la referencia a la identificación de esos sujetos que se realiza en el Programa originario de la Revolución, conocido como La Historia me Absolverá, y que aparece allí como definición precisa de qué entender por PUEBLO SI DE LUCHA SE TRATA.

³⁶ .- Rodríguez, C.R. Nuestros científicos. //Bohemia, may- 31 1985, p.9

³⁷ Vease: M.L. Vigil. Ob. cit.,II parte, p. 4 y J.M. March. Dificultades de la economía cubana.// Boletín ICE Económico, Nro. 2337, p. 2738.

Quedaron identificados los sectores populares, metodológicamente plasmados al más acostumbrado modo marxista: clase obrera, campesinado, profesionales, y otros. Estaban ahí los componentes socioclasistas LEGITIMADORES del proceso. Ellos eran los portadores de los intereses socioclasistas que exigían el desarrollo de la nación por nuevos derroteros. Era al estilo de Marx, la parte revolucionaria de la contradicción, la que sólo se desarrollaría a condición de destruirla. Esas fuerzas marcaron con su sello el proceso desde sus orígenes, otorgando a la Revolución un profundo carácter popular participativo. En ese carácter encontramos la fuente legitimadora socioclasista del proceso. Intentar aplicar esquemas europeizantes a la experiencia cubana, buscando concentraciones proletarias puras, no conduce a descubrir su verdadera esencia. Esa realidad le impone al proceso cubano peculiaridades que la diferencian de todas las experiencias conocidas de transición al socialismo.

Su carácter popular - participativo, lleva en sí profundas contradicciones por las amplias composiciones socio - clasistas que presupone, abarcando hasta aquellos sectores de la población francamente fidelistas y que sin embargo no se identifican con el pensamiento de Marx.

El carácter profundo, permanente y multiabarcador del enfrentamiento defensivo contra el poderío político económico, militar, cultural, etc. del imperialismo norteamericano, marca con huellas nítidas todas las direcciones de actividad social, colectiva, familiar e individual. Ese enfrentamiento sintetiza un capítulo importante de la historia de la nación y los intereses más raigales de los sujetos sociales portadores de la transición al socialismo en Cuba. Muchas son las visiones acerca de las relaciones Cuba Estados Unidos, cómo deberían ser y cuales son las perspectivas de su comportamiento.

No se trata para Cuba de un tema común en el debate acerca de la proyección internacional de la nación. Se trata de un tema que atraviesa componentes económicos, políticos, pero además, culturales, éticos, de identidad nacional. Dada esta magnitud del tema estamos convencidos de que para Cuba la legitimidad de su proyecto social pasa también por la manera en que sea capaz el sistema de hacer valer su soberanía sobre este aspecto tan descollante.

Un elemento se añade a nuestro juicio como consecuencia directa de la profunda globalización que vive el mundo de nuestros días. Ello tiene que ver con la aparición del RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL como factor legitimador de los procesos sociales, tanto desde su impacto al interior de la nación como en su proyección internacional. Este es un factor que se condiciones a partir de muchos elementos. Se nutre de los factores legitimadores expuestos anteriormente, pero añade la correspondencia del quehacer político de la nación con los paradigmas reconocidos internacionalmente como apropiados, ya por su relación con los derechos del hombre, o por su actividad de intercambio a partir de una práctica consecuente de "respeto al derecho ajeno", como la práctica sistemática de fortalecimiento de los nexos internacionales, la acción en los foros políticos mundiales desde posiciones de dignidad y la más profunda y consecuente eticidad.

Es nuestra opinión que para Cuba este es un factor legitimador crucial, pues la defiende de los sistemáticos y cruentos ataques norteños. La posición internacional de la Revolución Cubana le ha permitido crear serias posiciones de respeto hacia ella en la arena internacional. Una

consecuencia de ello lo apreciamos en las sucesivas votaciones en ONU de condena al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, votaciones que alcanzó en 1998 cifras records.³⁸

Por otra parte, como hemos apuntado, un proceso social se legitima en la misma medida en que sea capaz de reproducir en su curso cotidiano las raíces que lo legitimaron en sus orígenes. De ahí hablamos de uno de los factores de riesgo mayor para el curso actual de los acontecimientos en Cuba.

La espectacular caída de los sistemas denominados socialistas de Europa oriental a lo largo de 1989 dañó sensiblemente la solvencia económica de la isla. La desintegración de la URSS dos años después, cuando ya Cuba había decretado el inicio del *Periodo Especial en Tiempos de Paz*, colocó finalmente al sistema cubano a las puertas de la bancarrota total, rompiéndose lo que se ha dado en llamar ATMOSFERA DE INVERNADERO³⁹. El Programa de Resistencia y Desarrollo definido por la Dirección del PCC fundamentado en 4 puntos principales (Programa Biotecnológico, Programa de desarrollo del Turismo, programa Alimentario y el incentivo a la inversión de capital extranjero en forma de asociaciones económicas) evidenció sus notables carencias entre los 18 meses posteriores a la desintegración de la URSS, lo que obligó, junto a severos daños económicos causados por fenómenos climatológicos, a la incorporación en el escenario social cubano de un grupo de medidas económicas que transformaban conceptos importantes abrazados hasta entonces.

Esas medidas económicas suelen ser abordadas en la bibliografía especializada de manera aislada⁴⁰, destacando de ellas sólo algunos de sus elementos más notorios, y entre ellos, el que más resalta, la irrupción de relaciones de mercado en la economía interna. Desde este punto de vista se puede coincidir en una clasificación de dichas medidas en tres grupos fundamentales:"
...a) las que guardan relación con el ámbito productivo; b) las que se refieren al ámbito monetario - financiero y c) las que se ocupan de la reforma de la Administración del Estado". ⁴¹

Sin embargo esta clasificación deja fuera un grupo de medidas anteriores a las que hicieron acto de presencia a partir de julio 1993, y que, no siempre referidas estrictamente al ámbito económico, fueron creando el marco político y jurídico propicio para que estas últimas se abrieran camino. Nos referimos a:

- Decreto Ley 50-1982. Sobre las empresas mixtas;
- Decreto Ley 145/1988; Reglamento del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras;
- Resoluciones del IV Congreso del PCC;
- Reforma Constitucional de 1992.

³⁸ Véase Granma, 16 de octubre de 1998.

³⁹ Véase: Iglesia – Caruncho, M. Cuba: reformas internas y relaciones económicas extrenas. Boletín ICE Económico, Nro. 2433, nov. 1994.

⁴⁰ Véase por ejemplo: Mesa – Lago, C. Will Cuba's economics reform work? The Miami Herald, 2.1.1994., p. 1; Whitefield, B. Cuba alone. Time, Nro. 24, 6.12.193; Iglesia Caruncho, M. Ob. Cit. Y otros.

⁴¹ Iglesia Caruncho, M. Ed. Ref.; véase además, Monreal, P. Apertura y reforma de a economía cubana. En Cuba: transformaciones económicas. Enero 1994, CEA, p. 31 y Auping Birch, J. Entre socialismo y neoliberalismo. México, 1992, cap. 6.

Desde el marco político, jurídico y social que estas transformaciones crearon, se puede obtener una visión más integra del alcance y las fronteras de las transformaciones que se abrieron a partir de julio 1993 y de las cuales se impone destacar:

- 1. Decreto Ley 140(13/8/93). Sobre la despenalización de la tenencia de divisas.
- 2. Decreto Ley 141(8/9/93). Oficialización del trabajo por cuenta propia.
- 3. Decreto ley 142(21/9/93). Creación de las UBPC.
- 4. Decreto Ley 147(22/4/94). Reorganización de los organismos de la Administración Central del Estado.
- 5. Decreto Ley 148(3/5/94). Sobre la reducción del déficit presupuestario.
- 6. Decreto Ley 149(5/5/94). Confiscación de bienes mal habidos.
- 7. Decreto Ley 190.(5/8/94). Sobre el sistema tributario
- 8. Decreto ley 191.(21/9/94) Sobre la apertura de los Mercados Agropecuarios.
- 9. Decreto Ley 187/1998- Sobre el Perfeccionamiento Empresarial

Entre las consecuencias fundamentales que ya están apareciendo en el escenario nacional podemos subrayar:

- Inicio y afianzamiento de la recuperación económica
- * modificación de las formas de propiedad;
- * irrupción de relaciones de mercado en la economía interna;
- ❖ diversificación de la estructura socio clasista;
- generación de desigualdades sociales de relativa sensibilidad.

¿Qué efectos positivos pueden aparecer?

- ❖ Agudización del enfrentamiento CUBA-USA, lo que desde el punto de vista de la política interna posee componentes positivos, por ejemplo el fortalecimiento de la unidad de la nación en torno al programa antiyanqui de la revolución;
- * reorganización de las fuerzas populares revolucionarias;
- ❖ búsqueda de nuevas vías de fortalecimiento de la gestión gubernamental y partidista;
- polarización en torno al papel del liderazgo aglutinando mayorías alrededor de la autoridad histórica de Fidel y su rol en la conservación de la unidad de la nación.

Todas las medidas adoptadas en el marco de la vida política y social otorgan al sistema político un grado de flexibilidad funcional y conceptual que le permitirá ir incorporando nuevas variaciones para no perder el control de los procesos sociales. Estas transformaciones han estado respondiendo a la dinámica de la vida nacional e internacional y por tanto han sido el marco propicio para la reproducción de la legitimidad del sistema.

Pero no hay que perder de vista que se están operando de modo muy acelerado cambios importantes en el sistema de valores de las diferentes generaciones y grupos sociales de la sociedad cubana actual. Se requiere intensificar el estudio de dichos cambios. La evidencia de que ello ha llegado como preocupación a la dirección política está en el desarrollo parlamentario de la audiencia pública sobre los impactos en el sistema de valores que realizada por una convocatoria del Parlamento cubano se ha ido abriendo paso como preocupación y ocupación de

los componentes del sistema nacional de educación adquiriendo formas de reglamentos, estructuras, y otras.

Nuevas medidas económicas se preparan. Se abre paso el proceso de Perfeccionamiento Empresarial. Se van configurando paulatinamente, y no con pocas discusiones, ideas sobre el escenario económico de Cuba y la conceptualización acerca de su modelo. Sólo en la medida en que el sistema político evolucione no a la zaga del cambio económico, sino rectoreándolo, no a la zaga de los nuevos valores, sino educándolos, estará dando respuesta a la necesaria autorreproducción de su legitimidad, sin perder de vista que el discurso que hizo verdad a la Revolución pasa de modo imprescindible por la defensa de una filosofía de profunda justicia social, soberanía y defensa de la identidad nacional.

Bibliografía

- Aguilera García, L.O.; Labrada Fernandez, N. Socialismo real: del modelo clásico al derrumbe. En: El derrumbe del modelo eurosoviético. Una visión desde Cuba.La Habana, Editorial Felix Varela, 1994.
- 2. Aguilera García, L. O. et al. Apuntes sobre la dinámica de la edificación socialista en la Cuba actual: el IV Congreso y el Periodo Especial. Holguín, 1992.
- 3. Aguilera García, L.O., Labrada Fernández, N. Realidades económicas y desafíos del Proyecto Social Cubano en los 90'. En: ESEconomía, Nro. 5, Vol.II, abr-jun 1994, México, D.F.
- 4.- Goldman R. Contemporaey perspectives en politics. N.Y. 1974.
- 5.- Almond G. Developmental Approach to Political Systems. N.Y., 1965
- 6.- Alonso A. La economía cubana: los desafios de un ajuste sin desnacionalización. Cuadernos de Nuestra América. Jul-Dic 1992, Nro. 19, Vol. IX,. La Habana.
- 7.- Azcuy, H. Aspectos de la ley de reforma constitucional cubana de 1992. Latin Américan Data Base. Universidad Nuevo México, 1992, dossier.
- 8.- Barnes, J. Su Trotsky y el nuestro. //Perspectiva Mundial,5 de marzo de 1984, N.Y., Pathfinder.
- 9.- .- Betto, F. Nuestra propuesta. Semanario. Buenos Aires. 1993
- 10 Benjamin G.(de). The comunications revolution in politics. N.Y., 1981.
- 11.- .- Campa, H. Cuba: un socialismo con bancos, impuestos, casinos y publicidad. Revista Proceso, 15/XI/1993. México. D.F.
- 12.- Cardoso E. Cuba: un caso único de reforma antimercado. Comentarios al artículo de Carmelo Mesa-Lago. En: Pensamiento Iberoamericano, Nro. 22-23, T. II, jul.92-jun.93.
- 13.- Castro Ruz, F. Comentarios en el VI Congreso de la UPEC. Granma, 24 de dic. de 1993.
- 14.- Castro Ruz, F. Discurso en la sesión de clausura del V Congreso de la FMC. //Granma, 10-3-1990, Suplemento Especial.
- 15.- Duverger M. Sociología de la Política Edit. Ariel, Barcelona, 1983, p. 303.
- 16.-- Contemporary Political Analysis. De. by Charlesworth J.N.Y., 1967.
- 17.- Coraggio, J.L.; Deere, C.D.Introducción: las condiciones de la transición en los pequeños países periféricos. En: La transición dificil. Managua, 1987.
- 18.- Debbach Ch, Daudet Y. Léxico de términos políticos. Paris, 1974

- 19.- Fernandez Rios, O. Cuba: reevaluación de la democracia desde una perspectiva tercermundista. Revista KO'EYU Latinoamericana. Cáracas, ene-mar 1994, Nro. 67.
- 20.-Fung Riverón, T. Ciencia política: indagaciones desde Cuba. Editorial felix Varela, La Habana, 1997.
- 21.- Fung Riverón. T. Las regularidades y particularidades de la Revolución Socialista en Cuba. La Habana, Edit. Ciencias Sociales, 1983.
- 22.- Goldman R. Contemporary Perspectives on Politcs. N.Y. 1972
- 23.- Fisk, M. Can be saved Cuban Revolution without Democracy? Ponencia al V Encuentro de Filósofos de EEUU y Cuba. La Habana, 1993.
- 24.- .- Gramsci, A. Antología. Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- 25.- .- Gónzalez Casanova, P. La democracia y la lucha en Cuba. En: La Gazeta de Cuba. 1993, nov-dic., La Habana.
- 26.- .- Hernandez R., Dilla, H. Cultura política y participación popular en Cuba. En: Cuadernos de Nuestra América, Nro. 15, jul-dic. 1990, La Habana.
- 27.- Huntington, S. La tercera ola. Paidos, Argentina, 1994
- 28.- Hoose I. Systems Analysis in Public Policy. A. Critique. London, 1974
- 29.- Iglesia Caruncho, M. Cuba: reformas internas y relaciones económicas externas. Boletín ICE Económico. Nro. 2433.
- 30.- Informe Central al III Congreso del PCC. Granma, 6-II-86.
- 31.- Jaguaribe H. Political Development: A General Theory and a Latin American case study. N.Y. 1973,.
- 32.- Kaplan M. Macropolitics. N.Y., 1969
- 33.- Khan R., Mc Niven J., Mascown St. An Introduction to Political Science. Geortown, 1977.
- 34.- Lage, C. Entrevista al periódico El Sol de México. En://Granma, 29-5-93.
- 35.- Lage C. Entrevista en Hoy Mismo.//Granma del 10-14 de nov. 1992
- 36-..- Lee, S. El análisis consolida el consenso nacional hacia la adopción de las mejores decisiones. Granma, 22/II/1994.
- 37.- March, J.M. . Dificultades de la economía cubana.// Boletín ICE Económico, Nro. 2337.
- 38.- Marx, C.; Engels, F. La sagrada familia. La Habana, 1965
- 39.- Marx C. Carta a P. Annenkov. en Selección de textos de Marx, Engels y Lenin. Edit. Pueblo y Educación,
- 40.- Marx C. Carta a P. Annenkov. en Selección de textos de Marx, Engels y Lenin. Edit. Pueblo y Educación,
- 41.- Marx C., Engels F. OC (en Ruso), T-20.
- 42- Marx C., Engels F. OC (en Ruso), T-46, Parte I,.
- 43.- Marx C., Engels F. OC (en Ruso), T-17,.
- 44.- .- Martínez. O. Los milagros no cuentan. En: Juventud rebelde, 1 de mayo de 1994. La Habana.
- 45.-Mesa-Lago, C. Cuba: un caso único de reforma anti-mercado. Retrospectiva y perspectiva. //Pensamiento Iberoaméricano, Nro. 22/23, jul. 92-jun 93.
- 46 .- Mesa-Lago, C. Will Cuba's economic reform work? The Miami Herald, 2/I/1994.
- 47-. Rodríguez, C.R. Nuestros científicos. //Bohemia, may- 31 1985.
- 48.- Rodríguez, J.L. Estrategia de desarrollo económico de Cuba. L.H., 1990.
- 49.- Stoianovich, S. Del marxismo al posmarxismo. En: Cuestiones de la filosofía. Moscú 1990, Nro. 1.

- 50.- Vargas Lozano. G. El derrumbe del socialismo real, la perestroika y las alternativas del futuro. En: Iztapalapa, Nro. 28, 1992, México, D.F.
- 51.- Vigil, M.L.. Cuba: resiste o claudica?. Revista Envío, Managua, ago. 1993, II parte..-
- 52.- Weinstein M. Sistematic Political Theory. Columbus, Ohio, 1971
- 53.- Wisseman H. Political Systems: Some sociological approaches. Routledge, 1966.
- 54-. Young. P. Systems of Poliical Science. Englewood Cliffs. N.J., 1968.
- 55.- .- Zimbalist, A. Give Castro a carrot, y Ratliff ,W. y Fontaine, R. Conservatives, lead the way. En: New York Times. 17 de Febrero de 1994.

LIBRO:

Teoría y procesos políticos contemporáneos, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006.

NOTAS SOBRE LOS AUTORES

Tomo II

Dr.C. Emilio Duharte Díaz. Licenciado en Filosofía (1983). Dr. en Ciencias Filosóficas (1987). Especializado en Teorías Políticas Contemporáneas, Antropología Política, Sistemas Políticos Comparados y Ética Empresarial. Profesor Titular, Investigador y Jefe del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las facultades de Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas, adscrito a la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana (UH). Ha impartido cursos de posgrado y conferencias especializadas, así como ha presentado ponencias en eventos científicos en varias universidades y otras instituciones de Cuba, Estados Unidos, Rusia, Ucrania, Reino Unido, México y Honduras. Autor de varias publicaciones científicas en revistas y libros nacionales y extranjeros. Entre ellas destaca su trabajo como compilador y editor científico de tres libros: Teoría Sociopolítica. Selección de Temas, Tomos I y II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2000, La política: miradas cruzadas (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006 y Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos, Tomos I y II, Editorial "Félix Varela", La Habana, 2006). El primer libro mencionado recibió el Premio Nacional del Ministro de Educación Superior y el Premio del Rector de la UH "Al resultado de mayor aporte a la Educación Superior" en ese año. Miembro de la Comisión Nacional de Grados Científicos, del Tribunal Nacional Permanente para el otorgamiento de doctorados en Ciencia Política y del Comité Técnico Evaluador de Maestrías de la Junta de Acreditación Nacional del MES. Integra también el Consejo Universitario de Posgrado de la UH y su Comité Técnico Evaluador, el Consejo Científico del Instituto de Filosofía del CITMA, así como el Consejo Científico de la Cátedra de Ética Aplicada y Educación en Valores de la UH. Miembro del Consejo Editorial de la "Asian Journal of Latin American Studies", editada en Corea del Sur. Presidente de la Comisión de la carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales. Coordinador de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales autorizada para Cuba y otros países (se imparte actualmente en la UH y en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Profesor y tutor de tesis en el Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias Sociales y Políticas que se desarrolla en al Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México. Ex-Rector de la Universidad Pedagógica de Guantánamo.

Dr.C. José M. Salinas López. Licenciado en Ciencias Políticas (1974). Licenciado en Derecho (1980). Especializado en temas de Teoría y Ciencia Políticas: democracia cristiana, partidos políticos, políticas públicas y otros. Profesor y Jefe del colectivo de Teoría Política del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las facultades de Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas, adscrito a la Facultad de Filosofía e Historia de la UH. Ha impartido cursos de posgrado y conferencias en varias universidades y otras instituciones de Cuba, Canadá, Honduras, México y otros países. Ha realizado publicaciones y presentado ponencias sobre estos temas en Cuba y en el extranjero. Vicepresidente del Tribunal Nacional Permanente para el otorgamiento de doctorados en Ciencia Política.

<u>Dr.C. Joaquín R. Alonso Freyre.</u> Licenciado de Sociología (1978). Dr. en Ciencias Filosóficas (1996). Especializado en Sociología y Ciencia Política. Profesor Titular de la Universidad Central de Las Villas (UCLV). Jefe del Departamento de Sociología y del Grupo de Estudios sobre el Desarrollo Comunitario. Miembro del Consejo Científico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de ese centro. Ponente en eventos nacionales e internacionales, y conferencista en varias universidades y otras instituciones de Cuba, Argentina y otros países. Miembro del Tribunal Nacional Permanente para el otorgamiento de doctorados en Ciencia Política y en el de Ciencias Sociológicas. Autor de publicaciones en Cuba y en el extranjero.

<u>Dr.C. Pedro Alfonso Leonard</u>. Licenciado en Filosofía (1983). Dr. en Ciencias Filosóficas (1989). Profesor de Teoría Sociopolítica y Asesor de la Dirección de Marxismo

del Ministerio de Educación Superior. Profesor-colaborador de la UH. Especializado en Teoría Sociopolítica y temas de Ecología Social. Profesor de cursos, conferencias y ponente en eventos científicos en universidades y otras instituciones de Cuba y otros países. Autor de artículos y materiales docentes sobre las disciplinas mencionadas. Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales.

<u>Dra.C. Flor Fernández Sifontes.</u> Licenciada en Filosofía (1985). Dra. en Ciencias Filosóficas (1989). Profesora de Teoría Sociopolítica y Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología en la Universidad de Camaguey. Especializada en Teoría Sociopolítica y en temas de Desarrollo social, Trabajo comunitario y Educación popular. Profesora de cursos, conferencias y ponente en eventos científicos en universidades y otras instituciones de Cuba, México y otros países. Autora de artículos y materiales docentes sobre las disciplinas mencionadas. Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales. Miembro de diferentes consejos científicos en la Universidad de Camaguey, de la Comisión Nacional de Perfeccionamiento para la enseñanza del Marxismo en el MES y del Tribunal Nacional Permanente para el otorgamiento de doctorados en Ciencia Política.

Mtr. Francisco Álvarez Somoza. Diplomado de la Profesoral Superior de Ciencias Sociales (1976) y Licenciado en Filosofía (1980). Máster en Historia Contemporánea (1996). Investigador Titular del Centro de Estudios Europeos (CEE), donde ha laborado como Coordinador del Programa de Investigación sobre Fuerzas y Alternativas Políticas. Miembro del Consejo Científico y del Consejo Editorial de la Revista de Estudios Europeos. Profesor Titular Adjunto del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) y de la Universidad de La Habana (UH). Posgraduado en Relaciones Políticas Internacionales. Ha realizado publicaciones en Cuba y en el extranjero sobre el movimiento socialdemócrata. Actualmente labora en el área económico-comercial de la Embajada de Cuba en Chile. Aspirante al grado de doctor en Ciencias Históricas.

<u>Lic. Daniel Rafuls Pineda</u>. Licenciado en Filosofía (1982). Especializado en temas de la izquierda como corriente política, Pensamiento socialista y Teoría Sociopolítica. Profesor del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las facultades de Ciencias Sociales,

Económicas y Humanísticas, adscrito a la Facultad de Filosofía e Historia de la UH. Ha realizado numerosas publicaciones y presentado ponencias sobre estos temas en varios eventos nacionales e internacionales. Aspirante al grado de Doctor en Ciencia Política.

<u>Dra.C. Dolores Vilá Blanco</u>. Licenciada en Filosofía (1982). Doctora en Ciencias Filosóficas (1997). Profesora Titular y Jefa de la disciplina de Marxismo-Leninismo del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Naturales y Matemáticas de la UH. Especializada en Teoría Política y Pensamiento Socialista. Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales, en Cuba y en el extranjero. Autora de diferentes publicaciones sobre su especialidad.

Mtr. Francisco Brown Infante. Licenciado en Ciencias Políticas (1979). Máster en Historia Contemporánea (1996). Investigador Titular del CEE, Coordinador del Programa de Estudios Eurorientales de este centro y Jefe del Departamento de Investigaciones. Especialista en temas relacionados con los aspectos sociopolíticos de la transición al capitalismo en los antiguos países socialistas europeos. Ha impartido docencia en diferentes centros de educación media y superior del país. Autor de libros y artículos científicos. Ponente en eventos científicos en Cuba y en el extranjero. Miembro del Consejo Científico del CEE.

Mtr. Armando Chaguaceda Noriega. Licenciado en Educación, Especialidad Marxismo e Historia (1999). Máster en Ciencia Política (2003). Especializado en temas de Teoría Política. Profesor del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" y luego del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las facultades de Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas, adscrito a la Facultad de Filosofía e Historia de la UH. Ha impartido cursos de posgrado y conferencias especializadas en varios centros cubanos. Compilador de dos libros y autor de varios artículos sobre su especialidad. Ponente en numerosos eventos científicos nacionales e internacionales. Aspirante al grado científico de Doctor en Ciencia Política.

Dr.C. Roberto González Gómez. Licenciado en Ciencias Políticas, Máster en Historia Contemporánea y Doctor en Ciencias Históricas. Fue Profesor Titular del ISRI. En ese centro ocupó los cargos de Vicerrector de Investigaciones y Cursos de Postgrado, Coordinador de Investigaciones y en dos ocasiones Jefe del Departamento de Disciplinas Políticas. Integró los Tribunales Nacionales Permanentes para la defensa de doctorados en Ciencia Política y en Historia. Conferencista del Colegio de Defensa Nacional (CODEN). Colaborador del Centro de Estudios e Información para la Defensa y de los Centros de Estudios Europeos, sobre Estados Unidos y sobre África y Medio Oriente. Colaboró activamente con el Departamento de Historia y con el de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales, ambos de la UH. Sus áreas de especialización docente e investigativa fueron: la Teoría de las Relaciones Internacionales, la Política Exterior de Estados Unidos (aspectos estratégicos y doctrinales), la socialdemocracia contemporánea y, en los últimos tiempos, el Caribe en las Relaciones Internacionales. Participó en más de 100 eventos científicos nacionales e internacionales. Publicó decenas de artículos y ensayos sobre temas internacionales. Sus más importantes libros: Teoría de las relaciones políticas internacionales (1988) y Estados Unidos: Doctrinas de la Guerra Fría: 1947-1991 (2003). Fallecido en 2005.

Dr.C. Silvio Baró Herrera. Licenciado en Economía (1969). Doctor en Ciencias Económicas (1988). Investigador Titular y Secretario del Consejo Científico del Centro de Estudios Europeos desde 1994. Desde el año 2000 es Investigador Titular del Centro de Estudios Sobre África y Medio Oriente. Se especializa en los problemas del subdesarrollo y las relaciones Norte-Sur. Ha impartido docencia de pre y posgrado en la enseñanza superior. Autor y coautor de diferentes libros, así como de diversos artículos aparecidos en publicaciones especializadas y en la prensa. Ponente en eventos científicos en Cuba y en el extranjero.

<u>Dr.C. Jorge Hernández Martínez</u>. Licenciado en Sociología (1972). Dr. en Ciencias Históricas (1989). Profesor e Investigador Titular y Director del Centro de Estudios Sobre Estados Unidos (CESEU) de la Universidad de La Habana. Colaborador del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales de la UH. Profesor Adjunto del

Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI). Especializado en Metodología y técnicas de investigación social y política, Sociología Política, Relaciones de EEUU con América Latina, Panorama de la sociedad norteamericana: historia y política, y otros temas, sobre los cuales ha impartido cursos de posgrado y conferencias especializadas en Cuba, Estados Unidos, España, Canadá, México, Perú, Honduras, Jamaica y otros países. Autor de dos libros y coautor de otros ocho en Cuba y en el extranjero. Autor o coautor de más de 40 artículos científicos y de textos para la enseñanza universitaria. Ponente en múltiples eventos científicos nacionales e internacionales. Actualmente es miembro de la Comisión de Grados Científicos de la UH, Presidente del Tribunal Nacional Permanente para la defensa de Doctorados en Ciencias Sociológicas y miembro del Tribunal Nacional de Ciencia Política. Miembro del Grupo de Expertos del Programa Nacional sobre Economía Mundial y Relaciones Internacionales, miembro del Consejo Asesor de la Editorial de Ciencias Sociales de Cuba y de la Directiva de la Sección Cuba de LASA (Latinoamerican Studies Association). Coordinador del Doctorado Curricular-Colaborativo en Ciencias Sociales y Políticas que se desarrolla en al Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México. Profesor de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales autorizada para Cuba y otros países (se imparte actualmente en la UH y en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Por los resultados de sus investigaciones ha obtenido premios y distinciones del Rector de la UH y del Ministro de Educación Superior.

Dr.C. Carlos Alzugaray Treto. Licenciado en Diplomacia (1965). Máster en Historia Contemporánea (1997). Dr. en Ciencias Históricas (1999). Ex -Embajador de Cuba ante la Unión Europea. Profesor Titular del Instituto Superior de relaciones Internacionales (ISRI) y Profesor Adjunto de la UH. ExVicerrector del ISRI. Actualmente es Coordinador el Grupo de estudios estratégicos internacionales de esta institución. Especializado en Análisis político de tendencias y escenarios mundiales, en cuestiones de política exterior cubana y acerca de las relaciones Cuba-EE.UU. Ha realizado diferentes publicaciones sobre estos temas. Ponente en numerosos eventos científicos en Cuba y en el extranjero. Vicepresidente y Secretario del Tribunal Nacional Permanente para la defensa de doctorados en Ciencia Política.

Dr.C. Edgardo Romero Fernández. Licenciado en Ciencias Filosóficas (URSS, 1983). Doctor en Ciencias Filosóficas (Universidad de la Habana, 1997). Postdoctorado en Pensamiento Político Latinoamericano (Universidad Autónoma de Madrid, 2000). Profesor Titular de Teoría Sociopolítica, Pensamiento Político latinoamericano, Filosofía Política, Axiología y Sociología del Desarrollo. Ha sido Director de Departamento de Filosofía de la Universidad Central de las Villas (1993-1996), Vicerrector de Extensión Universitaria (1996-1998) y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (1998-2000). Ha impartido diversos cursos de posgrado en maestrías de la Universidad Central de las Villas y de la Universidad Pedagógica "Félix Várela" (Cuba), del Instituto Cubano de Educación (Brasil) y de la Universidad Autónoma de Colombia. Coordina la mención de Educación en el Doctorado de Desarrollo Comunitario de la Universidad Central de las Villas. Miembro del Comité Académico del Doctorado en Pensamiento Latinoamericano de la UCLV y coordina la Maestría en Integración Latinoamericana. Ha sido ponente en eventos científicos, Profesor Invitado y Asesor en diversos centros académicos y culturales de Cuba, España, Colombia, Bolivia, Brasil y Venezuela. En 1998 y 2002 recibió premios y reconocimientos de la Academia de Ciencias de Cuba. Premio del Ministerio de Educación Superior "Al resultado más destacado en Ciencias Sociales" en 2004 y Premio Internacional del Convenio "Andrés Bello" en 2005. Entre sus publicaciones recientes se destacan los libros Projeto Sapezal: Valores, Historia e memórias (Editorial Sao Francisco, Brasil, 2002); Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo (Editorial Feijóo, Santa Clara, 2002. Coautor); y Auto desarrollo comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana (Editorial Feijóo, Santa Clara, 2004. Coautor). Es miembro de los tribunales nacionales de grado científico de Filosofía y de Ciencias de la Educación.

<u>Dr.C. Ramón Rivero Pino</u>. Licenciado en Filosofía (1986). Doctor en Ciencias Filosóficas (1999). Profesor de Teoría Sociopolítica en la Universidad Central de Las Villas (UCLV) desde 1986. Ha impartido diversos cursos de postgrado en esta materia, en Metodología de la intervención comunitaria, en la problemática de género y familia, entre otros. Es Coordinador del Grupo de Estudios para el Desarrollo Comunitario de la UCLV y miembro del Consejo Científico Ramal Provincial para las Ciencias Sociales en Villa Clara.

Preside el Comité Organizador del Taller Científico Internacional Comunidades Latinoamericanas: Historia y Desarrollo. Es Coordinador de la Maestría en Desarrollo Comunitario de la UCLV. Ha publicado trabajos en la Revista Cubana de Ciencias Sociales, de Educación y otras.

<u>Dr.C. Miguel Limia David</u>. Licenciado en Ciencias Políticas (1974). Doctor en Ciencias Filosóficas (1983). Investigador Titular del Instituto de Filosofía del CITMA, donde fue Jefe del Grupo de investigación "Cuba: teoría y sociedad". Profesor Titular Adjunto del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Actualmente es Presidente del Consejo de Ciencias Sociales del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Autor de libros y artículos sobre Filosofía Social y Política, Pensamiento cubano y sistema político cubano. Ponente en eventos científicos en Cuba y en el extranjero. Miembro del Tribunal Nacional Permanente para el otorgamiento de doctorados en Ciencia Política.

Dr.C. Luis O. Aguilera García. Licenciado en Filosofía (1982). Doctor en Ciencias Filosóficas (1987). Profesor de la Universidad de Holguín. Especializado en temas de Teoría Sociopolítica y de Epistemología de las Ciencias Sociales. Profesor de cursos de posgrado y conferencias en universidades y otras instituciones de Cuba, México, Honduras y otros países. Autor de diferentes publicaciones en Cuba y el extranjero. Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales. Miembro del Tribunal Nacional Permanente para el otorgamiento de doctorados en Ciencia Política.